

AGUIRRE DESVINCULA AHORA A WYOMING DE LA AGRESIÓN A TERTSCH

LA LISTA DE AFILIADOS PUBLICADA POR LA CADENA SER ES LA PRUEBA PRINCIPAL DE LAS MALAS ARTES DE ESPERANZA AGUIRRE

GÜEMES ACUSA A LOS SINDICATOS DE ANTEPONER SU INTERÉS AL DE LOS PACIENTES

MADRID PIERDE 11 MILLONES PARA PORTÁILES EN LAS AULAS

AGUIRRE RECORTA LA APORTACIÓN A LOS POLICÍAS MUNICIPALES SUBVENCIONADOS

EL PARO AFECTA AL 22% DE LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD

INDEMNIZACIÓN DE 20 MIL EUROS PARA ALFONSO BOSCH, IMPUTADO EN EL CASO GÜRTEL

MANUEL COBO REPRESENTÓ AL PP, DEL QUE ESTÁ SUSPENDIDO

EL JUEZ IMPUTA POR LA GÜRTEL A OTRA EDIL POPULAR DE POZUELO

EL EX CONCEJAL DE URBANISMO DE BOADILLA, CONDENADO POR UN DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO

CORRUPCIÓN, PALABRA TABÚ EN EL EPICENTRO DE LA GÜRTEL

AGUIRRE ATIZA LA TENSIÓN CONTRA COSPEDAL POR EL TAJO-SEGURA

EL AFAN PRIVATIZADOR DE AGUIRRE LLEGA A LA LEY DE DEPENDENCIA

LOS DIPUTADOS MADRILEÑOS DE LA GÜRTEL Y LOS CORREA COMPARTEN ESTRATEGIA: ANULAR EL CASO POR LAS ESCUCHAS EN PRISIÓN

AGUIRRE HACE LLORAR A SU NÚMERO DOS

GÜEMES VE "IRRISORIO" QUE UN EX DIRECTOR DE RTVE DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA DÉ "LECCIONES DE LIBERTAD DE INFORMACIÓN"

SANIDAD GASTARÁ UN 8% MÁS EN PUBLICIDAD ESTE AÑO

LA FEDERACIÓN DE MÉDICOS DENUNCIA LAS 'LISTAS NEGRAS' DE GÜEMES Y EL CESE DE PROFESIONALES 'DÍSCOLOS'

UN DIPUTADO DE AGUIRRE REABRE LA GUERRA DE LAS PRIMARIAS EN EL PP: "ES EL FUTURO, LE GUSTE A FEIJÓO O NO"

DIMITE LA EDIL DE POZUELO IMPUTADA EN LA 'GÜRTEL'

EL FISCAL PIDE 3.000 EUROS A PANERO POR CONTRATAR A UN CONSERJE A DEDO

LOS ALCALDES SOCIALISTAS DE MADRID HACEN UN FRENTE COMÚN PARA CONSEGUIR QUE AGUIRRE LES ESCUCHE

¿Y EL PLAN DEL GUADARRAMA?

LOS ABOGADOS CRITICAN A AGUIRRE POR RESTRINGIR LA JUSTICIA GRATUITA

LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS SOLIVANTA A LOS EDILES CERCANOS A AGUIRRE

ANA BOTELLA: "DOY GRACIAS A DIOS POR CUIDAR DE MI MARIDO"

TORREJÓN TAMBIÉN VETA EL PADRÓN A LOS IRREGULARES

EL GOBIERNO DE AGUIRRE JUSTIFICA EL TRATO A LA INMIGRACIÓN QUE HACE TORREJÓN

EL ALCALDE DE LA CAPITAL SE DESMARCA DE ESPERANZA AGUIRRE

ESPERANZA AGUIRRE AFIRMA QUE "LA INSENSATEZ Y EL SECTARISMO" DE ZAPATERO QUIEBRAN LA CONSTITUCIÓN

AZNAR Y AGUIRRE MUESTRAN SU SINTONÍA

VARIOS ALCALDES SOCIALISTAS SE QUEJAN DE QUE AGUIRRE LES NINGUNEA

ESPIONAJE POLÍTICO DENTRO DEL PP. EL FISCAL PEDIRÁ IMPUTAR AL AGENTE DE LOS PARTES DE ESPIONAJE A COBO Y PRADA

ESPIONAJE POLÍTICO DENTRO DEL PP. EL FISCAL PIDE EL INTERROGATORIO Y ANÁLISIS GRAFOLÓGICO DE UNO DE LOS ESPÍAS DE AGUIRRE

ESPIONAJE POLÍTICO DENTRO DEL PP. LA JUEZ CITA AL VICEALCALDE COBO PARA COTEJAR SU AGENDA CON LOS SEGUIMIENTOS

EDUCACIÓN. EL SUPREMO CORRIGE A AGUIRRE POR NO CONSULTAR LA ELECCIÓN DE CENTROS BILINGÜES

VIVIENDA. NI UN SOLO PROMOTOR SE HA ACOGIDO AL PLAN DE CONVERTIR VIVIENDAS LIBRES EN PROTEGIDAS

SANIDAD. DIMITIÓ EL JEFE DE TRAUMATOLOGÍA DEL RAMÓN Y CAJAL TRAS LA HUELGA CONTRA LOS "AMIGUISMOS" DE GÜEMES

DEPENDENCIA. JAÉN OFRECE SIMILAR NÚMERO DE AYUDAS A DEPENDIENTES QUE TODA LA COMUNIDAD DE MADRID

MEDIO AMBIENTE. RECURRIDO EL PLAN DE USOS DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

TORREJÓN DE ARDOZ. EL AYUNTAMIENTO SE SALTA LAS DIRECTRICES ESTATALES FIJADAS EN 2008 PARA EL EMPADRONAMIENTO

VILLAVICIOSA DE ODÓN. UNA CORRUPTELA GRATIS, UNA VERDAD MUY CARA

BOADILLA DEL MONTE. GONZÁLEZ PANERO SIGUE SIENDO ALCALDE DE BOADILLA, SEGÚN LA WEB DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EL MILAGRO DE LA CONFIANZA DE AGUIRRE EN RAJOY

AGUIRRE PROPONE CAMBIOS EN LA LEY DEL MENOR QUE YA EXISTEN DESDE 2006

EL PP PROPONER SANCIONAR A COBO CON UN AÑO DE SUSPENSIÓN DE MILITANCIA

LAS SEIS 'PERLAS' DE COBO

EL AJUSTE DE CUENTAS POR LA CAJA Y LOS ESPÍAS

GRANADOS ATACA: "NO TENDRÍA COMO PORTAVOZ A UNA PERSONA SUSPENDIDA DE MILITANCIA". - COBO REPLICA: "YO TAMPOCO ACEPTARÍA NINGÚN CARGO CON ÉL"

AGUIRRE VE "MAGNÍFICO" QUE AZNAR SE FUERA A LOS OCHO AÑOS

AGUIRRE EVITA QUE EL ÓRGANO CONSULTIVO OPINE SOBRE DOS NORMAS REGIONALES

NUEVOS DATOS SOBRE MALVERSACIÓN Y PREVARICACIÓN DE ALGUNOS POPULARES EN EL EPICENTRO DE LA GÜRTEL

SANIDAD TAMBIÉN PRIVATIZA LAS CITAS MÉDICAS

SANIDAD ELIMINA LAS AYUDAS A ONG PARA PREVENIR EL SIDA

GÜEMES CULPA A ZAPATERO... ¡DEL COLAPSO DE LA SANIDAD MADRILEÑA!

EDUCACIÓN SUBE LAS TASAS DE LAS ESCUELAS DE IDIOMAS HASTA UN 200%

AGUIRRE EXTIENDE SU MODELO PRIVATIZADOR A LA DEPENDENCIA

LOS BOMBEROS MADRILEÑOS ECHAN HUMO CON ESPERANZA AGUIRRE

AGUIRRE CULPA DEL ANTISEMITISMO AL "HUMANITARISMO PROGRESISTA"

AGUIRRE: "ZAPATERO INTENTA CAMBIAR LA MORAL DE ESPAÑA"

LOS TRABAJADORES DEL CANAL DE ISABEL II SE MANIFIESTAN CONTRA LAS ANSIAS PRIVATIZADORAS DE AGUIRRE

AYUNTAMIENTO DE MADRID. SE DISPARA LA FACTURA DE CIBELES

AYUNTAMIENTO DE MADRID. EL PP DEFIENDE AL FRANQUISTA ARIAS NAVARRO EN EL PLENO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ. LA CORPORACIÓN RECTIFICA Y NO RESTRINGIRÁ EL PADRÓN PARA LOS 'SIN PAPELES'

LA CONVERSACIÓN 'PRIVADA'

RAJOY NO TOMARÁ MEDIDAS CONTRA AGUIRRE

COBO SOBRE EL INSULTO DE AGUIRRE: "¿QUÉ HABRÍA PASADO SI LO DIGO YO?"

AGUIRRE NO VE NORMAL QUE COBO REPITA EN LA LISTA ELECTORAL DEL PP

RAJOY SOBRE EL "HIJOPUTA" DE AGUIRRE: "SON LAS PEQUEÑAS COSAS DE LA VIDA"

SÁENZ DE SANTAMARÍA PIDE "TOMARSE CON NATURALIDAD" QUE AGUIRRE HABLE DE "HIJOPUTAS"

COBO: "SE MONTÓ UNA 'GESTAPILLO'. OJALA SEPAMOS QUIÉN LO HIZO"

LA LUCHA ENTRE AGUIRRE Y GALLARDÓN SE RECRUDECE EN LOS JUZGADOS

GONZÁLEZ PROMOVIÓ UNA OBRA ILEGAL QUE BENEFICIÓ AL SOCIO DE SU FAMILIA

AGUIRRE UTILIZA A PÍO MOA PARA ADOCTRINAR A LOS PROFESORES DE HISTORIA

AGUIRRE POLITIZA LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

LA COMUNIDAD CONCEDE 70.000 EUROS A UNA ASOCIACIÓN ANTICASTRISTA

GÜEMES ADMITE QUE ALGUNOS ESPECIALISTAS TIENEN LISTAS DE ESPERA LARGAS

UN EDIL DEL PP LLAMA "HIJO DE PUTA" A OTRO DE IU EN EL PLENO DE TORREJÓN

EL JUEZ IMPUTA A LA EX ALCALDESA DE PINTO, DEL PP, POR IRREGULARIDADES

LA PRESIDENTA PIERDE ARGUMENTOS

EL FISCAL PIDE NUEVE AÑOS DE CÁRCEL PARA EL ESCOLTA DE TAMAYO Y SÁEZ

RAJOY, MUY COMPRENSIVO CON AGUIRRE: "NO HAY QUIEN RESISTA LA PUBLICACIÓN DE SUS CONVERSACIONES PRIVADAS"

UNA ENCUESTA INTERNA DEL PP CONFIRMA A AGUIRRE EL RIESGO DE PERDER SU MAYORÍA ABSOLUTA POR EL EFECTO ROSA DÍEZ

EL PP EVITA QUE SE FISCALICEN LOS CONTRATOS DE LA TRAMA GÜRTEL

AGUIRRE ANTEPONE "DAR" TRABAJO A "PAGAR" POR DESEMPEÑARLO

IGNACIO GONZÁLEZ ACUSA DE "ACTITUD MISERABLE" A UN DIPUTADO DE IU

GÜEMES DENUNCIA QUE COBO TAMBIÉN ACUSÓ "A LOS RATISTAS" DE "PRÁCTICAS SIMILARES" A LA GESTAPILLO DE AGUIRRE

DECLARACIÓN DE MANUEL COBO ANTE LA JUEZ EN EL CASO DEL ESPIONAJE POLÍTICO : "DETERMINADAS PERSONAS PUEDEN TENER CIERTO INTERÉS EN LO QUE HAGO O NO HAGO"

EL SECRETO NO ESTÁ EN LA AGENDA DE COBO

RAJOY: "TENGO BUENA OPINIÓN DEL SEÑOR COBO, AUNQUE A VECES SE EQUIVOCA"

SANIDAD. LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA ALCANZA SU MÁXIMO HISTÓRICO

SANIDAD. GUERRA AL ÚLTIMO EPISODIO "PRIVATIZADOR"

EL COLEGIO DE MÉDICOS DENUNCIA 'AMIGUISMO' EN LA POLÍTICA SANITARIA

EL PLAZO PARA IMPUGNAR LA LEY DE ÁREA ÚNICA ACABA

CAPIO TAMBIÉN GESTIONARÁ EL NUEVO HOSPITAL DE MÓSTOLES

EDUCACIÓN. AGUIRRE CHOCA CON LA JUSTICIA

LOS RECTORES RECLAMAN A AGUIRRE CASI 139 MILLONES EN NÓMINAS Y RECIBOS

AGUIRRE RECORTA LA AYUDA A PROGRAMAS DE IGUALDAD

LA COMUNIDAD ELIMINA LAS AYUDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA

EL DEFENSOR DEL MENOR INDAGA SOBRE LOS MENORES INMIGRANTES EN LA CAM

IBERDROLA CORTA LA LUZ A UN EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO POR UNA DEUDA MILLONARIA

BOTELLA RECRUDECE LA GUERRA A LAS PINTADAS CON MULTAS DE 3.000 EUROS

VOCES DE LA DIRECCIÓN DEL PP VUELVEN A AMENAZAR A AGUIRRE CON UNA GESTORA Y CON EXCLUIRLA COMO CANDIDATA

AGUIRRE SE DA LA POTESTAD DE PRIVATIZAR POR DECRETO LO POCO PÚBLICO QUE QUEDA EN MADRID

LA PRIVATIZACIÓN LA PAGA EL USUARIO

EL GOBIERNO REGIONAL ELUDE EXPLICAR LAS ACTIVIDADES Y EL SUELDO DE GAMÓN

GALLARDÓN RECONOCE SENTIRSE OFENDIDO POR EL 'HIJOPUTA' DE AGUIRRE

GALLARDÓN REAVIVA EL ECO DEL 'HIJOPUTA' Y DEBILITA A AGUIRRE

AGUIRRE: "¿AHORA VAMOS A COMENTAR CONVERSACIONES PRIVADAS? ¿ESTAMOS EN UN ESTADO POLICIAL?"

CUATRO COMENTARIOS DE AGUIRRE SOBRE CONVERSACIONES PRIVADAS

"FUERA DEL PADRÓN, QUERIDA, SOIS TURISTA"

LA AUTORIDAD DEL PROFESOR SALE CARA

TELEMADRID DEFIENDE LA COMPARACIÓN DE UNA MARCHA SINDICAL CON OTRA FRANQUISTA

PREOCUPACIÓN POR EL RECORTE DE AGUIRRE A LAS ASOCIACIONES ANTIDROGA

EL PP DE POZUELO GUARDA SILENCIO SOBRE SU CONCEJALA IMPUTADA EN EL CASO GÜRTEL

MAJADAHONDA EN EL CENTRO DE LA INVESTIGACIÓN QUE IMPLICA A LA ESPOSA DEL EX TESORERO DEL PP EN LA TRAMA DE BLANQUEO

EL RASTRO DE UNA INVERSIÓN INMOBILIARIA

EL PP DE LAS ROZAS (MADRID) PLANTA FLORES ARTIFICIALES CON MOTIVO DE LA VISITA DE AGUIRRE Y RAJOY

AGUIRRE HA DUPLICADO EN SIETE AÑOS LOS DIRECTIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL

EL PP RECHAZA REDUCIR EL 25% DE LOS DIRECTIVOS

AGUIRRE CRITICA QUE ZAPATERO GASTE 151 MILLONES DE EUROS EN PUBLICIDAD AUNQUE ELLA MALGASTÓ 700 EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS

AGUIRRE COMPARA LOS ABUCHEOS AL REY CON LOS INSULTOS A AZNAR

AGUIRRE CORRIGE A SU LÍDER Y PIDE EN SERIO UN GOBIERNO PSOE-PP

MARÍA DOLORES DE COSPEDAL DESAUTORIZA A ESPERANZA AGUIRRE Y SU PETICIÓN DE UN GOBIERNO DE CONCENTRACIÓN

LAMELA, EX CONSEJERO DE AGUIRRE, REFUERZA SU ASESORÍA CON LA SUSTITUTA DE CORREA

UN TRIBUNAL DECLARA "NULA" UNA VÍA QUE FAVORECÍA AL EX DIRECTOR DE URBANISMO

HACIENDA DESTAPA COMISIONES OPACAS DE NUEVE CARGOS DEL PP POR 3,8 MILLONES

EL NÚCLEO DE LA TRAMA MADRILEÑA

QUERELLA CRIMINAL CONTRA DOS EX ALCALDES

SANIDAD PROHÍBE CONTRATAR PERSONAL TEMPORAL SALVO "CASOS EXCEPCIONALES"

EL HOSPITAL INFANTA LEONOR CONVIERTE EN DOBLES LAS HABITACIONES INDIVIDUALES

CONDENA A TELEMADRID POR VULNERAR EL DERECHO A LA HUELGA DE SUS EMPLEADOS

LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SUPERA LA BARRERA DE LAS 10.000 FAMILIAS

AYUNTAMIENTO DE MADRID. POLICÍAS Y AYUNTAMIENTO, EN PIE DE GUERRA

GALLARDÓN MONTA UN TALLER DE COSTURA EL DÍA DE LA MUJER

LA SOLUCIÓN AL 'GUATEQUE' LLEGA 27 MESES DESPUÉS

BOTELLA SEÑALA QUE FUE "TERRIBLE" LA PRESENCIA DE "CHICOS INSULTANDO" A AZNAR

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA. UNA SENTENCIA DEJA AL PP SIN GRUPO PROPIO

EL ALBONDIGUILLA SE JACTABA EN UNA CARTA DE 2008 DE SU RELACIÓN CON AGUIRRE

AGUIRRE NO QUIERE ECHAR A RAJOY, AUNQUE "SI LA SILLA ESTÁ VACÍA..."

AGUIRRE: "FUI VERSO SUELTO, YA NO LO SOY"

AGUIRRE CRITICA QUE LOS CONCEJALES DE GETAFE SE MANIFIESTEN POR LA SANIDAD PÚBLICA

EMPUJONES Y GRITOS EN LA VISITA DE AGUIRRE AL HOSPITAL DE GETAFE

AGUIRRE ABRE LA CAMPAÑA PARA "COLABORAR AL CAMBIO DE GOBIERNO"

AGUIRRE PONE EN PELIGRO LAS ESCUELAS PARA ADULTOS

OTROS RECORTES EDUCATIVOS DE AGUIRRE

SANIDAD DESTINA UN MILLÓN DE EUROS MENOS A PREVENCIÓN

¿HACEN FALTA SEIS NUEVOS CAMPOS DE GOLF EN MADRID?

FRANCISCO GRANADOS COMPARA AL GOBIERNO CON BATASUNA

EL TRIBUNAL DE MADRID ANALIZA LAS ESCUCHAS DEL 'CASO GÜRTEL'

UN NUEVO INFORME PERICIAL PUEDE ELEVAR A NUEVE LOS IMPUTADOS POR EL ESPIONAJE POLÍTICO EN MADRID

LA COMUNIDAD DE MADRID ABRE OFICINA EN PARÍS PARA PROMOCIONAR EL SECTOR GRÁFICO DE LA REGIÓN

EL PP DE MADRID ARROPA A ABASCAL ALEGANDO QUE LA DEFENSA DE ESPAÑA NO ES UN "DEMÉRITO"

AGUIRRE DECLARARÁ LOS TOROS BIEN DE INTERÉS CULTURAL MIENTRAS EN CATALUNYA SE DEBATE SU PROHIBICIÓN

EL PP TUMBA UNA PROPUESTA PARA REDUCIR EL NÚMERO DE ALTOS CARGOS

GALLARDÓN LLEVA A LA COMUNIDAD A LOS TRIBUNALES POR LAS CASETAS DE SOL

PINTO. LA EX ALCALDESA DEL PP DECLARA CUATRO HORAS ANTE EL JUEZ SOBRE SU GESTIÓN EN PINTO

ALPEDRETE. EL 'PELOTAZO' DE UN CONCEJAL DEL PP FRUSTRA EL PLAN URBANÍSTICO

AGUIRRE DESVINCULA AHORA A WYOMING DE LA AGRESIÓN A TERTSCH

Esperanza Aguirre ha desvinculado a regañadientes la agresión que sufrió Herman Tertsch con las parodias de El Gran Wyoming, después de la **detención** del presunto agresor del periodista de Telemadrid. "Nunca he dicho que su agresión tuviera que ver nada con otras cosas", ha matizado la presidenta de la Comunidad de Madrid esta vez.

Sin embargo, se niega a reconocer que esto suponga una rectificación: "Siempre he dicho lo mismo y lo mantengo", ha dicho. "Hermann Tertsch sufrió una agresión física" pero también "terribles agresiones morales" por parte de un conocido programa, ha apostillado Aguirre.

Sin embargo, cuando Tertsch fue agredido el pasado día 7 de diciembre de 2009, la lideresa **unió** en sus declaraciones la condena a la "agresión física" y las "agresiones morales que en forma de presuntas bromas, manipulando su manera de expresarse [...] le han hecho pasar por un asesino".

Esta vez, pese a sus reticencias a asumirlo como una rectificación, Aguirre se ha preocupado de separar los hechos y de aclarar que no había una relación de causa-efecto entre los gags de el humorista de La Sexta y el ataque a Tertsch.

La presidenta no fue la única en referirse por aquel entonces a ambas cuestiones de forma conjunta. La COPE y Telemadrid hicieron lo propio. En la web de la radio de la Iglesia se escribió que "la agresión" llegaba pocos días después de que Tertsch fuera llamado "asesino" en un programa de La Sexta, "una sospecha que pesa demasiado como para no tenerla en cuenta", sentenció La COPE.

Por su parte, en Telemadrid, la presentadora Curri Valenzuela informó del suceso explicando que "Herman" fue "objeto de alguna broma muy pesada de esas que algunas cadenas de telebasura se dedican a difundir", en referencia al programa El Intermedio.

(www.publico.es, 08/01/10)

LA LISTA DE AFILIADOS PUBLICADA POR LA CADENA SER ES LA PRUEBA PRINCIPAL DE LAS MALAS ARTES DE ESPERANZA AGUIRRE

La sentencia del miércoles que condena al director y al jefe de Informativos de la Cadena SER "es inaudita, desmesurada y asombrosa", según la Federación de Asociaciones de Periodistas de España. Y ciertamente lo es por muy diversas razones. Una es el ataque frontal que supone para la información en Internet. Pero también sorprende la decisión judicial por su benevolencia con el tema de fondo: las turbias maniobras del Partido Popular de Esperanza Aguirre.

Los dos periodistas han sido condenados por haber publicado una lista de personas que se afiliaron irregularmente al Partido Popular de Villaviciosa de Odón con la intención de llevar a cabo un pucherazo electoral.

Detrás de dicha maniobra se escondía la guerra de poder de Aguirre y el entonces secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, contra Alberto Ruíz Gallardón. Pero sobre todo, lo que estaba en juego era un entramado de intereses económicos e inmobiliarios. Una historia en la que, no por casualidad, los protagonistas son los mismos del *tamayazo* que colocó a la *lideresa* al frente de la Comunidad de Madrid.

Francisco Vázquez es un empresario con muchos y jugosos intereses inmobiliarios en Villaviciosa de Odón. Pero también es quien pagó los escoltas y las habitaciones de hotel de los dos tráfugas socialistas que pusieron a Aguirre la presidencia en bandeja en 2003. Y, casualmente, fue su empresa, Euroholding, la que afilió masiva e irregularmente a 78 trabajadores en el PP de Villaviciosa de Odón, justo antes de que se celebrase la elección interna de su presidente y, por tanto, candidato a la alcaldía.

En principio, la sentencia contra la Cadena SER busca defender el derecho de estos afiliados, ya que la emisora publicó sus nombres y direcciones. Pero este elenco era de vital importancia informativa, ya que demuestra que muchos de los nuevos afiliados compartían la misma dirección: la de las instalaciones de la empresa de Vázquez. Sin embargo, visto lo visto, el juez considera más digno de protección esos *domicilios* que la legalidad de un proceso electoral.

Finalmente, Pilar Martínez, después de denunciar ante su partido las ilegalidades, fue desbancada de la alcaldía y de la presidencia del PP local. En su lugar, gracias a los afiliados de última hora, ganó Nieves García, la candidata de Romero de Tejada y persona de toda confianza de Aguirre. García, tras coger el bastón de mando del Ayuntamiento, apenas perdió tiempo en devolver el favor a Vázquez, paralizando un expediente de expropiación de una franja del jardín de su vivienda, expediente que fue declarado ilegal por una sentencia del TSJ de Madrid.

En julio de 2007, la Audiencia Provincial de Madrid se pronunciaba sobre estos asuntos, ya que Vázquez denunció, en defensa de su honor, a un periodista local que se atrevió a publicarlos. Se trataba de Roberto Alonso que sabía de lo que hablaba, por haber sido concejal del PP en Villaviciosa de Odón. El juez no sólo dio la razón al periodista, sino que ubicó la trama de corrupciones "en el marco de una confrontación política entre sectores contrarios de un mismo partido". Además, justificó sus denuncias por su "interés público" y por los numerosos casos de corrupción que suceden en España y que "debe y tiene que causar inquietud y preocupación a nivel social". Una apreciación que, desde luego, no comparte el juez autor de la sentencia contra la Cadena SER.

www.elplural.com 25.12.09

GÜEMES ACUSA A LOS SINDICATOS DE ANTEPONER SU INTERÉS AL DE LOS PACIENTES

La ofensiva del Gobierno de Esperanza Aguirre contra los sindicatos no se ha suavizado tras las fiestas navideñas. Ni siquiera tras la firma de un pacto por el empleo el día 29, después de un año sin reunirse con ellos. El consejero de Sanidad, Juan José Güemes, volvió a cargar contra los sindicatos, a los que acusó de anteponer sus "privilegios" a la atención de los pacientes. Güemes respondía así a la queja presentada por UGT y CC OO ante el defensor del pueblo, Enrique Múgica, en la que le piden que impugne una parte de la flamante Ley de Libre Elección. La norma, que debe entrar en vigor antes de marzo, suprime las 11 áreas sanitarias en que se divide la región para crear una sola para más de seis millones de habitantes. Según los sindicatos, el área única contradice la Ley General de Sanidad, que establece un máximo de 250.000 personas por área.

Güemes volvió a enumerar, al salir de visitar en el hospital Infanta Cristina de Parla a Saúl, el primer niño nacido en Madrid en 2010, las 1.400.000 horas de liberación sindical en la sanidad. "Soy consciente de que los sindicatos están preocupados por sus horas, pero cuestan 30 millones de euros a los madrileños todos los años". Y añadió: "Entiendo que quieran mantener ese privilegio, pero ellos deben entender que la calidad de la atención a los madrileños en la sanidad no puede estar supeditada a sus privilegios". Güemes llegó a acusar a los sindicatos de chantajearle: "El Gobierno regional tiene la mejor disposición a negociar con las organizaciones sindicales, pero no podemos ser objeto de chantaje de los sindicatos".

El consejero afirmó que ya se ha reunido con el defensor y que "está aclarado todo". El defensor admitió a trámite la queja y, en su respuesta a los sindicatos, dejó entrever su inquietud por lo que denunciaban y la coincidencia con sus argumentos: el objetivo de las áreas sanitarias debe ser "la proximidad de los servicios a los usuarios".

El consejero de Sanidad, Juan José Güemes, anunció que "sí se van a cubrir" los puestos de los dos cirujanos vasculares (de los cinco que hay en total) a los que no se ha renovado el contrato en el hospital de la Princesa. Los médicos, que llevaban tres y seis años respectivamente con contratos eventuales, recibieron el aviso de que no renovarían. Pese a que un portavoz de Sanidad aseguró a este diario que "el servicio puede absorber la demanda", Güemes afirmó en Parla que se contratará a otros dos profesionales para sustituirlos.

Los puestos, dijo, "se van a cubrir, pero no con estos dos médicos, que están siendo investigados". Según explicó, se les ha abierto "una información previa a un expediente por el trato dispensado a sus pacientes y a sus propios compañeros de trabajo". El sindicato médico FEMYTS ha denunciado que este proceso es posterior al anuncio de la no renovación, y que trata de justificar un recorte de personal encubierto porque los puestos no podrán ser legalmente cubiertos por nadie más.

(www.elpais.com, 04/01/10)

MADRID PIERDE 11 MILLONES PARA PORTÁTILES EN LAS AULAS

Los ordenadores portátiles tendrán que esperar. La Comunidad de Madrid ha perdido 11 millones de la primera convocatoria del programa Aula 2.0, con el que el Gobierno central quiere dotar de un ordenador a

cada alumno de 5º de Primaria este curso. Ambas administraciones debían firmar para ello un convenio antes de que acabara 2009. No lo han hecho. El convenio establecía la financiación conjunta entre ambas administraciones. Tanto el Ministerio de Educación como la consejería debían aportar 11.162.504 millones para costear las llamadas aulas digitales, que incluyen ordenadores para los alumnos, conexión wifi, pizarras digitales, proyectores y ordenadores para los docentes, que recibirán cursos de formación.

Sólo tres comunidades autónomas (Madrid, Valencia y Murcia, todas gobernadas por el Partido Popular) han dejado el convenio sin firmar y han perdido los fondos de 2009, según indicó una portavoz del Ministerio de Educación. La Comunidad ha criticado los miniportátiles previstos por el Gobierno para los alumnos al considerar que no garantizan una postura ergonómica ni tienen un tamaño adecuado. Tampoco les convence el modelo de implantación del programa.

Valencia fue la primera que se opuso a los ordenadores previstos por el Gobierno. El consejero de Educación, Alejandro Font de Mora, adujo que el modelo con las prestaciones mínimas que marcó el Gobierno (pantalla de 10 pulgadas y resolución de 1024 - 600 píxeles, de kilo a kilo y medio de peso, según las características recogidas en el convenio firmado por Andalucía) podía "provocar la miopización de muchos niños".

La consejera de Madrid, Lucía Figar, también ha puesto pegas al modelo de portátiles. Figar ha reclamado equipos "que garanticen una adecuada postura del alumno y con una pantalla más amplia", en declaraciones recogidas por la cadena SER. Desde el ministerio responden que fijan unas características mínimas que pueden ser mejoradas por las comunidades al comprar los ordenadores, aunque la partida económica fijada no se aumentará en caso de que decidan adquirir máquinas más costosas.

Madrid sí ha recibido 689.861 euros de una partida de seis millones que el Gobierno ha repartido para adecuar los centros y mejorar sus conexiones. El Ministerio de Educación ha previsto una partida de 200 millones entre 2009 y 2010 para repartirla en toda España.

Unos 50.000 alumnos madrileños de 5º de Primaria tenían que recibir un ordenador este curso tras la promesa que hizo el presidente del Gobierno el pasado mayo en el Congreso. El dinero que rechazaron Madrid, Valencia y Murcia se repartirá entre otras comunidades autónomas que han pedido ampliar sus propuestas, como ocurre con Andalucía. La citada portavoz del Ministerio de Educación aseguró que las tres comunidades que han quedado fuera podrán sumarse al proyecto en el momento que quieran, aunque ya tendrán que esperar a futuras partidas. El ministerio prevé que el programa llegue en cuatro años a todos los alumnos de 5º de Primaria a 2º de ESO.

Madrid, que en noviembre envió una carta conjunta con la Comunidad Valenciana al ministerio, exige una implantación progresiva del programa, cambiar los escolares de Primaria por alumnos de Secundaria y recabar la opinión de los profesores antes de empezar a trabajar. Además, Madrid pide más flexibilidad en la implantación, según explicó un portavoz de la consejería, para instalar aulas piloto en las que se pueda evaluar el plan y comprobar si tener un ordenador por alumno mejora los resultados de los estudiantes. En la negociación también reclamaba que el presupuesto previsto garantice el mantenimiento de los equipos.

(www.elpais.com, 08/01/10)

AGUIRRE RECORTA LA APORTACIÓN A LOS POLICÍAS MUNICIPALES SUBVENCIONADOS

Las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (Bescam), los agentes municipales sufragados por el Gobierno regional, se han convertido en las últimas semanas en punto de fricción entre el Ejecutivo de Esperanza Aguirre y algunos ayuntamientos gobernados por los socialistas.

A mediados de mes, el Ejecutivo regional anunció que había abierto expedientes a cuatro municipios por dedicar a los agentes de las Bescam a labores distintas de las suscritas en los convenios entre ambas instituciones. Sin embargo, los consistorios no se han estado quietos. En especial, el de Fuenlabrada (194.800 habitantes) que ha llevado a los tribunales a la Consejería de Presidencia, Interior y Justicia por rebajar el dinero que recibe este Ayuntamiento por cada agente de la Bescam.

Los responsables municipales de Fuenlabrada presentaron un recurso ante la consejería que dirige Francisco Granados en el que le reclamaban el pago de 4,6 millones de euros, ya que el municipio cuenta con 100 agentes de las Bescam. Este capital incluye, además de los 40.000 euros que cobra cada funcionario al año, una dotación con la que hacer frente a otros gastos derivados del servicio. De esta forma, por cada efectivo el municipio debe recibir 3.012 euros para vehículos; otros 602,4 para combustible,

750 para transmisiones y comunicaciones, 459 para informática y 1.205 para dotaciones unipersonales (uniformes).

Pero los ingresos que ha recibido Fuenlabrada por estos conceptos no llegan a lo acordado en el convenio firmado entre ambas Administraciones. De momento, se les han asignado dos coches patrulla menos. Se reduce la dotación de combustible en 14.720 euros (un 25% menos que otros años). Tampoco se les traspasan los 75.000 euros para las transmisiones y comunicaciones. Para informática, el Consistorio fuenlabreño sólo ha recibido 23.000 euros, lo que supone la mitad de lo que está fijado en el convenio. El pago de los uniformes y dotaciones a los agentes se ha rebajado hasta los 90.000 euros, frente a los 120.000 firmados hace cinco años.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada recurrió las subvenciones ante la propia consejería, pero el departamento de Francisco Granados denegó cualquier modificación. Los técnicos de Interior aseguraron, a mediados de noviembre, que la asignación era la correcta. El equipo de gobierno fuenlabreño ha decidido acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa, para que sean los tribunales los que digan quién tiene la razón. "El Gobierno regional hace lo que le da la gana. En lugar de avisarnos a los ayuntamientos de que no tiene dinero y que este año recibiremos menos, lo aprueba con su particular ordeno y mando", se quejaron fuentes policiales de Fuenlabrada.

El recurso tipo partió de la Policía Municipal de Alcorcón (168.000 habitantes), cuyo máximo responsable, Sergio Ruiz Platero, difundió el documento al resto de policías de la región. La reducción en las subvenciones no afecta sólo a estos dos municipios, sino también a las localidades que tienen algunos de los 2.500 agentes que integran las Bescam. "Es así, lo que pasa es que desde un Ayuntamiento gobernado por el PP no se va a ir contra la Comunidad de Madrid", reconoce un mando de un municipio con gobierno popular, que prefiere el anonimato.

El segundo municipio que ha recurrido es Parla (108.00 habitantes). El Ayuntamiento parleño, gobernado por el PSM, también ha reclamado las transferencias que le corresponden por los 80 agentes de las Bescam que tiene, según confirmó una portavoz de la Consejería de Presidencia, Interior y Justicia. Este recurso aún no se ha resuelto ya que el Consistorio tiene que aportar aún alguna documentación para completar el expediente. Hasta que no esté presentada la documentación y se pueda estudiar todo el recurso de forma conjunta, no habrá decisión del Gobierno regional. Aunque no hay pronunciamiento al respecto, todo hace suponer, según fuentes regionales, que también será desestimado. Parla tendrá por tanto abierta la vía judicial para reclamar lo que dice que se le adeuda.

Alcorcón, que fue el impulsor de estos recursos contra el Ejecutivo regional, aún no lo ha planteado, pese a que tiene 100 agentes de la Bescam y el dinero que ha dejado de recibir puede sumar varios miles de euros.

Una portavoz de la Consejería de Presidencia, Interior y Justicia explicó que no se ha rebajado el dinero que recibe cada Ayuntamiento por los agentes que tiene. Técnicamente hablan de "ajuste". "Hace cinco años, cuando se crearon las Bescam, el dinero necesario para poner en marcha tantos agentes era mucho mayor. Se necesitaba más capital para comprar o construir sedes, adquirir armas y para comunicaciones. Pero ahora que ya está todo eso en funcionamiento, los Ayuntamientos no necesitan tanto dinero y por eso se ha ajustado", destacó esta portavoz.

Además, según el Gobierno regional, se ha rebajado el número de coches patrulla porque muchas policías no utilizaban todos los que les habían entregado. A eso se une, según Interior, que en algunos cuerpos se pagaba el combustible de toda la flota de vehículos (incluidos los que no son de la Bescam) con cargo a las cuentas del Gobierno regional. "Queremos acabar con ese abuso y que cada Ayuntamiento se pague sus gastos", explicó la portavoz.

Los Ayuntamientos afectados discrepan. Defienden que lo firmado en el convenio es ley y que la Comunidad de Madrid tiene que cumplir con sus obligaciones. "Si no tienen dinero, es su problema. Se comprometieron a unas transferencias anuales y deben cumplirlas a rajatabla", aseguran desde el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Esta polémica surgió justo cuando la presidenta regional anunció en la Asamblea de Madrid que denunciará los convenios que firmó con los Consistorios de Fuenlabrada, Coslada, Parla y Alcorcón. Aguirre acusó a estas plantillas de dedicarse a otras tareas distintas de las de seguridad ciudadana. "Se dedican a regular el tráfico o imponer multas. Hemos constatado el incumplimiento intencionado y reiterado de sus respectivos convenios", explicó la presidenta en sede parlamentaria.

Un aspecto que destaca de estos expedientes abiertos contra los citados Ayuntamientos es que todos están gobernados por socialistas. Desde su creación, nunca se ha cuestionado a un Consistorio gobernado por el PP. La presidenta amagó con el anterior regidor de Pozuelo de Alarcón, Jesús Sepúlveda (PP), pero nunca llegó a buen fin. Mientras, han estado en la mirada de la Consejería de Presidencia, Interior y Justicia los municipios de Fuenlabrada, Alcorcón y Leganés, entre otros.

El alcalde fuenlabreño, Manuel Robles, calificó la decisión de abrir expediente a su Policía Municipal como "una actitud dictatorial" y la amenaza de rescindir el convenio de "impresentable". Por su parte, el concejal de Seguridad de Alcorcón, Salomón Matías, tachó las palabras de Aguirre de "pataleta" y de "estrategia política para machacar a los Ayuntamientos socialistas".

El que dio un paso al frente fue el alcalde del municipio de Getafe (164.000 habitantes) y presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el socialista Pedro Castro, que solicitó que su municipio también estuviera incluido junto a los cuatro expedientados. Esta solidaridad se basa, según el regidor, en que no va a permitir que el Gobierno regional gestione las policías locales y las Bescam con "decretos caudillistas".

"Si Aguirre quiere constituir una policía autonómica, lo puede hacer. Pero si pide colaboración de los Ayuntamientos, tiene que entender que somos precisamente los Ayuntamientos los que debemos determinar cuáles son las cosas más necesarias y vitales para garantizar la seguridad de una ciudad", destacó Pedro Castro en declaraciones a Europa Press.

(www.elpais.com, 28/12/09)

EL PARO AFECTA AL 22% DE LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD

"Nos hemos inscrito en la asistencia social. Nos ayudan para comprar alimentos y algo de dinero para seguir", cuenta el peruano Jorge Vázquez, que reside en España desde hace 10 años. "Primero trabajé de mensajero, luego en la construcción y en limpieza de hoteles. Conseguí un empleo de portero. Estuve cinco años en Madrid y otro año en Alcorcón, pero no me renovaron el contrato", dice este hombre de 54 años, que vive en Alcorcón con su hermana, también en paro, separada y madre de dos hijos adolescentes. Vázquez lleva desempleado desde primeros de año, pero no se rinde: "Cuando pasen las fiestas seguiré colocando el currículum, a ver qué sale".

El caso de Jorge Vázquez ejemplifica el panorama que sufre una de cada cuatro familias. "Son ya un 22,5% las familias madrileñas con todos o la mitad de sus miembros en paro, 13 puntos más que hace año y medio. Suman ya 483.700 los desempleados en la región. Las consecuencias de la crisis no dejan de empeorar", denuncia CC OO.

El sindicato ha elaborado un informe en el que destaca los datos negativos de la última Encuesta de Población Activa (EPA) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y correspondiente al tercer trimestre de 2009. La tasa de desempleo nacional es del 17,93%, señala el INE, e indica que "los mayores descensos de ocupados se observan en la Comunidad de Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana".

En Madrid, aunque hay una tasa menor que la nacional, el porcentaje de pérdida de empleo es mayor- En el tercer trimestre de 2009 hay en Madrid 20.300 parados más que el trimestre anterior, añade el INE.

Según señala CC OO, cerca del 6% de las familias madrileñas tienen en paro todos sus miembros en edad laboral y un 17% tienen uno o más familiares desempleados. Y esta situación anómala también se agrava con la crisis, ya que no sólo aumenta el número de personas desempleadas, sino el tiempo de permanencia en paro. Uno de cada tres parados lleva más de un año así, y las mayores afectadas son las mujeres (un 51%).

Los jóvenes, sobre todo los menores de 25 años, también resultan más perjudicados. La EPA indica que a finales de 2007 estaban en paro 51.600 jóvenes, mientras que ahora lo están 118.000. Los inmigrantes son el colectivo más castigado por el paro. Mientras entre los autóctonos el desempleo se ha duplicado, entre los inmigrantes se ha triplicado (un aumento del 175%).

María Cruz Elvira, secretaria de Empleo de CC OO Madrid, critica los recortes de la Comunidad en las partidas dedicadas a la formación y programas de empleo. El presupuesto ha disminuido en 20 millones, lo que "se traducirá en más de 800 contratos menos destinados a colectivos con mayores dificultades y 2.000 acciones menos encaminadas a la inserción laboral".

INDEMNIZACIÓN DE 20 MIL EUROS PARA ALFONSO BOSCH, IMPUTADO EN EL CASO GÜRTTEL

El ex diputado madrileño Alfonso Bosch Tejedor, imputado en el caso Gürtel, se llevará 20.000 euros de por su despido de la Empresa Municipal de la Vivienda de Boadilla del Monte, de la que fue expulsado precisamente por su vinculación con la trama de corrupción que afecta a altos cargos del PP.

El ex diputado popular denunció en los juzgados su destitución como un despido improcedente. La sentencia concluye ahora que el Ayuntamiento de Boadilla cometió un fraude de ley, porque Bosch firmó por un contrato de obra y servicio, cuando era el máximo directivo con amplios poderes y no podía tener un contrato temporal.

La sentencia ha establecido una indemnización de 20 mil euros, frente a los 43 mil que el ex diputado de la Comunidad de Madrid, acusado de cohecho y tráfico de influencias, había pedido.

Según uno de los autos del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, durante su etapa como gerente de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, desde 2003 a 2009, Bosch Tejedor se llevó al menos 250.000 euros de la red de la trama Gürtel por intermediar en la adjudicación de contratos a constructoras.

Alfonso Bosch Tejedor le fue impuesta una fianza de 750.000 euros por sus actuaciones en el caso Gürtel. Bosch es ahora diputado no adscrito a ningún partido en la Asamblea de Madrid, aunque tanto él como los otros dos expulsados del Grupo Popular, López Viejo y Martín Vasco, acuden puntualmente a las votaciones parlamentarias para votar con el PP.

Alfonso Bosch Tejedor está acusado de haber concedido a dedo el contrato de la Oficina de atención al ciudadano de Boadilla durante 14 años a la trama corrupta. Además, presuntamente intercedió para dar a la constructora Hispánica (presente en todo el sumario) la construcción de la ciudad deportiva municipal y adjudicó unos locales a la empresa Rústicas MBS, administrada por el también imputado José Ramón Blanco Balín, vicepresidente de Repsol durante la etapa de Aznar.

(www.elpais.com, 30/12/09)

MANUEL COBO REPRESENTÓ AL PP, DEL QUE ESTÁ SUSPENDIDO

Manuel Cobo, vicealcalde de Madrid, Rey Melchor por nombramiento directo del alcalde de la ciudad, Alberto Ruiz-Gallardón, vivió su día más grande. Fue aclamado por cientos de miles de inocentes niños durante la magnífica cabalgata carnavalesca que recorrió las principales calles de Madrid.

El Rey Melchor, al que no le importa que le llamen «esclavo moral» de su alcalde, dijo en unas declaraciones al diario El País que es «de vómito» lo que algunas personas próximas a la presidenta regional, Esperanza Aguirre, estaban haciendo con Rodrigo Rato cuando se supo que optaba a la Presidencia de Caja Madrid. Añadió que le habían puesto «en un escaparate de cloacas y ambiciones ya nada ocultas».

En aquella entrevista también criticó el poder que ha acumulado la presidenta regional del PP de Madrid en la Comunidad, similar al que tenía su alcalde cuando influía en Caja Madrid, la Cámara de Comercio, la patronal madrileña y hasta en el Real Madrid.

El ambiente durante el maquillaje de su majestad fue más frío de lo habitual. Los acostumbrados a cubrir este acto dicen que hubo tensión y más control por parte del séquito de Cobo -más feliz que nunca-, que no quería que se le molestara.

El Rey Melchor está actualmente suspendido de militancia del PP y será sancionado, con toda probabilidad, en las próximas semanas por aquellas declaraciones contra la presidenta de la Comunidad de Madrid, presidenta del PP regional y compañera Esperanza Aguirre.

En tiempos de José María Álvarez del Manzano, el Rey Melchor, privilegio del Grupo municipal del Partido Popular, era elegido por sorteo. Con los nuevos aires, es de designación directa del alcalde. Alberto Ruiz-Gallardón nombró a Cobo Melchor pocas semanas después de que los concejales más cercanos a Esperanza Aguirre pidieran su destitución. Por primera vez en la historia del Ayuntamiento, el grupo del Gobierno votó si se destituía a su portavoz o no, algo que finalmente no ocurrió. Los partidarios de Esperanza Aguirre perdieron la votación por 19 votos contra 13.

(www.elmundo.es, 06/01/10)

EL JUEZ IMPUTA POR LA GÜRTEL A OTRA EDIL POPULAR DE POZUELO

El juez instructor del caso Gürtel en el en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), Antonio Pedreira, ha citado a declarar como imputada el próximo martes 12 de enero a la concejala de Mujer y Presidencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), Yolanda Estrada, que fuera la responsable de Obras Públicas con el ex alcalde Jesús Sepúlveda, también imputado por esta trama de corrupción. El PSOE de la localidad cree que se trata de “una imputación anunciada” y reclaman la dimisión inmediata de Estrada, la “mano derecha” del actual regidor.

Estrada, ex concejal de Obras Públicas en la citada localidad, era la persona que, según el auto en el que el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón se inhibió en favor del TSJ de Madrid, hacía de enlace entre la presunta trama de corrupción dirigida por Francisco Correa y el ex alcalde de Pozuelo Jesús Sepúlveda, también imputado en la causa.

El TSJM ha informado en una nota difundida por EFE de que el juez Pedreira ha citado el próximo martes como imputada a Estrada y como testigos a Rafael De Valle Iturriaga Miranda, Miguel Ángel Vara, Raúl Heras Planel y al secretario general de Manos Limpias, Miguel Bernard Remón.

El PSOE de Pozuelo ha emitido un comunicado en el que definen a la ex edil de Obras Públicas como la “mano derecha” del actual alcalde, y reclaman que dimisión inmediata y de no ser así su cese “de modo fulminante”. Además, los socialistas explican que cuando Estrada dirigía la concejalía de Obras Públicas estaba subordinada a la “supervisión directa del actual alcalde, Gonzalo Aguado, quien era el concejal de urbanismo y primer teniente de alcalde de la ciudad”.

“Esto ya lo esperábamos, pues la actuación de la concejala imputada era de dominio público”, ha declarado la portavoz socialista en Pozuelo de Alarcón, Eva Izquierdo. “Por eso nos sorprendió cuando en la reciente renovación de su equipo de gobierno el alcalde la ascendió”, ha explicado Izquierdo, que cree que fue una “temeridad” y que el regidor tendrá ahora “que empezar a responder a muchas preguntas”.

(www.elplural.com, 07/01/10)

EL EX CONCEJAL DE URBANISMO DE BOADILLA, CONDENADO POR UN DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO

Aunque no está imputado en la trama de corrupción de la Operación Gürtel, Francisco Díaz Latorre fue concejal de Urbanismo y Vivienda en el municipio madrileño de Boadilla del Monte durante el máximo apogeo de la trama en la localidad y, hasta 2007, fue la mano derecha del ex alcalde Arturo González Panero, uno de los primeros imputados en el caso. Quienes le conocen aseguran que no se perdía ni una de las grandes fiestas de Francisco Correa, aunque él niega que estuviera involucrado en las operaciones oscuras de las empresas del entramado. Ahora, la justicia lo ha condenado por un delito contra la seguridad del tráfico cometido en 2005. Pese a la gravedad de los hechos (Latorre chocó con un vehículo aparcado cuando conducía ebrio después de una comida de trabajo), continuó trabajando para el PP al menos hasta 2009.

Casi cinco años ha tardado en resolverse la sentencia por el accidente de tráfico que tuvo en 2005 el ex concejal popular Francisco Díaz Latorre en 2005. En aquellas fechas, el edil trabajaba mano a mano con el ex alcalde de Boadilla del Monte Arturo González Panero ejerciendo como segundo teniente de alcalde y como concejal de Urbanismo y Vivienda en pleno apogeo de la trama de corrupción Gürtel en el municipio madrileño. Según publica la revista Interviú, Latorre no ha negado que tenía contacto con Correa: “Quien no conocía a Correa no era nadie en el PP”, apuntó, aunque niega cualquier vínculo con la trama.

Aunque sus años en la Concejalía de Urbanismo, y también en la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda coincidieron con la legislatura de González Panero en que más concesiones se hicieron a las empresas de Correa, el ex concejal asegura que se fue de Boadilla porque no le “gustaban algunas cosas” que ocurrían en el municipio. De hecho, no está imputado en la trama, pero fuentes cercanas al empresario aseguran que Latorre participaba en todas las fiestas que organizaba Correa, quien le había puesto el apodo de “el borrachín”.

Tal vez no era un apodo desacertado, ya que, según Interviú, el ex edil ha sido condenado ahora por un accidente que provocó en 2005, al regresar de una “comida de trabajo” cuya sobremesa se alargó hasta casi las 8 de la tarde. Latorre, según el atestado de la Guardia Civil, presentaba en el momento del choque “claros síntomas de embriaguez, ojos vidriosos, halitosis alcohólica, daba tumbos y apenas podía hablar”.

Además, varios testigos afirmaron que iba haciendo zigzag con el coche, que tuvieron que sostenerle en varias ocasiones y que intentó escapar del lugar, pero no lo consiguió.

Pese a todo, el ex edil aseguró que apenas había tomado un par de copas, la última, más de tres horas antes de haber cogido el coche. Una prueba de alcoholemia realizada varias horas después del accidente dio un nivel de 0,71 gramos de alcohol por cada litro de sangre (el máximo permitido es de 0,50 gramos).

Pese a la gravedad de estos hechos (que han sido ahora multados, según entrevisté con 4.320 euros y la suspensión del permiso de conducir durante un año y nueve meses), Latorre continuó en sus cargos al frente de Urbanismo hasta 2007, y hasta 2009 continuó ligado al PP a través de la Empresa Municipal de Vivienda de Algete.

El PP y el propio ex concejal aseguran que en la actualidad no ocupa ningún cargo dentro del partido, aunque la revista Entrevisté telefoneó a Génova preguntando por él y una secretaria informó de que estaba reunido y aseguró darle el recado. Ante esta incoherencia, Latorre reconoció que ha sido asesor del partido durante "mucho tiempo" y apuntó que "alguna vez" pasa por la sede del partido, de donde le llaman en ocasiones para consultarle "temas de administración local".

(www.elplural.es, 04/01/10)

CORRUPCIÓN, PALABRA TABÚ EN EL EPICENTRO DE LA GÜRTEL

Pasaron diez minutos antes de que Esperanza Aguirre mencionara la palabra Gürtel en Boadilla del Monte, el municipio madrileño donde en febrero estalló el caso de corrupción que mantiene cercado a los conservadores y donde, anoche, alrededor de 200 militantes del PP renovaron su voto de fidelidad a la lideresa.

Si el acto con que el PP de Boadilla arrancaba el año, celebrado en un hotel que antes fue convento, hubiese congregado al club de amigos del juego Tabú, el resultado no habría sido muy diferente: ni Aguirre ni su predecesor ante el micrófono y actual alcalde de Boadilla, Juan Siguero, mencionaron una sola vez la palabra prohibida: corrupción. No hubo palabras de contrición, sino elogios a la organización local del PP, aquella que capitaneaba Arturo González Panero, El Albondiguilla, hasta que sus manejos con la trama Gürtel quedaron interrumpidos por la policía y el juez Garzón. Muy al contrario, la jefa del Ejecutivo madrileño regresó a la teoría conspirativa esgrimida por su partido en los primeros momentos del terremoto causado por la operación contra la red dirigida por Francisco Correa en connivencia con cargos públicos del PP. "En el año 2009 dijo ya hemos visto las enormes dificultades que hemos tenido. Primero, los espías, luego el Gürtel. En fin, enormes dificultades que han querido crearnos nuestros adversarios políticos".

Repitiendo el eufemismo "enormes dificultades", Aguirre pronosticó que las de 2009 no serán nada comparadas con las que "van a crear en 2010". ¿Las que van a crear los presuntos nuevos corruptos que, como la todavía concejala de Pozuelo Yolanda Estrada, puedan ser imputados en el caso Gürtel? No. Los socialistas, fue su mensaje. Aquellos, ironizó la máxima responsable regional del PP, que se quejan del modelo urbanístico conservador "¿Cómo lo llaman? Especulación salvaje" pero luego "todos quieren vivir en los municipios donde gobernamos".

"Vamos a dejar atrás 2009, que tantos problemas nos ha dado en Boadilla y bastantes dolores de cabeza", fue la consigna de Aguirre. Porque 2010, argumentó, será el año crucial para preparar las elecciones autonómicas y municipales de 2011. "2010 dijo será un año diez".

Con Miguel Ángel Rodríguez, MAR, el antiguo jefe de comunicación de Aznar, entre el público -milita en el PP de Boadilla-, lo exiguo del tiempo dedicado por Aguirre a las "dificultades" de la corrupción contrastó con el espacio que dedicó al terrorismo y a José María Aznar. Mientras que a Rajoy lo mencionó una sola vez, cuando recordó su salida al balcón tras la derrota electoral de 2004, Aznar fue el protagonista estelar de la alocución de Aguirre. Los misiles con que ETA planeaba asesinarlo le dieron pie para los elogios. Y para contar que el ex presidente, de viaje en Jerusalén, había recibido su mensaje de solidaridad.

El servicio de prensa municipal asegura que, entre quienes siguieron ayer el discurso de la presidenta madrileña, se encontraba Rosalía Padura, edil del gobierno municipal, vocal en la nueva gestora del PP local y esposa de Tomás Martín Morales, ex gerente de la empresa de suelo de Boadilla y a quien el juez ha impuesto una fianza de 1,5 millones. Del ex alcalde Arturo González Panero y del ex concejal José Galeote, igualmente implicado, no había ni rastro.

(www.publico.es, 14/01/10)

AGUIRRE ATIZA LA TENSIÓN CONTRA COSPEDAL POR EL TAJO-SEGURA

Hasta ayer, Mariano Rajoy tenía claro que la guerra desatada en sus filas por la batalla del agua enfrentaba a dos bloques: los conservadores castellanomanchegos, liderados por su número dos, María Dolores de Cospedal, frente a los murcianos y valencianos. Ayer, la Comunidad de Madrid, presidida por Esperanza Aguirre, se incorporó a este último bloque defendiendo que "nadie puede apropiarse del agua que es patrimonio de todos los españoles", tal y como figura "en algunos estatutos de autonomía".

Con estas declaraciones, la presidenta madrileña se sumaba a las tesis de sus compañeros en Murcia, Ramón Luis Valcárcel, y la Comunidad Valenciana, Francisco Camps. Ambos presionan para que el Estatuto de Castilla-La Mancha, que tiene que llegar al Congreso de los Diputados, no incluya ninguna alusión ni a la caducidad del trasvase Tajo-Segura, establecida inicialmente para 2015, ni a la posibilidad de que el texto incluya una reserva estratégica de 6.000 hectómetros cúbicos para los castellanomanchegos. Esta última es la opción que están barajando socialistas y conservadores de Castilla-La Mancha para desbloquear la reforma del Estatuto autonómico en el Congreso.

En la rueda de prensa posterior al comité de dirección del PP de Madrid, Aguirre hizo un llamamiento a que en el tema del agua "todas las decisiones se tomen por principios". ¿Cuáles son, a su juicio, estos principios? "La legislación vigente". A saber: "Nadie puede apropiarse del agua que es patrimonio de todos los españoles. Ni un territorio, ni una comunidad autónoma, ni un municipio".

Aguirre fue más allá cuando sostuvo que "se han aprobado apropiaciones de agua en estatutos de autonomía", algo que, a su entender, se ha hecho "equivocadamente". "Como siempre que se actúa contra los principios, lo lamentaremos", vaticinó.

Pese a que se cuidó mucho de referirse a alguna comunidad en concreto, sus palabras fueron interpretadas como un dardo contra la secretaria general de su partido, que trabajó como consejera de Transportes en su etapa en la Comunidad. La presidenta rechazó precisar a qué estatutos se refería en concreto cuando realizó estas acusaciones. Pero sobraban las referencias.

Reivindicando los derechos de los madrileños, dijo que su Comunidad está enormemente afectada por esta cuestión: "Madrid está en la cuenca del Tajo. Castilla-La Mancha tiene dos millones y pico de habitantes y Madrid, 6.400.000 en la misma cuenca hidrográfica. No puede haber apropiaciones", volvió a insistir.

Mientras, la estrategia del PP nacional está siendo la de echar balones fuera. Sin querer ahondar en las divisiones internas del partido prefieren culpar al presidente del Gobierno de los problemas derivados de este trasvase. La propia De Cospedal aseguró ayer que el problema se resolvería "si tuviéramos una planificación hidrológica nacional".

Además, avanzó que "en los próximos días" celebrarán una reunión los grupos parlamentarios socialista y popular en el Congreso para intentar desbloquear el Estatuto.

También desde Murcia y Valencia, pese a que no han modificado su postura en contra del fin del trasvase, prefirieron ayer cargar contra el Gobierno. Todo, dos días después de manifestar, conjuntamente, que defenderán el trasvase de modo "inquebrantable". En el PP mantienen que el presidente murciano está dispuesto a llegar hasta el final en su defensa del Tajo-Segura .

Al respecto, la portavoz del Gobierno de Castilla-La Mancha, Isabel Rodríguez, dijo que Camps y Valcárcel "están sobrepasando la raya de lo políticamente correcto".

(www.publico.es, 14/01/10)

EL AFAN PRIVATIZADOR DE AGUIRRE LLEGA A LA LEY DE DEPENDENCIA

La Comunidad de Madrid continúa estando a la cola de las regiones a la hora de aplicar la Ley de Dependencia y la presidenta regional, Esperanza Aguirre, justificó ayer estos retrasos achacándolos a la falta de funcionarios públicos que evalúen el grado de dependencia de quienes solicitan las ayudas. En su opinión, la solución a estos retrasos en el reparto de las ayudas pasa por la privatización: la lideresa quiere que agentes privados sean los encargados de asignar las ayudas.

El afán privatizador de Esperanza Aguirre ha llegado también hasta la Ley de Dependencia. La presidenta de la Comunidad de Madrid, cuya región está a la cola de España en el reparto y la gestión de las ayudas que corresponden a las personas dependientes, alegó ayer que el "probable" retraso en la implantación de

la norma se debe a que no hay suficientes trabajadores públicos para tramitar los expedientes de los posibles beneficiarios de la norma.

Agentes privados en lugar de funcionarios

Según alegó en la rueda de prensa posterior al Comité de Dirección del PP, el Ejecutivo regional hubiera preferido que la valoración de los casos “pudieran hacerla las personas que están en compañías de seguros y agencias especializadas en esto”, algo que la ley no permite. Según dijo Aguirre, la norma “ha impuesto que tenga que valorarlos funcionarios y no hay tantos”, pese a que la región ha incrementado su plantilla “de una manera sustancial, casi 100 funcionarios”.

"Balones fuera para evitar su responsabilidad"

El coordinador general de IU en Madrid, Gregorio Gordo, contradijo estas palabras y aseguró que en diciembre de 2009 “solo había poco más de 60 personas” dedicadas a “atender 52.049 solicitudes” de personas dependientes. La portavoz de la Comisión de Familia y Asuntos Sociales de la coalición, Pepa Amat, denunció también que tres años después de la aprobación de la ley, Madrid siga a la cola de su aplicación, solo por detrás de Murcia y Canarias, y recordó que “en el resto de comunidades autónomas la evaluación también la llevan a cabo funcionarios y la Ley de Dependencia se aplica correctamente”. En su opinión, “Aguirre solo echa balones fuera para evitar su responsabilidad”.

"Vergonzoso"

El PSOE, por su parte, consideró “vergonzoso” que la lideresa “responsabilice” a los funcionarios de su “boicot” a la aplicación de la norma y afirmó que el retraso “no se debe a la actuación de los trabajadores públicos, que siguen las instrucciones de sus superiores, sino a una decisión política del Gobierno regional de retrasar la aplicación. La portavoz de Familia y Asuntos Sociales en la Asamblea, Pilar Sánchez Acera, recordó que “no fue hasta mayo de 2008 que la Comunidad de Madrid aprobó la normativa económica para desarrollar la ley en la región”.

Reducción de otros servicios sociales

Sánchez Acera denunció que “de 200.000 personas que debería haber sido valoradas (...) solo 26.000 de ellas tiene establecido el Programa Individual de Atención, pero muchas de ellas aún no reciben su prestación”. En este sentido, consideró “absolutamente inmoral que la Comunidad no solo no ponga en marcha la ley plenamente, sino que lo poco que está haciendo lo haga a costa de reducir otros servicios sociales”.

¿Inversión de 830 millones?

Sin embargo, durante su comparecencia, Aguirre aseguró que sí está aplicando la norma y afirmó que “la inversión de la Comunidad son 830 millones de euros”, mientras que del Ejecutivo central solo llega una aportación que “no llega a 40” millones. Además, afirmó que en la región “hay muchas prestaciones para todas las personas discapacitadas absolutamente gratuitas y estaban ya antes de la Ley de Dependencia”.

Dimisiones justificadas

No obstante, según el último informe de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, Madrid sigue a la cola de la aplicación de la norma, junto con Murcia, Valencia y Canarias. Según el presidente de este colectivo, José Manuel Ramírez, “los datos, bochornosos, justificarían la dimisión de cualquier cargo”. Según el informe, el 1 de enero un 46 por ciento de los madrileños a los que esa les ha reconocido la ayuda esperan aún que les llegue la prestación.

(www.elplural.com, 14/01/10)

LOS DIPUTADOS MADRILEÑOS DE LA GÜRTEL Y LOS CORREA COMPARTEN ESTRATEGIA: ANULAR EL CASO POR LAS ESCUCHAS EN PRISIÓN

Los tres diputados autonómicos de Madrid imputados en la Gürtel y los tres presuntos cabecillas de la trama han coincidido en algo más que en los negocios: todos ellos están compartiendo una estrategia defensiva. Tanto los parlamentarios expulsados del PP, Alfonso Bosch, Alberto López Viejo y Benjamín Martín Vasco, como los supuestos directores de la red corrupta, Francisco Correa, Antoine Sánchez y Pablo Crespo, han puesto encima de la mesa del juez Antonio Pedreira, instructor del caso en el Tribunal Superior de Justicia

de Madrid, sendas peticiones de nulidad de las actuaciones por las escuchas en prisión ordenadas por otro magistrado, Baltasar Garzón. Los abogados de los acusados aseguran que, a pesar de que las escuchas están justificadas en casos especiales como este y de que cuentan con la orden judicial necesaria, se vulneró el derecho a la defensa de sus representados. Tal como dicen, las escuchas fueron una "injerencia" "manifiestamente ilegal" e... "inmotivada".

Políticos y empresarios acusados tienen una estrategia común: invalidar el caso Gürtel por las escuchas en prisión ordenadas por Garzón. Lo curioso es que a los políticos nunca se les escuchó: el juez sólo ordenó intervenir las comunicaciones de los tres principales imputados, entre otros motivos, para impedir la destrucción de pruebas. Este procedimiento evidenció que los Correa intentaron seguir operando desde la cárcel.

Sin embargo, los letrados de los diputados acusados exigen la nulidad de sus actuaciones porque, según dicen, en esas escuchas también se obtuvo material contra sus defendidos. Ignacio Ayala, abogado del ex consejero de Deportes López Viejo, un polluelo de Esperanza Aguirre caído en desgracia, asegura que las escuchas "ilegalmente producidas" han lesionado el derecho de defensa de su representado "de manera irremediable e insubsanable" provocando "una contaminación indeseable" de parte del material probatorio.

Asimismo, el letrado de Martín Vasco, un personaje igualmente cercano a la presidenta que llegó a presidir la comisión de investigación del espionaje en la Asamblea de Madrid en febrero del año pasado, considera ilegal el proceder de Garzón, pues el juez ordenó "de manera genérica e inmotivada" intervenir las conversaciones de su representado, una "injerencia" ante la que la Fiscalía "no debió aquietarse", recoge el diario La Razón.

También el representante de Bosch Tejedor considera que las escuchas "inciden de lleno" en el derecho de defensa de su cliente, que ha sido "conculcado". Finalmente, el abogado de otro político imputado, el ex viceconsejero de Inmigración de la Comunidad de Madrid, Carlos Clemente, ha asegurado que las intervenciones han permitido al juez "avanzar en líneas de investigación a las que no hubiese tenido acceso de modo legítimo".

Estos argumentos, claro está, no son innovadores. La defensa de los tres principales imputados inauguró esta línea, acusando, además de a Garzón, a la Fiscalía de obtener "información relevante sobre la estrategia de defensa". Los representantes de Correa, Sánchez y Crespo solicitan la "nulidad radical" de las intervenciones, cuyo contenido "ha sido utilizado, incesantemente, en innumerables informes". Los letrados de los empresarios se han querellado contra Garzón por ordenar las escuchas. Según dicen, las actuaciones del juez son, incluso, inconstitucionales.

(www.elplural.com, 14/01/10)

AGUIRRE HACE LLORAR A SU NÚMERO DOS

Pocas emociones habrá tan fuertes como que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, le de a uno un premio. Eso debe de pensar Ignacio González, número dos de Aguirre y vicepresidente regional, quien no pudo evitar las lágrimas al recibir el premio Populares 2009 de manos de su jefa.

"Es una satisfacción que me entregue el premio Esperanza", aseguró un González lloroso. "La conozco desde hace muchos años, para mí es una amiga", afirmó el emocionado dirigente regional. "Lo hemos pasado mal, lo hemos pasado mejor, lo hemos vuelto a pasar muy mal", reconoció González, "pero estamos aquí, porque el PP de Madrid es la parte más viva del PP".

Esperanza, sorprendida por la emoción de su compañero, se acercó a él para darle dos besos y exclamar: "¡Es humano!". "Que dos duros, en el sentido de dureza, del PP como Cascos y González mojen pista, como me dicen mis hijos que yo hago continuamente, me llena de satisfacción como mujer y como política", agregó con posterioridad.

(www.publico.es, 15/01/10)

GÜEMES VE "IRRISORIO" QUE UN EX DIRECTOR DE RTVE DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA DÉ "LECCIONES DE LIBERTAD DE INFORMACIÓN"

El consejero delegado del Grupo Prisa, Juan Luis Cebrián, lamentó este domingo desde las páginas de El País la condena contra dos de sus compañeros en la cadena SER, sentenciados por difundir los nombres de afiliados presuntamente irregulares al PP de Madrid. En el texto, criticó la actitud respecto a la condena

de “un tal señor Güemes, dirigente del PP madrileño, cuyo brillo emana más que nada de su afición al fijador”, y es que el también consejero de Sanidad del Gobierno de Esperanza Aguirre había vinculado la información que derivó en condena a la línea editorial de la SER.

El portavoz de los populares madrileños le ha replicado desde su blog negando que uso fijador y tachando de “irrisorio” que “un antiguo director de informativos de Radio Televisión Española durante la dictadura franquista pretenda dar lecciones de libertad de información”.

El portavoz del PP de Madrid, Juan José Güemes, había recibido la reciente condena contra dos periodistas de la SER asegurando que la intimidad de militantes de su partido había sido atacada “por la mera razón de no pertenecer al partido favorito” de esa emisora y se les había asociado “a una historia falsa construida por la cadena”.

Así, Cebrián citó expresamente a Güemes en el artículo en el que lamentaba “ las deficiencias jurídicas de la sentencia” contra sus compañeros de la SER. “Un tal señor Güemes, dirigente del PP madrileño, cuyo brillo emana más que nada de su afición al fijador, se permitió un comentario vulgar respecto a las simpatías políticas de los condenados y la cadena SER, lo que sugiere que el silencio al que se acogió el portavoz del PP a la hora de comentar la sentencia es en realidad una aprobación tácita de la misma”.

A las pocas horas Güemes contestó desde su blog a “la referencia personal que D. Juan Luis Cebrián me dedica en el libelo que firma este domingo”. El popular replica con tres puntos. “Me parece irrisorio que un antiguo director de informativos de Radio Televisión Española durante la dictadura franquista pretenda dar lecciones de libertad de información”, asegura en primer lugar.

En el segundo punto Güemes se muestra preocupado por su imagen: “Tan improbable es que yo sea recordado por mi “afición al fijador” -un producto cosmético que no utilizo- como que se recuerde al Sr. Cebrián por su respeto a la verdad y a la justicia”. “Por lo que sí podría ser recordado el Sr. Cebrián es por el sectarismo, la prepotencia y la torpeza con la que gestiona el Grupo Prisa, que en tan sólo unos meses ha pasado de ser la primera industria del español a estar al borde del abismo”, concluye.

(www.elplural.com, 11/01/10)

SANIDAD GASTARÁ UN 8% MÁS EN PUBLICIDAD ESTE AÑO

La Consejería de Sanidad tiene previsto gastar en 2010 casi un 8% más en sus campañas informativas de lo que empleó el año pasado. La consejería que dirige Juan José Güemes ha destinado 1.160.000 euros (más IVA) a los "servicios de producción y difusión de las campañas informativas", según el anuncio publicado en el portal de contratación pública de la Comunidad de Madrid. El año pasado, las campañas informativas de Sanidad costaron 1.077.000 euros, es decir, un 7,7% menos.

El incremento se produce en un año complicado para las cuentas públicas, con los presupuestos más restrictivos de la historia. Unas cuentas austeras, "de apretarse el cinturón, como hacen las familias", según dijo la presidenta Esperanza Aguirre cuando las presentó.

Por primera vez el dinero del que dispondrá el Gobierno regional es un 2,3% menos que el año pasado. Sólo tres consejerías ven incrementado su presupuesto: Asuntos Sociales, Educación y Sanidad, pero el aumento de esta última es sólo del 1,74%. La presidenta aseguró que su intención es recortar en gastos "no estrictamente imprescindibles", como actos protocolarios, material de oficina, teléfono y publicidad.

El concurso para encargarse de las campañas de Sanidad lo ganó el año pasado la agencia de publicidad Arpa Asociados, SA, por un importe de 1.077.000 euros, 1.249.320 con IVA. Entre los trabajos que hizo para la Consejería de Sanidad figuran campañas informativas (anuncios de televisión contra el consumo de drogas, para que los consumidores conozcan sus derechos, etcétera), pero también algunas que están en la frontera con lo publicitario.

Es el caso del spot titulado Marta, en el que una niña cuenta cómo se puso enferma y cómo un donante, su "ángel", le salvó la vida. "Allí me trataron muy bien", asegura la niña sobre el hospital. El anuncio acaba así: "Cada día, en Madrid, miles de profesionales se entregan en cuerpo y alma intentando proteger tu salud, salvando vidas, como la de Marta".

En otro de los anuncios, se promociona el servicio de formación de la Comunidad de Madrid. "Entra Carmen, aficionada a Internet, hace un curso, y sale Carmen, técnico en seguridad informática", dice la voz

en off. El spot enumera los 15.000 cursos y las 200.000 plazas disponibles. "La Comunidad de Madrid impulsa la formación para el empleo", asegura el anuncio.

La Consejería de Sanidad atribuyó el incremento del 7,7% a la ley de libre elección, aprobada en noviembre. "El objetivo es dar a conocer a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid la ley de libre elección y cómo pueden hacer uso de este derecho", explicó ayer un portavoz. "En el presupuesto para campañas informativas además viene ya contemplado la subida del IVA para este año", añadió.

El presupuesto en campañas de Sanidad bajó en 2009 respecto al año anterior. En 2008 se gastó más del doble: 2.750.000 euros. Ese año, el "servicio de creatividad, producción y difusión de las campañas informativas de la Consejería de Sanidad durante el año 2008" se adjudicó a Publicis Comunicación España, SA.

www.elpais.es 09.01.10

LA FEDERACIÓN DE MÉDICOS DENUNCIA LAS 'LISTAS NEGRAS' DE GÜEMES Y EL CESE DE PROFESIONALES 'DÍSCOLOS'

La Federación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (FEMYTS) ha denunciado el "amiguismo y política" practicado por el consejero del ramo y protegido de Esperanza Aguirre, Juan José Güemes, en la designación de puestos asistenciales de "carácter clínico o relacionados directamente con el desarrollo de la asistencia sanitaria". El colectivo ha dado cuenta de la caza de brujas acometida por el popular, quien ha cesado, "acusado públicamente de 'díscolos'", y "abierto un expediente informativo" a reputados cirujanos vasculares "por cuestiones de disciplina política". Al mismo tiempo, la Comunidad ha mantenido a directores médicos rechazados por el 77% de la plantilla, y designado a odontólogos cuya única experiencia es política. Así están las cosas en la Comunidad de Madrid.

"En los últimos meses de 2009, la Consejería de Sanidad ha utilizado sólo criterios de amiguismo y política a la hora de promover o cesar a un aserie de personas" cuyos cargos requieren "extremar la prudencia e imparcialidad". Es la denuncia hecha por FEMYTS, colectivo adscrito a la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos.

En una nota de prensa, la citada formación expone varios "ejemplos de esta oleada de politización de puestos asistenciales", diferenciando estos de los "cargos estrictamente políticos, ligados al mandato, también discrecional, de quien los designa (viceconsejeros, directores generales o gerentes)". "A título enunciativo, se pueden citar la designación directa por parte del consejero Güemes de un jefe de Servicio de Traumatología en el Hospital Ramón y Cajal, que esta siendo fuertemente contestada por los médicos del mismo o un caso similar en el Servicio de Cirugía Maxilofacial del Hospital La Paz".

Destacan, además, la designación como odontólogo en el Área 5 de una persona con titulación pero sin ninguna experiencia por estar dedicado previamente la política, o el mantenimiento en el Hospital Príncipe de Asturias, de Alcalá de Henares, de una directora médica rechaza por el 77% de su plantilla por prácticas "arbitrarias y despóticas". Finalmente, en cuanto a los nombramientos, FEMYTS hace hincapié en que se está ascendiendo a personal de enfermería a puestos de dirección asistencial que requieren titulación médica. Esto último ocurre en Atención Primaria del Área 5, pero está paralizado tras ser recurrido por la Federación.

"Pero no sólo hay nombramientos políticos sino también algunos ceses sonados; en concreto, a dos cirujanos vasculares, con excelentes ratios de productividad y eficiencia en el Hospital de La Princesa, a 1 de enero de 2010 no se les ha renovado el contrato eventual tras 6 años con prórrogas cada 6 meses, por cuestiones de disciplina política.

El propio consejero los ha acusado públicamente de 'díscolos', y les ha abierto un expediente informativo, lo que de hecho implica para ellos formar parte de una 'lista negra' que cercena sus posibilidades de trabajo en la Sanidad pública madrileña mientras permanezca en el poder el actual Gobierno". Este caso evidencia, además, "otra irregularidad de la política de recursos humanos de la Consejería": que desde hace tres años no saca plazas de interinidad sino que hace contratos eventuales. Este hecho contradice la legislación vigente.

La Consejería de Sanidad ha defendido la legalidad de sus nombramientos, asegurando que están sustentados por distintas sentencias del Supremo y el Constitucional. "Se viene confundiendo lo que es la libre designación con la politización de la Administración, con los puestos denominados 'de confianza'.

No debemos confundir una cosa con la otra", señalaron, aunque esta diferencia ya está contemplada en la denuncia de FEMYTS. En Sanidad apuntaron, además, que existen otros procedimientos como el concurso abierto a través de una memoria, pero también en este caso se trata de un puesto de libre designación donde "lo que se busca es al mejor candidato". A tenor de las denuncias aquí descritas, no parece que para Güemes "lo mejor" tenga connotaciones médicas.

(www.elplural.com, 13/01/10)

UN DIPUTADO DE AGUIRRE REABRE LA GUERRA DE LAS PRIMARIAS EN EL PP: "ES EL FUTURO, LE GUSTE A FEIJÓO O NO"

Un diputado popular de la Asamblea de Madrid, Juan Soler-Espiauba, ha recuperado el debate de las primarias en su partido con un artículo difundido en la web del PP de Madrid, y para ello recurre a una entrevista en la que José Bono reclamaba menos poder de las cúpulas de los partidos en la confección de las listas electorales.

A pesar de servir de coartada para reivindicar nuevamente el mecanismo con el que los aguirristas pretendían descabezar a Rajoy en el Congreso de Valencia, el diputado regional tacha al presidente del Congreso de "falangista de pro" y añade que en el PP "hay uno que de alguna manera se le parece". No se trata de un artículo aislado por parte de este diputado, que ya hace unas semanas difundió otro advirtiendo de que aunque "el establishment" del PP lo impidiera en el pasado, el mecanismo de las primarias "es el futuro, le guste a Feijóo o no". Soler-Espiauba fue director general de FAES y es uno de los aguirristas que formarán parte del futuro consejo de Administración de Caja Madrid.

Desde un blog personal alojado en la web del PP de Madrid, Soler-Espiauba ha difundido este domingo un artículo que inicia cargando contra el presidente del Congreso y contra un miembro de su propio partido: "Me ha sorprendido el ardor guerrero con que José Bono comienza el año político. Los falangistas de pro son así. En mi partido hay uno que de alguna manera se le parece".

El diputado regional de la Asamblea de Madrid recurre a Bono porque en una entrevista a El Mundo ésta había reclamado menos poder de las cúpulas de los partidos en la confección de las listas electorales. A partir de ahí, el popular aprovecha para reflexionar sobre la necesidad en la política española de "primarias", "elecciones democráticas internas" o "listas abiertas". Asegura que terminar "con el sistema actual, caciquil y degradado por degradante" será "como otra caída del muro".

Soler-Espiauba no habla directamente en este artículo del PP, pero sí lo hizo en un reciente post del 30 de noviembre en el que volvía a reclamar primarias para su partido, es decir, el mecanismo que reivindicaron los aguirristas para tratar de descabezar a Rajoy antes de que el congreso interno de Valencia volviera a proclamarle como presidente del partido.

En el artículo de hace apenas un mes, el diputado regional ponía como ejemplo al partido conservador griego Nueva Democracia, que acababa de elegir como líder a Antonis Samaras "por medio de voto directo, libre y secreto" de sus afiliados. "Un partido de centro-derecha más del mundo desarrollado que elige a su principal dirigente por medio de primarias, como el Partido Conservador británico, la UMP francesa, el Partido Republicano y el Partido Demócrata americanos y tantos otros", insiste.

El resquemor hacia la dirección nacional del PP por lo ocurrido en el último congreso interno del partido en el que fue reelegido Rajoy tampoco falta. Soler-Espiauba se muestra convencido de que "en el futuro el Partido Popular se decantará por la senda de la modernidad que las primarias representan" y lamenta que aunque en Valencia se intentó, "el establishment no se lo pudo permitir". Concluye con una advertencia dirigida a algunos compañeros de partido: "En el próximo Congreso se volverá a plantear y en ese mismo u otro no muy lejano se aprobará. Es el futuro, le guste a Feijóo o no".

Soler-Espiauba fue director general de FAES hasta 2003 y también fue responsable del área de Estudios de la fundación presidida por Aznar. Además, es uno de los diputados regionales aguirristas que como Francisco Granados o Ignacio González formarán parte del futuro consejo de Administración de Caja Madrid.

(www.elplural.com, 12/01/10)

DIMITE LA EDIL DE POZUELO IMPUTADA EN LA 'GÜRTEL'

El alcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid), Gonzalo Aguado, aceptó este martes la dimisión de todos sus cargos de Yolanda Estrada, después de que el juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) Antonio Pedreira la imputara los delitos de prevaricación y cohecho por su presunta participación en la trama de corrupción desarticulada en el caso Gürtel.

Pese a que el nombre de la hasta este martes concejala de Presidencia y Mujer de Pozuelo aparecía ya en los autos del primer instructor del caso, Baltasar Garzón, su imputación formal en la causa se hizo de rogar. El juez Pedreira no la citó en esa condición hasta el jueves pasado. Tras tomarle declaración concretó las acusaciones que pesan sobre ella en los delitos de prevaricación y cohecho.

Su participación en la trama corrupta se remonta a su etapa como concejala de Obras, siendo alcalde el también imputado Jesús Sepúlveda. Ella era el contacto que la red de empresas de Francisco Correa utilizaba en Pozuelo.

La imputada Felisa Isabel Jordán, que fue administradora de algunas de las sociedades del grupo, declaró que era a Estrada a quien tenía que dirigirse en las negociaciones con el municipio madrileño, según le había indicado el considerado lugarteniente de Correa, Pablo Crespo. Además, en las pesquisas policiales se detectó que había adquirido un vehículo de gama alta, un BMW X3, por 42.000 euros, cantidad que pagó en efectivo.

Aunque las resoluciones de Garzón hicieron dimitir a Sepúlveda, su sucesor en el cargo, mantuvo a Yolanda Estrada en el Ayuntamiento y la ascendió de la séptima Tenencia de Alcaldía a la quinta. Tras conocerse su imputación la semana pasada, Estrada puso sus cargos a disposición del alcalde, quien terminó aceptando su dimisión, informa Efe. Además de las dos concejalías, Estrada se ocupaba de la secretaría de la Junta Local de Gobierno y de las áreas de Cultura, Relaciones Institucionales y Protocolo.

El PSOE reclamaba su dimisión desde que se conoció que comparecería como imputada ante el instructor del caso Gürtel en el TSJ de Madrid.

Nada más abandonar la sede judicial, Estrada se dirigió a los medios de comunicación para proclamar su inocencia y recordar las consecuencias que una imputación judicial tiene para un político. "Para mí esto puede suponer la suspensión de mi sueldo, de vivir de mi sueldo, y de una manera fea. Yo tengo la conciencia muy tranquila, soy inocente, no he hecho absolutamente nada más que mi trabajo", aseveró.

Hizo hincapié en que nada más conocer su imputación, puso sus cargos a disposición del alcalde para no perjudicar al PP. Además, defendió la honradez de las personas que se dedican a la política. "No somos corruptos; puede haber personas que cometan delitos, sean políticos o no, pero ejercemos una actividad pública y estamos ahí expuestos a que pasen esas cosas", destacó. Su abogado, José Ángel González Castro, anunció que solicitará al juez Pedreira el archivo de las actuaciones, al entender que hay una "ausencia absoluta de participación" de su cliente en hechos penalmente relevantes.

El Comité de Dirección del PP de Madrid celebra hoy la primera reunión de 2010. Fuentes del partido aseguraron que uno de los temas a tratar será el de Estrada, que no sólo podría perder sus cargos, sino que también se enfrenta a una posible suspensión de militancia.

(www.publico.es, 13/01/10)

EL FISCAL PIDE 3.000 EUROS A PANERO POR CONTRATAR A UN CONSERJE A DEDO

Arturo González Panero, ex alcalde de Boadilla del PP y uno de los principales imputados por el caso Gürtel, pasó ayer por el Juzgado de lo Penal nº 1 de Móstoles. Le tocaba responder por un presunto delito de prevaricación sin relación con la trama de corrupción liderada por Correa. Panero está acusado de contratar en octubre de 2001 al hermano de una militante local del PP como funcionario del Patronato Municipal de Cultura de Boadilla sin concurso público previo, algo que para ese puesto era obligatorio.

Al final del juicio oral, que quedó visto para sentencia, el fiscal mantuvo su petición de ocho meses de suspensión para ejercer de cargo público para los dos acusados, Arturo González Panero y el ex concejal del PP José Francisco Pastor de Luz, así como una multa de casi 3.000 euros. La acusación particular, ejercida por el letrado Francisco Fernández-Castán en nombre del PSOE, mantuvo la petición de inhabilitación de dos años para González Panero y rebajó la de Pastor de Luz a una simple multa.

La defensa de Panero, que testificó durante algo más de dos horas ante la titular del juzgado, Elsa Martín, fue que no sabía nada de lo que se decidía en el Patronato de Cultura y que el documento que firmó para "fichar" al familiar como conserje de una escuela de música del Ayuntamiento nunca llegó a tener efecto.

Pero en opinión del fiscal, estas declaraciones tienen importantes lagunas. Especialmente si se toma en consideración la versión del otro acusado. José Francisco Pastor de Luz, gerente del Patronato de Cultura cuando el funcionario fue contratado de manera presuntamente irregular, aseguró que contrató como conserje de la escuela municipal de música a la persona que le indicaron: "El alcalde [Arturo González Panero] me dijo que me pusiera en contacto con Manuel Ángel Jiménez, entonces el jefe de despacho de Personal, porque había una persona que había pedido trabajo en varias ocasiones en el Ayuntamiento", reconoció el acusado, que posteriormente ejerció el cargo de presidente del Patronato de Cultura y concejal del ramo.

En su testimonio, Pastor de Luz afirmó haber contratado al hombre cuando él no era competente: "Yo firmo y no tengo competencias. Pero no había nadie en el Patronato. Lo hice por la necesidad urgente de un conserje en la escuela de música que se había instalado en un colegio".

Estos términos no fueron refrendados ni por la directora del centro, que no recordaba haber pedido de urgencia el funcionario, ni por el que fuera presidente del Patronato y concejal, José Fco Gorrón Ceballos, que declaró como testigo, y de quien dependía la propuesta de contratación de los trabajadores de la empresa municipal: "Todo lo hicieron a mis espaldas. Yo me enteré de que le habían contratado cuando le vi en las dependencias municipales".

Gorrón Ceballos también negó haber sido el autor de la propuesta de contratación, tal y como asegura Panero. Este papel, según González Panero, no puede considerarse un decreto municipal que tuviera efectos jurídicos, ya que no fue refrendado por el secretario. Este texto fue posteriormente destruido por el ex primer edil, tal y como reiteró en su declaración.

Fue el secretario municipal, Manuel Acosta Bautista, quien en octubre de 2001 se negó a refrendar el decreto, que ya venía firmado por González Panero. Un mes después, en una reunión del Patronato de Cultura, volvió a calificar el nombramiento nulo de pleno derecho e incluso ilegal. "Era manifiestamente ilegal", reiteró ayer, en su declaración como testigo, en la que ahondó: "Algo olía mal".

(www.elpais.com, 09/01/10)

LOS ALCALDES SOCIALISTAS DE MADRID HACEN UN FRENTE COMÚN PARA CONSEGUIR QUE AGUIRRE LES ESCUCHE

Los alcaldes socialistas de Leganés, Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Getafe, Parla y Pinto han asegurado este viernes que llevarán a cabo movilizaciones, si la presidenta regional, Esperanza Aguirre, no accede a reunirse con ellos para que le presenten el Plan Estratégico del Sur.

Hace ocho meses que estos alcaldes vienen reclamando una reunión con Aguirre, con el fin de trasladarle este plan de inversiones para sus municipios que, según sus cálculos, supondría la creación de 100.000 empleos a través del desarrollo de los más de 30 millones de metros cuadrados para vivienda, tecnología e industria que la Comunidad de Madrid mantiene "paralizados" en las ciudades del sur.

Así lo indican los alcaldes en un comunicado que han emitido tras reunirse en Leganés, donde han acordado volver a encontrarse el próximo 21 de enero para abordar la posibilidad de solicitar el amparo del Defensor del Pueblo ante los "incumplimientos reiterados" de la presidenta de la Comunidad. Excusas de Granados

El pasado 14 de mayo, estos alcaldes entregaron su plan en el registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, lo que fue considerado una "falta de respeto institucional" por el consejero Francisco Granados.

Una semana después, Esperanza Aguirre dijo en la Asamblea de Madrid que eso "ni es un plan, ni es estratégico, ni es del sur", que esos alcaldes "no saben impulsar la economía" y que "el mejor plan para esos siete municipios es que gobierne el PP".

Los alcaldes afectados son Enrique Cascallana (Alcorcón), Jesús Dionisio (Aranjuez), Manuel Robles (Fuenlabrada), Pedro Castro (Getafe), Rafael Gómez Montoya (Leganés), José María Fraile (Parla) y Juan José Martín (Pinto).

(www.elplural.com, 09/01/10)

¿Y EL PLAN DEL GUADARRAMA?

El pasado 17 de noviembre la Comunidad de Madrid anunció a bombo y platillo la aprobación definitiva del Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de la sierra de Guadarrama. Mes y medio después aún no está listo el documento que tiene que limitar los usos urbanísticos y ambientales de Guadarrama y establecer las bases para la creación de un parque nacional.

"Se ha estado retocando el texto", argumenta un portavoz de la Consejería de Medio Ambiente, que asegura que está previsto que esta misma semana se publique el proyecto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). "No ha habido grandes modificaciones.

El retraso ha sido por ajustes técnicos en el texto y en la elaboración de algunos anexos, como mapas, etcétera", abunda. Además, Medio Ambiente justifica que no ha habido espacio en el BOCM para publicarlo: "En diciembre se tuvieron que incluir las leyes de presupuestos y otras normas importantes". Fuentes de la consejería aseguraron ayer que el texto se publicará hoy mismo en el boletín regional. El pasado lunes también dijeron que se publicaría al día siguiente.

En noviembre el Ejecutivo autonómico se apresuró a anunciar la aprobación del PORN de Guadarrama para hacer coincidir su presentación con la firma de un protocolo con la Junta de Castilla y León destinado a impulsar el parque nacional en la sierra. La puesta en escena se hizo a lo grande. El Ejecutivo madrileño, con su presidenta Esperanza Aguirre a la cabeza, se desplazó al monasterio de El Páular para firmar junto a sus homólogos de Castilla y León el protocolo para impulsar el parque nacional, que tendrá unas 32.000 hectáreas.

La noticia ponía fin a siete años de suspicacias entre el Gobierno regional, ecologistas y la oposición. Aunque el nuevo plan no deja contento a todos: reduce la zona de máxima protección respecto a un anteproyecto previo de 2006 y ordena los usos urbanísticos y ambientales de más de 100.000 hectáreas de la sierra. Pero, sobre todo, reserva 19.778 hectáreas en las cumbres para parque nacional. La consejera de Medio Ambiente, Ana Isabel Mariño, reconoció entonces que el texto definitivo no estaba listo.

Pero avanzó varios aspectos del mismo: los planes urbanísticos de los pueblos afectados tendrán que reducirse. Una veintena de municipios madrileños habían iniciado los trámites para impulsar cerca de 26.000 viviendas y cuatro campos de golf en la zona. El PORN les obliga a rebajar sensiblemente sus pretensiones, según Medio Ambiente.

La idea de los responsables regionales es compatibilizar la protección del medio ambiente con las actividades tradicionales. Por eso, el PORN destina 55.000 hectáreas para un parque regional, donde se permitirá la caza, pesca, ganadería y explotaciones forestales. Pero también se fomentará el turismo rural.

Ecologistas en Acción ya advirtió de que "el PORN desprotege la sierra y eliminará a medio plazo los espacios más emblemáticos de la región, el parque natural de Peñalara y su zona periférica de protección, y el parque regional de la Cuenca Alta del Manzanares". Desde que se anunció el plan hasta ahora, varios municipios han reactivado planes urbanísticos que estaban paralizados. Entre ellos Lozoyuela (1.068 habitantes), que prevé construir 7.000 nueva viviendas.

(www.elpais.com, 14/01/10)

LOS ABOGADOS CRITICAN A AGUIRRE POR RESTRINGIR LA JUSTICIA GRATUITA

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil, se quejó ayer de la "falta de aprecio" a la labor de los abogados por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y expresó su preocupación por las declaraciones de la presidenta, Esperanza Aguirre, y el consejero de Justicia, Francisco Granados, sobre la limitación de la justicia gratuita.

Aguirre manifestó el pasado 30 de diciembre que la Comunidad no puede aportar los 50 millones de euros de justicia gratuita que no estaban "previstos en las transferencias", y añadió que Madrid "no va a seguir alimentando un fraude y esta desnaturalización de la justicia gratuita".

Para Hernández Gil, estas declaraciones son "difíciles de valorar", pero ponen de manifiesto "la anteposición de criterios económicos a la tutela de los derechos de defensa y el acceso a la justicia gratuita de los ciudadanos más necesitados".

Hernández Gil protestó también por las intenciones de Granados de restringir la justicia gratuita en el ámbito laboral y precisó que es una ley estatal la que concede ese derecho a los trabajadores. "Esa reforma", insistió, "excede del ámbito competencial de la Comunidad". Afirmó también que las leyes procesales no permiten que cada recurso presentado por un abogado de oficio tenga que ir acompañado del mandato del cliente como pretende exigir el Gobierno regional.

Pero, sobre todo, criticó duramente la "mirada restrictiva" de la Comunidad de Madrid hacia la justicia de extranjeros y rechazó las afirmaciones de Aguirre de que haya que asumir todas las cuestiones que judicializa "cualquier inmigrante que aterriza en Barajas".

"Cuando se habla de extranjeros", siguió Hernández Gil, "hay que saber que la extranjería representa un 25% de la justicia gratuita en general y el acceso por Barajas es una cuarta parte de todo lo que afecta a extranjería, es decir, un dieciseisavo del total".

Según Hernández-Gil, la asistencia en Barajas está amparada legalmente y "desde el punto de vista económico ni siquiera está justificado restringir la justicia gratuita a un colectivo tan necesitado". Pero, además, no se puede hacer depender ese derecho de pedir "certificados imposibles de obtener del Inem o de la Agencia Tributaria" porque es contrario a principios constitucionales y al principio de igualdad, dijo.

El decano de los abogados subrayó que el Colegio ha puesto en marcha iniciativas "a su costa", como la instalación este verano en el aeropuerto de Barajas de un servicio de orientación jurídica para extranjeros, que no lo llevan "abogados del turno de oficio, sino abogados que paga el Colegio".

"Cuando alguno sugiere que los españoles están discriminados respecto a los extranjeros en el acceso a la justicia, yo le pediría que fueran al centro de internamiento de Aluche y vean los privilegios que tienen allí", concluyó.

No obstante, Hernández-Gil se mostró "dispuesto a colaborar para hacer desaparecer situaciones abusivas" que se producen, sobre todo en procesos relacionados con la seguridad vial.

Por otra parte, el decano dijo que el Colegio de Madrid mantiene en vigor la intención de querellarse contra el juez Baltasar Garzón y las fiscales Concha Sabadell y Miriam Segura por la intervención de comunicaciones de varios abogados con sus clientes presos por la trama corrupta del Gürtel. El decano dijo que la querella se presentará "en el momento más adecuado".

(www.elpais.com, 15/01/10)

LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS SOLIVANTA A LOS EDILES CERCANOS A AGUIRRE

La tramitación de licencias urbanísticas en la capital ha resucitado la pugna que mantienen los concejales de distrito cercanos a Aguirre con el alcalde. El pasado martes, el vicealcalde, Manuel Cobo, presidió una reunión con los 21 concejales de distrito para informarles de los nuevos cambios que supondrá a partir del 1 de abril la nueva Ordenanza de Tramitación de Licencias, según publicó ayer El Mundo.

Esta nueva regulación permite que entidades privadas se encarguen de validar o no los llamados actos comunicados, peticiones de licencia para comercios, excepto bares, restaurantes y locales en obra. La medida pretende agilizar los trámites; los permisos se podrán obtener en 15 días, según el Ayuntamiento.

Hasta ahí, "la inmensa mayoría de los concejales", en palabras de uno de ellos, está de acuerdo. Lo que no ven bien los 13 ediles cercanos a Aguirre es que el organismo que haga de interlocutor con estas entidades privadas sea la nueva Agencia Municipal de Tramitación de Licencias -presidida por el propio Cobo-, en lugar de las juntas, que ahora se encargaban de toda la gestión.

Los ediles expresaron a Cobo su malestar por la pérdida de competencias. En la reunión, uno de los concejales llegó a plantear que si lo que se pretendía era centralizar cada vez más el Ayuntamiento, había que expresarlo públicamente. El Consistorio explicará hoy el funcionamiento de la agencia.

(www.elpais.com, 14/01/10)

ANA BOTELLA: "DOY GRACIAS A DIOS POR CUIDAR DE MI MARIDO"

Ana Botella cree que hubo intervención divina en el triple atentado fallido contra su marido, el ex presidente Aznar, al que ETA intentó matar con un misil durante la campaña electoral vasca de 2001: "Doy gracias a Dios por cuidar de mi marido y de todos los que íbamos con él", declaró este jueves en una entrevista en Telemadrid.

La teniente de alcalde de Madrid manifestó que se considera "afortunada" al "haber sobrevivido una vez más a un atentado. Ha habido muchas personas a lo largo de nuestra historia de la democracia, unas mil y pico, que han muerto como consecuencia de ETA, con lo cual yo, si me comparo con todas esas personas que han muerto, me considero absolutamente afortunada".

Botella reveló que después del atentado que sí llegó a sufrir su marido, cuando ETA hizo estallar un coche bomba al paso de su vehículo oficial el 19 de abril de 1995, creó "un mecanismo de autodefensa que es el que te permite convivir con esto".

"Aprendes a valorar en la vida lo que realmente importa y esas otras pequeñas cosas de las que a veces nos preocupamos de una manera absurda tratar de dejarlas en su justo término", ha explicado.

Por otra parte, al ser preguntada si pensaba dar el salto a la política nacional con Mariano Rajoy o si llegaría a ser alcaldesa de Madrid, declaró: "La verdad es que no me lo he planteado". Sólo añadió: "Estoy tranquila en el Ayuntamiento de Madrid, me gusta el trabajo que hago".

(www.publico.es, 15/01/10)

TORREJÓN TAMBIÉN VETA EL PADRÓN A LOS IRREGULARES

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), gobernado por el PP, también prohíbe el empadronamiento a los irregulares como pretende hacer el de Vic. Su negativa es aún más sangrante que la del municipio barcelonés, ya que impide el empadronamiento a aquellos inmigrantes en cuyo pasaporte figure el visado de turista.

También, para evitar los llamados pisos patera, les exige que acrediten que disponen de un mínimo de 20 metros cuadrados útiles por persona para compartir piso, siempre que no sean parientes cercanos del inquilino principal.

Una de las promesas de Pedro Rollán, alcalde de Torrejón (117.000 habitantes), fue la de limitar la inmigración en el municipio, que roza el 20%. Para ello modificó en octubre de 2008 las normas de empadronamiento, y las endureció con todos estos requisitos. El colegio de Abogados de Madrid los considera "ilegales".

Izquierda Unida lleva denunciando el caso más de un año, ha presentado contra él dos mociones e incluso lo ha llevado al Defensor del Pueblo y al Defensor del Menor por todos los problemas de escolarización que generan estas limitaciones, tanto a inmigrantes como a españoles.

José Fernández Benito, portavoz municipal de IU, califica los vetos de "medidas xenófobas" y opina que la situación en Torrejón es peor que la de Vic "porque es imposible cuantificar cuántos inmigrantes viven en la ciudad". "Tampoco se ha conseguido reducir los pisos patera", dice, "justo lo que pretendían los populares". Valentín Gómez, concejal del PSOE en Torrejón, afirma que estas medidas "vulneran los derechos del inmigrante".

El Ayuntamiento de Torrejón negó ayer que sus normas de empadronamiento tengan alguna similitud con las de Vic, e insistió en que "son casos absolutamente diferentes", además de ser aplicables no sólo a los extranjeros, "sino a todas las personas que quieran empadronarse en el municipio".

Según un comunicado distribuido ayer por la corporación de Torrejón, la normativa se basa en "un informe jurídico" y "está encaminada a lograr una mejor convivencia" y "una inmigración regulada en la ciudad". Dulce García, dominicana de 37 años y vecina de la localidad desde hace 11, cree todo lo contrario. "No quieren que nos integremos [los inmigrantes]. Mi hermana intentó empadronarse, pero no nos dejaron porque su visado era de turista. Esto no había pasado hasta que llegó el PP".

(www.elpais.com, 15/01/10)

EL GOBIERNO DE AGUIRRE JUSTIFICA EL TRATO A LA INMIGRACIÓN QUE HACE TORREJÓN

El Gobierno de Esperanza Aguirre se alinea con las políticas de inmigración del municipio madrileño de Torrejón de Ardoz. El vicepresidente y portavoz del Ejecutivo regional, Ignacio González, justificó que lo que pretende el consistorio al exigir ciudadanos que se quieran empadronar en el municipio una serie de requisitos es evitar los "domicilios patera".

Sin embargo, el objetivo del Gobierno popular de Torrejón parece ser que es disuadir a la población inmigrante de vivir en la localidad, ya que evalúa la eficacia de la medida en relación a la bajada de inmigrantes que ha conseguido con ella.

En una entrevista en Telemadrid recogida por Europa Press, González apuntó, como solución a la inmigración ilegal, una doble vertiente: eliminar el doble lenguaje, tener claro lo que se quiere hacer con la inmigración y hacerlo "ordenadamente y con unas condiciones legales claras para todos y estables". "Lo que no puede ser es que en un periodo de tres o cuatro años hayamos tenido tres o cuatro leyes de inmigración", manifestó.

El vicepresidente regional reconoció que ha hablado con el alcalde de Torrejón, Pedro Rollán, e indicó que el procedimiento de empadronamiento de este municipio madrileño es distinto al que plantea Vic. "Lo que ha hecho Torrejón, dentro de las competencias que tiene el Ayuntamiento es que, para empadronar, a efectos de defender los derechos de los inmigrantes, exige que acredite las condiciones de ese domicilio para evitar una cosa que ha sido largamente denunciada como son los domicilios patera", agregó.

En este sentido, González indicó que estos fraudes se cometen cuando en un sólo domicilio se empadronan a 50 personas. "Ese tipo de situaciones son las que se han tratado de evitar, pero precisamente aplicando las condiciones que establece la propia Ley. Creo que en el empadronamiento, al final lo que tienen que hacer los ayuntamientos, como en todo, es aplicar la ley. Si la ley exige unas determinadas condiciones, son las que hay que aplicar.

Por ello, el vicepresidente regional manifestó que si la legislación no es clara a este respecto, habrá que cambiarla, "pero la ley tiene que ser igual para todos".

Respecto a la inmigración en general, González apostó por eliminar el "doble lenguaje" y regularla "de una manera ordenada y legal" como principio básico y no decir "que aquí o en cualquier país pueda entrar quien quiera, porque eso no es posible". "Hay que hacerlo ordenadamente y además hay que hacerlo con unas condiciones legales que sean claras para todos", añadió.

Para el 'número dos' del Gobierno regional, las leyes sobre inmigración tienen que ser "estables". "No puede ser que aquí, en un periodo prácticamente de cuatro años hayamos tenido tres o cuatro leyes de inmigración, dos o tres procesos de regulación.

Eso no es razonable. La inmigración tiene que ser ordenada, siempre va ligada a las posibilidades de oferta de desarrollo, fundamentalmente profesional y económico", apuntó.

En ese sentido, señaló que cuando los países tienen un desarrollo económico alto y ofrece posibilidades de empleo y, por lo tanto, de promoción personal, evidentemente se convierten en un reclamo para la inmigración y, por ello, "lo que tienen que hacer las autoridades es tratar de ordenar ese movimiento migratorio de la mejor manera posible. Siempre habrá gente que se cuele, peor hay que tener claro eso y dar prioridad a esa organización".

No obstante, González aseguró que actualmente no existe la misma presión migratoria que anteriormente porque "desgraciadamente España es el país con más paro del mundo". "Es evidente que nadie quiere venir aquí porque aquí no hay posibilidades de encontrar un puesto de trabajo y una oportunidad de desarrollo regional.

(www.publico.es, 19/01/10)

EL ALCALDE DE LA CAPITAL SE DESMARCA DE ESPERANZA AGUIRRE

Madrid no es Torrejón de Ardoz. El alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón, quiso desmarcarse de la postura de la Comunidad de Madrid con respecto a la negativa del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

(116.000 habitantes) a empadronar a inmigrantes con visado de turista o a los que no dispongan de unos 20 metros cuadrados por persona en su domicilio.

"No estamos de acuerdo en poner limitaciones a los inmigrantes que quieran empadronarse porque la legislación española vigente no las establece", advirtió Ruiz-Gallardón.

El pasado miércoles, la presidenta regional, Esperanza Aguirre, calificaba de "legal" la actuación de Torrejón y el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Francisco Granados, en la misma línea, declaraba que el requisito de la ratio de los 20 metros no era "sólo para los que vienen de Guatemala, sino para todo el mundo", porque, se trata de "un problema urbanístico" y no de "una cuestión de extranjería". Gallardón rebatió esta tesis y dijo que no está de acuerdo "en poner limitaciones a los inmigrantes que quieran empadronarse". EL PAÍS ha comprobado que el padrón en Madrid no entiende de metros cuadrados. Gallardón se preguntó qué "ganan" los ayuntamientos al tomar este tipo de medidas, y aseguró que "todo lo que se salga de la actuación que marca la ley de extranjería y de la ley de bases es ilegal".

Uno de los requisitos a los que se refiere el alcalde, y que no aparece en la Ley de Extranjería, es la exigencia de un mínimo de 20 metros cuadrados por cada inquilino de un domicilio. Una limitación que el alcalde de Torrejón, Pedro Rollán (PP), justifica con el cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Ordenación de la Edificación, de rango estatal, una norma que, en ningún momento, hace referencia a dimensiones o requisitos de empadronamiento, según confirmó un portavoz del Ministerio de Vivienda.

(www.elpais.com, 22/01/10)

ESPERANZA AGUIRRE AFIRMA QUE “LA INSENSATEZ Y EL SECTARISMO” DE ZAPATERO QUIEBRAN LA CONSTITUCIÓN

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, se enorgulleció de sus principios liberales presentando el libro ¡Viva la Pepa! Los frutos del liberalismo español en el siglo XIX (Editorial Gota Gota), de Felipe-José de Vicente. Ya de paso, arremetió contra el jefe del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, por quebrar la Constitución con su “insensatez” y su “sectarismo” y contra la Generación del 98 por recelar del liberalismo.

Aguirre aprovechó la presentación del libro de De Vicente, publicado por la editorial de la Fundación FAES, para defender el liberalismo. Lo primero que hizo fue admitir que en la Transición, cuando ella militaba en Unión Liberal, los liberales cabían, ella incluida, en un taxi. Esto constata “la escasa presencia de los liberales en la vida política española” de aquel entonces.

A pesar de sus palabras iniciales, la lideresa aseguró al auditorio que el que se acerque a ¡Viva la Pepa! Los frutos del liberalismo español en el siglo XIX y lea su argumentación “ya no puede pensar que el liberalismo es algo ajeno a lo español”.

En la defensa de Aguirre del liberalismo hubo dos objetivos a batir: Zapatero y la Generación del 98. Primero aseguró que la “insensatez y el sectarismo” del presidente del Gobierno han “quebrado” la Constitución. En su opinión, el socialista ha impulsado reformas del texto que “consagran” las diferencias entre los españoles. En ese punto, la conferenciante recibió el guiño de alguno de los presentes. Se escuchó, incluso, algún cuchicheo que decía “¡Desde luego!”.

Después, la ex ministra de José María Aznar se preguntó “cuándo se empezó a mirar con recelo a los liberales”. Ella misma se contestó que “el punto de inflexión fue la Generación del 98”. Un grupo de escritores, ensayistas y poetas fue el verdugo del liberalismo. Aguirre les alabó y les abofeteó a la vez: “Aquellos magníficos escritores sometieron a injustas críticas a sus predecesores”.

Uno de los ejemplos que recordó Aguirre fue el de Ramón María del Valle-Inclán, del que dijo que “pasó del carlismo a ser compañero de viaje del comunismo, que son dos ideologías que no han traído mucho progreso a España”. Momentos antes, la presidenta madrileña había sostenido que “el comunismo y el nazismo no dejaron espacio al liberalismo”. Igualmente, había declarado que “los tiempos de Franco fueron muy hostiles para el desarrollo del liberalismo”. Obvió que dichos tiempos fueron hostiles directamente para la libertad y para la democracia.

Para Aguirre, el progreso a España lo ha traído el liberalismo. “Lo importante no es lamentarse del ocaso del liberalismo. Lo que hay que hacer es enlazar el liberalismo de con la fecunda tradición liberal del XIX”, exclamó la dirigente conservadora, aunque en el ambiente se podía palpar esa lamentación mencionada por el ocaso del liberalismo. En el discurso de Aguirre hubo otro enviste directo a Zapatero. Declaró que el

“éxito de las políticas liberales” aplicadas en la primera legislatura de Aznar en el poder “se acrecienta al ver los fracasos de la actuación del Gobierno socialista ante la crisis”. “Los más emprendedores, vanguardistas, creativos e inquietos se han acercado al liberalismo”, sentenció.

Como conclusión última, tras recordar que “cualquier liberal se puede sentir a gusto en el PP”, fue la necesidad de que los actuales liberales aprendan de sus “adversarios políticos” a la hora de incluir sus políticas “en el transcurrir histórico”.

(www.elplural.com, 19/01/10)

AZNAR Y AGUIRRE MUESTRAN SU SINTONÍA

José María Aznar ofreció un discurso privado a los diputados populares de Madrid. Antes recorrió la Asamblea de Madrid, admiró el cuadro de Antonio López que alberga el Parlamento y fue elogiado por la presidenta regional, Esperanza Aguirre. Después se tomó un aperitivo con vino y recibió un regalo. Entre medias, dio una clase magistral de tres cuartos de hora, con turno de preguntas al final, a los parlamentarios del PP. Habló de la crisis económica y de que el Gobierno de Rodríguez Zapatero está instalado en el caos y paga su negativa a reconocer la crisis.

Y alabó a Aguirre. Como líder regional y como ex ministra de sus gobiernos. alguna de las fuentes consultadas señaló que los elogios fueron más bien tibios; otras, indicaron que fueron prolijos y repetidos. “El partido siempre estará a la altura de las circunstancias; urge un cambio en el Ejecutivo y que gane las elecciones el PP”, fue una de las frases más recordadas por varios de los presentes a la reunión, en la que Aznar charló “en familia”, como señaló un cargo del Gobierno popular.

La visita se fraguó por la invitación de los propios diputados populares al “presidente de todo”, como le llamó Aguirre para justificar su presencia en la Cámara madrileña. “Es presidente de honor del PP y presidente de FAES”, subrayó la presidenta. Aznar nunca había visitado un Parlamento autonómico desde que abandonó La Moncloa.

En el encuentro a puerta cerrada el ex presidente, vestido con un traje gris y muy delgado, también criticó la falta de liderazgo de España en la Unión Europea durante su semestre de mandato de turno, que comenzó a primeros de este mes.

En el turno de preguntas de los diputados, la propia Aguirre levantó la mano en dos ocasiones. La primera fue para señalar los problemas de la financiación autonómica y la ruptura de la equidad en el reparto. Tanto Aznar como la presidenta regional coincidieron en que este reparto fomentaba los cambios de los estatutos y en que eso “es peligroso”, según algunos asistentes. La segunda cuestión que planteó Aguirre hizo referencia “al problema del agua”. Otra vez los dos políticos populares mostraron su sintonía y ambos convinieron en que el agua “es de todos y no puede ser privativa de un territorio”.

No hubo guiños de partido ni alusiones a la batalla de poder entre Aguirre y el secretario general del PP, Mariano Rajoy. Ninguna alusión al debate interno. Aunque sí una exhortación repetida. “¡Urge ganar y que haya un Gobierno del PP porque todo va a ir a peor con las recetas económicas de Zapatero”, dijo Aznar, según los asistentes.

De eso, de recetas económicas, también disertó el ex presidente. Lanzó la idea de que Madrid podría sustituir a Londres “que está de capa caída” como capital financiera mundial junto a Nueva York y Shanghai. En su opinión, Madrid debería de tomar medidas políticas y favorecer con leyes el establecimiento de empresas financieras en su territorio.

El ex presidente se despidió junto a la puerta de su coche, con matrícula alemana, de la presidenta regional.

(www.elpais.com, 22/01/10)

VARIOS ALCALDES SOCIALISTAS SE QUEJAN DE QUE AGUIRRE LES NINGUNEA

Los alcaldes socialistas de los municipios del sur de Madrid (Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Getafe, Leganés y Parla; el de Pinto excusó su ausencia) se reunieron con el vicepresidente del Gobierno, Manuel Chaves, para trasladarle su preocupación por el “abandono” que, a su juicio, sufren por parte del Gobierno regional de Esperanza Aguirre. Los regidores, que representan a más de un millón de habitantes, presentaron al responsable de Política Territorial el Plan Estratégico del Sur de Madrid, un documento que recoge las reivindicaciones de estos municipios en materia de infraestructura, empleo, vivienda, sanidad... Este plan incluye, entre otras peticiones, el soterramiento de la línea C5 de Cercanías que discurre por

varios de estos municipios. Chaves se comprometió a trasladar sus reclamaciones a los ministerios competentes.

Los siete alcaldes socialistas elaboraron el plan en mayo del año pasado y desde entonces intentan reunirse, sin éxito, con la presidenta regional. "No me parece de recibo que [Aguirre] no haya contestado ni haya tenido la cortesía de convocar a los ayuntamientos para debatir el contenido del plan", afirmó Chaves. Ante el "castigo" que, en opinión de los alcaldes, padecen del Ejecutivo regional, el regidor de Parla, José María Fraile, anunció que pedirán amparo al Defensor del Pueblo ante el "silencio brutalmente atronador" de la Comunidad de Madrid.

La presidenta madrileña aceptó el envite lanzado por los alcaldes socialistas, aunque puso condiciones. Durante una rueda de prensa señaló que atenderá a los regidores del sur. "Pero a todos, sin exclusiones", dijo. La dirigente popular señaló que la "inmensa mayoría" de los alcaldes del sur son del PP. "No se puede excluir a primeros ediles como el de Móstoles o el de Valdemoro", aseguró.

(www.elpais.com, 21/01/10)

ESPIONAJE POLÍTICO DENTRO DEL PP. EL FISCAL PEDIRÁ IMPUTAR AL AGENTE DE LOS PARTES DE ESPIONAJE A COBO Y PRADA

La fiscalía va a solicitar la imputación de José Manuel Pinto, empleado público del departamento de Seguridad del Gobierno de la Comunidad de Madrid, según fuentes informadas de la decisión. Dos peritos que han trabajado en relevantes casos de la Audiencia Nacional -a los que este periódico encargó el análisis de los partes de espionaje al vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, y al ex vicepresidente autonómico madrileño Alfredo Prada- identificaron hace un año a Pinto como el autor de diversas anotaciones manuscritas en esos documentos, que registraban todos los pasos de los dos políticos, contrarios a la línea marcada por Esperanza Aguirre, entre abril y mayo de 2008 en su enfrentamiento con Mariano Rajoy.

La fiscalía solicitará, además del interrogatorio de Pinto, que se le practique una prueba pericial caligráfica. La petición de analizar la letra de Pinto se sumará a las cinco que ya han cursado desde mayo de 2009 la policía -que sostuvo en un informe que tres ex guardias civiles fichados por el Gobierno de Aguirre espionaron a dirigentes del PP-, Prada, Cobo, la diputada autonómica popular Carmen Rodríguez Flores -también supuestamente espiada- y el PSOE. Por esta suma de peticiones se da por hecho que la juez del caso, Carmen Valcarce, finalmente, la concederá ahora. La reacción de la fiscalía se produce en respuesta a la insatisfacción "ante la parálisis judicial" de las víctimas del espionaje político presuntamente perpetrado por agentes del Gobierno de Esperanza Aguirre en abril y mayo de 2008 y destapado hace un año por este diario.

Dicho malestar se ha traducido en un goteo de peticiones a la juez para que active diligencias elementales cuya ejecución demora en más de medio año. Por ejemplo, se le pide que ordene ya una pericial caligráfica a Pinto. Éste fue identificado hace un año por dos expertos grafólogos como el agente del Gobierno madrileño que realizó anotaciones de matrículas de vehículos en los partes del espionaje que detallaban todos los actos públicos y privados del entonces vicepresidente segundo y consejero de Justicia, Alfredo Prada, y del vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, ambos leales a Mariano Rajoy.

Ésta es la solicitud que acaba de realizar el letrado de Cobo a la magistrada, además de que encargue la misma prueba caligráfica sobre el compañero de trabajo de Pinto, José Palomo, y a los tres ex policías (Roberto Casielles, José María Rodríguez y Belén Espartero). Los citados presuntamente integraban el grupo de asesores del consejero de Interior, Francisco Granados, dedicados al seguimiento de Prada, que ellos denominaron "contravigilancia" ante la juez, que les tomó declaración en esta causa, imputados por malversación de fondos públicos.

La petición de Cobo de realizar pruebas caligráficas también alcanza a otro asesor de Granados, Marcos Peña, ex inspector de policía que realiza informes para su jefe y que se declara ajeno a esta trama de espionaje.

La pericial caligráfica a Pinto ya la solicitó la policía en mayo pasado a la juez, petición que igualmente le formuló el abogado de Prada en julio pasado y reiteró en noviembre último. Ahora acaba de solicitarla Rodríguez Flores. Ya sólo falta que la juez atienda alguna de estas reclamaciones. Sería una prueba más para el esclarecimiento definitivo del caso tras conocerse, por los posicionamientos de los teléfonos utilizados por al menos cuatro agentes contratados a dedo por el Gobierno de Aguirre, que siguieron de la mañana a la noche y de lunes a viernes, al entonces vicepresidente Alfredo Prada sin causa aparente.

Pinto, que no se encontraba en los lugares de los seguimientos como los tres ex guardias civiles y un ex policía nacional, podría desvelar el origen y fin de los partes del espionaje en los que hizo sus anotaciones.

No sólo la doble pericial encargada por este diario apunta que la letra manuscrita en tales partes del espionaje salió del puño de Pinto. Sus compañeros de trabajo han sabido reconocer, según confiesan en privado a este periódico, la grafía de Pinto en las anotaciones plasmadas en los partes difundidos por EL PAÍS. El Gobierno de Aguirre encargó a un perito, ex concejal socialista, el mismo trabajo. Ese perito aseguró que la letra de los partes no correspondía al agente Pinto.

El interrogatorio de José Manuel Pinto puede ilustrar tanto o más sobre los responsables y fines de esta supuesta trama de espionaje en la Consejería de Interior que los posicionamientos de los móviles de los espías de abril de 2008 que la juez solicitó finalmente, tras admitir un recurso del letrado de Cobo ante la negativa de Telefónica a entregarlos, que alegó que sólo tiene obligación legal de conservar un año esos archivos. Telefónica sólo facilitó los posicionamientos de mayo de 2008, que bastaron para probar el seguimiento de tres ex guardias civiles y un ex policía, asesores de Francisco Granados, consejero de Interior, al ex vicepresidente Alfredo Prada, hecho por el que fueron imputados, junto con su jefe, Sergio Gamón.

Aunque el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Manuel Moix, solicitó hace un año a la policía los datos telefónicos de los agentes de Aguirre sospechosos del espionaje, esta petición sólo pudo ser activada cuando tuvo un respaldo judicial y, para entonces, ya se había perdido un tiempo decisivo y Telefónica alegó que la petición llegaba fuera de plazo para atenderla. No obstante, el abogado de Cobo, en prevención de que Telefónica explicita que sí ha destruido tal material (los posicionamientos de abril de 2008), ha solicitado una prueba alternativa. En concreto, ha requerido a la juez que pida toda la información disponible sobre los consumos de los teléfonos de la decena de agentes de Aguirre sospechosos de espionaje de abril de 2008.

Y, dado que esta información se guarda legalmente durante cinco años, aquí no puede haber negativa de Telefónica alegando que tales archivos han sido ya destruidos. La virtud de tal información es que aportaría el detalle día a día, hora a hora, de las llamadas realizadas o recibidas por los agentes bajo investigación. Esto demostraría si trabajaban de forma autónoma, como sugirió Gamón, o recibían consignas directas y casi a diario de sus jefes para sus seguimientos, como declararon los tres ex guardias civiles. Igualmente, el letrado de Cobo ha solicitado que se identifiquen los titulares de los teléfonos con mayores llamadas de los espías

(www.elpais.com, 18/01/10)

ESPIONAJE POLÍTICO DENTRO DEL PP. EL FISCAL PIDE EL INTERROGATORIO Y ANÁLISIS GRAFOLÓGICO DE UNO DE LOS ESPÍAS DE AGUIRRE

El fiscal del caso del supuesto espionaje político a miembros del Partido Popular afines a Mariano Rajoy por parte de subordinados del Gobierno de Esperanza Aguirre (también del PP) ya ha solicitado a la juez que instruye el caso que llame a declarar en calidad de imputado a José Manuel Pinto, uno de los agentes identificados por una doble prueba pericial de las notas que figuraban en los partes de espionaje contratada por EL PAÍS y que destapó el caso hace ahora un año. Además, ha pedido la comparecencia como testigo del vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, para que detalle su agenda de abril de 2008.

El ministerio público, tal y como informaba el pasado día 18 este diario, quiere que Pinto, empleado público del departamento de Seguridad del Gobierno de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, se someta a una nueva pericial grafológica para comprobar si es su letra la que aparece en algunos de los partes de seguimiento.

La juez sólo ha pedido de momento informes de los tres ex guardias civiles que hicieron los seguimientos -y de quien presuntamente se los ordenó, su ex director general Sergio Gamón. Sin embargo, no fueron ellos quienes escribieron sobre los partes, por lo que dichos análisis han dado negativo.

No sólo la doble pericial encargada por este diario apunta que la letra manuscrita en tales partes del espionaje salió del puño de Pinto. Sus compañeros de trabajo han sabido reconocer, según confiesan en privado a este periódico, la grafía de Pinto en las anotaciones plasmadas en los partes difundidos. El Gobierno de Aguirre encargó a un perito, ex concejal socialista, el mismo trabajo. Ese perito aseguró que la letra de los partes no correspondía al agente Pinto.

Además, el fiscal quiere que la juez llame como testigo al vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, una de las personas que presuntamente fue espía por los empleados de Aguirre.

El ministerio público quiere que Cobo presente su agenda de 2008 con la finalidad de cotejar sus actividades con los partes de seguimiento y con los posicionamientos de los móviles de los espías que ha proporcionado Telefónica tras solicitarlo la juez.

Dichos posicionamientos sitúan a los acusados en las cercanías del propio Cobo y del ex consejero de Aguirre Alfredo Prada, otra de las personas que ha denunciado el espionaje.

El fiscal del caso del supuesto espionaje político a miembros del Partido Popular afines a Mariano Rajoy por parte de subordinados del Gobierno de Esperanza Aguirre (también del PP) ya ha solicitado a la juez que instruya el caso que llame a declarar en calidad de imputado a José Manuel Pinto, uno de los agentes identificados por una doble prueba pericial de las notas que figuraban en los partes de espionaje contratada por EL PAÍS y que destapó el caso hace ahora un año. Además, ha pedido la comparecencia como testigo del vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, para que detalle su agenda de abril de 2008.

El ministerio público, tal y como informaba el pasado día 18 este diario, quiere que Pinto, empleado público del departamento de Seguridad del Gobierno de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, se someta a una nueva pericial grafológica para comprobar si es su letra la que aparece en algunos de los partes de seguimiento.

La juez sólo ha pedido de momento informes de los tres ex guardias civiles que hicieron los seguimientos -y de quien presuntamente se los ordenó, su ex director general Sergio Gamón. Sin embargo, no fueron ellos quienes escribieron sobre los partes, por lo que dichos análisis han dado negativo.

No sólo la doble pericial encargada por este diario apunta que la letra manuscrita en tales partes del espionaje salió del puño de Pinto. Sus compañeros de trabajo han sabido reconocer, según confiesan en privado a este periódico, la grafía de Pinto en las anotaciones plasmadas en los partes. El Gobierno de Aguirre encargó a un perito, ex concejal socialista, el mismo trabajo. Ese perito aseguró que la letra de los partes no correspondía al agente Pinto.

(www.elpais.com, 21/01/10)

ESPIONAJE POLÍTICO DENTRO DEL PP. LA JUEZ CITA AL VICEALCALDE COBO PARA COTEJAR SU AGENDA CON LOS SEGUIMIENTOS

Un año después de que EL PAÍS destapara el caso del supuesto espionaje político por agentes a sueldo del Gobierno de Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, a cargos del PP afines a Mariano Rajoy, como el entonces vicepresidente autonómico segundo Alfredo Prada y el vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, la juez del caso, Carmen Valcarce, cree llegado el momento de citar al segundo para cotejar su agenda de abril de 2008 con los partes de su seguimiento que difundió este diario y los posicionamientos telefónicos de los ocho sospechosos del marcaje, todos subordinados del consejero de Interior, Francisco Granados. La citación es para el próximo 2 de febrero. Cobo, al estallar el escándalo, ya confirmó que el contenido de los partes del espionaje coincidían al cien por cien con su agenda tanto pública como privada.

Los espías anotaron en los partes datos de imposible conocimiento público como la burbuja de seguridad que protegía a Cobo: "Le acompañan una moto con dos ocupantes de avanzada y un vehículo turismo con un ocupante por detrás, realizando la contravigilancia; este mismo vehículo contravigila su domicilio". Y revelaban datos reservados como el lugar donde aparcaba su coche oficial, fuera del Palacio de Comunicaciones -"dirección a Atocha"- y en un punto que sólo conocen sus escoltas. El 11 de abril de 2008, los espías anotaban que habían vigilado el despacho y el domicilio de Cobo "con el fin de detectar algún movimiento, siendo infructuosos todos los intentos".

¿Qué interés tenían los movimientos de Cobo para los presuntos espías y sus jefes, todos pertenecientes a la Consejería que dirige Granados a tenor de lo ya acreditado por la policía? El espionaje se produjo en vísperas de un congreso nacional del PP donde Aguirre amagaba con desafiar a Rajoy, a quien eran leales Prada y Cobo. ¿Por qué los espías se alternaban esos días entre el seguimiento sólo de los "objetivos" Cobo y Prada?: "Montado el dispositivo en torno al puesto de trabajo de Cobo no observamos movimientos del mismo durante la primera parte de la mañana, por tal motivo desmontamos el dispositivo y nos dirigimos a Prada". Era la letanía escrita en los partes de aquellos días.

Los espías no accedían a ninguna agenda oficial de Cobo: sólo señalaban si había llegado o salido de su puesto de trabajo, o si le habían perdido la pista. Y alertaban a sus jefes sobre el peligro de espiar a Cobo: "Como quiera que la zona está dotada de fuertes medidas de vigilancia y control, después de un tiempo prudencial, abandonamos la zona y nos dirigimos a montar el dispositivo del otro objetivo [Prada]".

Los espías no sólo conocían a qué hora llegaba Cobo al Palacio de Comunicaciones, también sabían a qué hora salía de su domicilio ("8.25 horas"). ¿En qué agenda figura ese dato tan preciso? ¿Qué página oficial anota la salida de Cobo de Génova 13 ("14.25 horas")?

A la espera de que los posicionamientos telefónicos de abril de 2008 revelen lo que ya probaron respecto a mayo de 2008, que los agentes/espías estaban donde los partes decían cuando seguían al entonces vicepresidente segundo y consejero de Justicia Prada, la fiscalía ha solicitado que testifique José Manuel Pinto y se le analice la letra. Este agente, contratado laboral de la Consejería de Interior, fue identificado por dos peritos caligráficos, habituales en procesos de la Audiencia Nacional, como el autor de las notas en los partes del espionaje, según un estudio que hicieron a petición de EL PAÍS. Otro perito, al que pagó la Consejería de Interior, negó que Pinto fuera el autor de los partes. La juez ha aplazado el interrogatorio de Pinto, que le ha sido solicitado seis veces, hasta que reciba el informe policial sobre los posicionamientos telefónicos de abril de 2008. A pesar de este freno, la satisfacción entre las víctimas del espionaje es absoluta. El timonazo dado por la fiscalía en defensa de los perjudicados por los seguimientos ilegales, la entrega de los posicionamientos telefónicos de abril de 2008, el rosario de peticiones para que se cite a Pinto y la próxima comparecencia de Cobo han dado un empujón a la causa que, por otro lado, ya ha probado lo esencial: que agentes de Granados espionaron a Prada, seguido en mayo de 2008 por tres ex guardias civiles imputados que responsabilizaron de su labor, a la que denominaron contravigilancia, a su ex director general, Sergio Gamón, también imputado pero que se lavó las manos sobre la actividad ilegal de sus ex subordinados.

(www.elpais.com, 22/01/10)

EDUCACIÓN. EL SUPREMO CORRIGE A AGUIRRE POR NO CONSULTAR LA ELECCIÓN DE CENTROS BILINGÜES

La Comunidad de Madrid se equivocó al establecer en solitario los requisitos para convertirse en un centro bilingüe. Así lo considera el Tribunal Supremo, que anula una orden de 2004 de la Consejería de Educación en la que se establecía la selección de los colegios públicos bilingües de Infantil y Primaria para el curso 2005-2006.

El alto tribunal no entra en el fondo, sino en la forma. Esa orden, dice, tenía que haber pasado por el tamiz de los sindicatos, puesto que afecta sustancialmente a las condiciones de trabajo de los profesores. CC OO, que presentó el recurso contra la orden, considera que la sentencia es un "varapalo" contra "los modos antidemocráticos" de la Comunidad. El sindicato asegura que no va a exigir que se repita la selección de centros, pero podría hacerlo. La Consejería de Educación, cuyos servicios jurídicos estudian el texto, está dispuesta a escuchar a los sindicatos en futuras convocatorias, aunque recuerda que sus estimaciones o sugerencias "no son vinculantes".

El programa bilingüe regional comenzó en el curso 2004-2005 en 26 centros públicos. Al año siguiente se extendió a 50 más, mediante la orden de selección que CC OO llevó a los tribunales tras no tener participación en el proceso.

El texto establecía, entre otras medidas, que los profesores de los colegios bilingües debían seguir un plan de aprendizaje en función de su nivel de inglés, con cursos de formación permanente fuera del horario lectivo y otros intensivos de dos meses en los que debían ser sustituidos de su puesto de trabajo, además de cursos de un mes en el Reino Unido.

El Supremo se basa en estos cambios para estimar parcialmente el recurso contencioso-administrativo de la Federación Regional de CC OO de Madrid. El sindicato solicitó a Educación que la orden se sometiera previamente a consulta de las organizaciones sindicales "dándoles audiencia sobre el contenido de la misma", según la sentencia. El Supremo considera que la orden afecta "de forma sustantiva" a las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos de la educación en formación, retribuciones y en las posibles modificaciones de las plantillas de los centros.

El sindicato señaló que, con la sentencia en la mano, podrían anular el listado de centros bilingües elegidos con esa orden y obligar a la Comunidad de Madrid a repetir el proceso, pero no lo harán. "No queremos

perjudicar ni a los alumnos ni a los centros", explicó Paco García, secretario de Enseñanza de Comisiones Obreras en Madrid.

(www.elpais.com, 21/01/10)

VIVIENDA. NI UN SOLO PROMOTOR SE HA ACOGIDO AL PLAN DE CONVERTIR VIVIENDAS LIBRES EN PROTEGIDAS

"Aquí tenemos un enfermo. Nosotros preparamos la medicina, pero él no se la toma". El paciente es el sector inmobiliario y el doctor que hace este diagnóstico, la Comunidad de Madrid. Así explican en la Consejería de Vivienda por qué no ha tenido éxito ninguna de las iniciativas que las administraciones públicas han tomado para reducir el volumen de casas nuevas que se acumulan y que los promotores no venden ni a tiros.

Hace ya dos años, cuando Carme Chacón aún era la ministra del ramo, el Gobierno central modificó la ley para permitir a los empresarios clasificar como protegidos los pisos que llevaran más de un año a la espera de comprador. Se tenían que adaptar a unos precios máximos, eso sí. Resultado: desde entonces, ni un solo promotor de la región ha solicitado beneficiarse de esta medida.

Segundo intento: Esperanza Aguirre anunció a bombo y platillo a mediados de 2008 un acuerdo entre los empresarios del ladrillo y los banqueros para vender unos 25.000 pisos. La idea consistía en que el Gobierno regional crearía la bolsa de viviendas libres de precio concertado y los promotores que lo desearan incluirían sus inmuebles en este listado. Esta medida tampoco ha funcionado.

El plan de la Comunidad de Madrid pretendía que las entidades financieras se comprometieran a conceder préstamos y así los ciudadanos podrían comprar pisos un 20% más baratos, anunció entonces Aguirre. Resultado: año y medio después, sólo se han vendido o alquilado 379 casas, un 1,5% de las que Aguirre pretendía colocar en el mercado.

La tercera iniciativa para adelgazar las miles de casas que nadie compra tiene sólo cinco meses. Pero su resultado, por ahora, ha sido nulo. Ningún promotor ha optado por pasar a protegidos los pisos que ofrecen para alquilar con opción a compra, posibilidad que dio Madrid en julio de 2009 a través del nuevo Plan Regional de Vivienda. Ha pasado poco tiempo, pero es significativo que por ahora ningún empresario se haya animado.

¿A qué se debe el fracaso de estas iniciativas en una región que cuenta, según el Ministerio de Vivienda, con más del 8% del stock de toda España? [más de 50.000 pisos vacíos] Fuentes del Gobierno central aseguran que el Ejecutivo madrileño ha tardado mucho tiempo en adaptar una iniciativa que ha funcionado en comunidades como la Valenciana, Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León. "Aprobamos la posibilidad de convertir las viviendas libres en protegidas hace dos años y Madrid no ha adaptado la normativa hasta hace un mes escaso", señalan desde el ministerio.

En el Gobierno regional echan balones fuera y culpan al sector privado. "Hemos hecho los deberes. Hemos puesto herramientas a disposición de los empresarios, pero no las utilizan. Lo que no vamos a hacer es comprar con dinero público los pisos que no se venden", responden.

Los empresarios no dan una respuesta clara. "El próximo martes nos reuniremos con la Administración para tratar el problema. Trataremos de cuantificar el stock, localizarlo en la región y entonces podremos analizar qué falla", asegura el presidente de Asprima y APCE, las patronales de Madrid y de España del sector, José Manuel Galindo.

Pedro Pérez, representante del G-14, el lobby de las grandes promotoras, tiene un diagnóstico más certero. Y apunta a las administraciones como responsables. "Las condiciones que se han puesto para pasar la vivienda libre a protegida eran demasiado estrictas", asegura.

No sólo han fracasado las políticas para reducir el stock, condición sine qua non para remontar la crisis inmobiliaria. El diputado regional socialista Antonio Gordillo considera que han fallado las dos columnas sobre las que Aguirre ha edificado su política de vivienda: el alquiler con opción a compra y el fomento del alquiler, tanto en el mercado privado como en suelo público.

(www.elpais.com, 18/01/10)

SANIDAD. DIMITE EL JEFE DE TRAUMATOLOGÍA DEL RAMÓN Y CAJAL TRAS LA HUELGA CONTRA LOS "AMIGUISMOS" DE GÜEMES

Rafael Llopis, el jefe de servicio de Traumatología del madrileño hospital Ramón y Cajal, ha renunciado esta mañana a su cargo, apenas 24 horas después de que el 94% de su plantilla ejerciera el derecho a huelga por su nombramiento "irregular". Llopis ha asegurado que deja el puesto debido al "acoso y agresiones" que viene sufriendo, según ha informado la Consejería de Sanidad de Juan José Güemes. Los sindicatos SIME y FEMYTS, convocante y apoyo de la huelga, han negado este extremo y han explicado a este periódico que no tienen "ninguna cuestión personal contra el doctor". Por el contrario, han agregado, sus críticas van dirigidas a Güemes, que lleva tres años abrir concursos para cubrir plazas y que ha hecho del "amiguismo y la política" los métodos habituales para adjudicar puestos clínicos. De momento, y a falta de celebrar una reunión con el comité de recursos humanos del centro, las otras tres jornadas de huelga previstas por SIME siguen convocadas.

El jefe de Traumatología no ha aguantado la ofensiva de su propia plantilla, formada por 36 especialistas fijos -34 secundaron la movilización- y ha renunciado, aunque lo ha hecho planteando el asunto como una cuestión de "acoso y agresiones" personales.

La Consejería de Sanidad ha respaldado este extremo asegurando que Llopis llegó al centro con "la mejor de las intenciones, ilusión y máximo respeto a todos sus colegas" pero "desde su llegada y sin ningún fundamento ni legal, ni científico ni académico sólo ha recibido afrentas, desconsideración y agresividad hacia su persona". El mismo Güemes, enemigo declarado de los sindicatos, ha insistido en que el aludido, que volverá al hospital Santa Cristina del que fue trasladado, "tiene todo el apoyo del Gobierno de la Comunidad de Madrid".

Pero los sindicatos, que no han desconvocado la huelga en Traumatología –quedan pendientes al menos tres jornadas los días 21, 26 y 28 de enero, y una general posiblemente el 3 de febrero-, han desvinculado la disconformidad con Llopis del plano personal. Por el contrario, han vuelto a cargar las tintas en la Consejería, que ha dejado de cubrir plazas con el procedimiento legal, los concursos, y ha implantado el "amiguismo y politiquero" como los criterios a seguir.

"No tenemos nada en contra de la persona de Llopis, sino contra la forma en la que fue designada. Por eso apoyamos la huelga: porque la Consejería había conculcado todos los principios para que una plaza se cubra atendiendo a los principios de transparencia y capacidad", ha opinado Pablo Martínez, de Femyts. Martínez ha asegurado, además, que no tiene noticia de "ninguna agresión". Desde Sime, Lucía Cobo ha eludido pronunciarse sobre el supuesto "acoso" hasta reunirse con el comité a analizar las declaraciones de Llopis.

Cobo ha reiterado, eso sí, que las movilizaciones continúan pues sólo se ha cumplido la primera de sus reivindicaciones -el cese del actual jefe-. Quedan pendientes, por tanto, otras dos: "la reposición temporal de la persona que venía desarrollando el cargo (jefe de Traumatología) en funciones y la convocatoria inmediata de la cobertura de la plaza mediante concurso público". Como ya explicaron a este periódico, Güemes ha optado por convertir en "puestos de confianza" al personal sanitario, y ha dejado los nombramientos en manos de los gerentes de los hospitales, nombramientos políticos y afines, y no de los comités médicos.

(www.elplural.com, 20/01/10)

DEPENDENCIA. JAÉN OFRECE SIMILAR NÚMERO DE AYUDAS A DEPENDIENTES QUE TODA LA COMUNIDAD DE MADRID

La provincia de Jaén, con 667.000 habitantes, ha concedido casi las mismas ayudas que se han dado en toda la Comunidad de Madrid, que tiene 5,5 millones más de habitantes", según datos ofrecidos por la consejera andaluza para la Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, que opina que debería llevarse a los tribunales al Ejecutivo popular de Esperanza Aguirre si decide privatizar los servicios de evaluación de personas dependientes.

"Si [Aguirre] no tiene funcionarios, que los convoque, porque la ley encomienda taxativamente esa tarea a un equipo público; si privatiza ese servicio, entonces el Gobierno deberá recurrirlo", manifestó la consejera andaluza para la Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro.

Aguirre declaró esta semana que el retraso en la aplicación de la Ley de Dependencia se solucionaría si la valoración de los solicitantes de la ayuda la pudieran realizar compañías de seguros y agencias privadas.

Una idea que, según la consejera de Andalucía confirma que la presidenta madrileña "quiere hacer con el desarrollo de la Ley de Dependencia lo mismo que hace con otras parcelas como la sanidad". Una actitud que, según Navarro, no daña al Gobierno de Zapatero, sino a los madrileños".

Los datos aportados por la consejera ponen a Andalucía como la Comunidad que mejor aplica la norma sobre Dependencia, según la Asociación de Directores de Servicios Sociales, a la cabeza de España. Con más de 189.000 prestaciones concedidas, Andalucía aglutina el 33,8% del total nacional

Sólo en la provincia de Jaén se han concedido casi las mismas ayudas que en toda la Comunidad de Madrid, que tiene 5,5 millones más de habitantes", según destacó Navarro. Jaén, una de las provincias andaluzas menos pobladas, con 667.000 habitantes, había concedido hasta noviembre último más de 20.000 prestaciones, frente a las 21.000 registradas en Madrid hasta ese momento, con 6,2 millones de residentes.

(www.elplural.com, 16/01/10)

MEDIO AMBIENTE. RECURRIDO EL PLAN DE USOS DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

El Gobierno regional está a punto de atragantarse con la norma que regula los usos de la sierra de Guadarrama. La presidenta regional, Esperanza Aguirre, presentó hace dos meses por todo lo alto el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de la sierra de Guadarrama, que fija qué actividades se pueden hacer en más de 100.000 hectáreas del norte de la región. A pesar de las prisas por realizar el anuncio, la Comunidad de Madrid ha tardado casi dos meses en publicar el PORN en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), lo que ha impedido revisar en detalle el alcance del plan.

Tras conocer el contenido del PORN, la organización Ecologistas en Acción ha llevado a los tribunales el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de la sierra de Guadarrama. La organización verde ha recurrido la aprobación del PORN ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) al considerar que esta norma regional reduce la protección de la sierra.

"Este documento, que debería incrementar la protección de Guadarrama, es un cheque en blanco a las reclasificaciones, a la construcción indiscriminada en suelo protegido y a la destrucción del puerto de Navacerrada", asegura la organización a través de un comunicado. Entre los motivos que esgrime Ecologistas para fundamentar su recurso están "la reducción de los niveles actuales de protección y la flexibilidad en materia urbanística".

La organización también alude a que el PORN excluye "el puerto de Navacerrada de cualquier figura de protección".

Durante el acto de presentación del PORN en El Pualar, un miembro de Ecologistas en Acción se acercó a la presidenta regional para exponerle sus críticas al plan regional. Esperanza Aguirre lanzó un órdago: "Si queréis, no lo aprobamos". Y a pesar de la oposición de los ecologistas, el Ejecutivo regional dio luz verde al plan que regula los usos de la sierra de Guadarrama.

(www.elpais.com, 19/01/10)

TORREJÓN DE ARDOZ. EL AYUNTAMIENTO SE SALTA LAS DIRECTRICES ESTATALES FIJADAS EN 2008 PARA EL EMPADRONAMIENTO

Normas de empadronamiento para una mejor convivencia entre todos, por una inmigración regular en Torrejón de Ardoz. Es el título de un tríptico de información de este Ayuntamiento madrileño. Dentro del folleto se precisan los requisitos: si usted es extranjero y tiene pasaporte con visado de turista, no podrá empadronarse; tampoco si en su piso hay más de un habitante por cada 20 metros cuadrados.

El reglamento ha logrado reducir un 50% la inscripción de vecinos extranjeros en Torrejón en 2009 con respecto a 2008. No hay datos sobre mejoras de la convivencia. Pero hay pruebas de su efecto: extranjeros que viven en la ciudad sin estar en el padrón municipal, vecinos fantasmas que se inscriben en otros términos municipales menos exigentes en sus requisitos, para tener derecho a que los reciba un médico o para que sus hijos tengan plaza escolar.

El padrón de Torrejón de Ardoz, un municipio de 116.000 habitantes con 26.000 vecinos extranjeros, funciona con criterio propio. La resolución estatal sobre empadronamiento de 1997, elaborada por el Ministerio de Administraciones Públicas cuando Mariano Rajoy era ministro, todavía vigente, obliga a los

municipios a registrar a todos los vecinos extranjeros, aunque estén en España en situación irregular. Torrejón no sigue la regla desde el 1 de octubre de 2008.

Las excepciones legales de este municipio tampoco casan con las directrices más recientes del Ministerio de Interior, que precisó en 2008 a distintos ayuntamientos catalanes las reglas de juego. Según este documento, al que ha tenido acceso EL PAÍS, los municipios deben aceptar los pasaportes extranjeros con visado de turista. No se menciona nada relacionado con el espacio disponible en la vivienda donde se registran los inmigrantes. Los funcionarios de Torrejón de Ardoz cumplen órdenes. "Lo siento, aquí no puede, va a tener que buscarse otro Ayuntamiento", responde una oficinista del padrón a Mary, una dominicana de 35 años. La inmigrante mostró su pasaporte, pero no hubo suerte. Tenía visado de turista, insuficiente para satisfacer las normas especiales del Ayuntamiento. Mary contraataca: "O sea que aquí no puedo ir al médico ni nada...". Y se da de nuevo con el frontón burocrático: "Respecto a lo de ir al médico, tendrá que dirigirse a la autoridad competente", replica la funcionaria.

"Burocracia, burocracia, burocracia", protesta en la salita de su casa un ghanés que no quiere dar su nombre. Su lamento tiene la misma raíz que las penas de Mary. Torrejón de Ardoz le ha negado el empadronamiento a una familia de compatriotas suyos, un matrimonio con dos niños, de tres años y 10 meses. Por cuestiones de espacio, la otra cláusula principal del plan de mejora de la convivencia de Torrejón.

Newton Korang, ghanés de 30 años, padre de esta familia rechazada por el censo torrejonero, explica los inconvenientes de esta normativa discriminatoria: "Estamos empadronados en Coslada, y tenemos que llevar a los niños allí cuando se ponen mal. Como no tenemos coche, vamos en tren a San Fernando y luego en bus a Coslada, a nuestro médico".

El obstáculo de estos inmigrantes está en la base de datos de Torrejón. Allí aparecen registrados otros tres habitantes, que sumados al huésped y a la familia de cuatro que aspira a censarse suman ocho inquilinos en unos 70 metros cuadrados. El Ayuntamiento no transige. Ellos aseguran que esa gente ya no vive en el apartamento.

Pero el espacio no debería influir en su empadronamiento. Eso indica un documento de 2008 del Ministerio de Interior al que ha accedido EL PAÍS. Una nota enviada a distintos ayuntamientos catalanes precisa las normas del padrón y no hace referencia al espacio disponible en la vivienda. Lo que sí resalta es que el pasaporte es un documento válido para empadronarse, "independientemente de si tiene un visado de turista". Una directriz ignorada por Torrejón.

El Ayuntamiento se ha negado a ofrecer su versión sobre la contradicción entre las normas de Interior y sus estrategias para buscar una "inmigración regulada" (como se lee en la revista municipal). Remite a las declaraciones del alcalde, Pedro Rollán, a este diario. El regidor afirmaba que estas reglas defendían la dignidad de los extranjeros: "No podemos permitir que por pisos de menos de 100 metros se lleguen a cobrar 1.200 o 1.500 euros. Esto les obliga a vivir hacinados... Luchamos contra la esclavitud del siglo XXI". Una "esclavitud" común según este argumento a muchas familias españolas, cuya vivienda no tiene 20 metros cuadrados por habitante.

Esta supuesta lucha por favorecer a los inmigrantes ofrece otros logros a la localidad, según su revista: "Se ha conseguido que por primera vez baje el número de inmigrantes en Torrejón". En otro folleto se explica que las reglas del padrón responden a un "clamor popular". En la plaza del Ayuntamiento, a unos metros de un grupo de subsaharianos, José, de 49 años, al igual que otros vecinos, no recordaba problemas con los inmigrantes: "No sé si hay tensión en el interior de la gente, pero en el exterior no se ve nada". Tal vez ha bajado el "clamor". O quizá los vecinos no lo habían notado.

(www.elpais.com, 20/01/10)

VILLAVICIOSA DE ODÓN. UNA CORRUPTELA GRATIS, UNA VERDAD MUY CARA

En junio de 2002, Villaviciosa de Odón, municipio madrileño que entonces tenía 21.000 habitantes, registró un brote agudo de simpatía conservadora. De la noche a la mañana, 78 ciudadanos decidieron afiliarse al PP local y apoyar la elección como presidenta local de la alcaldesa Nieves García, una militante sensible hacia el desarrollo inmobiliario y a quien disputaba el cargo un rival de su propio partido, Eusebio Martín, cuya sensibilidad se presumía más dudosa o infiel.

Una docena de los 78 afiliados pertenecía a la familia de Francisco Bravo y de su tío Francisco Vázquez, promotores con intereses en Villaviciosa. La entonces presidenta local del PP, alcaldesa hasta 1999 y ahora

concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, Pilar Martínez, denunció el pucherazo ante la dirección regional del PP. Pero la operación quedó impune.

Cinco años más tarde, un juez de Móstoles consideró veraces las informaciones sobre el pucherazo publicadas por una revista de Villaviciosa ligada a un sector del PP: el magistrado desestimó la demanda de protección del honor planteada por Bravo y Vázquez, pero el pucherazo quedó impune. La intervención de Pilar Martínez, que declaró como testigo en aquel juicio, evidenció lo siguiente, según la sentencia: "Una serie de irregularidades que afloran en los documentos anteriormente referenciados [varias cartas dirigidas por la ex alcaldesa a la dirección regional del PP] y que han sido ratificadas" por la propia Martínez. En junio de 2008, la Audiencia Provincial de Madrid ratificó la sentencia.

Ahora, otro juez, este de Madrid y de la jurisdicción penal, ha condenado a dos periodistas de la Cadena SER a un año y nueve meses de prisión por publicar la lista de los 78 ciudadanos que afianzaron el rumbo de las políticas que García, diputada aguirrista en la Asamblea de Madrid, aplicaba en Villaviciosa. Difundir sus nombres y sus domicilios que en distintos casos coincidía con el de una empresa de Bravo atentó contra el derecho a la intimidad y constituyó un delito de revelación de secretos, según el juez.

El supuesto secreto revelado no era otro que el de su militancia. En la sentencia, el magistrado considera que la protección constitucional de la libertad de información no ampara las noticias difundidas a través de Internet. Y se transmuta en profesor para indicar cómo se debía haber publicado la historia: sin nombres ni datos personales. La Fiscalía considera excesiva la pena, pero mantiene su petición de cárcel cinco meses, en este caso en su recurso ante la Audiencia madrileña.

En junio de 2003, un año después del pucherazo, los diputados socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez pasaron la noche del día 10 en un hotel madrileño. Habían protagonizado una jornada histórica al ausentarse de la votación de la que el candidato de su partido, Rafael Simancas, debía salir investido presidente. Su deliberado plantón abrió la puerta al triunfo de Esperanza Aguirre. Por la noche, ambos abrían otra puerta: la de las habitaciones 209 y 309 del hotel AC Los Vascos. Las había reservado el promotor Francisco Bravo, cuyo nombre figuraba en la lista de los 78.

Aquella noche se esfumó el fantasma que recorría no Europa la alianza PSOE-IU pero sí distintos sectores empresariales de Madrid. En la pesadilla aparecía Simancas con sus socios comunistas parando el avance del ladrillo, como un guardia de tráfico decidido a tocar el silbato por un quitame allá esa zona verde. O por un Quitapesares, nombre del polígono de Villaviciosa donde el ayuntamiento que dirigía García vendió a una empresa de Bravo suelo a bajo precio en el año 2000. En la junta de compensación de Quitapesares, formada por los propietarios del terreno para promover su desarrollo urbanístico, Bravo coincidió con Tamayo.

Nunca se sabrá qué habría ocurrido si, en el verano de 2002, el PP de la capital hubiera frenado la afiliación de esos 78 ciudadanos, entre los que figuraba Bravo. Pilar Martínez, escribió cinco cartas dirigidas a varios responsables del PP de Madrid, incluido Ricardo Romero de Tejada, por entonces secretario general del PP madrileño. Romero de Tejada reconoció que, tras la espantada de Tamayo y Sáez, había recibido a Francisco Bravo en la sede central del PP.

En su querella por el tamayazo, el PSOE citaba ese episodio: "No es, en absoluto, intrascendente una reunión promovida por un empresario del PP sin cargo alguno en su partido, que tiene intereses inmobiliarios muy específicos, con el coordinador de política municipal y el número dos del PP de Madrid, para tratar sobre la estrategia a seguir en la conformación de mayorías en contra del PSOE". Como la querella cayó en saco roto, el secreto del tamayazo sigue intacto, impune como el pucherazo de Villaviciosa.

(www.publico.es, 18/01/10)

BOADILLA DEL MONTE. GONZÁLEZ PANERO SIGUE SIENDO ALCALDE DE BOADILLA, SEGÚN LA WEB DE LA COMUNIDAD DE MADRID

¿Es que Esperanza Aguirre no se toma en serio sus propias decisiones de destitución de sus cargos implicados en corrupción o se trata de un simple lapsus del responsable de la página web de la Comunidad de Madrid? Los casos de errores referidos a personajes del PP que han sido destituidos de sus puestos por la presidenta y que continúan en posesión de los mismos, al menos en la web, ya van siendo habituales.

Ahora es en la sección de Atención al Ciudadano, en los datos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, donde se ha producido el error. Allí sigue apareciendo el nombre de Arturo González Panero como alcalde

de esa localidad, a pesar de haberse visto obligado a dimitir a finales de febrero de 2009, por su imputación en el caso Gürtel.

El pasado mes de octubre, después que Esperanza Aguirre anunciara que los tres diputados del PP en la Asamblea de Madrid imputados en el caso Gürtel (Alberto López Viejo, Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco) estaban expulsados del Grupo Parlamentario Popular, en la web de la Cámara regional los tres seguían apareciendo como parlamentarios del PP. Y para más inri, López Viejo figuraba incluso como consejero de Deportes, cargo que dejó a principios del mes de febrero de 2009.

El caso de los tres diputados madrileños fue similar a lo que pasó en la página web del PP valenciano, en la que Ricardo Costa siguió figurando como secretario general del partido en la región después de serle retirados sus cargos por la dirección nacional del PP.

Otro error, aunque de diferente índole, apareció en Telemadrid en noviembre último, cuando se calificó de "Podrido Rato" al ex ministro de Economía y, a partir de este 28 de enero próximo, presidente de Caja Madrid, Rodrigo Rato, una candidatura por cierto a la que Esperanza Aguirre se oponía por defender la de su segundo en la Comunidad, Ignacio González, lo que nos llevaría a preguntarnos, siendo mal pensados, claro, si se habrá tratado verdaderamente de un error.

(www.elplural.com, 16/01/10)

EL MILAGRO DE LA CONFIANZA DE AGUIRRE EN RAJOY

Esperanza Aguirre siempre supo pasearse bajo la lluvia sin mojarse y hoy no se ha despeinado cuando le ha expresado a Mariano Rajoy la "confianza" que tiene en su figura para expulsar a Zapatero de La Moncloa. Un apoyo milagroso, si se tiene en cuenta la trayectoria de su relación con el líder del PP. "Mariano, tenemos gran confianza en ti", le ha dicho Aguirre durante su intervención en el Foro del partido en Madrid. Quién la ha visto y quién la ve, ha debido de pensar Rajoy.

Antes de las Elecciones Generales de 2008, la silla de Rajoy se movía cada vez que éste intentaba acomodarse al frente del PP, y al otro extremo de los hilos que movían su liderazgo siempre aparecía involucrada la presidenta de la Comunidad de Madrid. Aguirre amagó públicamente varias veces con presentarse como candidata en el Congreso Nacional del PP, pero después de cada amago volvía a las sombras. No se postuló oficialmente.

Tras el segundo fracaso electoral de Rajoy, entre los dirigentes del partido corría el murmullo sordo de la dimisión del líder del PP, algo que Aguirre pronunció en voz alta y cristalina: "Pensé que Rajoy presentaría su dimisión", **confesó** por aquel entonces. Ahora todo ha cambiado. Cree que Rajoy "se encuentra en plena forma" para dar respuesta "con firmeza" a los errores que según ella ha cometido el Ejecutivo socialista.

Y es que, una vez que ha renunciado a ser la lideresa de todo el partido, es la hora de evitar una posible represalia de Rajoy, para que nada entorpezca su tercera candidatura a la Presidencia de la región. Aguirre se adelanta a cualquier sospecha: "Elegirme le corresponde al Comité Electoral Nacional, y será un año antes de celebrarse las próximas elecciones autonómicas y municipales, pero Mariano siempre habla en términos elogiosos hacia mí", se ha adelantado.

Por eso, en su intervención de hoy no ha escatimado en elogios: "Estás en plena forma para dar respuesta con prontitud y firmeza a los disparates de Zapatero, algo que es el mejor motivo de esperanza para todos los españoles que miran a nuestro partido frente a los problemas que se acumulan en la España de hoy", le ha dicho.

La dirigente regional indicó que los militantes y simpatizantes del PP, Rajoy "el primero", tienen que ser "conscientes" de que el partido es "la alternativa" a todos los errores que ha acumulado Zapatero en sus años de Gobierno, entre los que citó especialmente el aumento del paro. "Sabemos que como pasa siempre en situaciones de crisis, los ciudadanos se desaniman, miran con recelo a los políticos, pero nosotros, contigo al frente, vamos a dar la cara, ofrecer a los españoles una alternativa que les ilusione y les ofrezca esperanza y futuro", asintió en un festival de elogios.

En política, sobrevivir a tus propias declaraciones es un difícil arte que Esperanza Aguirre domina a la perfección.

(www.publico.es, 26/01/10)

AGUIRRE PROPONE CAMBIOS EN LA LEY DEL MENOR QUE YA EXISTEN DESDE 2006

Esperanza Aguirre sufrió un lapsus o un mal asesoramiento. La presidenta planteó endurecer la Ley del Menor a raíz del debate suscitado estos días por la nueva detención del Rafita, uno de los asesinos de Sandra Palo. Aguirre no quiso adelantar mucho de la propuesta que elabora su grupo, dijo a Europa Press, hasta que hablen con expertos y penalistas.

Sí propuso como uno de esos cambios que los menores que hayan cometido delitos muy graves ingresen en prisión al cumplir los 18 años, en lugar de pasar a libertad vigilada, como El Rafita. La única pega es que ese cambio ya se aprobó en la reforma de la Ley del Menor que realizó el Gobierno central en 2006.

Así pues, la iniciativa legislativa que Aguirre quiere presentar en la Asamblea de Madrid para instar al Gobierno a que modifique esta Ley no debería llevar esa propuesta entre las demás. La delegada del Gobierno, Amparo Valcarce, ya dijo que esta reforma existía desde 2006.

Por otra parte, no hay más que echar un vistazo al Boletín Oficial del Estado del 5 de diciembre de 2006 en el que se publicó la Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, que sustituía a la Ley del Menor del 2000. En el primero párrafo, en el apartado de Disposiciones Generales, se puede leer: «...el Gobierno impulsará las medidas orientadas a sancionar con más firmeza y eficacia los hechos delictivos cometidos por personas que, aun siendo menores, revistan especial gravedad [...] Se establecerá la posibilidad de prolongar el tiempo de internamiento, su cumplimiento en centros en los que se refuercen las medidas de seguridad impuestas y la posibilidad de su cumplimiento a partir de la mayoría de edad en centros penitenciarios». Es decir, lo mismo que propuso la presidenta regional.

¿Y por qué Rafita no está en prisión? Porque la reforma es posterior a su condena, y a él se le aplicó la Ley del Menor del año 2000, no la de 2006.

Aguirre dijo también que su reforma incluirá algún punto en el que se indique que los jueces puedan decidir en cada caso qué hacer con el delincuente, informa Europa Press. Esta opción también se contempla desde hace años en la Ley, al menos entre las reglas para casos de libertad vigilada.

Por otra parte, ya en verano el PP nacional anunció que su grupo llevaba trabajando meses en una reforma de la Ley del Menor, sobre todo a raíz de varios delitos muy graves cometidos por jóvenes. La más novedosa de las propuestas, como ya anunció Dolores de Cospedal, es la de poder imputar delitos a menores de 14 años, algo imposible en la actualidad.

Otras voces populares como Federico Trillo, Eduardo Zaplana o Soraya Sáez de Santamaría también se han mostrado partidarias últimamente de endurecer esta Ley, para castigar más en casos como el de Marta del Castillo.

(www.elmundo.es, 28/01/10)

EL PP PROPONER SANCIONAR A COBO CON UN AÑO DE SUSPENSIÓN DE MILITANCIA

El Partido Popular, por medio del Comité Nacional de Derechos y Garantías, ha propuesto suspender de militancia, durante un año, al vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, y al ex secretario general del partido en la Comunidad valenciana, Ricardo Costa. Ambos, que están suspendidos cautelamente de militancia desde hace tres meses, disponen de 15 días para presentar sus alegaciones y lograr la rebaja del castigo.

Una vez que venza el plazo, el Comité Nacional de Derechos y Garantías se volverá a reunir y los instructores de ambos expedientes dictamarán, a tenor de las alegaciones que ambos hayan formulado, qué sanción definitiva se les impone, que, por lo que indican las fuentes consultadas, será de un año o de menor duración. La suspensión de militancia de Cobo no afectará a ninguno de los cargos que ostenta en el Ayuntamiento de la capital: vicealcalde de Madrid y portavoz del PP. Eso sí, ya no podrá participar ni votar en los órganos internos del partido, como es el caso del Comité Ejecutivo Nacional, del que forma parte.

Precisamente el mismo día que el Comité de Garantías del PP suspendió a Costa de militancia citó también a Manuel Cobo para el día 4 de noviembre. El motivo: unas declaraciones que realizó durante una entrevista en las que cargaba contra la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. "Es de vómito lo que personas cercanas a Aguirre hacen con Rato", "Nunca vi tanta hipocresía", fueron algunas de sus afirmaciones.

Esta entrevista y la ratificación posterior de sus palabras por parte de Cobo, provocó que el Comité de Garantías del PP de Madrid pidiera la apertura de un expediente disciplinario a Manuel Cobo.

Petición que fue atendida por Fernández Mañueco quien, no sólo citó al vicealcalde para el 4 de noviembre, sino que también pidió la comparecencia de la presidenta del Comité Regional, Cristina Cifuentes para que "si lo consideraba oportuno, explicara los fundamentos de su iniciativa".

Ese día, el 4 de noviembre, el Comité de Garantías escuchó al vicealcalde y acordó suspenderle de militancia "con carácter cautelar", mientras se tramita el expediente disciplinario y "sin que tal medida prejuzgue el resultado de este, ni suponga vulneración de la presunción de inocencia", añadía el comunicado en el que se anunciaba la decisión.

(www.publico.es, 28/01/10)

LAS SEIS 'PERLAS' DE COBO

El paso adelante dado por el vicealcalde...

- Soy afortunado al tener cierta independencia y sé que es mucho en estos tiempos. Aunque intentaron encontrarme algo que me hiciera dependiente de ellos, a través de esa gestapillo que montaron y espiándome como espiaban a Alfredo Prada. Pero estaban equivocados, porque aunque hubieran encontrado algo con que chantajearme, me hubiera dado igual, porque siempre diría lo mismo, a mí no me han gamoneado ni me van a gamonear nunca (por Sergio Gamón, alto cargo del Gobierno de Aguirre que montó la trama de espionaje político en la Comunidad de Madrid).

Defensa de Rato para presidir Cajamadrid...

- Los que no han dado a mi partido más que malas noticias y rumores de las peores cosas no pueden poner en este espectáculo de la miseria humana a Rodrigo Rato Figaredo. Es de vómito y más si viene de aquellas personas cercanas, hoy, a Esperanza Aguirre, presidenta de mi partido en Madrid, que deben a Rodrigo todo lo que son. Si tuvieran un gramo de vergüenza deberían decir todo lo que digo yo y más.

Sobre el 'poder real' en el PP...

- Pero la dirección nacional decide, repito, decide, entre otras muchas cosas, quién es la candidata a la presidencia de la Comunidad de Madrid, y decide, repito, entre otras muchas cosas, toda la lista a la Asamblea de Madrid. Como lo hace también con la lista al Ayuntamiento. ¿Sobre qué espacio geográfico puede decidir la dirección nacional de mi partido? ¿Sobre asuntos que ocurran en Marte o sobre los que ocurran en Saturno? Pues no, decide sobre asuntos tan importantes como éste, que ocurren en España.

Sobre el 'liberalismo' de Aguirre...

- Una cosa es ser liberal y otra muy distinta decirlo. Nunca he oído a nadie decir más veces que a Aguirre "soy liberal". Hola, soy Esperanza Aguirre, soy liberal. Siempre lo dice, soy liberal (...) Y cualquiera que vea Telemadrid hoy y los que la veían antes comparen cuándo había más pluralidad.

En el PP, con la sinceridad por delante...

- Da igual lo que se diga en público, hemos llegado a la mayor hipocresía. Hay gente que todos los días hace un discurso en público, y en los confidenciales, en las comidas y, ¡jojo!, en las visitas que hacen a Rajoy, los mismos que hacen un discurso en público, ya no dicen lo mismo en privado.

Las consecuencias de la entrevista...

- A los socialistas les pido que no usen torticeramente alguna parte de esta entrevista y que repitan lo que digo de Zapatero. A los otros, a los sin escrúpulos, si reaccionan como lo han hecho en ocasiones anteriores, no contraargumentarán, sacarán la brigada acorazada y buscarán, como se hacía en el fascismo y el comunismo, algo de mí, de Gallardón o de mi familia que sea difamatorio o injurioso. Buscarán, porque ya lo hicieron antes, algún "trapo sucio", alguna foto mía con Zapatero, o de alguien con alguna señora o señor que piensen que compromete... Lo que sea para desacreditar a las personas, no las ideas. Pero da igual, busquen lo que busquen no conseguirán cambiar la veracidad de una sola coma de lo que he dicho.

(www.publico.es, 28/01/10)

EL AJUSTE DE CUENTAS POR LA CAJA Y LOS ESPÍAS

El ex ministro de José María Aznar Rodrigo Rato llega hoy a la presidencia de Caja Madrid, la cuarta entidad financiera de España. No ha sido un proceso fácil en las filas conservadoras. De hecho, la carrera por la sucesión de Miguel Blesa ha dejado dos heridos en el partido de Mariano Rajoy. Uno es Manuel

Cobo, el vicealcalde de Madrid, mano derecha de Alberto Ruiz-Gallardón. El otro, Ignacio González, escudero de la presidenta madrileña, Esperanza Aguirre, al que Rajoy eliminó de las quinielas para optar al puesto de Rato.

Que las relaciones entre la Comunidad de Madrid y el ayuntamiento no son las mejores entre compañeros de un mismo partido nunca ha sido un secreto. Pero jamás había quedado tan patente como el pasado 26 de octubre, cuando Cobo, en una entrevista concedida al diario El País, exponía sin pelos en la lengua su opinión sobre las maniobras de Esperanza Aguirre para poner a su vicepresidente al frente de la entidad financiera. Y lo hacía asegurando, entre otras cosas, que lo que estaba haciendo el círculo de Aguirre a Rato en el tema de Caja Madrid era de "vómito". Y también, recordando sus asuntos pendientes con la Comunidad: "Intentaron encontrarme algo que me hiciera dependiente de ellos, a través de esa gestapillo que montaron y espiándome como espiaban a Alfredo Prada". Se trata, este último, de un tema que está en manos de los tribunales.

Pese a que un sector del partido entendió las palabras del vicealcalde como un ajuste de cuentas entre Aguirre y Ruiz-Gallardón, en todo momento, Cobo ha asumido ser el único responsable de esta polémica. De hecho, lo primero que hizo en su intervención ante el Comité Ejecutivo Nacional del pasado 3 de noviembre fue poner "todos" sus cargos a disposición del PP. Y admitir que las críticas a la Comunidad de Madrid no debieron ser públicas. Aguirre no acudió a esta reunión sin previo aviso.

(www.publico.es, 28/01/10)

GRANADOS ATACA: "NO TENDRÍA COMO PORTAVOZ A UNA PERSONA SUSPENDIDA DE MILITANCIA". - COBO REPLICA: "YO TAMPOCO ACEPTARÍA NINGÚN CARGO CON ÉL"

Aunque Esperanza Aguirre evitó pronunciarse sobre la sanción impuesta al vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, por las declaraciones que hizo contra ella en el contexto de la lucha por el poder en Caja Madrid, su consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Francisco Granados, no ha dudado en dar un toque de atención a Alberto Ruiz-Gallardón. El consejero advirtió al alcalde madrileño de que él no tendría como portavoz a una persona suspendida de militancia, y recordó que sus palabras contra Aguirre son una falta "muy grave" y "no se deberían haber producido". Por su parte, Cobo no ha tardado en contestar, asegurando que él tampoco aceptaría ningún cargo con él ni nombraría a Sergio Gamón responsable de Seguridad, en referencia al escándalo de espionaje que salpica a la Consejería del propio Granados.

Las palabras del vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, asegurando que la actitud de Aguirre hacia Rodrigo Rato en relación la presidencia de Caja Madrid era "de vómito" le han llevado a ser suspendido de militancia durante un año, algo que se ha interpretado como un gesto de acercamiento de Mariano Rajoy hacia la lideresa. Sin embargo, la presidenta regional -pese a la enésima foto de la reconciliación-, no parece dispuesta a zanjar el asunto y ha lanzado a su hombre de confianza contra Cobo y, por añadido, Gallardón.

El primero en contestar sobre la sanción ha sido el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Francisco Granados, que sugirió a Alberto Ruiz Gallardón que se deshaga de su mano derecha. "Si yo fuera alcalde de cualquier municipio no tendría como portavoz a una persona suspendida de militancia por mi partido", advirtió en una entrevista en RNE.

Aunque aseguró que el asunto está ya "zanjado" y que no le corresponde a él "valorar si la sanción ha sido adecuada", destacó que el Comité de Garantías del PP "ha actuado correctamente en la aplicación de los estatutos, con lo difícil que es esta situación después de unas declaraciones que son de libro". "Es una falta grave, se mire por donde se mire. Si el comité decide o ha decidido finalmente que sea un año a nosotros nos parecerá bien porque se habrán aplicado los estatutos", añadió.

Por su parte, el vicealcalde madrileño no ha dudado en contestar a estas palabras agravando la polémica. Cobo reconoció que es consciente de que no tendría ningún cargo con Granados, pero señaló que él tampoco lo aceptaría. "En ningún momento me tendría a mí ni de portavoz ni de nada. Yo no sería nada con el señor Granados. Sé que no me nombraría nada y yo no aceptaría nada", aseveró. Además, añadió que tampoco habría aprobado nombramientos como el responsable de seguridad de la Comunidad de Madrid, Sergio Gamón, envuelto en el presunto escándalo del espionaje.

Durante su entrevista, Granados precisó también que Aguirre no está enfadada "ni mucho menos" porque la suspensión no sea por más tiempo porque no tenía "ninguna expectativa concreta sobre cuál iba a ser la sanción". "Lo que es la cuestión es que no se deberían haber producido las declaraciones", insistió.

El consejero dijo desconocer si Cobo irá o no en la lista de Gallardón para las próximas elecciones municipales de 2011, aunque recordó que la suspensión de militancia "no inhabilita a nadie para ir en una lista electoral". No obstante, apuntó que "habrá que ver cuál es el comportamiento de esta persona en el futuro" para tenerla o no en cuenta.

Por su parte, el vicelcalde de Madrid ha querido subruyar que "la noticia importante" de este jueves no es su sanción sino que "hoy vamos a elegir a Rodrigo Rato presidente" de la entidad financiera. En rueda de prensa tras la reunión semanal de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, afirmó que presentará alegaciones contra la sanción. "Considero que en 20 años de afiliación he defendido a mi partido, lo voy a seguir haciendo y creo que defendía a mi partido en esas afirmaciones", ha declarado. Ha recordado que "gran parte" de las manifestaciones por las que ha sido sancionado "tienen que ver con lo que hoy va a ocurrir" en Caja Madrid, algo, la elección de Rato como presidente, con lo que "todos en mi partido -ha subrayado- debemos estar contentos" porque es una decisión "muy buena para España".

(www.elplural.com, 28/01/10)

AGUIRRE VE "MAGNÍFICO" QUE AZNAR SE FUERA A LOS OCHO AÑOS

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha calificado de "magnífica" la decisión del ex presidente del Gobierno **José María Aznar** de retirarse de la política tras ocho años, algo que la jefa del Ejecutivo madrileño no se ha planteado porque ya tiene "decidido" optar por tercera vez a la reelección, si cuenta con el visto bueno del PP. "Yo no me planteo eso. Creo que puedo seguir aportando algo a Madrid y a los madrileños", dijo en declaraciones a TVE, recogidas al ser preguntada por la decisión de Aznar. En este sentido, la presidenta se mostró convencida del triunfo electoral en la Comunidad, y de que el líder del PP, **Mariano Rajoy**, será el próximo presidente del Gobierno.

"En principio, parece que Mariano Rajoy será el candidato", dijo Aguirre, quien recordó que será en un Congreso del PP previo a las elecciones generales cuando se decida sobre el candidato. No obstante, aseguró que no creía que a ese **congreso nacional** se presentara una candidatura que rivalizara con la del líder del PP.

De esta forma, según la opinión de la presidenta madrileña, Rajoy tendrá una tercera oportunidad de vencer al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, a quien Aguirre ve como el "seguro" candidato del PSOE.

Aguirre valoró el "consenso" alcanzado en Caja Madrid, que preside desde hoy Rodrigo Rato, como el aspecto más importante del "proceso electoral" abierto en la entidad. "Yo no he dado ninguna batalla", enfatizó al ser preguntada sobre las discrepancias mantenidas con el alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón.

La presidenta regional se refirió finalmente a la 'mano derecha' de Gallardón, **Manuel Cobo**, y a la posible suspensión de militancia de un año por las declaraciones que realizara contra ella. "Es una propuesta del Comité de Derechos y Garantías", insistió para, a continuación, añadir que tendría que ser el comité electoral del partido el que decida si esta suspensión, de producirse, debería "afectar a la composición de las listas electorales".

(www.publico.es, 29/01/10)

AGUIRRE EVITA QUE EL ÓRGANO CONSULTIVO OPINE SOBRE DOS NORMAS REGIONALES

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la sierra de Guadarrama, que permite a cinco municipios del valle del Lozoya recalificar suelo no urbanizable si limita con los núcleos urbanos, está aprobado y publicado en el Boletín Oficial. Pero no ha pasado por el Consejo Económico y Social (CES), órgano consultivo -aunque no vinculante- del Gobierno regional. Tampoco lo ha hecho la Ley de Autoridad del Profesor. Según aseguró ayer el vicepresidente regional, Ignacio González, porque "no lo exige la ley y no es necesario". En ninguno de los dos casos, añadió, y evitó dar más explicaciones en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

Pero los sindicatos CC OO y UGT aseguran lo contrario: que el Gobierno regional incumple la ley al no remitir los proyectos al CES. Por eso han enviado una carta a su presidente, Francisco Cabrillo, en la que reclaman que exija al Gobierno que se debatan los contenidos de las normas.

Ambos sindicatos forman parte de los miembros del CES, en el que también están representados los empresarios y expertos designados por el Gobierno. En la misiva, recuerdan que entre las funciones del CES está la de "emitir informe preceptivo no vinculante, con carácter previo a la aprobación de proyectos de ley y decretos del Consejo de Gobierno sobre la política económica y social de la Comunidad de Madrid".

El Gobierno regional suele remitir sus futuras normas al CES, como ha hecho recientemente, por ejemplo, con la Ley de Libre Elección de Médico, o con la digitalización del Boletín Oficial que se aprobó ayer. Por eso, los sindicatos califican de "sorprendente" que en el caso del anteproyecto de Ley de Autoridad del Profesor no haya sido así. "Máxime si tenemos en cuenta el calado y expectativa social sobre su contenido y alcance", aseguran. Se trata, dicen, de una "decisión premeditada, sopesada e intencionada" y acusan al Gobierno regional de "ningunear" al CES. El Boletín Oficial va a abandonar su soporte en papel (de 1.100 ejemplares pasará a seis) para consultarse únicamente en edición electrónica.

(www.elpais.com, 29/01/10)

NUEVOS DATOS SOBRE MALVERSACIÓN Y PREVARICACIÓN DE ALGUNOS POPULARES EN EL EPICENTRO DE LA GÜRTEL

El Juzgado de Instrucción número uno de Móstoles ha apreciado indicios de malversación y prevaricación continuada sobre la gestión que José María de la Mata Arranz, Arturo González Panero y José Galeote realizaron en su etapa en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Así, el juez ha pedido a la acusación - Partido Socialista y Alternativa por Boadilla (ApB)- que soliciten la apertura de juicio oral.

La querella, que fue presentada por el PSOE en el año 2001, y a la que posteriormente se sumó ApB, fue presentada porque Panero abonó el trabajo del letrado Gustavo Galán -compañero sentimental de otra imputada en la trama Gürtel, Isabel Jordán-, como defensor del equipo municipal. Según la acusación, Galán cobró por defender e incluso presentar demandas a terceros a cargo del presupuesto municipal.

Por ejemplo, en un decreto del 12 de mayo de 2000, González Panero aprobó la contratación del abogado Galán para el ejercicio de acciones judiciales en la defensa del derecho al honor de José Galeote, según el fiscal. Como concejal de Hacienda, José María de la Mata Arranz, era el encargado de pagar las facturas a Gustavo Galán.

Pese a que el ex alcalde de Boadilla del Monte ya fue imputado por este caso en 2001, el PP permitió que fuera designado como candidato a las elecciones municipales de 2003 y 2007. En la actualidad, González Panero se enfrenta al embargo de sus bienes para afrontar el pago de la fianza de los 1,8 millones de euros por su presunta participación en el caso Gürtel.

Fue concejal del PP en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte desde 1995 a 2003. Luego trabajó como asesor del Alcalde y de Asuntos Institucionales –cargo que compaginó ilegalmente con el de Juez de Paz durante tres meses hasta que el TSJM de Madrid le hizo renunciar-. Fue una de las personas que acompañó a Arturo González Panero y Francisco Correa a Miami Beach, lugar donde el ex regidor de Boadilla pudo haber adquirido varias propiedades.

En el año 2004, los ayuntamientos de Boadilla del Monte, Majadahonda y Pozuelo de Alarcón le nombraron gerente del Consorcio Deportivo y de Servicios de la zona noroeste de Madrid. El hecho no tendría ninguna relevancia de no ser porque José Galeote estaba jubilado, con lo que no podría percibir otras retribuciones por su trabajo. Además, está prohibido desempeñar un puesto de trabajo en el sector público a personas mayores de 70 años. El juez Antonio Pedreira le puso una fianza de un millón de euros por su implicación en la Gürtel.

Desde el jueves 19 de noviembre de 2009, José María de la Mata Arranz (un hombre de máxima confianza de Arturo González Panero), es secretario de Formación del PP de Boadilla. Con anterioridad, fue concejal de Hacienda del Partido Popular durante dos legislaturas.

Sin duda, la decisión del Juzgado de Instrucción número uno de Móstoles supone un nuevo varapalo al Partido Popular que controla Esperanza Aguirre.

(www.elplural.com, 29/01/10)

SANIDAD TAMBIÉN PRIVATIZA LAS CITAS MÉDICAS

Sanidad quiere unificar en un solo servicio, una especie de centralita o call center, todas las peticiones de cita con el médico de familia, pediatra y enfermera que se producen en la red de centros de salud de la región y que, en 2008, fueron más de 50 millones. Lo hará a través de una empresa, a la que pagará 40 millones de euros en cuatro años, según la convocatoria de licitación. La firma que gane el concurso contratará a sus propios operadores, que inicialmente serán unos 300, y se encargará de formarlos.

El servicio se llamará Centro de Atención Personalizada (CAP) y Sanidad prevé que empiece a funcionar antes del verano. Los operadores de la empresa darán hora con los profesionales sanitarios de atención primaria (médico, pediatra, enfermera), y también con atención especializada, de modo que gestionarán las primeras consultas en el hospital y las pruebas diagnósticas derivadas desde el centro de salud.

Hasta ahora, el usuario tenía varias formas de pedir cita con su médico: presencial, telefónica o por Internet. La presencial, en los mostradores de los centros de salud, es aún la mayoritaria. De cada 100 citas, 50 se gestionan así. Y sólo cinco por Internet, pese a que la cita online ya está implantada en el 98% de los ambulatorios. Las 45 citas restantes se gestionan por teléfono. De 25 se encargan directamente los administrativos de los centros de salud y de 20, un sistema automático que reconoce la voz (llamado IVR, por las siglas del inglés interactive voice response), y que sólo está disponible en algunos ambulatorios.

El objetivo de Sanidad es reducir al máximo el número de citas que dan los administrativos. Por eso piensa desplegar el sistema automático en toda la región durante el primer semestre del año y, además, iniciará una campaña para promocionar la cita online, según detalla el pliego de prescripciones técnicas del concurso.

Con la puesta en marcha del call center, se avanza en la automatización. Cuando el usuario llame a su centro de salud, en realidad estará llamando a un número unificado y le saltará el contestador del IVR. Ahora el sistema funciona así: "Bienvenido al sistema automático de petición de cita", dice la grabación. El usuario puede pulsar números o decir "médico" para que el sistema le dé cita con uno u otra. También tiene la opción de decir "otra consulta" o pulsar 9 para que le pasen con un administrativo de su ambulatorio. Pero no siempre funciona. Este periódico hizo la prueba en el centro de Justicia (Chueca). Tres llamadas a lo largo de la tarde dieron el mismo resultado: "Todos nuestros agentes están ocupados. Por favor, manténgase a la espera o inténtelo más tarde". Tras escuchar ese mensaje, con sus correspondientes interludios musicales, 10 veces, se oye: "En estos momentos no podemos atenderle. Disculpe las molestias". Y el sistema cuelga al usuario.

Las llamadas que no pueda resolver el IVR pasarán al centro de salud y si allí tampoco se atienden llegarán a la centralita. Según el pliego de condiciones, ya existe un centro de atención personalizada al que se derivan las llamadas no atendidas de 34 centros de salud. Un 40% de esas llamadas se "desbordan" al CAP porque los administrativos no pueden encargarse de ellas.

Cuando este call center esté funcionando al cien por cien, aún tendrá que haber administrativos en los centros de salud para atender los casos que los agentes del CAP no puedan solucionar, como citas complejas, agendas bloqueadas, planificación y reparto de huecos por ausencias de profesionales, etcétera. Pero lo más probable es que el personal se reduzca, según denunció el sindicato CSIT. "Si el nuevo sistema funciona bien, acabará absorbiendo casi todas las citas. ¿Por qué Sanidad no utiliza los recursos humanos que ya tiene y contrata una empresa para hacer lo mismo?", se pregunta la secretaria de Sanidad, Elena Moral. El sindicato teme que no se renueve el contrato a los eventuales, pero aún no tiene cifras de posibles afectados.

La Consejería de Sanidad aseguró que los trabajadores de citas médicas seguirán trabajando tras la centralización del servicio. "No habrá incidencia directa por pérdida de empleo", aseguró a Europa Press el director de Recursos Humanos de la consejería, Armando Resino. "Sólo se negociarán las condiciones dependiendo de la relación jurídica que mantenga cada trabajador", añadió. Sanidad no quiso especificar más.

Las primeras consultas con el especialista y las pruebas diagnósticas también pasarán por el CAP. El sistema ofrecerá en primer lugar el hospital que le corresponda al ciudadano por domicilio. Los pliegos especifican que si el usuario quiere hacer uso de la libre elección, el operador le irá dando opciones.

(www.elpais.com, 26/01/10)

SANIDAD ELIMINA LAS AYUDAS A ONG PARA PREVENIR EL SIDA

Presentaron todos los papeles pero no les ha llegado ni un euro. Un total de 12 asociaciones dedicadas a la prevención del sida se han quedado sin subvenciones. La Comunidad de Madrid convocó el reparto de 266.000 euros en verano, pero aún no les ha dado ni un euro. Y la convocatoria ha caducado. Las entidades que ayudan a enfermos y a colectivos de riesgo, que llevan meses adelantando fondos, denuncian la asfixia y la falta de sensibilidad contra la transmisión del VIH en la que Madrid está a la cabeza.

La orden publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el pasado 8 de julio reservaba una partida para comprar material (preservativos y lubricantes), elaborar campañas informativas y crear grupos de apoyo para los infectados.

Pero el dinero, que la propia orden obligaba a distribuir en seis meses, aún no se ha repartido. Las 12 asociaciones han enviado dos cartas casi idénticas a la presidenta regional, Esperanza Aguirre, y a la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez. Les piden una reunión urgente. "Nos encontramos en una situación insostenible", denuncian. "No hemos podido trabajar en condiciones óptimas" para prevenir el VIH. Recuerdan que ese recorte "lo sufren los afectados y la sociedad en general" y amenazan con movilizaciones de protesta en las próximas semanas.

Madrid está a la cabeza de esta enfermedad, con 38,4 casos por millón de habitantes, sólo por detrás de Baleares y Murcia. En 2008 se diagnosticaron 267 casos, según datos facilitados por la Consejería de Sanidad, lo que sitúa a Madrid como la primera de la lista de contagios en España. Una portavoz de Sanidad aseguró que las ayudas que reclaman las asociaciones "se están tramitando", aunque su propia normativa marca un plazo que ya han sobrepasado.

"Sanidad ya no hace campañas de prevención y, lo que es peor, nos exige que incluyamos los logotipos de la Comunidad de Madrid en nuestras propias campañas a pesar de no darnos las ayudas", denuncia Miguel Ángel González, presidente de COGAM (Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid), una de las asociaciones firmantes.

La Consejería de Sanidad, que dirige Juan José Güemes, aseguró que invierte 1,35 millones anuales para prevenir el sida. La estrategia, según Sanidad, se centra en "el contacto directo con los ciudadanos". El año pasado distribuyeron 15.000 folletos. Compraron casi dos millones de preservativos. Las asociaciones denuncian que no les llegan.

"El reparto mensual se nos agota el día 20", explican desde COGAM. La asociación y otras entidades, como la Fundación Triángulo, acaban de publicar calendarios solidarios de 2010. Con la venta, esperan financiar condones suficientes para combatir la transmisión sexual del VIH, principal mecanismo de contagio.

Sanidad presume además de que Madrid es pionera en la realización de la prueba rápida para detectar contagios, con un test que ofrece resultados en 30 minutos. De momento, sólo funciona en dos centros de salud de la capital, en los barrios de Justicia y Lavapiés.

La oposición denuncia la pérdida de las subvenciones. "Si las asociaciones que se dedican a combatir el sida no reciben ese dinero, ¿en qué se lo gasta la consejería?", denuncia el diputado socialista Óscar Blanco, que pedirá la comparecencia de Güemes en la Asamblea de Madrid para acreditar el gasto.

(www.elpais.com, 24/01/10)

GÜEMES CULPA A ZAPATERO... ¡DEL COLAPSO DE LA SANIDAD MADRILEÑA!

Se equivocaban quiénes creían que la Sanidad Pública madrileña está colapsada por el binomio de falta de recursos - privatizaciones con la rúbrica de Esperanza Aguirre, que ha externalizado hasta las citaciones médicas. Por suerte para ellos, hoy el consejero del ramo, el pupilo aventajado de la *lideresa* y yerno del multimputado Carlos Fabra, Juan José Güemes, ha *esclarecido* los hechos: la culpa es de Zapatero. Güemes se ha *desmarcado* de una pregunta incómoda sobre el abuso de los servicios sanitarios por parte de los inmigrantes, y se las ha arreglado para acabar responsabilizando al presidente del Gobierno central de las deficiencias del sistema. Como muchos se habrán imaginado, que el *yernísimo* haga de las suyas a sus anchas sólo es posible en una *plaza amiga* como Telemadrid y con Curri Valenzuela y casi todos los tertulianos de *Alto y claro* jaleándole. Quejas, dudas, opiniones y sugerencias a jjgüemes@gmail.com. El consejero mimado de la *lideresa* ha arengado a la audiencia a contactarle, advirtiéndole de que contestará "personalmente"...

Al menos una cosa hay que reconocerle a Juan José Güemes: que se esfuerza por ser un buen polluelo y por seguir los pasos de *mamá-Aguirre*.

Así, el consejero ha repetido al hilo la *receta* de la *lideresa* para salir al paso de las quejas de los *damnificados* de sus servicios sanitarios: ofrecer su información de contacto. Güemes ha dado su mail a los televidentes para *torear* una cuestión muy concreta: la queja de una mujer con obesidad mórbida que tendrá que esperar seis años para ser operada. “Es una operación muy específica. Tuvimos una experiencia con el hospital de Getafe, donde se han reducido drásticamente las listas de espera. De todas formas, le invito a que contacte personalmente conmigo en mi correo, jjgüemes@gmail.com”, espetó, insistiendo en que “contesto personalmente”. El año pasado, el político ya apuntaba maneras, aunque entonces se mostraba más *solidario* y tachaba de “intolerable” algunas demoras.

El *popular* tampoco se ha salido un milímetro del argumentario a la hora de capear una supuesta pregunta de cuatro trabajadores no identificados de la sanidad que achacan a los inmigrantes el colapso del sistema. “No sé en qué se basan, pero yo les invito a hacerme llegar esas denuncias. Yo no tengo esa sensación, lo que sí es verdad es que en Madrid se ha producido, como en otras comunidades, un crecimiento de la población importante: hemos pasado de tener 5 millones a tener 6 millones y medio de ciudadanos. No se trata de que sean inmigrantes, nacidos en Ávila o nacidos en Madrid. Es que somos más y tenemos una capacidad de respuesta, pero hay cosas que resolver y Zapatero no reconoce la existencia de ese millón y medio de habitantes a efectos de la financiación autonómica”, ha apuntado. “Quiere decir que no le pasa el dinerito”, ha ahondado Curri.

Los privilegiados espectadores de Telemadrid también han podido escuchar los argumentos de Güemes para defender la privatización del sistema de citación médica, un extremo hasta ahora gestionado por los administrativos de los centros de salud tras el que podría esconderse una maniobra para recortar dicha plantilla. El consejero, por el contrario, ha asegurado que el objetivo era liberar a tales empleados de la carga telefónica para permitirles centrarse en la atención en ventanilla. Lo cierto es que actualmente esta posibilidad ya existe: hay una plataforma telefónica a la que se desvían las llamadas que no pueden ser atendidas. Los sindicatos han denunciado el despilfarro de 40 millones de euros en la creación de un sistema que no aportará valor adicional al servicio.

En otros asuntos, el *popular* ha dado muestra de su dominio de la materia cuando un tertuliano le ha interrogado sobre si las vacunas para la gripe A, infrautilizadas, “valen para otra temporada”. “Valen para la misma gripe”, ha contestado este experto, según el cual “vacunas han sobrado una barbaridad”. Güemes, no obstante, “desconoce” si todo el excedente será devuelto a los laboratorios porque esta gestión corresponde al Ministerio. El consejero también ha opinado sobre el error de cálculos de la OMS en el alcance de la epidemia, algo a lo que se refirió como “un error de apreciación tremendo” que ya ocurrió con la gripe aviar. Curri Valenzuela sintetizó sus postulados de la siguiente forma: “yo leí que hay unos científicos que se han *forrado* metiéndonos en esta pandemia”.

Dejando de lado el ámbito sanitario, Güemes se ha pronunciado sobre la polémica del almacén de residuos nucleares, asegurando que, también en esto, la culpa es de Zapatero por imponer el “procedimiento”. “Cuando todavía no se ha convocado ni la primera reunión de ese debate, de repente se pone encima de la mesa el tema más complicado, que es dónde se ubican los residuos”, ha asegurado. “El procedimiento no es abrir un concurso oposición sino que debe ser una propuesta del Gobierno y compartida por el PP”, ha añadido. Cabe decir que en este punto Curri ha discrepado. “Como a los vecinos les digan que Zapatero ha decidido por ellos es mucho peor”, “ahí sí que no lo ponen”, ha opinado.

En *Alto y claro* se ha comentado además la polémica de ‘El Rafita’, uno de los asesinos de Sandra Palo que ha burlado su libertad vigilada al que Valenzuela se ha referido como “ese muchacho o chaval o delincuente que está en libertad y nadie le vigila”. La Comunidad de Madrid, lejos de hacer autocrítica, ha pedido que se cambie la normativa. Güemes ha hecho lo propio negando las acusaciones de que el PP tampoco hacía ninguna propuesta. “Que los políticos propongan soluciones y la sociedad las debata”, apuntó Ignacio Camacho. “El PP ya ha hecho la propuesta que ahora tiene que ser debatida y recabar el mayor consenso. La gente tiene sensación de impunidad, de que quienes cometen delitos no llegan a reparar la deuda que tienen con la sociedad”, replicó el político. La última vez que este debate afloró, en verano de 2008, el portavoz de Justicia del PP, Federico Trillo, desestimó la cadena perpetua por considerar que esta no tenía cabida en la Constitución.

(www.elplural.com, 27/01/10)

EDUCACIÓN SUBE LAS TASAS DE LAS ESCUELAS DE IDIOMAS HASTA UN 200%

Esther mira el cartel colgado en la pared de la escuela oficial de idiomas Jesús Maestro y resopla. Pensaba matricularse en un curso de inglés para el turismo. Quizá sea lo único bueno de estar en el paro, dice. "Que tienes tiempo para formarte". Había hecho cálculos: un curso de un cuatrimestre, clases dos días a la semana, buenos profesores... 180 euros. Perfecto. Se lo podía permitir. Pero el cartel frente al que resopla dice que ese curso le va a costar ahora 420 euros. Un 133% más.

Educación acaba de subir los precios públicos de sus enseñanzas. Los cursos de perfeccionamiento de idiomas "de perfil profesional", como el que quería Esther, pasan de tres euros por hora de clase a siete. La subida de tasas en las escuelas oficiales de idiomas oscila entre el 12% (apertura de expediente, que pasa de 16,83 euros a 19) y el 216% que se ha incrementado la prueba de nivel para determinar en qué curso debe matricularse el alumno, en función de sus conocimientos. Antes costaba seis euros. Ahora serán 19. Los alumnos y los profesores de las escuelas oficiales ya se están movilizándolo contra la "subida desorbitada" de las tasas.

Están recogiendo firmas, clase por clase, para protestar, sobre todo, por los precios de las matrículas de los cursos de perfeccionamiento. Se trata de cursos especiales, fuera del currículo general, que se centran en necesidades específicas. Los hay de perfil profesional, como inglés comercial, jurídico, sanitario, para el turismo... También de traducción (inglés y francés), de lengua oral (alemán, francés, inglés) y de cultura (inglés a través de la literatura, cultura anglosajona...).

Los cursos, de 60 horas repartidas en un cuatrimestre, costaban hasta ahora 180 euros (tres euros la hora). Educación los ha encarecido y además ha establecido dos categorías, con dos precios. Los de "perfeccionamiento de destrezas" pasan ahora a costar 240 euros (cuatro euros la hora; subida del 33%); los de "perfeccionamiento de lenguaje específico de perfil profesional", a 420 euros (siete la hora; subida del 133%).

El texto que están firmando alumnos y profesores recuerda que estos cursos "cumplen una función básica en el aprendizaje de idiomas, especialmente para los alumnos que quieren mejorar el nivel de certificación de las escuelas oficiales". Para la representante de los alumnos de la EOI Jesús Maestro, Marta Torres, el objetivo de la subida está claro: "Disuadir a los estudiantes de que se matriculen en las escuelas oficiales al situar sus precios al mismo nivel que en las instituciones privadas".

Un curso de idiomas para los negocios del Instituto de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio de Madrid, también de 60 horas, cuesta únicamente 10 euros más que en la institución pública: 430 euros. Otras escuelas son mucho más caras. Por ejemplo, el curso de inglés empresarial del British Council, de 40 horas, cuesta 625 euros.

Las 30 escuelas oficiales de la región tienen 46.000 alumnos. Sólo la de Jesús Maestro -la más grande de Madrid; imparte 22 idiomas- ofertó en el primer cuatrimestre 31 cursos de perfeccionamiento, con 361 alumnos matriculados. Muchos de los estudiantes que los cursan son trabajadores en paro, explicaron fuentes de la escuela, que creen que la demanda de cursos se va a resentir con el tarifazo.

Además de los nuevos precios, publicados el 8 de enero en el Boletín Oficial, destaca una tasa que hasta ahora no se cobraba. Los "servicios administrativos", que se deberán pagar cada curso, cuestan ahora 19 euros. Suben también los derechos de examen para los alumnos que no cursan el idioma en la escuela y únicamente se presentan a las pruebas de los certificados. Presentarse por libre costaba 44 euros desde 1998. Educación lo subió a 55 en agosto pasado, y ha vuelto a incrementarlo, hasta 75 euros. En medio año se ha encarecido un 70%.

La matrícula ordinaria para los cursos anuales de idiomas es la tasa que menos ha subido. De 100 euros a 110. Sin embargo, ha ocurrido como con el examen libre. En agosto pasado ya se había incrementado. Hasta entonces, cursar un año en una escuela oficial costaba 72 euros.

Educación aseguró ayer que las tasas de las escuelas de idiomas no se habían modificado en los últimos ocho años y recordó que el coste total de estas enseñanzas asciende a 33 millones de euros anuales. "La Comunidad de Madrid financia el 82% de esta cantidad para que 46.000 alumnos puedan aprender idiomas a unos precios accesibles", afirmó un portavoz. La matrícula de un curso anual de idiomas cuesta 96 euros en Navarra y 150 en Cataluña, pero en el resto de comunidades la media es de 57 euros.

AGUIRRE EXTIENDE SU MODELO PRIVATIZADOR A LA DEPENDENCIA

Aquí tiene el dinero, vaya donde quiera. Con ese objetivo, el Gobierno regional va a poner en marcha esta primavera un cheque social para que las personas dependientes "puedan ir a la residencia que deseen y

que esté autorizada por la Comunidad de Madrid", detalla el director general de Dependencia, Miguel Ángel García. Pero esa libertad estará limitada por el bolsillo: el cheque, de 831 euros al mes como máximo, no cubre el coste total de la plaza. Y todo indica que será sobre todo privada (su precio ronda los 2.700 euros al mes, según la Asociación Madrileña de Residencias de la Tercera Edad). El beneficiario deberá aportar el resto: la Ley de Dependencia, en cuyo cumplimiento se establece esta medida, fija el copago del usuario. El sistema de otorgar una prestación vinculada a un servicio evita a la Administración regional construir plazas públicas. Además, prefiere concertarlas con el sector privado, admite García.

La puesta en marcha del cheque residencial (una tarjeta en la que se cargará la cuantía concedida al beneficiario en función de su nivel de dependencia y de su renta), anunciada por la consejera de Familia y Asuntos Sociales, Engracia Hidalgo, en Abc el pasado lunes, será el primer paso. Habrá otros.

"En otoño se implantará también ese sistema para las personas que quieran ir a centros de día o recibir atención domiciliaria", anuncia el director general. Con estas medidas se busca desatascar la puesta en marcha de la Ley de Dependencia -Madrid es una de las regiones más retrasadas-. Y se hace recurriendo al mercado.

La medida va en línea con la doctrina liberal del Gobierno de Esperanza Aguirre y con su Ley de Servicios Sociales, que prevé este tipo de prestaciones económicas directas. Sin embargo, la Ley de Dependencia, aprobada por las Cortes en 2006, contempla ese tipo de ayudas "únicamente cuando no sea posible el acceso a un servicio público o concertado de atención y cuidado" (artículo 17). Al apostar por ella, el Ejecutivo madrileño aparcó la posibilidad de potenciar los servicios públicos de cuidado a dependientes. "No hay compromiso de crear plazas públicas ni de sufragar el coste total", critica Ana Lima, presidenta del Consejo General de Trabajo Social (agrupa a los colegios de diplomados sociales). "El sistema del cheque abre la brecha de la dualidad social. Quien tenga dinero puede utilizar la ayuda para elegir una residencia mejor, y quien no lo tenga seguirá sin poder pagarla", añade. "Eso beneficiará a las empresas, que incluso podrán elegir a sus clientes, y no a los ciudadanos medios. Sería más justo concertar plazas", plantea Gustavo García, de la Asociación de Directores y Gerentes de Centros Sociales.

En cambio, para el director general de Dependencia, las ventajas son evidentes: "Este sistema da mayor libertad y capacidad de elección al usuario, que incluso puede cambiar de centro si lo desea. Además, se permite elegir si se quiere la prestación o si, por ejemplo, se prefiere una plaza en residencia concertada [cofinanciadas entre la Administración y los usuarios]". Este responsable ve más beneficios en el cheque: "Darán estabilidad al sector de las residencias privadas y permitirán el sostenimiento de las que están abiertas". Asegura que la cuantía de la ayuda oscilará entre los 400 y los 831 euros mensuales. Añade que se vigilará para evitar que la medida provoque una eventual subida de precios.

El anuncio ha caído como agua de mayo en el sector de la atención residencial privada. La Asociación Madrileña de Residencias de Tercera Edad y Centros de Día (AMRTE) venía demandando este "flexicheque" (así lo llaman) desde que se aprobó la Ley de Dependencia. Lo asegura, por correo electrónico, su presidente, José Luis Palacios: "Nos parece una buena iniciativa, porque da capacidad de elección al dependiente, que es quien va a recibir el servicio".

El representante de las residencias ve más ventajas en el cheque social: "Fomentará una competencia sana entre los operadores del sector" y servirá para "agilizar el acceso de los dependientes a la atención residencial". También podría empujar a nuevos clientes. El 20% de las plazas privadas están vacías. Entre las concertadas, el 15%, según AMRTE. Estos huecos se deben a la crisis, a las expectativas ante las ayudas previstas y al incremento de residencias en los últimos años, dice Palacios. La Administración regional sostiene 21.711 plazas en residencias de mayores públicas y concertadas.

Por la vía del cheque, la Comunidad busca dejar de ser el farolillo rojo a escala nacional en la aplicación de la Ley de Dependencia. Ahora, sólo 178 de las 26.287 personas que reciben alguna prestación cobran una ayuda económica vinculada al servicio (para lo que está previsto el cheque). Además, otras 28.228 tienen reconocida ayuda, pero aún no la reciben

(www.elpais.com, 27/01/10)

LOS BOMBEROS MADRILEÑOS ECHAN HUMO CON ESPERANZA AGUIRRE

Las negociaciones entre el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y las autoridades regionales están que arden. Los primeros denuncian un presunto plan para privatizar el servicio de extinción de incendios e insisten en la necesidad de crear nuevas plazas, mientras que el Gobierno de Esperanza

Aguirre les acusa de bloquear los acuerdos y les tacha de "inmorales" por sus exigencias económicas en tiempos de crisis.

Ambas partes están manteniendo actualmente reuniones y, en defensa de sus respectivas posturas, no cesan de echar más leña al fuego. "Estáis en peligro porque vuestros gobernantes han decidido cargarse los servicios públicos más esenciales y ahora les toca a los bomberos", reza una octavilla del parque de Alcobendas, que califica de "incompetentes, ineptos y manipuladores" a sus superiores. O sea, a la dirección general de Protección Ciudadana y, por extensión, a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Su titular, Francisco Granados, ya había dejado clara su postura en la Asamblea de Madrid: "Aquí de lo que estamos hablando es de euros, de lo que cada uno de los bomberos se quiere llevar a casa a fin de mes".

Pedro Campos, portavoz de CCOO, niega que hayan exigido simplemente un aumento de 600 a 850 euros por guardia y explica que lo fundamental es la creación de nuevas plazas (ante las vacantes por fallecimientos y jubilaciones), la reglamentación y la segunda actividad. "Si seguimos haciendo toda la vida horas extraordinarias, no se crea empleo", apunta Campos, quien asegura que la Comunidad de Madrid ha gastado el pasado año cuatro millones de euros en ese concepto. "El señor Granados ofreció un aumento importante del precio de la hora extra para seguir con su política de desempleo, cosa que fue rechazada en referéndum por la plantilla".

Fuentes de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior manifiestan su disposición a "negociarlo todo, menos el aumento de la guardia a 850 euros, ya que es una subida que no se puede asumir". Y, además de repetir que no hay "ningún afán de privatizar", creen que el aspecto económico ha llevado a los bomberos a rechazar dos preacuerdos. "Son los funcionarios de la Comunidad de Madrid que menos horas trabajan. Podemos ceder en ciertas partes, pero hacerlo en el tema económico, con tanta gente en el paro, es inmoral".

"Ahora que hay tanto paro, lo normal sería crear empleo público y no destruirlo", opina Pedro Campos, portavoz de CCOO

Los bomberos creen en cambio que "la privatización del servicio de extinción de incendios forestales no está muy lejos". Asimismo, consideran que se genera empleo contratando a nuevos bomberos y no cubriendo la necesidad de personal con horas extras realizadas por los ya contratados. "Eso es pan para hoy y hambre para mañana. Se nos acusa de insolidarios y dicen que pedimos dinero. Ahora que hay tanto paro, lo normal sería crear empleo público y no destruirlo", apunta el portavoz de CCOO, quien subraya que desde el pasado cinco de enero han dejado de hacer horas extras "porque Granados nos llamó peseteros".

(www.publico.es, 27/01/10)

AGUIRRE CULPA DEL ANTISEMITISMO AL "HUMANITARISMO PROGRESISTA"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, afirmó hoy que las nuevas formas de antisemitismo nacen en la "demonización" del Estado de Israel bajo la apariencia de "humanitarismo progresista".

"Tenemos que tomar conciencia de la castastrófica del Holocausto y eso nos exige una vigilancia y una lucha constante contra las nuevas formas de antisemitismo y judeo fobia, la mayoría de las cuales nacen en la demonización del Estado de Israel camuflado bajo la apariencia de humanitarismo progresista", afirmó Aguirre durante el homenaje a las víctimas del Holocausto que se celebró hoy en el atrio de la Asamblea de Madrid por 11 año consecutivo.

En el acto estuvieron presentes representantes de la Asamblea de Madrid, con su presidenta Elvira Rodríguez, a la cabeza, así como el embajador de Israel en España, Raphael Schultz, y el recién nombrado embajador de Estados Unidos en España, Alan D. Solomont, que venía de presentar sus credenciales al Rey.

(www.publico.es, 27/01/10)

AGUIRRE: "ZAPATERO INTENTA CAMBIAR LA MORAL DE ESPAÑA"

Esperanza Aguirre ha sacado a relucir, durante la presentación de un libro, su liberalismo más radical y se ha despachado a gusto con Zapatero. La 'lideresa' opina que el presidente del Ejecutivo está haciendo "lo contrario" a lo que hizo Felipe González en su día, es decir, está intentando "imponer" su ideología a la

sociedad española para cambiar su moral, su mentalidad y sus valores a través de iniciativas como la Educación para la Ciudadanía o la Ley de matrimonios homosexuales.

Aguirre ha ejercido de madrina en la presentación del libro Ideología de géneros, escrito por Jesús Trillo-Figueroa, un volumen que, según dijo, analiza críticamente el pensamiento político de Zapatero y que está lleno de sugerencias que "todos los políticos del arco liberal conservador deberían leer".

Durante su discurso, la presidenta madrileña recordó que los españoles ya conocieron la manera de gobernar de los socialistas durante los casi 14 años en los que Felipe González fue presidente, un tiempo en el que se trabajó para quitar al PSOE la adscripción ideológica al marxismo.

A su juicio, salvo en el campo de la educación en el que los socialistas "han mantenido siempre una beligerancia ideológica, los años del felipismo no mostraron excesos reseñables en dogmatismos ideológicos", algo que sí se está viendo en la etapa de Zapatero, según precisó.

"Zapatero ha decidido hacer lo contrario y su trayectoria de Gobierno está marcada por el afán de imponer su ideología a la sociedad española", aseveró, al tiempo que indicó que Trillo ha sido una de las primeras personas en darse cuenta de que detrás de las decisiones políticas de Zapatero hay "más sedimento ideológico e intencionalidad política de la que parecía".

"Los seis años de Gobierno que llevamos han seguido unas líneas maestras, buscaron objetivos que no fueron fáciles de detectar en un primer momento porque Zapatero se cuidó mucho de no expresarlos con claridad en sus campañas electorales", puntualizó.

En esta línea, señaló que el presidente del Gobierno tiene un proyecto "nunca confesado explícitamente" con el que quiere cambiar el entramado constitucional de España. "Sólo cuando caemos en la cuenta de que lo que busca es cambiar la estructura de España podemos entender las innecesarias reformas de los estatutos de autonomía que ha impulsado, con la del estatuto catalán en primerísimo lugar", indicó.

A su juicio, Zapatero ha demostrado que esta "muy dispuesto a cambiar España" aunque dijo que aún no se sabe si quiere llevarla a un modelo federal, confederal, confederal simétrico o asimétrico. "Siempre tiene una voluntad decidida de avanzar en el desarrollo de unos principios ideológicos muy claros y definidos", apostilló.

Tras hacer un breve repaso por algunas de estas políticas, la jefa del Ejecutivo madrileño recalcó que Zapatero "desafía a la sociedad española con propuestas de alta tensión ideológica que no están en su programa electoral" y especificó que "sólo desde el análisis" se pueden desmontar "sus graves errores".

También quiso hacer hincapié en las "trampas" que se han incluido en el campo del lenguaje con algunas de estas propuestas, entre las que citó el llamar Conocimiento del Medio a lo que siempre ha sido Geografía e Historia o denominar currículo al plan de estudios. En este punto mencionó la polémica con el nombre de la Ley de Violencia de Género, al tener que hacer referencia más bien a la violencia doméstica o por razón de sexo.

"Esto es un ejemplo más de cómo el que se hace dueño de las palabras se hace dueño de las ideas", estimó y subrayó que la España de hoy no se caracteriza precisamente por la abundancia del espíritu crítico. "Nunca como en nuestros días los dogmas del pensamiento han recibido menos críticas por parte de los intelectuales", constató.

(www.publico.es, 28/01/10)

LOS TRABAJADORES DEL CANAL DE ISABEL II SE MANIFIESTAN CONTRA LAS ANSIAS PRIVATIZADORAS DE AGUIRRE

Trabajadores del Canal de Isabel II se han manifestado hoy en Madrid en defensa de la titularidad pública de esta compañía y del agua de la región, convocados por el comité de empresa bajo el lema "En defensa de nuestros derechos laborales. No a la privatización del Canal de Isabel II".

Unos 200 trabajadores, según fuentes de la compañía perteneciente a la Comunidad de Madrid, y 1.500, según los convocantes, han participado en la marcha que ha comenzado en la plaza de Chamberí para finalizar ante las instalaciones de la empresa pública, en la calle Santa Engracia.

Los trabajadores, convocados por los sindicatos que forman parte del comité de empresa (CCOO, UGT, CSIT y Sindicato Independiente), han coreado lemas como "Espe, espe, especulación", "el agua no se vende" o "el agua es de todos". El presidente del comité de empresa, Andrés Muñoz, ha indicado, en declaraciones a Efe, que la privatización de la empresa "es un hecho" y ha destacado que los sindicatos están "luchando" por mantener los derechos de los trabajadores.

Esta misma fuente ha indicado que la manifestación de hoy también pretendía que la calidad del agua que se consume en la región continúe igual, porque, de lo contrario, "los únicos perjudicados serían los madrileños". Por su parte, un representante sindical de CC OO ha destacado que la Comunidad "continúa con la privatización" y ha acusado al presidente del Canal y vicepresidente del Ejecutivo regional, Ignacio González, de adoptar una actitud "oscura" y de creer que el Canal es su "cortijo particular".

Este mismo representante ha subrayado que la actual fase de crisis económica perjudica los intereses de la Comunidad en su intento de vender la empresa pública. Los sindicatos han destacado que, si la privatización se materializa, "no es descartable una subida en las tarifas del agua". Un portavoz del Canal de Isabel II ha rehusado hoy hacer declaraciones a Efe sobre las acusaciones de los sindicatos.

(www.elplural.com, 28/01/10)

AYUNTAMIENTO DE MADRID. SE DISPARA LA FACTURA DE CIBELES

El final total de la obra de reforma del Palacio de Telecomunicaciones de la plaza de Cibeles ha vuelto a ser aplazada y no se producirá hasta febrero de 2011, después de que la ejecución de los trabajos pusiera de manifiesto nuevas necesidades, lo que obligará a redactar un nuevo modificado del proyecto, según reconoció el delegado de Hacienda, Juan Bravo, en la comisión ordinaria del ramo. Además, el presupuesto total para esta reforma, sin contar los 366,9 millones de euros de la adquisición del edificio, ya asciende a 67 millones de euros, aunque el nuevo cambio del proyecto podría elevar esta cantidad hasta «los 95 o 96 millones de euros», según el mismo concejal.

Así, Bravo explicó que las obras ya aprobadas terminarán de ejecutarse el próximo 3 de octubre, «con independencia de que algunas fases lo hagan con anterioridad, como la zona destinada al área de Las Artes, que estará lista el 30 de marzo, o el patio, las fachadas y las instalaciones y solados, que concluirán el 15 de abril».

(www.elmundo.es, 24/01/10)

AYUNTAMIENTO DE MADRID. EL PP DEFIENDE AL FRANQUISTA ARIAS NAVARRO EN EL PLENO MUNICIPAL

La bancada popular del Ayuntamiento lanzó a dos de sus representantes a defender las tesis más conservadoras de la derecha: la normalización del franquismo y la persecución del aborto. La imagen ofrecida, que no acabó de sentar bien a muchos de los concejales populares más próximos a Gallardón, la construyeron los ediles de Latina y Chamartín, Begoña Larrainzar y Luis Miguel Boto, para rechazar dos proposiciones que lanzó el PSOE y que fueron apoyadas y defendidas por IU.

Primero le tocó a Larrainzar explicar por qué no piensa cambiar el nombre del parque Carlos Arias Navarro, en Latina. La propuesta era de la edil socialista Noelia Martínez, que intentó sin éxito que la zona verde pase a llamarse parque de Aluche, como la conocen ya todos los vecinos.

Arias Navarro -a quien Martínez recordó que algunos apodaban El carnicerito de Málaga por la represión que lideró en la ciudad andaluza en la posguerra y que terminó con más de 4.000 muertos-, fue presidente del Gobierno durante la dictadura y alcalde de Madrid. Por eso se le concedió el nombre al parque, dice el PP. Y porque hizo mucho por las zonas verdes, aseguró Larrainzar. "Fue un alcalde comprometido con que todos los barrios de la capital tuvieran un parque, y gracias a él existe esta zona verde en Aluche, sin cuya iniciativa quizá no estaría", insistió. Además, la edil del PP no tuvo reparos en comparar a aquel regidor impuesto por el régimen con Enrique Tierno Galván y con Agustín Rodríguez Sahagún, ellos sí, elegidos democráticamente.

"Lo que hizo ese alcalde por Madrid eran quintos pisos sin ascensor ni cañerías de agua caliente", se revolvió Martínez en un tono muy duro antes de citar a Adolfo Suárez para resumir el sentir de la gente del barrio de Aluche en esta cuestión: "Elevar a la categoría de normal en política lo que en la calle es normal".

Luego le tocó el turno a Boto. Había expectación por cómo pensaba justificar que la asociación antiabortista Hazte Oír, que, según la edil socialista Isabel Vilallonga, "llama asesinas a las mujeres que interrumpen su embarazo", desfilase en una carroza en la cabalgata de Reyes. Una asociación, además, muy dada a atacar al alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón.

El edil popular quitó hierro al asunto y dijo que en la carroza de Hazte Oír sólo se podían leer palabras como "niños, Navidad, vida y familia". Además, apuntó que no se puede negar la participación de ninguna asociación "por discriminación política". "Tener una opinión distinta de la que actualmente es legal no es inconveniente para participar en la cabalgata", insistió. Llegó incluso a afirmar que la polémica carroza "fue la más aplaudida".

Vilallonga no se cortó un pelo y citó al novelista Stieg Larsson para llamar al concejal del PP "el hombre que odiaba a las mujeres". Por ello fue reprendida por Gallardón. Pero siguió a lo suyo. "Ustedes toman una decisión política y por ella han preferido insultar a los vecinos de Chamartín con esa manipulación grosera antes que indisponerse con el colectivo Hazte Oír", afirmó la edil, que incluso declaró que el PP, con el concejal Boto al frente, "elige el fundamentalismo frente a la Constitución, y todo con una intencionalidad política". "Su firma es la responsable y usted tenía que haber dicho no a sus amigos cuando lo que le piden no es posible", le afeó también la concejal de IU Milagros Hernández.

Boto, muy espeso ya y sin demasiados argumentos, volvió a tirar de la misma cita de Suárez. Se supone que para decir que hay que llevar a la política el discurso antiabortista que, según él, está en la calle. Otra vez, algunos concejales de su bancada pusieron una cara de manifiesto disgusto. Pero era demasiado tarde.

(www.elpais.com, 28/01/10)

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ. LA CORPORACIÓN RECTIFICA Y NO RESTRINGIRÁ EL PADRÓN PARA LOS 'SIN PAPELES'

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) da marcha atrás en su normativa de empadronamiento de los sin papeles que impedía registrarse a quienes vivieran en pisos de menos de 20 metros cuadrados o con pasaporte en el que figurara el visado de turista. "Desde el Ayuntamiento se acata el informe de la Abogacía del Estado pero sí queremos dejar claro que Torrejón de Ardoz no es un municipio xenófobo", ha asegurado el alcalde, Pedro Rollán.

Tras conocerse la intención del Ayuntamiento de Vic de no empadronar a los irregulares saltó a la luz el caso de Torrejón, gobernado por los populares, que desde octubre de 2008 aplica su propia normativa al margen de la ley, que exige registrar a todos los inmigrantes, lo que les permite acceder a los servicios sociales aunque no residan legalmente en España.

"El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, aunque no lo comparte, acata el dictamen del Gobierno de España de empadronar a todos los inmigrantes al margen del número de personas que puedan estar hacinadas en una vivienda", ha señalado el regidor. Torrejón seguirá trabajando para evitar los hacinamientos y los pisos patera en la ciudad, pero exige que se respete la normalidad y la convivencia en la ciudad sin dañar su imagen, según el comunicado que ha leído el regidor, quien ha subrayado que en sólo siete años la inmigración "se desbordó" en el municipio hasta ascender al 20% de su población.

Pese a rectificar la norma vigente, el Gobierno municipal de Torrejón ha pedido al Ejecutivo central que cambie las leyes para regular las "situaciones de hacinamiento" y aumente las ayudas económicas a los Ayuntamientos para integrar a los inmigrantes.

En las últimas semanas varios dirigentes del PP han entrado en una escalada de declaraciones en las que sugerían un endurecimiento de la legislación para evitar la entrada de sin papeles y justificaban, de forma más o menos clara, la actitud del Ayuntamiento de Vic y Torrejón. El Gobierno de Esperanza Aguirre ha avalado en todo momento la normativa de Torrejón, mientras que la líder del PP catalán, Alicia Sánchez Camacho, propuso cambios en la ley porque, según aseguró, "no cabemos todos".

Consciente de que el discurso duro en inmigración no fue rentable en las pasadas elecciones, Rajoy se ha encargado de suavizarlo en los últimos días. Así, la semana pasada desautorizó al Ayuntamiento de Torrejón al afirmar que este municipio también tiene que cumplir la ley como todos los demás. La norma que obliga al empadronamiento de todos los irregulares está vigente desde 1997 y fue aprobada por el Gobierno del PP cuando Rajoy era ministro de Administraciones Públicas.

(www.elpais.com, 25/01/10)

AGUIRRE: "HEMOS TENIDO SUERTE DE DARLE UN PUESTO A IU Y QUITÁRSELO AL 'HIJOPUTA'"

Los micrófonos le han jugado una mala pasada a Esperanza Aguirre. "Yo creo que hemos tenido una inmensa suerte de poder darle un puesto a IU quitándoselo al hijo de puta".

Esta es la frase que han cazado los micrófonos de la Cadena Ser, en la que el contexto da la clave del personaje al que se refiere y que evidencia la pugna tácita que ha mantenido en los últimos meses con Gallardón por hacerse con el control de Caja Madrid. Un comentario que parece tener una víctima clara, aunque el entorno de Aguirre no ha tardado en asegurar que no se refería al alcalde madrileño.

La lideresa charlaba sobre Caja Madrid en una conversación con su vicepresidente, Ignacio González, entre otras personas. Se encontraba en un acto celebrado en el Camino de Santiago y el ambiente era aparentemente distendido. Aguirre no percibió que un micrófono cercano dejaba oír a los periodistas un diálogo de casi cinco minutos con su mano derecha.

Lo que aparentemente parecía iba ser un acto rutinario, se ha convertido a la postre en toda una revelación, ya que la rajada muestra las entrañas de una disputa que el Partido Popular se ha empeñado en ocultar. Sin ir más lejos, el nuevo presidente de la entidad Rodrigo Rato, aseguró que "el PP nunca estuvo en guerra por el control de Caja Madrid".

Horas después de que Aguirre fuera pillada en este renuncio, en el entorno de la presidenta aseguraban a Público.es que ésta, en ningún momento, se refirió a Gallardón, sino a un consejero cuyo nombre no se acordaba, en alusión a Fernando Serrano. Además, restan importancia a la conversación porque se desarrolló en un contexto privado.

La pelea entre Aguirre y Gallardón llega a uno de sus momentos más álgidos en el momento en el que se negocian los consejeros de la Comisión de Control. Entre los dos que podían renovar, se encontraban Rubén Cruz, de IU, y Fernando Serrao, cercano a Gallardón. Al final renovó el de IU.

Pero la conversación continúa. La presidenta interroga a su 'número dos' sobre las modificaciones en los órganos de Caja Madrid aprobados y le confesaba que cierta información le había dejado "de una pieza".

Aguirre pregunta a González a quién tienen dentro de la entidad. "¿Este ha nombrado a la Comisión Ejecutiva en la que estaba Mercedes? Se la ha renovado, claro, seguro, no ha protestado", afirma Aguirre, para continuar: "Ha tenido que meter al PSOE por algún lado habrá quitado... a Estanis, ¿no? A Estanis lo ha quitado para poner a éste", dice respecto a José Manuel Fernández Norriella, que ocupa el cargo de vicepresidente en lugar de Estanislao Rodríguez Ponga.

"Mucha gente se quejaba de que Estanis no se ocupaba...", considera la presidenta. "Ni siquiera aspira a vicepresidente", le informa González, algo que ella valora: "A-co-jo-nan-te". En un momento dado, Aguirre interroga a González: "O sea que, nosotros, ¿qué arma tenemos?". "¿En la caja?", le replica su interlocutor. "Contra él", le responde ella.

Así, el vicepresidente le explica que "ellos van a presentar lo de la ley y luego harán cualquier cosa con los consejeros", una frase a la que responde Aguirre: "Pues yo creo que serán indubitados, espero, porque no hemos nombrado más que a Carmen (se ríe).

(www.publico.es, 30/01/10)

LA CONVERSACIÓN 'PRIVADA'

Esperanza Aguirre.- ¿Este ha nombrado a la Comisión Ejecutiva en la que estaba Mercedes [Rojo]? Se la ha renovado, claro, seguro, no ha protestado. Ha tenido que meter al PSOE por algún lado, habrá quitado... a Estanis [Estanislao Rodríguez Ponga], ¿no? A Estanis lo ha quitado para poner a éste [José Manuel Fernández Norriella]. Mucha gente se quejaba de que Estanis no se ocupaba...

Ignacio González.- Ni siquiera aspira a vicepresidente.

E. A.- A-co-jo-nan-te. O sea que, nosotros, ¿qué arma tenemos?

I. G.- ¿En la Caja?

E. A.- Contra él.

I. G.- Arturo Fernández, Javier López Madrid [ambos de CEIM], Carmen Cafranga y Mercedes. Y alguien de IU. Ellos van a presentar lo de la ley y luego harán cualquier cosa con los consejeros.

E. A.- Pues yo creo que serán indubitados, espero, porque no hemos nombrado más que a Carmen [se ríe], Javier López Madrid, Arturo y Mercedes. Yo creo que nosotros hemos tenido la inmensa suerte de poderle dar un puesto a Izquierda Unida quitándoselo al 'hijoputa', ¿eh?

(www.elmundo.es, 30/01/10)

RAJOY NO TOMARÁ MEDIDAS CONTRA AGUIRRE

Las opiniones de Cobo, sin embargo, se plasmaron de manera consciente en un medio de comunicación, concretamente en el diario El País. Es la diferencia fundamental a la que se refieren todas las fuentes consultadas en la calle Génova para concluir que no habrá ningún tipo de sanción contra la presidenta madrileña.

El equipo de Rajoy quiere zanjar la cuestión y acaba de proponer una sanción para Cobo pero con la intención de que ese tiempo de sanción se vea reducido notablemente cuando el vicealcalde madrileño presente su recurso.

Ahora la gran pregunta es si Cobo incluirá en su recurso referencias a lo dicho por Aguirre ante ese micrófono indiscreto. De hacerlo, en el PP, seguiría viva una polémica que Rajoy quiere zanjada por todos los medios.

La presidenta madrileña, Esperanza Aguirre ha presentado ya sus disculpas "a quien se haya podido considerar aludido" ha señalado la consejera de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, Paloma Adrados. Se trata del primer miembro del Gobierno de Aguirre que habla de forma pública sobre las polémicas declaraciones vertidas por la presidenta madrileña el pasado viernes.

Adrados ha informado de que la presidenta "ha presentado sus excusas a quien se haya podido considerar aludido" por el comentario" y ha subrayado que "hay que distinguir muy claramente lo que es una declaración pública de una conversación privada ya que es evidente que ambas cosas no tienen absolutamente nada que ver".

(www.cadenaser.com, 31/01/10)

COBO SOBRE EL INSULTO DE AGUIRRE: "¿QUÉ HABRÍA PASADO SI LO DIGO YO?"

El vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, se preguntó qué habría pasado si es él en lugar de Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, el que se hubiese alegrado de darle a IU un puesto en Caja Madrid y quitárselo "a un hijoputa", según soltó Aguirre el pasado viernes en una conversación captada por un micrófono abierto.

Cobo subrayó que no es a él a quien corresponde hablar de posibles sanciones para Aguirre e insistió en que "todos los militantes deben estar a las órdenes de la legítima autoridad de nuestro partido".

Durante el recibimiento en el aeropuerto de Barajas a un equipo del Samur desplazado a Haití, Cobo, número dos del alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, declinó valorar el insulto de Esperanza Aguirre. No obstante, comentó: "Lo dije y lo vuelvo a decir. Hay determinadas actitudes que ponen obstáculos pero no van a impedir que Mariano Rajoy sea presidente del Gobierno y, por tanto, todos los militantes del Partido Popular debemos estar a lo que nos diga el partido", señaló.

También se preguntó por las consecuencias que hubieran tenido esas palabras en caso de que hubieran sido pronunciadas por él mismo o -señaló- "por Alberto Ruiz-Gallardón".

(www.elpais.com, 31/01/10)

AGUIRRE NO VE NORMAL QUE COBO REPITA EN LA LISTA ELECTORAL DEL PP

Lejos de intentar rebajar el tono del enfrentamiento, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, alimenta la polémica que mantiene con Alberto Ruiz Gallardón, el alcalde Madrid. Aguirre no ve normal que el vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, mano derecha de Gallardón, vuelva a figurar en la candidatura del PP a las elecciones municipales después de sus declaraciones contra ella, "que claramente atentan contra un artículo de los estatutos del PP".

En una entrevista que publica hoy el diario de Pedro J., la presidenta madrileña contesta con un "no" a la pregunta de si le parecía normal la presencia de Cobo en la candidatura para las municipales de mayo de 2011, aunque añade que aún "falta mucho tiempo" y precisa en la siguiente respuesta que "las listas las hace el Comité Electoral". "Serán ellos quienes lo valoren. La Presidencia es un órgano del partido y el Comité Electoral, otro. Es evidente que alguna relación tengo con sus miembros -admite-. Pero ellos deciden, no yo".

Insiste además en que sus palabras ante un micrófono abierto -"creo que nosotros hemos tenido la inmensa suerte de poderle dar un puesto a IU quitándoselo al hijo puta"- "desde luego" no se referían al alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón. Reitera Aguirre que "todo el mundo sabe que ninguna conversación privada resiste una transcripción literal" y puntualiza que "el fondo del asunto es que el pacto de estabilidad de la caja llevaba consigo mantener el peso que tenía IU".

Sobre lo dicho por Cobo este fin de semana, cuando se preguntaba qué hubiera pasado si él hubiera hecho esas declaraciones, contesta: "Eso no eran declaraciones, era una conversación privada y ya he pedido disculpas". En la entrevista, en la que no quiere profundizar en nada relativo a la sanción a Cobo por sus críticas hacia ella, Aguirre asegura que con Ruiz-Gallardón siempre ha convivido y seguirán haciéndolo, aunque no están "ideológicamente en el mismo sitio" porque discrepan "en muchos asuntos".

"Yo soy partidaria de bajar los impuestos y él de subirlos. Él es intervencionista y yo no. Pero discrepar no es malo. Ambos estamos en el mismo partido y en las cosas importantes estamos de acuerdo", afirma.

También es preguntada varias veces por la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, hasta que zanja el tema con un "no voy a hacer ninguna declaración que me enfrente a Cospedal".

Esperanza Aguirre se declara "clarísimamente partidaria de la energía nuclear", cree "una contradicción inmensa" que una ley obligue a expulsar a los inmigrantes en situación irregular y otra a empadronarles, dice estar "a favor de la cadena perpetua revisable", piensa que hay que modificar la Ley del Menor y entiende que la jubilación a los 67 años "es una operación de distracción para desviar el debate" de la crisis económica.

También considera "importante" que se vuelva a plantear "el asunto de las autonomías a la luz de los 32 años de Constitución".

(www.publico.es, 01/02/10)

RAJOY SOBRE EL "HIJOPUTA" DE AGUIRRE: "SON LAS PEQUEÑAS COSAS DE LA VIDA"

Mariano Rajoy no quiere complicarse la vida. Para el líder del Partido Popular "lo esencial" en la batalla por la presidencia de Caja Madrid es que Rodrigo Rato es ya su responsable. ¿Y lo demás? "Lo demás son las pequeñas cosas de la vida", ha sido el único comentario que el líder de los conservadores ha realizado en relación al "hijoputa" proferido por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre.

En una entrevista con Onda Cero, Rajoy eludió cualquier conflicto ya que en relación al presunto insulto de Aguirre contra Gallardón o un ex consejero afín al alcalde de Madrid, sólo tuvo palabras de elogio para Rato, recién nombrado presidente de Caja Madrid.

Rato, vicepresidente económico "en una etapa en la que a España le fue muy bien" y luego gerente del FMI, es ahora el presidente de la cuarta entidad financiera de España. Una elección que, según ha recordado, "nadie ha discutido" y que, precisamente por esta razón, pone de relieve que "aquellos a los que parecía bien que Rato fuera presidente de Caja Madrid" acertaron.

Así, después del insulto pronunciado por Aguirre el pasado viernes que captaron los micrófonos de la cadena SER, se le preguntó si él dice palabras malsonantes en privado y respondió: "Hay gente que nunca

se equivoca, que no tiene nada de lo que arrepentirse, que no ha pecado en su vida y que es la quinta esencia de todas las virtudes. Hay muchos, yo no".

Preguntado también por la defensa en el caso Gürtel de Luis Bárcenas, que, según se ha publicado, estaría pagando el PP, Rajoy ha señalado que a su formación le pareció "razonable" costear el trabajo de su abogado porque el ex tesorero y gerente ha sido y es "funcionario del partido". En este sentido, ha afirmado que cree que no hace lo mismo el PP con otros imputados.

La renuncia al escaño de Manuel Pizarro ha sido otro asunto a tratar, y sobre ello el líder de los populares ha avanzado que el ya ex diputado seguirá colaborando con la dirección nacional, especialmente en la redacción de programas y de análisis. "El tema con Pizarro está muy bien", ha sentenciado Rajoy.

Respecto a la ampliación de la edad de jubilación, el presidente del PP ha recalcado que ahora no es prioridad de la economía española, como sí lo son, a su juicio, la lucha contra el paro y una bajada "selectiva" de los impuestos a las pymes y a los autónomos.

Por último, Rajoy confesó que tiene "voluntad" de ser el candidato de su partido a la presidencia del Gobierno. "Aspiro a ser el presidente de mi país y creo que las cosas francamente se pueden hacer infinitamente mejor a como se han hecho estos seis años", resaltó.

En cuanto al debate abierto acerca de si José Luis Rodríguez Zapatero repetirá como candidato del PSOE para el 2012, indicó que se ha quedado "estupefacto" ante el hecho de que haya personas que echen "la culpa" de esta "polémica" al Partido Popular y agregó que la decisión corresponde a los socialistas. "Pero sí que sé que Zapatero no es un bien presidente del Gobierno", afirmó.

También se refirió a la labor de oposición y subrayó que es "opinable", dado que hay quien la califica "perfil bajo" y otros de "durísima". A su entender, han mantenido una oposición "muy dura en todos los debates económicos" y puso como ejemplo el debate de Presupuestos Generales del Estado (PGE) que le enfrentó con la vicepresidenta Elena Salgado el pasado mes de octubre.

(www.publico.es, 02/02/10)

SÁENZ DE SANTAMARÍA PIDE "TOMARSE CON NATURALIDAD" QUE AGUIRRE HABLE DE "HIJOPUTAS"

La portavoz del PP en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, ha instado a "tomarse con naturalidad" las palabras de la lideresa del PP, Esperanza Aguirre, en las que —por un micrófono abierto— se jactaba de que IU esté en el Consejo de Administración de Caja Madrid a costa de quitarle el puesto "al hijoputa".

En cuanto a las declaraciones de Aguirre en una entrevista, donde dice que ideológicamente ella y el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, no están en el mismo sitio, ha afirmado que es normal que haya diferentes maneras de abordar las cosas en un partido con 700.000 militantes; eso sí, ha añadido, dentro de un discurso único.

Sáenz de Santamaría ha cargado contra el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, con quien el país "está perdiendo el tiempo porque su proyecto político está agotado".

En declaraciones a Antena 3, Sáenz de Santamaría ha añadido que cuanto más tiempo siga en el Gobierno el actual presidente "la debacle económica será mucho mayor". "Empezaremos a recuperar empleo cuando Zapatero pierda el suyo y haya liderazgo de verdad en La Moncloa", ha apostillado.

La portavoz del PP ha criticado la propuesta del Gobierno para reformar el sistema de pensiones y se ha referido a las declaraciones del ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, para quien las cuentas de la Seguridad Social gozan de una salud de hierro.

"A quien tiene una salud de hierro desde luego no se le extirpa un riñón, que es lo que pretende hacer ahora el Gobierno", ha afirmado Sáenz de Santamaría.

A su juicio, en el "pensionazo" está el ejemplo más claro del modus operandi del Gobierno, que "improvisa" medidas y una "reforma de esta magnitud" sin pensarla, en lugar de poner sobre la mesa una propuesta y someterla al debate del Pacto de Toledo.

"Así no se hace una reforma de las pensiones", ha opinado la portavoz del PP, para quien lo primero que debería hacer el Ejecutivo es pagar los 8.000 millones de euros que desde 2008 debe del fondo de reserva de las pensiones.

Sobre el abandono del escaño del diputado del PP Manuel Pizarro, la portavoz parlamentaria ha afirmado que ha aprendido mucho de él durante este tiempo de legislatura y ha asegurado que ha sido un "lujo" contar con su experiencia y asesoramiento, que ha agradecido.

Por su parte, la secretaria general del PP, María Dolores De Cospedal, ha asegurado que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ya ha "pedido perdón" por sus palabras sobre Caja Madrid captadas por un micrófono abierto y destacó que esa conversación fue grabada "más allá del ámbito de la intimidad". "Seguramente es una manera de hablar fuera de tono y pido disculpas, si quiere preguntar usted si me refería al alcalde, le digo que no", afirmó Aguirre en la Cope.

No obstante, De Cospedal ha eludido precisar si a la presidenta madrileña se le abrirá un expediente informativo, si bien todo apunta que en el PP no se cursará, aunque si tal proceso se pone en curso, será porque así lo han decidido los órganos competentes.

De Cospedal se ha manifestado también sobre el cruce de comentarios que en las últimas fechas han efectuado la presidenta y el vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, por la propuesta de sanción que el PP ha dirigido a éste último.

(www.publico.es, 01/02/10)

COBO: "SE MONTÓ UNA 'GESTAPILLO'. OJALA SEPAMOS QUIÉN LO HIZO"

Sin apenas descanso tras la suspensión de militancia impuesta por la dirección del PP al vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, por sus críticas a Esperanza Aguirre en una entrevista en EL PAÍS, el número dos del alcalde de la capital, Alberto Ruiz Gallardón, ha prestado hoy declaración como testigo ante la juez que investiga el caso del espionaje que saltó hace un año.

A la salida del tribunal, Cobo ha asegurado que en Madrid "se montó una gestapillo" y ha rematado: "Ojala sepamos quién lo hizo". El vicealcalde de Madrid ha declarado ante la juez durante 40 minutos para tratar de confirmar las coincidencias entre su propia agenda y los posicionamientos de los supuestos espías a sueldo de la Comunidad de Madrid, gobernada por su propio partido, obtenidos gracias a los teléfonos móviles que utilizaban.

De acuerdo con la acusación, los agentes que trabajaban para la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (a cargo del además secretario regional del partido, Francisco Granados), espionaron a Cobo además de al ex consejero de Interior de la Comunidad de Madrid Alfredo Prada en plena guerra interna por el poder en el Partido Popular en 2008.

Cobo ha recordado tras testificar que "desde el primer momento condené los seguimientos que me hicieron a mí, a [Alfredo] Prada y a Ignacio González y lo seguiré haciendo". Ambos dirigentes son afines al líder del partido Mariano Rajoy. Prada fue destituido por Aguirre tras producirse los seguimientos, mientras que la presidenta regional mantiene con el Ayuntamiento de Madrid un interminable rifirrafe que volvió a resurgir la semana pasada cuando **descalificó a Gallardón** al referirse a la pugna por Caja Madrid y al reparto de consejeros.

Hace unas semanas la juez recibió una prueba que puede resultar determinante en la investigación, al remitir Telefónica los listados sobre el posicionamiento en abril de 2008 de los móviles de ocho agentes supuestamente implicados en los espionajes. Los rastros de los teléfonos demuestran que los ex guardias civiles y ex policías, todos asesores del consejero de Interior, Francisco Granados, y del jefe del equipo de espías, Sergio Gamón, controlaron muy de cerca los pasos que daban Cobo y Prada.

La fiscalía va a solicitar además que se impute a José Manuel Pinto, el agente encargado de elaborar los partes de seguimiento. Dos peritos que han participado en destacadas investigaciones de la Audiencia Nacional acreditaron tras un análisis grafológico hace un año para EL PAÍS que Pinto fue el autor de las anotaciones referidas a Cobo y Prada.

(www.elpais.com, 01/02/10)

LA LUCHA ENTRE AGUIRRE Y GALLARDÓN SE RECRUDECE EN LOS JUZGADOS

Mariano Rajoy está empeñadísimo en tapar la tensa situación que se vive en el PP madrileño. Pero no hay manera: cuando aún escuecen las palabras que Esperanza Aguirre pronunció (sin saber que estaba siendo grabada) sobre sus tejemanejes en Caja Madrid –que actualmente dirige Rodrigo Rato–, vuelve a resurgir con fuerza el escándalo del espionaje supuestamente vinculado al Gobierno aguirrista. Y es que fue a declarar ante los tribunales Manuel Cobo, número dos del alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón. Lo hizo en calidad de testigo, aunque lo relevante es que se considera uno de los espiados por lo que él mismo ha venido en llamar la “gestapillo”. “Yo dije que se montó una gestapillo. Y ojalá se sepa quién lo hizo en este procedimiento”, declaró Cobo al término de su declaración ante la jueza Carmen Valcárcel.

Cobo nunca ha ocultado que ve creíbles las informaciones difundidas, hace meses, por el diario El País, que apuntaban a que un equipo de expolicías contratados por la Consejería de Interior en Madrid se dedicaron, entre otras cosas, a espiarle a él y a otros políticos populares como el exconsejero Alfredo Prada, hombre afín a Mariano Rajoy. ratificó esta tesis en un juzgado madrileño.

Así, Cobo confirmó ante la jueza Valcárcel que vio publicados unos hipotéticos partes de seguimientos realizados a su persona por terceros y que, para comprobar si eran creíbles, cotejó con su propia agenda el contenido de los mismos (que describían sus movimientos y actividades cotidianas en los días 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 11 de abril del 2008). “Efectivamente, en todos los días hay coincidencias”, admitió el vicealcalde, por lo que sentenció que, a su entender, es “verosímil y creíble” la tesis de que ha sido víctima de espionaje.

En lo que no quiso entrar es en los motivos que pudieron tener, para seguirle a él y a otros políticos, un grupo de expolicías contratados por el Gobierno de Aguirre. Eso sí, Cobo rechazó la teoría de que estuvieran haciendo labores de contravigilancia, como sostienen los investigados.

“En este mundo, puede haber ocasiones en las que determinadas personas quieran o pretendan tener instrumentos o información sobre determinadas personas (...)”, añadió el número dos de Gallardón. La mayor parte de los seguimientos denunciados se produjeron antes de que se celebrara el Congreso de Valencia, en el que resultó reelegido Rajoy.

(www.elperiodico.com, 03/02/10)

GONZÁLEZ PROMOVió UNA OBRA ILEGAL QUE BENEFICIó AL SOCIO DE SU FAMILIA

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha anulado la decisión del Gobierno de Esperanza Aguirre de construir un campo de golf y varias pistas de pádel sin licencia municipal y con el argumento de que se trataba de una obra de "excepcional interés general". La sentencia pone en la picota al vicepresidente Ignacio González, hombre de la máxima confianza de Aguirre, que primero impulsó la construcción de la instalación deportiva y luego se la adjudicó a un socio de su familia.

El Gobierno de Aguirre decidió, en octubre de 2006, modificar el proyecto de crear un parque público en un solar propiedad del Canal de Isabel II para incluir un campo de golf. El Ayuntamiento de Madrid, gobernado por Alberto Ruiz-Gallardón, le negó la licencia municipal y la Comisión Institucional para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural (CIPHAN) también puso reparos.

Para evitar la ilegalidad urbanística de su proyecto, Aguirre decidió recurrir a una norma que permite a la Comunidad promover una obra sin licencia municipal en casos "urgentes o de excepcional interés público".

La Asociación de Vecinos El Organillo de Chamberí acudió a los tribunales y ahora, casi tres años después de que el campo de golf fuera inaugurado, el TSJM anula por ilegal la decisión del Gobierno autonómico. El tribunal considera "notoriamente insuficiente" el único y escueto argumento utilizado por Aguirre para justificar el "excepcional interés general" de la obra: que pretendía fomentar deportes "con numerosos aficionados en la Comunidad de Madrid, como son el pádel y el golf".

Una portavoz oficial del Gobierno madrileño se negó a valorar la sentencia del TSJM. "Nos hemos enterado por la prensa y los servicios jurídicos están estudiando el fallo para decidir si se presenta recurso", indicó.

Tanto Izquierda Unida como las dos asociaciones vecinales de Chamberí que se han opuesto a las instalaciones deportivas pidieron que se desmonte el campo de golf y se instale el parque público que el PP prometió cuando el presidente autonómico era Gallardón. IU recuerda además que la construcción del campo de golf ha estado rodeada de diversos escándalos, en una clara alusión a Ignacio González.

El número dos de Aguirre es el presidente del Canal de Isabel II, que adjudicó la instalación deportiva. Un cuñado de González, José Juan Caballero, fue uno de los promotores del proyecto del campo de golf, según se desveló el 6 de febrero de 2009. Y diversas empresas relacionadas con familiares del vicepresidente se quedaron con varias subcontratas de la obra, que tuvo un presupuesto de 3,5 millones de euros.

La construcción del campo de golf se terminó justo antes de las elecciones autonómicas de 2007 y la explotación de las instalaciones deportivas se la concedió el Canal a un consorcio formado por tres empresas. Una de ellas, denominada Tecnoconcret, era propiedad de un socio del hermano y del cuñado de González. El vicepresidente no se abstuvo en el consejo de administración del Canal que aprobó la adjudicación y ocultó al resto de consejeros la vinculación que su familia tenía con el dueño de Tecnoconcret. Esta empresa no tenía ninguna experiencia en el sector y había sido constituida pocos meses antes.

En enero de 2008, Tecnoconcret vendió sus acciones en el consorcio por un precio declarado de 30.000 euros, cuando sólo había puesto 3.600 como capital inicial. Es decir, obtuvo en menos de un año una plusvalía del 833%. González nunca ha explicado por qué adjudicó la explotación del campo de golf a una empresa sin experiencia en el sector y que un año después vendió sus acciones.

Pocos meses más tarde, en noviembre de 2008, Tecnoconcret amplió su accionariado para dar entrada a Pablo González y José Juan Caballero, hermano y cuñado del vicepresidente. Entre ambos pasaron a controlar la mayoría absoluta del capital de la empresa.

La sospechosa adjudicación del campo de golf del Canal por parte de Ignacio González se explicaba con detalle en un amplio dossier, de 69 páginas, que llegó a la dirección del PP. Pero el equipo de Mariano Rajoy decidió no investigar el asunto. En enero de 2009, cuando saltó el escándalo del espionaje en la Comunidad de Madrid, este diario logró una copia del dossier e informó sobre su contenido.

El vicepresidente denunció en los tribunales la realización de ese dossier, que no sólo informaba de sus adjudicaciones sospechosas, sino que también aportaba amplia información sobre las propiedades de González y de sus familiares. El juez todavía no ha localizado a los autores del informe. El vicepresidente madrileño siempre ha negado la existencia de irregularidades en su gestión.

(www.publico.es, 02/02/10)

AGUIRRE UTILIZA A PÍO MOA PARA ADOCTRINAR A LOS PROFESORES DE HISTORIA

Pío Moa, ex miembro fundador de los GRAPO (grupo terrorista de extrema izquierda que perpetró 26 asesinatos en la transición) reconvertido en historiador de cabecera de la extrema derecha, es uno de los profesores que dará un curso dirigido a los profesores de Enseñanza Secundaria de Geografía e Historia, Arte y Ciencias Sociales. El curso, que lleva por título "Cuestiones sobre la España de 1931 a 1939", está promovido por la Comunidad de Madrid.

De este modo, Moa, que ha llegado a realizar afirmaciones del tipo "Franco no liquidó a los rojos, los escarmentó", "aquellos que hoy defienden la Ley de la Memoria Histórica se identifican con los criminales", "Franco dejó un país próspero y modernizado", "Franco es el político de mayor envergadura en la España de los dos últimos siglos", o "El PSOE tiene un extraordinario historial de terrorismo", será el encargado de aleccionar a 40 profesores de secundaria sobre cuestiones como "Azaña y la naturaleza de la Segunda República de España" o "Los mitos de la Guerra Civil".

El curso, destinado a 40 profesores, está promovido por la Comunidad de Madrid y se realizará en el Instituto Lope de Vega (situado en la Calle San Bernardo), los días 8, 10, 15, 17, 22, 24 de febrero y 1 de marzo de 2010. En total, los profesores de secundaria deberán asistir a clase 29 horas y realizar una breve reseña de los temas tratados y elaborar una propuesta didáctica relacionada con el franquismo o la Guerra Civil. A cambio, recibirán 2 créditos de Formación Permanente del Profesorado.

Además de Pío Moa, el Gobierno de Esperanza Aguirre ha designado como ponentes de este polémico curso a:

- José Alfonso Hernández Úbeda: profesor de Educación Secundaria y autor de varios libros sobre Historia española.

- José María Marco: colaborador de Libertad Digital y y FAES. Trabaja como profesor de Traducción, Lengua y Cultura Española en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

- Ángel David Martín Rubio: sacerdote. Profesor de Historia de la Iglesia del Instituto Superior de Ciencias Religiosas Virgen de Guadalupe y del Instituto Teológico San Pedro de Alcántara del Seminario de la Diócesis de Coria Cáceres. Es colaborador del Diario Ya y una de sus obras más populares es Los mitos de la represión en la guerra civil.

- Fernando María Puell de la Villa: Este historiador, ex político y militar imparte clases de Historia Militar, en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

- Jorge Vilches: es colaborador de la Fundación FAES y de Libertad Digital. Imparte clase de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos en la Universidad Complutense de Madrid, y lo ha sido de Historia en la Universidad San Pablo-CEU.

- Gabriel Tortella: es catedrático de Historia Económica en la Universidad de Alcalá. En noviembre de 2006 publicó en el diario El País un artículo muy revelador titulado "¿Demasiada democracia?". En alguna entrevista se ha confesado "republicano de izquierdas", pero cree que no debe hacerse revanchismo con la Guerra Civil.

El Gobierno de Esperanza Aguirre ha decidido que los contenidos que deberán impartir los profesores del sospechoso curso, cuyo máximo responsable en Antonio Martínez Mensilla, serán los siguientes:

- Una propuesta didáctica sobre la España de 1931-1939.
- Azaña y la naturaleza de la Segunda República de España.
- Clericalismo y anticlericalismo.
- Los mitos de la Guerra Civil.
- Desarrollo militar de la Guerra Civil.
- La prensa durante la Segunda República y la Guerra Civil.
- La economía española entre la Paz y la Guerra Civil.

(www.elplural.com, 03/02/10)

AGUIRRE POLITIZA LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El Gobierno de Esperanza Aguirre tiene previsto nombrar hoy como nuevo director de la Agencia de Protección de Datos regional a Santiago Abascal, de 33 años, hasta ahora presidente de la Asociación para la Defensa de la Nación Española (DANAES), según fuentes populares y del Gobierno regional. Abascal cuenta además con un largo currículo en el PP vasco, donde ha sido concejal de Llodio, procurador de las Juntas Generales de Álava, diputado regional, presidente de Nuevas Generaciones y miembro de la Ejecutiva regional del PP vasco hasta 2005. La decisión ha causado bastante malestar entre la oposición y los sindicatos, que todavía no tienen constancia oficial del nombramiento.

Su designación pondrá fin al mandato de ocho años del anterior director, Antonio Troncoso, que ahora volverá al mundo de la universidad para tratar de obtener una cátedra en Derecho Constitucional. Un hombre que fue elegido por unanimidad y que ha realizado una labor independiente, revisando, cuando ha hecho falta, decisiones y actitudes que podían ir en contra del propio Gobierno de la Comunidad o del Ayuntamiento de Madrid.

Sin embargo, con esta vinculación al PP, el futuro director de la agencia tendrá más complicado ejercer su cargo de la misma forma. Y es que el director de la Agencia de Protección de Datos está obligado a ejercer el cargo con "plena independencia y objetividad", según el artículo 16.2 de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid. Además, no debe "estar sujeto a mandato imperativo o instrucción alguna en el desempeño" de sus funciones.

Otro de los factores que esgrimen los detractores del posible nuevo director de la agencia es que la asociación que ha presidido hasta ahora recibe cada año subvenciones de la Comunidad de Madrid. En los presupuestos de 2010 figuran 57.375 euros a cargo de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. En 2009 se consignaron 90.000 euros y, en 2008 fueron 100.000 euros para la organización conservadora que preside Abascal, según las cuentas regionales.

De confirmarse la designación, Abascal, muy cercano a María San Gil, será un nuevo caso de político del PP poco afín a las tesis de Mariano Rajoy al que Esperanza Aguirre da cobijo en la Comunidad de Madrid.

El nombramiento está previsto que se produzca en la reunión de la comisión ejecutiva de la Agencia de Protección de Datos, que comenzará a las diez de la mañana y tiene esta decisión como punto único del orden del día. Sin embargo, la sustitución del anterior director, Antonio Troncoso, a quien se le termina el mandato, provocó la protesta de algunos de los miembros de la comisión que no pertenecen al PP y algunas quejas veladas en el seno de la Agencia de Protección de Datos.

La diputada socialista Rosa Alcalá, que representa a su partido en la comisión de la agencia, envió una carta de queja porque se le había negado el nombre del futuro candidato antes de la votación. "¿Cómo puedo comprobar yo allí que el candidato reúne los requisitos?", se preguntaba la diputada. "El anterior presidente era un doctor en Derecho Constitucional, que seguro que tenía vinculación con el PP, pero al menos era experto en la materia", agrega. Alcalá considera que es una "grave vulneración de derechos de los miembros de la comisión" no haber tenido con anterioridad el nombre del candidato al puesto.

De la misma opinión era Daniel López, miembro de CC OO y representante del grupo sindical. "La Comunidad de Madrid no se ha molestado en consensuar un candidato porque desprecia este tipo de organismos donde el puesto de dirección es muy técnico", afirmó. "Si se confirma, vamos a votar en contra porque ésta no es la forma de comunicarnos su propuesta", dijo López. "Sin conocer el perfil con antelación no tienes forma de saber si cumple los requisitos".

La votación del nuevo director será un mero trámite, porque el PP cuenta con mayoría suficiente para hacerlo sin consenso.

(www.elpais.com, 04/02/10)

LA COMUNIDAD CONCEDE 70.000 EUROS A UNA ASOCIACIÓN ANTICASTRISTA

Por un lado, ayudas para que el Banco de Alimentos dé comida gratis a inmigrantes o para que la asociación búlgaro-española organice un campamento en el que los inmigrantes dejan a sus hijos en vacaciones mientras ellos trabajan. Por otro, una ayuda para que una asociación anticastrista organice "Foros de debate y estudio de la realidad y actualidad iberoamericanas". Ambos tipos de proyectos se pueden encontrar en las subvenciones que la Consejería de Inmigración concede para 2010. En total, 6,4 millones que se reparten entre 120 propuestas. Los debates anticastristas consiguen 70.000 euros. Los alimentos gratis, 50.000; el campamento, 34.000.

El proyecto de la Asociación de Iberoamericanos por la Libertad -ése es el nombre que aparece en la resolución, pero en realidad es la Asociación Iberoamericana por la Libertad- también consiguió una subvención parecida el año pasado (79.000 euros), por el mismo concepto. La entidad está ligada al partido anticastrista Unión Liberal Cubana, que preside el escritor y periodista Carlos Alberto Montaner. La última noticia que figura en su página web data de 2005. Su dirección de correo electrónico devuelve los e-mails y es imposible contactar con ellos porque su número de teléfono no da línea.

Según la Consejería de Inmigración, el proyecto que presentó la asociación "está orientado al fortalecimiento institucional en varios países de América Latina" y difunde "valores como la libertad, la igualdad, la justicia, el pluralismo y la democracia". El consejero Javier Fernández-Lasquetty afirmó que no pueden impedir a una asociación presentarse por estar en contra del régimen castrista. El destino de las subvenciones de Inmigración ocupó buena parte del pleno de la Asamblea de . La diputada socialista María Antonia García preguntó por los criterios empleados en el reparto y acusó al Gobierno de hacer "selección ideológica".

El consejero de Inmigración, Javier Fernández-Lasquetty, respondió sucintamente a la pregunta de García sobre los criterios de reparto: "Conforme a criterios públicos, establecidos en una orden". Pero la respuesta no convenció a la diputada, que recordó que, el año pasado, eso no impidió "que se dieran subvenciones a una web y a las tertulias en el casino". Una organización llamada Asociación de Víctimas del Aborto, por ejemplo, recibió 41.000 euros. Este año no ha tenido ayuda.

García afirmó que hay una "selección ideológica que prima, beneficia y consolida a entidades cercanas al PP" y lamentó que eso suponga "dejar fuera proyectos consolidados que trabajan mucho y con poco dinero". Se refería, por ejemplo, al colectivo La Calle, que trabaja con menores no acompañados procedentes de Canarias, o a Ibn Batuta, que atiende a marroquíes en Lavapiés. Más de 400 proyectos han sido rechazados.

El consejero rebatió la afirmación de García y recordó que es una entidad técnica, que ganó un concurso, la que valora qué asociaciones deben recibir las ayudas. Entre las subvenciones "para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración de la población inmigrante" figura una de 83.274 -de las más elevadas- para la Fundación IUVE Cooperación, que preside Daniel Sada, rector de la universidad privada Francisco de Vitoria, ligada a los Legionarios de Cristo. Esta entidad, según un vídeo promocional colgado en su página web, fomenta "valores inspirados en el humanismo cristiano, como la vida, la dignidad de la persona y el amor". El proyecto para el que ha conseguido la ayuda consiste en fomentar la inserción sociolaboral de los inmigrantes "a través de la formación en peluquería (I y II)".

Un proyecto de "apoyo y atención social integral a la mujer inmigrante" de la Fundación Iberoamérica Europa, presidida por Pablo Izquierdo, ex jefe de prensa de José María Aznar, merece una subvención de 44.000 euros. Otro de la Fundación Altius Universidad Francisco de Vitoria ("Cursos de alzhéimer para la inserción sociolaboral de la población inmigrante") se lleva 89.027 euros.

Entre los programas, uno de la Fundación Altius dedicado a la formación online de la población inmigrante consigue 77.000 euros en tres años. Otro de la Fundación Humanismo y Democracia, presidida por Rafael Rodríguez-Ponga, sobre participación juvenil suma 86.312 euros también en tres años.

(www.elpais.com, 05/02/10)

GÜEMES ADMITE QUE ALGUNOS ESPECIALISTAS TIENEN LISTAS DE ESPERA LARGAS

El compromiso de que no pasen más de 40 días desde que el médico de familia indica una prueba diagnóstica o una visita al especialista hasta que se hace realidad se cumple en la mayor parte de hospitales, aseguró el consejero de Sanidad, Juan José Güemes. Pero acto seguido reconoció que hay esperas que se alargan: "Somos conscientes de que en todos los hospitales hay algunas especialidades donde todavía estamos lejos de ofrecer unas demoras que se adapten a lo que hay que esperar de la mejor sanidad de España, que es la madrileña", aseguró durante la rueda de prensa en la que hizo balance de la actividad sanitaria en la región.

Güemes no precisó, a preguntas de los periodistas, mucho más. Habló de que las demoras se dan en "algunas pruebas diagnósticas", en "algunas especialidades, como traumatología" y en "algunas áreas sanitarias". Aseguró, eso sí, que las esperas están "muy por debajo de la media española".

A la pregunta de si tiene previsto hacer públicos esos datos, como hace Sanidad con las listas de espera quirúrgicas, el consejero aseguró que la Ley de Libre Elección incorporará, en aras de la "transparencia", no sólo las listas de espera, sino también encuestas de calidad y datos clínicos. "Todo va a ser público", prometió. Güemes explicó que los nuevos hospitales concentran ya más del 20% de la actividad de la región. Durante el año pasado, nacieron en ellos uno de cada cuatro niños y atendieron una de cada cuatro urgencias. Respecto a las intervenciones quirúrgicas, los ocho nuevos hospitales realizaron el 16% del total de operaciones que se practicaron en 2009 en los centros públicos de la región.

(www.elpais.com, 30/01/10)

UN EDIL DEL PP LLAMA "HIJO DE PUTA" A OTRO DE IU EN EL PLENO DE TORREJÓN

El insulto "hijo de puta" se repite entre los populares madrileños. Tras la frase que captaron los micrófonos a la presidenta regional, Esperanza Aguirre, la última víctima del impropio fue el portavoz de IU de Torrejón de Ardoz, José Fernández Benito. Se lo lanzó un concejal desde la bancada del PP en el pleno extraordinario que se celebró para exigir explicaciones al gobierno local sobre las ilegales normas de empadronamiento que aplicaba el Consistorio desde 2008 y que perjudican básicamente a los inmigrantes.

Durante el pleno, el edil de IU levantó una hoja con un artículo. Éste decía que en algunos locales de Torrejón vinculados a familiares del vicealcalde y el concejal de Vías y Obras y Medio Ambiente (PP) se denegaba el acceso a personas de raza negra.

Como reacción a la acción de Fernández surgieron gritos de los vecinos: "Sinvergüenza, ladrón, impresentable y eres un impresentable". Los torrejoneros aplaudían y vitoreaban obedientemente las intervenciones del alcalde, Pedro Rollán. Pero estos impropios fueron minimizados por una exclamación, procedente de la bancada popular: "Hijo de puta", lanzó un concejal del PP, a semejanza de lo que hiciera la semana pasada su presidenta regional, Esperanza Aguirre, pero en esa ocasión se dirigía a un compañero de partido.

Tanto el concejal de IU insultado como el socialista José Vicente Espino acusan del improperio al edil popular Valeriano Díaz, uno de los concejales relacionados con los locales del reportaje, y que pudo sentirse aludido. Otras fuentes de la oposición avalan esta autoría. Este periódico intentó, sin éxito, contactar con Díaz a través de un portavoz del equipo de Gobierno.

Los insultos y los gritos fueron los protagonistas del pleno. La polémica se inició durante el debate de sendas enmiendas presentadas por el PSOE e IU en las que pedían la retirada de las normas que impedían empadronar a un inmigrante con pasaporte de turista y a aquellos que vivieran en pisos donde no se cumpliera el ratio de 20 metros cuadrados por residente.

La escalada de insultos de vecinos y ediles populares, que encontraron contestación en los bancos del PSM, fue cortada por el alcalde. Rollán se dirigió a los vecinos: "Les ruego que no entren al trapo del señor Gómez [Valentín, concejal del PSOE], que no hace otra cosa que provocar". Y prosiguió: "Señor Gómez, no sea maleducado. Usted es un faltón. Es un faltón". Toda esta batalla dialéctica dio paso a una tensa calma, que impuso el único concejal de IU, que tuvo que pedir un poco de educación a los presentes: "Pediría que se tenga hacia mí el mismo respeto que he demostrado".

El tenso debate sobre la política de empadronamiento dio paso a la votación de la propuesta del PP. Con su mayoría absoluta de 14 concejales sobre 27, aprobó una enmienda en la que insta al Gobierno central a que modifique las leyes que regulan el empadronamiento de inmigrantes con la intención de "garantizar unas condiciones mínimas de habitabilidad en el domicilio y evitando los hacinamientos".

Los populares del municipio, que consideran que el Gobierno central les ha dado la razón por restringir los empadronamientos, respaldaron un documento que enmendaba sendas mociones en las que los grupos de la oposición exigían la retirada de todas las normas adoptadas en octubre de 2008 que limitaban la inscripción de extranjeros en el padrón municipal. "Ante el anuncio del Gobierno de España de cambiar la normativa sobre el padrón, dándole la razón al alcalde de Torrejón, me gustaría preguntar si también Rodríguez Zapatero es un xenófobo, un racista, un ultraderechista o un radical como acusan al alcalde y al Gobierno de Torrejón", preguntó el vicealcalde, José Luis Navarro, a los ediles del PSOE y de IU. Una discoteca situada en una nave propiedad de la familia del vicealcalde es una de las que no permite la entrada a extranjeros negros. El número dos del equipo de gobierno fue administrador de la sociedad y regente de la discoteca hasta seis meses después de su nombramiento, cuando cambió su nombre.

El pasado 25 de enero, el equipo de gobierno municipal, del PP, retiraba una normativa que instauraba numerosas trabas al empadronamiento de extranjeros en el municipio: entre otras, no permitía que se inscribieran en viviendas que dispusieran de al menos 20 metros cuadrados por persona y tampoco empadronaba a los inmigrantes con visado de turista. El motivo de esta decisión de Pedro Rollán, según explicó, fue la elaboración de un informe de la Abogacía del Estado, dependiente del Ministerio de Justicia, en la que recordaba la obligatoriedad que tenían los ayuntamientos de inscribir a los inmigrantes, incluidos los irregulares.

Dos días después, el 27 de enero, los grupos de la oposición, PSOE e IU, se retiraban del pleno tras negarse el PP a debatir la política migratoria municipal. En esa jornada, y sólo con la presencia de los concejales del PP, el Ayuntamiento aprobó la baja de casi un centenar de extranjeros del padrón municipal y la anulación de al menos 25 ayudas familiares concedidas a este colectivo en el municipio. Posteriormente, el PP aceptó la celebración del pleno extraordinario de , en el que se incluía la retirada de la normativa de empadronamiento.

El vicealcalde asegura que ni él ni nadie de su familia es propietario de ningún centro de ocio en Torrejón. Según el Registro Mercantil, su hermano es el administrador único de la nave donde se encuentra la discoteca Remember, de la cual él mismo también fue administrador hasta seis meses después de ser elegido vicealcalde. Argumenta su defensa en que él y su hermano ya no son los regentes de la discoteca, como lo eran antes, sino que ahora arrendan el negocio a otros empresarios y cobran por ello un alquiler.

(www.elpais.com, 02/02/10)

EL JUEZ IMPUTA A LA EX ALCALDESA DE PINTO, DEL PP, POR IRREGULARIDADES

Miriam Rabaneda, ex alcaldesa popular de Pinto, y su hermana Tamara, ex concejala de Hacienda de la localidad, han sido imputadas por el Juzgado de Instrucción número 6 de Parla. En el auto se advierte de que en el año en que el PP gobernó Pinto (2007-2008) los técnicos municipales redactaron varios informes

contra pagos autorizados por la alcaldesa y su hermana, y presentaron reparos a la legalidad de ciertas operaciones por falta de liquidez del Ayuntamiento o por no respetar el orden y la preferencia de pagos.

La alcaldesa y la concejal hicieron oídos sordos a las recomendaciones del tesorero e interventor municipal cuando alertaron sobre la dudosa legalidad de muchas operaciones de caja. Los fundamentos jurídicos del auto fijan que el comportamiento de las hermanas Rabaneda "pudo entrañar un uso abusivo de sus competencias, al intentar imponer su voluntad por encima de cualquier otra consideración en un ejercicio despótico de sus atribuciones".

Muchos pagos se hicieron en vísperas de la moción de censura del 22 de diciembre que desalojó al PP del poder. El saldo del Ayuntamiento pasó de ser de 13.613.503 euros el 2 de diciembre a 2.581.401 tan sólo 20 días después. El auto resalta la "contumacia con que la que las denunciadas, el 19 de diciembre, ordenaron efectuar los pagos de gastos" y destaca que se actuó "obviando la necesidad de los funcionarios de efectuar el obligado arqueado ante el anunciado relevo del gobierno municipal".

Miriam Rabaneda negó todos los cargos: "Mi gestión estuvo siempre pensada en interés de los vecinos. En el tiempo que dirigimos el Ayuntamiento recibimos a cientos de proveedores y personas con deudas y lo que queríamos era sólo pagarles. Todo lo que se hiciera en ese sentido estuvo bien. Y trabajamos dentro de la legalidad".

El auto interpreta como un indicio de corrupción que de la aceleración de pagos previa a la moción de censura se beneficiara más de una empresa que "mantiene vínculos incluso políticos con los denunciados". El 18 de enero, el juez imputa a Miriam y Tamara Rabaneda por "las órdenes de pago efectuadas contraviniendo el procedimiento a que obligaban los reparos de legalidad" emitidos por los interventores. El juez descarta la acusación de malversación hecha por el nuevo alcalde; las diligencias contra los siete integrantes del gabinete popular de Pinto también quedan archivadas.

Cuando el 22 de diciembre de 2008 el PSM desalojó mediante moción de censura al PP de la alcaldía de Pinto, el nuevo alcalde socialista, Juan José Martín Nieto, declaró que el cambio pretendía sacar al municipio del "desgobierno" en que lo habían sumido la "soberbia y prepotencia" de Miriam Rabaneda.

Populares y socialistas han intercambiado durante dos años acusaciones de desangrar las arcas municipales y han solicitado mutuamente al Tribunal de Cuentas la revisión de sus cuentas de Gobierno. A la vez, Martín Nieto presentó una demanda contra toda la corporación del PP, que es la que ha llevado a la imputación de la alcaldesa Rabaneda y su concejal de Hacienda.

Ante la exuberancia crematística de las Rabaneda, los informes de la Intervención Municipal alertaban sobre la posibilidad de que el dinero se agotara y no se pudieran pagar las nóminas a empleados municipales. La ex alcaldesa sostiene que los salarios estaban asegurados.

Según la denuncia del actual equipo de Gobierno, el tesorero y el interventor del Ayuntamiento alertaron sobre irregularidades como el otorgamiento de subvenciones sin justificar; encargos a la empresa municipal de limpieza Aserpinto que podían no ajustarse a la legalidad; o fraccionamientos de pagos con la intención de eludir el límite fijado por la ley para contratos sin concurso público. En total, 264 informes desfavorables fueron avalados por el interventor municipal. Todo eso antes del 9 de diciembre de 2008, porque en los días previos a la moción de censura se multiplicaron los pagos a proveedores y los informes negativos.

"Yo dije que hasta el día antes de la moción iba a continuar trabajando", se defiende la ex alcaldesa. Ante la pregunta de si eso equivalía a acelerar pagos a proveedores, responde que no: "Ésa no era nuestra prioridad. Se siguió trabajando con normalidad". El auto de imputación revela que, en los días antes de dejar el poder, Rabaneda continuó tomando decisiones determinantes.

Una de ellas le costó a las arcas municipales cinco millones de euros que el Ayuntamiento había ingresado por un convenio urbanístico. Dos días después de presentarse públicamente la moción de censura, Rabaneda devolvió a los promotores los cinco millones que habían pagado como primer plazo del acuerdo.

(www.elpais.com, 03/02/10)

LA PRESIDENTA PIERDE ARGUMENTOS

En un acto del Partido Popular en Parla en agosto de 2009, Esperanza Aguirre sentó a Miriam Rabaneda en la mesa de honor. La presidenta de la Comunidad dedicó a la ex alcaldesa las palabras más cariñosas de

su intervención, una arenga sobre las oportunidades del PP de conquistar el sur de la Comunidad. "Miriam, recuperaremos Pinto", aseguró entre ensordecedores aplausos de los prebostes del partido.

La fijación de la presidenta regional por dominar el irredento sur ha cristalizado en una estrategia de gran agresividad, con continuas visitas a los juzgados en los ayuntamientos del antiguo cinturón rojo. Y Pinto ha planeado como una obsesión sobre todas estas actuaciones. La pérdida del municipio en una moción de censura de diciembre de 2008 abrió una herida que aún sigue sin sutura en las calles de la localidad y dentro de la dirección del PP.

Una idea de la importancia simbólica de la batalla por Pinto la da la presencia en el pleno de la moción de censura de Tomás Gómez en representación del PSM y de Francisco Granados por el PP. Tras la votación que descabalgó a los populares y aupó al poder a un inestable gobierno de coalición del PSM, IU y el partido independiente Juntos por Pinto (JpP), Rabaneda ya avisó de sus intenciones: "Esto no es un adiós, sino un hasta pronto". Comenzaba la reconquista.

Las circunstancias parecieron facilitar el envite. Con una deuda de 36 millones, las cuentas de la ciudad estaban muy tocadas, y se multiplicaron los escándalos de un Ayuntamiento ya de por sí con tendencia a la suciedad.

No hubo dinero ni para los toros en las fiestas municipales. Por eso el pregón terminó con lanzamientos de botellas al balcón de las autoridades. Luego el servicio de atención al dependiente comenzó a hacer aguas; se reveló que un ex alcalde socialista había utilizado dinero de la cooperación internacional para actuaciones dudosas en Argentina; y el primer teniente de alcalde, Reyes Maestre (JpP), fue condenado por agredir a un menor en un pleno municipal. Sin contar con que la discusión en torno al tripartito pinteño se había convertido en un clásico en las reuniones de la mesa del transfuguismo.

El último golpe de Aguirre fue la petición al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, de disolver el Ayuntamiento por irregularidades como el desvío de dinero público del grupo municipal socialista al PSM del municipio. Una medida equivalente sólo se había tomado con el Consistorio de Marbella cuando nadaba en la podredumbre.

La imputación de las hermanas Rabaneda puede lastrar la estrategia del PP. Por lo pronto, ha dado alas al PSM, que vuelve a sentirse legitimado tras la crisis de identidad que le supuso la moción. Su secretario general, Tomás Gómez, exigió, según informa Europa Press, que Aguirre pida disculpas por su acoso: "Cuando acometimos una moción de censura en el municipio de Pinto, era por esta razón".

(www.elpais.com, 03/02/10)

EL FISCAL PIDE NUEVE AÑOS DE CÁRCEL PARA EL ESCOLTA DE TAMAYO Y SÁEZ

José Antonio Expósito Serrano, el escolta que protegió a los ex diputados del PSOE Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez durante la crisis que abrieron al desertar de las filas socialistas en 2003, se enfrenta a nueve años de prisión. Así al menos lo ha solicitado el fiscal, que le acusa de hacerse pasar por un agente del Centro Nacional de Inteligencia (CNI). En concreto le imputa los delitos de descubrimiento y revelación de secretos, usurpación de funciones públicas y falsedad en documento público. Por su parte, la defensa de Expósito pide su libre absolución en el juicio que se celebrará a partir del próximo 9 de marzo en la Audiencia Provincial.

Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez frustraron el 10 de junio de 2003 la votación en la Asamblea de Madrid que iba a elegir al socialista Rafael Simancas, con el apoyo de Izquierda Unida, nuevo presidente de la Comunidad de Madrid. Su huida del Parlamento autonómico antes de la votación propició finalmente una nueva convocatoria de elecciones, que ganó Esperanza Aguirre al frente del PP en octubre de ese año.

Durante los días previos a la votación, José Antonio Expósito se encargó de proteger a los diputados socialistas. El escolta declaró ante un juez que estaba "casi totalmente convencido de que el sobre" para pagarle salió del despacho profesional de los constructores Francisco Vázquez y Francisco Bravo -tío y sobrino y socios en el negocio inmobiliario-. Fuentes próximas a los constructores desmintieron este extremo.

El juicio al que se enfrenta ahora Expósito es por hacerse pasar por agente del CNI y vender informaciones reservadas y personales de particulares, especialmente de extranjeros, y de los propietarios de determinados vehículos a terceros. También están implicados dos agentes del Cuerpo Nacional de Policía, destinados a la comisaría de Marbella (Málaga) y el distrito de Centro, en Madrid. La intención del escolta

era "lucrarse suministrando [la información] a diferentes empresas e instituciones a cambio de dinero", según el escrito de la Fiscalía.

Los dos policías suministraron en al menos una veintena de ocasiones información reservada a José Antonio Expósito. Éste realizó seguimientos, escuchas y vigilancias de diversas personas, bien por sí mismo o a través de otras personas.

Según el relato de hechos del fiscal, el acusado, en una ocasión, para obtener la ayuda de otra persona, se hizo pasar por agente del CNI y "le convenció de que le iba a contratar como agente a su cargo, llegando a confeccionarle el carné y placa del CNI, mediante copia y escaneado de originales y posterior impresión de tinta con la fotografía y datos" de esa persona.

En otras ocasiones, se hizo pasar por espía y se identificó como tal "ante diferentes particulares, así como entidades públicas y empresas privadas", según la acusación. "Utilizaba papel con membrete o signos distintivos del CNI, gorras con escudos bordados del CNI, carteras del Ministerio de Defensa, luces azules similares a las de la policía y aparatos técnicos de escucha, escáneres y otros similares, así como chapas, carteras y supuestos carnés con anagramas del CNI", mantiene la Fiscalía. Y todo ello era confeccionado por él mismo o por otras personas a su cargo imitando otras auténticas.

Los policías nacionales se enfrentan a una pena de cinco años de prisión y ocho años de inhabilitación absoluta por el delito de descubrimiento y revelación de secretos cometido por funcionarios públicos.

La defensa de Expósito mantiene su inocencia, ya que el escolta no ha comerciado en ningún caso con datos privados. "Como miembro de seguridad del Banco de Santander, debía comprobar si un vehículo que presentaba sospechas tenía algún tipo de requisitoria o había sido sustraído, hechos que incrementaban una potencial situación de peligro", mantiene la defensa en su escrito de calificación.

(www.elpais.com, 03/02/10)

RAJOY, MUY COMPENSIVO CON AGUIRRE: "NO HAY QUIEN RESISTA LA PUBLICACIÓN DE SUS CONVERSACIONES PRIVADAS"

Fiel a su estilo, el presidente del PP, Mariano Rajoy, ha exhibido su incapacidad para posicionarse y ha defendido, al mismo tiempo y con argumentos similares, a los enemistados Esperanza Aguirre y Manuel Cobo. La presidenta fue sorprendida por un micrófono abierto jactándose de quitar un consejero en Caja Madrid a "ese hijoputa", en posible –aunque negada– alusión al alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón. El vicealcalde, por su parte, fue expedientado tras calificar de 'vomitivos' los tejemanejes de la lideresa en la entidad financiera. Así las cosas, Rajoy ha hecho honor a la máxima sobre las capacidades de los gallegos –beber y soplar al mismo tiempo– y se ha mostrado comprensivo con ambos, con una porque es "humana" y "también tenemos sentimiento y a veces decimos lo que no debemos", y con otro porque "a veces se equivoca, como usted, como yo, como cualquiera". Tan comprensivo estaba el presidente popular que, diez minutos después de hacer esta afirmación, la ha escenificado con un lapsus: ha dicho y ha insistido en que espera ser "rectificado" en el próximo Congreso del partido.

"Yo la he animado y le he dicho 'estate tranquila que no pasa nada'. A mí también me pasó y me pusieron de vuelta y media. Eso le puede pasar a cualquiera, y los políticos, aunque la gente no lo crea, también somos seres humanos, también tenemos sentimientos y a veces decimos cosas que no debemos. No somos perfectos", ha insistido. Eso sí, el popular ha asegurado que desconoce quién es el "hijoputa" o el trasfondo del tema –la politización de Caja Madrid– porque "no entramos en detalles sobre la conversación" ya que se refiere a un hecho "anecdótico".

(www.elplural.com, 09/02/10)

UNA ENCUESTA INTERNA DEL PP CONFIRMA A AGUIRRE EL RIESGO DE PERDER SU MAYORÍA ABSOLUTA POR EL EFECTO ROSA DíEZ

Primero fue una encuesta del Partido Socialista de Madrid la que constató que la mayoría absoluta con la que cuenta Esperanza Aguirre en la comunidad pelagra ante el ascenso de UPyD, y ahora son los datos del Partido Popular los que confirman esta tendencia. Un sondeo interno del PP de Madrid alerta de la posibilidad de bajar del umbral de 61 diputados que concede la mayoría ante la irrupción en la Asamblea regional de los de Rosa Díez, que en el mejor de los escenarios posibles conseguiría hasta cinco escaños. Ambas formaciones mantienen una buena sintonía hasta el punto de que tras las europeas el PP nacional llamó la atención a Aguirre por el buen trato que dispensaban a UPyD en Telemadrid.

Un sondeo interno del PSM apuntaba que en las autonómicas de 2011 el Partido Popular de Madrid podría pasar de 67 diputados a 58, perdiendo así su actual mayoría absoluta, mientras que el PSOE ganaría dos escaños, IU otros dos y UPyD irrumpiría con fuerza en la Asamblea con cinco escaños.

Los datos del PP de Madrid también han hecho sonar las alarmas ante la constatación de que pelagra su mayoría absoluta. Un sondeo interno guardado cautamente por los populares madrileños concede a UPyD una horquilla de entre dos y cinco escaños en las próximas elecciones, según informa **El Confidencial**.

En el caso de este sondeo el crecimiento de los de Díez se produce a costa de las tres formaciones con representación en la actualidad: PP, PSM e IU. Los propios populares madrileños que han alertado de la existencia de esa encuesta creen que la erosión en la popularidad de Aguirre se debe a su enfrentamiento con Mariano Rajoy y con Alberto Ruiz-Gallardón.

Como líder de UPyD, Díez asegura que si son decisivos en la Comunidad de Madrid que apoyarán al PP o al PSOE "en función del programa" y que "en ningún caso entraremos en el Ejecutivo porque queremos seguir siendo la alternativa". Lo cierto es que de momento los populares de Aguirre mantienen una excelente relación con Díez y Telemadrid no tiene inconveniente en dar una buena imagen de UPyD.

(www.elplural.com, 08/02/10)

EL PP EVITA QUE SE FISCALICEN LOS CONTRATOS DE LA TRAMA GÜRTEL

El Partido Popular quiere ocultar al máximo su implicación directa en el caso Gürtel y por eso ha impedido que la Cámara de Cuentas de la Asamblea de Madrid pueda fiscalizar los contratos que la Comunidad firmó con la trama corrupta.

Así se rechaza la propuesta planteada por el portavoz del PSOE en la Comisión, Adolfo Piñedo, que ha recibido el apoyo de los representantes de IU. Piñedo ha justificado su propuesta en la "obligación" que tienen los representantes políticos de "averiguar si se ha producido un saqueo al erario público de Madrid cumpliendo con todo el papeleo y las formalidades que prevén las leyes de contratación", ante la sospechas que existen de que "una parte de los jugosos beneficios de Correa tenga su origen en un perjuicio para la Hacienda de los madrileños".

Además ha criticado que la Cámara de Cuentas "no haya tomado la iniciativa de fiscalizar los contratos que sustentan uno de los mayores escandalosos que ha conocido la Comunidad de Madrid" y se ha preguntado "qué tiene que pasar" para que ese órgano "incluya a iniciativa propia un asunto de tanto calado y tanta actualidad en su programa anual de fiscalización".

Por su parte, el portavoz del PP en la Comisión, Pedro Muñoz, ha recordado que todos los contratos de la Comunidad con las empresas Special Events, Good and Better, Easy Concept, Diseño Asimétrico, Servimadrid Integral y Marketing Quality Management "han sido remitidos al órgano jurisdiccional correspondiente" y ha sostenido que "no es conveniente que dos órganos estén al mismo tiempo investigando cosas idénticas".

Según Muñoz, "difícilmente se puede hablar de saqueo", puesto que todos esos contratos menores "se correspondieron con servicios prestados", y ha calificado de "falaz" que el PSOE ponga "en relación la fortuna de algunas personas con esos contratos de la Comunidad de Madrid".

El portavoz conservador considera que el debate en torno al caso Gürtel "lleva meses aplacado" y que la propuesta no es más que una "concesión del secretario general del PSM (Partido Socialista de Madrid), Tomás Gómez, a su sector crítico, que le ha reprochado cierta indolencia con el tema Gürtel y le ha reclamado más dureza con este asunto".

La diputada de IU Reyes Montiel ha apoyado la petición del PSOE por razones "políticas", de "procedimiento" y "judiciales", y ha opinado que es "absolutamente ineludible que la Cámara de Cuentas se ponga a trabajar en este asunto".

(www.publico.es, 10/02/10)

AGUIRRE ANTEPONE "DAR" TRABAJO A "PAGAR" POR DESEMPEÑARLO

Esperanza Aguirre lanzó un mensaje inquietante en su intento de rebatir la cita bíblica de Zapatero en el Desayuno de la Oración con la que el presidente alertó contra la explotación laboral. Según la presidenta regional, "tiene muchísima importancia pagar el jornal a los trabajadores, pero más importante todavía es darles trabajo". Además, la comunidad que preside está liderando, como el resto de las gobernadas por el PP, la destrucción de empleo en España. Durante el Desayuno de la Oración, Zapatero leyó el siguiente pasaje del Deuteronomio: "No explotarás al jornalero pobre y necesitado, ya sea uno de tus compatriotas, o un extranjero que vive en alguna de las ciudades de tu país. Págale su jornal ese mismo día, antes que se ponga el sol, porque está necesitado, y su vida depende de su jornal".

Quizá era un intento poco meditado de Aguirre de ridiculizar ese mensaje contra la explotación laboral, pero ese mismo día a la entrada de la Asamblea trató de bromear diciendo que a los trabajadores "sin duda tiene muchísima importancia pagarles el jornal pero más importante todavía es darles trabajo", unas palabras que está difundiendo ampliamente el PP de Madrid. Entre los discípulos de la doctrina de Aguirre quizá se encuentre el presidente de patronal, Gerardo Díaz Ferrán, a quien no obstante avaló para presidir la CEOE, mientras que éste piensa que la lideresa es "cojonuda". Como copropietario de la quebrada Air Comet, Díaz Ferrán tiene pendientes varias mensualidades a trabajadores de la aerolínea, aunque a tenor de la doctrina Aguirre quizá se sientan afortunados por haber podido disfrutar de un trabajo durante un tiempo.

(www.elplural.com, 09/02/10)

IGNACIO GONZÁLEZ ACUSA DE "ACTITUD MISERABLE" A UN DIPUTADO DE IU

El vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, ha acusado hoy de "actitud miserable" al diputado de Izquierda Unida Fausto Fernández, durante un debate en la Asamblea madrileña. El número dos de Aguirre recurrió al insulto del adversario cuando respondía a una pregunta sobre la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) de anular la decisión del Gobierno autonómico de construir un campo de golf en el barrio de Chamberí, obra que se acometió sin licencia municipal.

Fausto Fernández le recordó al vicepresidente madrileño su implicación en el tema del campo de golf. Ignacio González es presidente del Canal de Isabel II, empresa pública que adjudicó la instalación. Un cuñado suyo, José Juan Caballero, fue uno de los promotores del proyecto, según desveló Público el 6 de febrero de 2009. Y la explotación de las instalaciones deportivas se la concedió el Canal a un consorcio formado por tres empresas. Una de ellas, denominada Tecnoconcret, era propiedad de un socio del hermano y del cuñado de González. El número dos de Aguirre no se abstuvo en el consejo de administración del Canal que aprobó la adjudicación y ocultó al resto de consejeros la vinculación de su familia con el dueño de Tecnoconcret.

El diputado de IU le dijo a González que la sentencia del TSJM le desautorizaba "personalmente por hacer una obra sin licencia", y añadió que "no se puede pasar por encima de la legalidad por mucho interés que se tenga en un asunto". Fausto Fernández concluyó que es lógico que el Gobierno de Madrid recurra la sentencia, porque en caso de acatarla, González debería dimitir. En su respuesta, González arremetió contra el diputado de IU: "Lo que es poco edificante es su reiterada actitud zafia y miserable", indicó, antes de señalar que "ni el cuñado ni el hermano del vicepresidente han actuado en el proceso". Además, justificó la obra del campo de golf con el argumento de que 4.000 personas lo visitan diariamente.

(www.publico.es, 12/01/10)

GÜEMES DENUNCIA QUE COBO TAMBIÉN ACUSÓ "A LOS RATISTAS" DE "PRÁCTICAS SIMILARES" A LA GESTAPILLO DE AGUIRRE

El inicio de la presidencia de Rodrigo Rato al frente de Caja Madrid no ha calmado las luchas internas entre las diferentes facciones del PP madrileño, que vivieron su máxima expresión con la lucha por el control de la caja. Las explosivas declaraciones del vicealcalde Manuel Cobo sobre las estrategias "de vómito" y "la gestapillo" del Gobierno de la Comunidad de Madrid marcaron un punto de inflexión que las huestes de la presidenta están lejos de olvidar. El consejero de Sanidad y portavoz del Ejecutivo regional Juan José Güemes intentó sembrar la discordia entre los frentes de Gallardón y Rato —que se unieron, al menos temporalmente, para parar los pies a la lideresa en Caja Madrid— y acusó a Cobo de lanzar hace años una acusación parecida a la "gestapillo" de Aguirre, pero en aquella ocasión contra "los ratistas".

Desde Esradio, la radio de Jiménez Losantos nacida al amparo de la presidenta, el consejero Güemes abordó la actual situación de Cobo en el partido, apuntando que "no ha podido mantener eso de que la gestapillo estaba organizada por nadie del Gobierno regional". Güemes no dudó en chivarse de su compañero de partido: "No es la primera acusación que Manolo Cobo hace en ese sentido, ya hace años

también acusaba a los ratistas - no sé quién son los ratistas porque no hay ningún grupo formalmente configurado así en el PP de Madrid ni muchísimo menos- de prácticas similares”.

“Los racistas habían montado una Gestapo”, bromeó César Vidal, el conductor del programa. “No lo llamó Gestapo en aquella ocasión pero recuerdo que fue con motivo del Congreso regional del PP al que se presentó por primera vez Esperanza Aguirre y ganó y al que Cobo se postuló por cuenta de Alberto Ruiz Gallardón y entonces también hubo unas acusaciones, hubo palabras gruesas (...)”, explicó Güemes sin dar muchos detalles. En cualquier caso, el consejero cree que el asunto de Cobo “está donde tiene que estar, en el comité de Derechos y Garantías” y “a la espera de una resolución”.

El enfrentamiento entre facciones del PP de Madrid incluye todo tipo de capítulos, desde las graves acusaciones de espionaje interno –que se dirime en los tribunales- hasta los capítulos de humor grueso, como cuando el propio Güemes presenció en los estudios de Esradio una parodia de Brokeback Mountain con Gallardón y Cobo en el papel de la pareja homosexual que protagoniza la película, o errores de bulto como cuando la televisión pública madrileña bautizó al nuevo presidente de Caja Madrid como “Podrido Rato”. Y otro de los incidentes recientes que ha trascendido, 21 del “hijpoputa”, la presidenta regional se felicitaba porque los gallardonistas habían perdido un consejero en Caja Madrid aunque fuera a parar a IU, y preguntaba además a su vicepresidente y hombre fuerte en la entidad, Ignacio González, que “qué armas tenemos contra éste”, en lo que parecía una referencia a Rato.

(www.elplural.com, 11/02/10)

DECLARACIÓN DE MANUEL COBO ANTE LA JUEZ EN EL CASO DEL ESPIONAJE POLÍTICO : "DETERMINADAS PERSONAS PUEDEN TENER CIERTO INTERÉS EN LO QUE HAGO O NO HAGO"

El vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, aparece en al menos siete partes de seguimiento correspondientes al mes de abril de 2008 que, supuestamente, hicieron los espías pagados con dinero público y dependientes del Gobierno de Esperanza Aguirre. Cobo declaró el pasado 2 de febrero, a petición de la Fiscalía, ante la juez de Plaza Castilla que instruye este caso. Hay cuatro agentes imputados que supuestamente espionaron a políticos del PP contrarios a Aguirre. Lo que sigue es un resumen de la declaración de Cobo, a cuyo contenido íntegro ha tenido acceso EL PAÍS. En los primeros minutos de su testimonio, el vicealcalde detalla su actividad pública y privada durante los días de abril en que supuestamente fue espiado. Después, interviene la juez.

Juez. ¿Recuerda en esos días una cita con alguien susceptible de interesar a terceros?

Cobo. En esos días como con periodistas, con personas de mi partido. No son públicas. Es decir, la pregunta es: ¿Le puede interesar a alguien? Pues depende el interés que alguien tenga en conocer o tener instrumentos de la vida de los demás. Eso es absolutamente subjetivo y...

Juez. ¿Pero usted no tiene una reunión especial para esa fecha ni nada por el estilo?

Cobo. Especial... Si vemos en la hemeroteca pues hay una cierta efervescencia, por ejemplo en mi partido, porque se va a celebrar algo que es muy importante en los partidos políticos: un congreso en Valencia en el que...

Juez. Esto es previo al congreso.

Cobo. Todo es previo al Congreso de Valencia, y lo digo porque en la hemeroteca sí aparecen cuestiones que tienen que ver con el futuro de mi partido... por un lado (...). Es decir, puede haber 100 circunstancias que pueden hacer interesante lo que yo haga para unas determinadas personas, no a la generalidad supongo. Pero determinadas personas pueden tener cierto interés en lo que yo hago o no hago.

Abogado de Cobo. En caso de que se realice una contravigilancia, ¿usted y sus escoltas deben conocerlo?

Cobo. Creo que no entra en cabeza humana que pueda haber una contravigilancia sin que lo conozca el interesado y sus escoltas porque podría dar lugar a acontecimientos graves y muy desagradables. Yo tengo contravigilancia en este momento, y lógicamente mis escoltas saben y conocen a los que contravigilan.

Abogado defensor de los supuestos espías. Señor Cobo, ¿el servicio de seguridad propio, el que le pone el Ayuntamiento, detectó en algún momento que había seguimientos sobre su persona?

Cobo. Nunca.

Abogado defensor de los supuestos espías. La denuncia que usted presenta obedece a una publicación [en EL PAÍS] de estos soportes documentales sobre los cuales le han preguntado coincidencia de horarios, y hay una declaración de una persona, periodista que se encarga de publicar esos artículos, que dice que ha mantenido con usted una entrevista para contrastar esos datos. ¿Es cierto que se mantuvo esa entrevista previa a la presentación de la denuncia?

Cobo. A mí me llama la tarde anterior el subdirector de ese medio y me dice que hay más seguimientos, hay más espionaje. Y le digo ¿de quién? Y no pensaba en el mío, y no voy a decir en quién pensaba porque sé que había desde hacía tiempo cierto rumor de a quién se seguía, y me dice que a mí. Y digo, no me lo puedo creer. Y me dice si me puede preguntar qué hice unos días y le digo que no me lo sé. Me fui a mi despacho en Cibeles, llamé previamente a mi secretaria para tirar de ordenador y el periodista me empieza a preguntar si estoy en Madrid tal día y tal día. Le voy contestando que sí con los datos que tengo, vuelvo a decir que no es un diario, coinciden todos. Y señor letrado, lo que más me sorprende, lo que me lleva a creer que es verdad, que existe un seguimiento, es cuando me dice, o me lee, que un determinado día, el 11 de abril, no me encuentran. Eso a mí me convence. Cuando me dice eso, que ese día, el único que no estoy, no me localizan, y yo veo que estoy en Zaragoza, digo esto es verdad (...) Pienso que si alguien me sigue y sabe que estoy fuera no pone que no me encuentra ese día, es lo que yo pienso y deduzco. EL PAÍS me llama para preguntar, bueno vamos a dar esta información, y como hace habitualmente o hacen los medios de comunicación, para contrastar una información que tiene con los datos que yo les puedo facilitar.

Abogado defensor de los supuestos espías. ¿Ha tenido usted algún interés en preguntarle [a los periodistas] sobre las fuentes de información.

Cobo. Sí, pero no lo dicen. Yo le he preguntado a los periodistas, al señor Barón [director general de Seguridad], a consejeros de la Comunidad de Madrid y no me lo quieren contar. No, no me lo han dicho, y lo pregunto todo lo que puedo.

(www.elpais.com, 11/02/10)

EL SECRETO NO ESTÁ EN LA AGENDA DE COBO

El strip-tease que practicó como testigo en sede judicial el vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, para evidenciar que los partes del espionaje coincidían con su agenda pública y privada destapó un extraño olor en repetidas preguntas de sus interrogadores. Parecían encaminadas a saber si los actos que detallaba de cada jornada suya espiada eran públicos o privados o cuántas personas los conocían. Rara estrategia. Lo llamativo no es en calidad de qué actuaba Cobo en cada minuto, sino en función de qué órdenes y labor estaba siendo seguido por los espías. Es público que José Luis Rodríguez Zapatero reside en La Moncloa. Pero si se hallaran partes de agentes públicos que no tienen por misión protegerlo detallando sus entradas y salidas o cualesquiera de sus actos sería un caso claro de espionaje. El viaje a Colombia de Ignacio González, vicepresidente del Gobierno de Esperanza Aguirre, era público, sin embargo, denunció que fue objeto de espionaje.

El falso dilema de si lo espiado era un acto público o privado es peor que irrelevante: busca confundir sobre lo sucedido. Lo sustancial es que nadie -salvo escoltas y espías- sabe a qué hora sale de su domicilio Cobo; ni a qué hora llega a su despacho; ni a qué hora exacta sale de Génova, 13, cuartel general del PP, por publicitado que esté el comité ejecutivo del partido al que haya acudido.

En la vida del abogado de los presuntos espías y de la juez del caso hay actos públicos y privados, anodinos o no, pero sin duda les inquietaría verlos reflejados en un papel. Y con un nivel de detalle similar al de cualquier parte de seguimiento policial. Ninguno tiene pluma cervantina. Todos son igual de telegráficos y de simples, o si se prefiere -en terminología del Gobierno de Aguirre y afines-, de "chapuceros". El agente o espía simplemente anota lo que ve o lo que deja de ver. Gürtel ofrece ejemplos de que la prosa policial no es más abundante ni florida cuando se vigila a delincuentes. La pregunta no es cuánta gente supo del viaje privado de Cobo a Zaragoza, sino por qué le buscaban infructuosamente los espías en Madrid, tanto en su domicilio como en su despacho. Y cómo supieron por qué puerta entraba el coche del vicealcalde en el Ayuntamiento, cómo averiguaron adónde se dirigía después a aparcar, y qué burbuja de seguridad utilizaba en sus desplazamientos y en su domicilio... Si quienes seguían en abril de 2008 todos sus pasos hubieran sido terroristas, ¿sería crucial si lo acechaban en actos públicos o privados o cuánta gente manejaba su agenda? No es Cobo, la víctima, quien debe explicar qué hacía. Son sus espías quienes deberán aclarar, si sus posicionamientos telefónicos les remata, por qué fueron su sombra y por orden de quién.

(www.elpais.com, 11/02/10)

RAJOY: "TENGO BUENA OPINIÓN DEL SEÑOR COBO, AUNQUE A VECES SE EQUIVOCA"

El presidente del PP, Mariano Rajoy, aseguró que guarda "buena opinión" del vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo. Aunque el líder popular matizó: "A veces se equivoca, como cualquiera". Rajoy evitó adelantar si el vicealcalde repetirá en las listas electorales del PP para los comicios del próximo año. "Ya hablaré en su momento", deslizó para eludir la cuestión.

Cobo está suspendido cautelarmente de militancia, a la espera de la resolución definitiva del Comité Nacional de Derechos y Garantías de su partido por sus críticas en una entrevista publicada en EL PAÍS contra la presidenta de Madrid, Esperanza Aguirre. Hace unos días, la presidenta del PP madrileño afirmó que no vería normal que el número dos del alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, repitiera en la lista municipal. Cuestionada sobre las palabras de Rajoy, Aguirre señaló que su opinión sobre Cobo es "exactamente la misma" que la de Rajoy.

El líder del PP, en una entrevista en TVE, se refirió al descuido de Aguirre al decir "hijo puta" con un micrófono abierto mientras conversaba con su vicepresidente Ignacio González, en referencia a un consejero de Caja Madrid, próximo a Gallardón. Rajoy señaló: "No hay ser humano que resista la publicación de sus conversaciones privadas, por muy honrado que sea". Y desveló que ha charlado con Aguirre sobre el asunto. "Le he dicho que esté tranquila. No pasa nada, a mí también me pasó, los políticos somos seres humanos, a veces decimos lo que no debemos".

(www.elpais.com, 10/02/10)

SANIDAD. LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA ALCANZA SU MÁXIMO HISTÓRICO

Algo pasa con la lista de espera quirúrgica de la sanidad pública regional. Ni la reciente apertura de nuevos hospitales ni la decisión de destinar casi 78 millones de euros en 2009 al plan integral de listas de espera está dando resultados. El número de personas que aguardan una intervención es cada vez más abultado. Tanto que la situación actual es de récord. Con 50.689 pacientes, supone la cifra más alta desde que hay recuento. Nunca desde que Esperanza Aguirre puso en marcha el plan para atajar las esperas (finales de 2004) había habido tantos pacientes aguardando para entrar en quirófano. También lleva años creciendo el número de pacientes que rechazan la primera opción que les da Sanidad, y que suele ser una clínica concertada. Ya son el 37% del total.

Con datos de 31 de diciembre de 2009, los últimos disponibles, 18.611 personas que forman parte de la lista de espera total han rechazado esa primera opción y prefieren esperar para ser intervenidos en su hospital público de referencia. La cifra también es de récord, la más alta desde 2004.

Es complicado saber cuánto espera, de media, un paciente madrileño para entrar en el quirófano. La dificultad se debe a que Sanidad no divulga el dato global, sino que lo hace por grupos. Eso se debe a que en Madrid no hay una lista de espera quirúrgica; hay tres. Está la lista que Sanidad llama "estructural", la de los "pacientes transitoriamente no programables" y la de los que rechazan operarse en la primera opción (generalmente, una clínica concertada). Sólo en la primera se cumple el compromiso electoral de Aguirre: que ningún madrileño espere más de 30 días. Según los últimos datos, que Sanidad publica trimestralmente en una página web, la espera media es de 11,7 días. Pero sólo para los 15.375 pacientes (un 30,3% del total) de la lista oficial. Ese tiempo ha subido un 20% en apenas un trimestre: a 30 de septiembre eran 9,8 días.

Cuando un paciente rechaza la primera opción de Sanidad, resulta penalizado. El compromiso se suspende. Por eso las 18.611 personas (el 36,7%) que estaban en esa situación a 31 de diciembre esperan, de media, 62,5 días. En este caso, no se puede hablar de récord. La cifra ha llegado hasta los 70 días. Siete de cada 10 de esos pacientes que prefieren esperar a que su hospital público pueda intervenirlos aguardan entre 31 y 180 días. Incluso hay 40 que a final de año llevaban más de tres meses en lista.

La última de las tres opciones en las que Sanidad divide la lista global se nutre básicamente de pacientes que están pendientes de la cita con el anestesista o que esperan las pruebas de su pre-operatorio, aunque también incluye a los que solicitan aplazar la intervención por motivos de trabajo o vacaciones, o a los que se detectan problemas de salud que contraindican entrar en quirófano. Un 33% de los pacientes (16.703) estaban en esa situación a 31 de diciembre. Con ellos tampoco se cumple el compromiso de los 30 días.

Fue precisamente por esta argucia -no incluir al paciente en lista de espera en el momento en que el especialista prescribe la operación, como sucede en el resto de España- por lo que el Consejo Interterritorial de Sanidad decidió en octubre de 2005 excluir a Madrid del cómputo nacional. El ministerio explicó entonces que, al contabilizar a los pacientes de ese modo, los tiempos de espera parecen más cortos de lo que son en realidad. De este 33% de pacientes no hay datos de tiempo medio de espera. Sanidad no lo proporciona.

La consejería no quiso explicar a qué atribuye el aumento sin precedentes de la lista de espera. Remitió a un comunicado en el que asegura que "como consecuencia del incremento de actividad en consultas y pruebas diagnósticas, las entradas en lista de espera quirúrgica aumentaron un 8% en 2009". El comunicado añade que las intervenciones en centros concertados han bajado un 9% y que ya sólo suponen el 6% del total. Un dato que no cuadra con las explicaciones que han dado fuentes de la consejería en otras ocasiones, según las cuales, "una proporción muy grande" de las operaciones sencillas (cataratas, hernias...) se derivan a la sanidad concertada.

El sindicato UGT critica que el Gobierno regional sólo cumpla su compromiso con un tercio de los pacientes. "Hay más de 30.000 madrileños que parece que no existan, y ellos también esperan una operación", asegura su secretario de Políticas Sectoriales en Madrid, Juan Luis Martín, que recuerda que Aguirre ha empleado casi 400 millones de euros en cinco años para mejorar la situación de las listas de espera. "Invertir tanto dinero para llegar a esta situación, peor que hace cinco años, quiere decir que la gestión no está siendo acertada y hay que revisarla".

(www.elpais.com, 06/02/10)

SANIDAD. GUERRA AL ÚLTIMO EPISODIO "PRIVATIZADOR"

Los secretarios generales de UGT y CCOO en la Comunidad de Madrid se reúnen con la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, para instarla a frenar la implantación del área única en la región que unificará las 11 áreas ahora existentes ya que lo consideran el último episodio del **proceso de privatización** de Esperanza Aguirre.

Los sindicatos pretenden que el ministerio estudie la vulneración constitucional de esta medida. La norma supondrá que los 6,4 millones de madrileños queden englobados en una única área de gestión sanitaria, cuando la Ley General de Sanidad establece que cada área no supere los 200.000 o 250.000 pacientes. Este es el volumen de cartillas sanitarias idóneo para facilitar una atención próxima al ciudadano y una gestión y previsión de los recursos sanitarios óptima, justifica la norma.

La ley que regula la instauración del área única sanitaria en la región entrará en vigor el 19 de febrero e irá de la mano de la libre elección de profesional. Los sindicatos ya enviaron sus quejas al Defensor del Pueblo, que les trasladó su preocupación por el deterioro paulatino de la sanidad madrileña.

"Las competencias están transferidas, pero el ministerio debe velar para que se cumpla el derecho básico y constitucional. No puede ser que las autonomías pongan en riesgo el ejercicio de la atención sanitaria", protesta la secretaria de política social de CCOO en Madrid, Ana González.

Desmantelamiento público

El secretario de políticas sectoriales de UGT Madrid, Juan Luis Martín, explica que el área única "va a crear zonas de mayor calidad que otras, porque se regirá por los criterios del mercado y creará competencia entre los centros hospitalarios". Los sindicatos temen que potencie los centros de gestión privada propiciando el desmantelamiento de los públicos.

La oposición también rechaza de plano la nueva medida. El secretario general del Partido Socialista Madrileño (PSM), Tomás Gómez, volvió a exigir el viernes a Aguirre la derogación de la norma. "Va a suponer un desastre para la gestión de los servicios sanitarios de la región". "Amenaza la sostenibilidad del sistema, perjudica los intereses de los madrileños y tiene visos de inconstitucionalidad", aseguró.

La Consejería de Sanidad considera que la "libertad de elección es imprescindible para consolidar unos servicios sanitarios públicos de la máxima equidad, calidad y eficiencia". Por otra parte, asegura que la colaboración público-privada ha hecho posible que se creen nuevas infraestructuras.

(www.publico.es, 08/02/10)

EL COLEGIO DE MÉDICOS DENUNCIA 'AMIGUISMO' EN LA POLÍTICA SANITARIA

"Predomina el amiguismo sobre la valía profesional". La misma idea, formulada de formas diversas, llevaba tiempo corriendo entre los médicos que trabajan en la sanidad pública madrileña. Pero si hasta hace unos meses se decía en confianza, por lo bajo, entre colegas, ahora el rumor se ha convertido en clamor. De ahí que esa frase esté ahora por escrito, en un comunicado firmado por el pleno de la Mesa de Hospitales del Colegio de Médicos.

Esta vocalía, que representa a los médicos de los hospitales madrileños y es, junto con la de Primaria, la más influyente, asegura en la denuncia que "quiere dejar constancia del profundo malestar" que vive la profesión. Un malestar provocado, según el texto, fechado el 21 de enero pasado, por "las actitudes de arbitrariedad y autoritarismo que caracterizan la gestión sanitaria de la Comunidad de Madrid".

El documento ilustra su denuncia con dos ejemplos: el conflicto en el servicio de Traumatología del Ramón y Cajal por la designación directa del jefe de servicio y el despido de dos cirujanos vasculares del hospital de la Princesa "por causas extraprofesionales". Y precisa que "no son hechos aislados, sino los ejemplos más recientes de la forma habitual de actuar de nuestros responsables sanitarios". Cuando se firmó el documento, el conflicto en Traumatología estaba en pleno apogeo. Los médicos se rebelaron y fueron a la huelga porque la consejería había colocado un nuevo jefe de servicio en comisión de servicio, sin convocar una plaza que llevaba casi dos años sin cubrir. Un par de días después la disputa se solucionó. Sanidad convocó la plaza para que un tribunal valore los méritos de los candidatos.

La Mesa de Hospitales alerta en el texto de que la precariedad laboral de los médicos es "insostenible" y asegura que casi la mitad son eventuales. "Su renovación depende más de su docilidad que de su capacidad profesional", afirma. Y añade que en los nombramientos de los puestos de responsabilidad, como el caso del Ramón y Cajal, "predomina el amiguismo sobre la valía profesional". El documento critica también la adjudicación de plazas en los nuevos hospitales -al menos dos sentencias judiciales han fallado hasta ahora contra Sanidad- y asegura que "se ha hecho sin atender a criterios objetivos y con escasa transparencia".

El documento no ha pasado por la junta del Colegio de Médicos, según confirma el vocal de Hospitales, Luis Abreu. Oficialmente no lo ha respaldado, pero lo cierto es que está colgado de la web oficial de la institución con el título: "El ICOMEM recoge las razones del descontento de los médicos de la sanidad pública madrileña". Bajo ese epígrafe se encuentra también otro documento muy crítico con la consejería -los médicos denunciaban el "deterioro" y la "mercantilización" de la sanidad- firmado al alimón por las mesas de Hospitales y Primaria y un texto del propio Colegio apoyando este último.

"Todo esto a nuestro juicio no puede continuar", acaba el documento de la vocalía de Hospitales, que profetiza que "si la política sanitaria sigue por estos derroteros se acabará con el buen funcionamiento del sistema hospitalario público madrileño, servicio ejemplar hasta la fecha, y de cuyo deterioro sólo serán responsables nuestros políticos".

(www.elpais.com, 09/02/10)

EL PLAZO PARA IMPUGNAR LA LEY DE ÁREA ÚNICA ACABA

El Ministerio de Sanidad aún no ha concluido su informe sobre las posibles "incompatibilidades" que, según anunció la ministra, Trinidad Jiménez, podría presentar la Ley de Libre Elección y de Área Única con otra norma de rango superior, la Ley General de Sanidad. Si se confirman, sería el Ministerio de Administración Territorial el que impugnaría la ley autonómica presentando un recurso de inconstitucionalidad. El plazo acaba a finales de febrero, pues es cuando se cumplen tres meses de su publicación.

Los reparos del ministerio se centran en la creación de un área única sanitaria -actualmente son 11- para los más de seis millones de habitantes de la región. La Ley General de Sanidad, que pese a las transferencias sigue siendo el marco que obliga a todas las comunidades, establece que las áreas de salud se delimitan teniendo en cuenta factores geográficos, socioeconómicos, demográficos, laborales, epidemiológicos, culturales, climatológicos y de vías de acceso a las instalaciones. El artículo 56 asegura que el área de salud "extenderá su acción a una población no inferior a 200.000 ni superior a 250.000 habitantes", con las excepciones de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Jiménez aseguró que el área única "dificultaría la propia gestión, organización y funcionamiento de los servicios sanitarios". Algo de lo que llevan meses alertando los partidos de la oposición, las sociedades científicas y los sindicatos. CC OO y UGT se reunieron con la ministra para reiterarle su preocupación y ella, que hasta ahora no se había pronunciado, anunció que su servicio jurídico estudia la norma hace

tiempo. De hecho, el ministerio advirtió al Gobierno regional ya durante la tramitación de que el texto podría contener elementos de ilegalidad.

El consejero de Sanidad, Juan José Güemes, aseguró en declaraciones a la cadena SER que no le preocupa una eventual impugnación porque el ministerio no tiene "razones jurídicas". La viceconsejera, Ana Sánchez, insistió en la idea de que la norma "no vulnera para nada la ley general" y añadió que hay comunidades, como Andalucía, que aprobaron ocho áreas de salud, una por provincia, en los años ochenta. "Y nadie lo ha recurrido", afirmó. Los líderes de UGT y CC OO en Madrid, José Ricardo Martínez y Javier López, respectivamente, insistieron en la "ilegalidad" de la norma regional.

(www.elpais.com, 09/02/10)

CAPIO TAMBIÉN GESTIONARÁ EL NUEVO HOSPITAL DE MÓSTOLES

El segundo hospital de Móstoles, uno de los cuatro prometidos por Esperanza Aguirre para esta legislatura, lo construirá y gestionará la multinacional sueca Capiro. La Consejería de Sanidad le ha adjudicado provisionalmente el concurso público para poner en marcha el centro, que tendrá 260 habitaciones individuales y atenderá a unos 180.000 ciudadanos de Móstoles y otras 17 localidades de su entorno. Con éste ya son tres los hospitales de la red pública que controla la empresa (con la Fundación Jiménez Díaz y el hospital de Valdemoro; entre los dos suman 800 camas), además de los centros de especialidades de Pontones y Quintana.

El nuevo hospital de Móstoles será de gestión enteramente privada, siguiendo el modelo que inauguró en la región el de Valdemoro. La empresa concesionaria presta tanto los servicios no sanitarios (restauración, limpieza, atención al paciente...) como los sanitarios, es decir, que médicos y enfermeras son asalariados suyos y no de la Administración. Capiro se presentó en un consorcio formado por IDC (filial española del grupo sueco), Ghesa (ingeniería) y Lener (despacho de abogados). Su oferta superó a la del otro competidor, un consorcio liderado por Sanitas, que se presentaba con las constructoras Dragados y Bovis.

La cápita (cantidad por paciente asignado) que proponía Sanitas era más baja, pero Capiro puntuó más en el apartado de inversiones. Su plan de asistencia incluía las pruebas radiológicas, que no figuraban en los pliegos de condiciones pero que han podido suponer puntuación extra, según fuentes conocedoras del concurso. Sanitas presentó una solicitud de subsanación de errores después de que el pasado día 4 se abrieran las propuestas. Mejoró su oferta en el capítulo de inversiones, según explicó una portavoz de la empresa, pero la Mesa de Contratación no la estimó.

UGT criticó la adjudicación del hospital a Capiro por la "concentración de poder sanitario" que supone. "Nos preocupa que la salud de 750.000 madrileños esté sujeta a la evolución de las acciones de la multinacional en la Bolsa de Estocolmo y a estrategias empresariales de su junta de accionistas", aseguró su secretario de Políticas Sectoriales, Juan Luis Martín.

La Comunidad de Madrid prevé invertir 150 millones de euros en el hospital. La adjudicación definitiva se realizará en marzo.

EDUCACIÓN. AGUIRRE CHOCA CON LA JUSTICIA

El Gobierno de Esperanza Aguirre acaba de recibir la novena sentencia en contra de sus políticas educativas en el plazo de un año. En la última, a la que ha tenido acceso este periódico, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) acepta el recurso del Ayuntamiento de Parla contra el criterio de admisión de alumnos en los colegios de la localidad establecido por la consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, Lucía Fígar.

La Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJM anula la orden emitida por Fígar en marzo de 2008 que regulaba el acceso de escolares en escuelas infantiles de la red pública y concertada de la Comunidad de Madrid para el curso 2008-2009. El tribunal toma esta decisión porque Educación no quiso contar con la opinión del consistorio parleño, a pesar de que "resulta indiscutible" que era necesario escuchar su criterio.

La norma impugnada le imponía al Ayuntamiento de Parla obligaciones de admisión que iban en contra de su criterio pero "no fue oído [...] pese a tener un interés directo en el asunto".

La sentencia recoge las razones del consistorio que entonces dirigía Tomás Gómez, actual líder de los socialistas madrileños, para recurrir una norma que a su entender "segregaba" a los alumnos en función de su extracción socioeconómica.

Con los baremos establecidos por la Consejería de Educación "se conculca el derecho de libre elección del centro" que tienen los padres, ya que obligaba a acudir a la escuela de titularidad municipal que se encontrara más cercana al domicilio de la familia, en lugar de otra de titularidad autonómica o concertada. De este modo, según figura en la sentencia, se generaba "una discriminación en el derecho de las familias".

La Comunidad de Madrid no incluía a los centros de la red concertada en el programa informatizado de gestión de la escolarización, dificultando el acceso de los padres a esos centros. Esto, sumado a los baremos, provocó "perjuicios de carácter social" y "gran confusión entre los ciudadanos".

Esta sentencia del TSJM se suma a otras ocho anteriores que ha ido recibiendo en contra la Consejería de Educación madrileña en los últimos meses. Estos fallos han corregido desde la política salarial de los docentes de la red de colegios concertados hasta la privatización injustificada del colegio Miguel Ángel Blanco de El Álamo. Este último asunto motivó el jueves una concentración sindical frente a la Asamblea de Madrid que demandaba la dimisión de Lucía Fígar.

(www.publico.es, 06/02/10)

LOS RECTORES RECLAMAN A AGUIRRE CASI 139 MILLONES EN NÓMINAS Y RECIBOS

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y los rectores de las seis universidades públicas se reunieron por la mañana para hablar de dinero. Las universidades madrileñas reclaman desde hace tres años al Ejecutivo regional el pago de una deuda que crece mes a mes. Más de 251 millones entre gasto corriente e inversiones, según estimaciones de las universidades. La Comunidad de Madrid no da cifras, a expensas de lo que estime en las próximas semanas la Consejería de Economía y Hacienda, que elaborará un calendario de pagos en las próximas semanas.

La Comunidad se comprometió a empezar a pagar este mismo año, pero sólo en lo que respecta a gasto corriente y personal, es decir, nóminas y recibos atrasados de las seis universidades públicas (Alcalá, Autónoma, Carlos III, Complutense, Politécnica y Rey Juan Carlos). Los pagos se distribuirán durante varios años. El motivo, según la consejera de Educación, Lucía Fígar, es que resulta "muy complicado en tiempos de crisis hacer desembolsos de un día para otro de cantidades no recogidas en el presupuesto".

El presidente de la Cruma (Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas Madrileñas), Carlos Berzosa, estimó, tras la reunión con Aguirre, que la partida de gasto corriente podría suponer "unos 60 millones" de deuda. La cifra se dobla tras recabar datos de todas las implicadas. Las universidades esperan casi 139 millones de euros (ver cuadro adjunto) en gasto corriente, desde los casi 44 millones que reclama la Complutense a los 11 que pide la Universidad de Alcalá.

Educación no ofreció ninguna estimación de cuánto pagará. Esperará hasta que se pronuncie Economía. Pero de este asunto ya han hablado, y no para darle la razón a los rectores. Cuando las universidades públicas pusieron encima de la mesa la deuda por el adelanto de pagas extraordinarias, Educación respondió que la cifra no era real porque miden de forma diferente.

Los rectores, según la consejería, hacen una interpretación distinta de la que aplica la Consejería de Hacienda a todo el personal de la Comunidad de Madrid. El Estatuto Básico del Empleado Público (2007) estableció un aumento en las pagas extraordinarias, que incluirían retribuciones básicas y complementos, con un aumento anual de un tercio de esa cantidad desde 2007 que el Gobierno regional no reconoce. El primer paso ya está dado. Los rectores reclaman desde hace meses un calendario de pagos, del que esperan "un alivio económico" pero "no excesivo", a juicio del presidente de los rectores.

Las universidades públicas comenzaron sus protestas en 2008 tras unos primeros recortes que casi afectan a las nóminas de los funcionarios. La última protesta conjunta fue el pasado diciembre, cuando los rectores aprobaron un manifiesto institucional contra la "asfixia económica" tras conocer que el presupuesto de 2010, con 1,84 millones para universidades, suponía una rebaja de casi el 4% respecto al año anterior.

(www.elpais.com, 09/02/10)

AGUIRRE RECORTA LA AYUDA A PROGRAMAS DE IGUALDAD

A pesar de que su nombre choca con la misma idea de igualdad, las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad recibieron 12.218 euros de la Comunidad de Madrid en 2008 para desarrollar programas en favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Idéntica cantidad fue otorgada a las

Apostólicas del Corazón de Jesús, una asociación religiosa que aboga por la castidad como un modo de "amar con ternura".

Aún no se sabe qué entidades son las agraciadas en 2009 por la Consejería de Empleo y Mujer madrileña. Tal y como denunció la portavoz socialista de Mujer en la Asamblea, Josefa Pardo, las asociaciones beneficiadas sólo "saben que han sido agraciadas con la ayuda por una llamada del Gobierno regional", y no por la publicación de una lista definitiva en el boletín oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

Fuentes de la consejería aseguran que las entidades elegidas ya recibieron una notificación por correo certificado en el plazo establecido. También aclararon que el listado completo se publicará en el BOCM en los próximos días, "a pesar de que hay tiempo para hacerlo hasta el 23 de abril".

La consejería sostiene que no puede adelantar hasta entonces el listado de subvencionadas, pero insiste en que los 495.000 euros de esta partida presupuestaria no se destinan a las asociaciones, sino a los proyectos realizados en 2009. Así salía al paso de las críticas del PSOE, que dice haber "detectado" que las ayudas van a parar sobre todo a asociaciones católicas o "ligadas directamente al PP".

Representantes de distintas asociaciones de mujeres que no recibirán la ayuda este año añadieron tras el pleno de la Asamblea que se enteraron de ello cuando telefonearon "por propia iniciativa" a Empleo y Mujer.

Es el caso de Victoria García Espejo, presidenta de la Asociación Solidaridad de Madres Solteras de Madrid. Ella denunció la "falta de transparencia" a la hora de destinar los recursos. "Llamamos a la Consejería y fue una funcionaria la que nos dijo que nuestro proyecto estaba muy bien valorado pero que no había dinero". Su asociación desarrolla desde 1988 un proyecto de ayuda a las familias homomarentales que el próximo año no podrá ejecutar. La consejera, Paloma Adrades, justificó el recorte por la "austeridad necesaria" en las cuentas públicas por culpa de la crisis.

Susana Albarrán, representante del área de la mujer de Radio Vallekas, recordó que las asociaciones adelantaron el dinero para los proyectos. Su programa, premiado por la Dirección General de la Mujer de Madrid en 2006, contaba con la subvención para seguir desarrollando su trabajo. Venía recibéndola desde hace diez años.

(www.elpais.com, 12/01/10)

LA COMUNIDAD ELIMINA LAS AYUDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA

Varias asociaciones y ONG denunciaron este martes que la Comunidad de Madrid les ha retirado las ayudas para la prevención del VIH-Sida, medida que afecta a "los colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social".

Las asociaciones afirmaron en un comunicado que la directora general de Atención Primaria, Patricia Flores, "en una actitud prepotente", comunicó en una reunión a las ONG que se dedican a la prevención y asistencia a los colectivos vulnerables al VIH/Sida que "la Comunidad de Madrid ha eliminado las partidas presupuestarias para la prevención del VIH/sida desde el 1 de septiembre de 2008 a través de las ONG de la Comunidad de Madrid".

En concreto, indicaron que la suma de las subvenciones para 2009, presupuestadas y no resueltas para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009, era de 648.000 euros.

Según apuntaron las asociaciones, esta decisión elimina los fondos que ayudan a las ONG a llevar a cabo las funciones que la propia Consejería "no asume siendo su obligación", de manera que "pone en riesgo a la población de Madrid". Además, concretaron que "la Comunidad de Madrid no ha realizado ninguna actuación en prevención y atención en colectivos vulnerables".

"Madrid es la única comunidad autónoma que elimina la prevención y asistencia al VIH/Sida", criticaron las asociaciones, que apuntaron que la prevención y la asistencia a través de las ONG estaba prevista, y que la Comunidad de Madrid se había comprometido en el Plan Multisectorial frente a la infección por VIH/sida España 2008-2012.

Los colectivos señalaron que en 2009 las ONG han desarrollado a cargo de sus recursos y en espera de las subvenciones, programas en coordinación con la Consejería de Sanidad por indicación directa de los técnicos de la Consejería, siempre con la inclusión de los logotipos de la Consejería en todo el material gráfico y continuando la labor que durante años desarrollan.

"Esta decisión supone una ruptura de muchos años de atención a sectores de población altamente vulnerables y en situación de Especial Riesgo, así como la desatención total a la problemática de VIH/sida y los afectados por la infección", alegaron las asociaciones, que añadieron que la Comunidad no responde y que no ofrece ningún recurso a donde derivar a los usuarios de los programas que llevan a cabo las ONG. "Nos indica que enviemos a los usuarios a los médicos de familia", concluyeron las asociaciones.

En la reunión de , lunes, con la Consejería de Sanidad estuvieron presentes representantes de las asociaciones Aculco, Apoyo Positivo, Apramp, Asociación Proyecto Hogar, Atiempo, Cesida, Cogam, Colectivo Hetaira, Colectivo San Blas , Fantid, FELGTB, Fundación Atenea, Fundación Triángulo, Grupo Fenix y Médicos del Mundo.

(www.publico.es, 09/02/10)

EL DEFENSOR DEL MENOR INDAGA SOBRE LOS MENORES INMIGRANTES EN LA CAM

El defensor del Menor de Madrid, Arturo Canalda, aseguró que su departamento ha abierto una investigación de oficio sobre el caso de 18 supuestos menores inmigrantes que están en la calle al no asumir la Comunidad su tutela por dudar sobre la autenticidad de sus documentos de identidad.

Así lo expuso Canalda tras asistir a la reunión de la Comisión de Expertos que estudia propuestas para incluir en la iniciativa que llevará a la Asamblea de Madrid para impulsar una reforma de la Ley del Menor ante las lagunas que existen para tratar casos de menores infractores de delitos muy graves.

«De la información aparecida en prensa nosotros estamos analizando de oficio el asunto por si requiere de la intervención del defensor del Menor», apuntó Canalda, quien indicó que su departamento no ha recibido ninguna denuncia al respecto.

La Fundación Raíces hizo público la semana pasada el caso de un chico camerunés que tuvo que abandonar el centro de acogida al cuestionar el Instituto del Menor de la Comunidad de Madrid la validez de su pasaporte expedido por la embajada de Camerún. Tras llevar el caso a los tribunales, la Fiscalía de Madrid acordó que regresara al centro. Esta misma semana, la asociación trasladó el caso de 18 menores subsaharianos en situación similar a los tribunales.

(www.elpais.com, 11/02/10)

IBERDROLA CORTA LA LUZ A UN EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO POR UNA DEUDA MILLONARIA

A las 12 de la mañana de se fue la luz en las dependencias municipales anexas a la Junta de Latina. Toda la oficina a oscuras y fin de la jornada. Una treintena de funcionarios se marcharon a casa y dejaron a medias lo que hacían. La anécdota ha puesto al descubierto la guerra que Iberdrola y el Ayuntamiento mantienen desde hace meses. La eléctrica reclama al Consistorio 12 millones de euros en atrasos y, como a cualquier vecino, ha empezado a apretarle las tuercas con cortes de suministro. El Ayuntamiento asegura que no piensa pagar hasta que vea con más claridad en las facturas de dónde procede hasta el último euro.

Iberdrola es uno de los principales suministradores de energía del Ayuntamiento. Concretamente abastece con su electricidad a semáforos, alumbrado público y decenas de dependencias municipales. Un buen follón si decide seguir adelante con sus amenazas. Pero el Consistorio contraatacó al instante y el concejal de Hacienda, Juan Bravo, bastante indignado, mandó una carta al presidente de la compañía. "Muchas eléctricas tienen ahora problemas de organización con el cambio de ley, y lo entiendo.

Pero la decisión que han tomado hoy es inaceptable. No pagaremos hasta que no emitan las facturas con toda la documentación necesaria. No es un problema de liquidez. Hay dinero, estamos a principio de ejercicio. Con otras compañías no tenemos ningún problema", proclama. tuvieron que marcharse 30 funcionarios de la Junta Municipal de Latina a casa. Pero si el conflicto no se soluciona el próximo jueves - cuando el Ayuntamiento y la compañía se han citado para hablar del asunto-, la situación podría extenderse a muchas más oficinas municipales. Concretamente, la compañía maneja una lista de 13 dependencias municipales más a las que suministra energía. Y parece que Iberdrola no se va a arrugar para cobrar la deuda.

El Ayuntamiento dejó de pagar las facturas a la firma eléctrica en julio de 2009. En esa fecha, justo cuando entró en vigor la nueva ley de las eléctricas, consideró que no estaba claro de dónde procedía la cantidad que le reclamaba la compañía eléctrica. "Muchas cifras no coinciden, no nos dan los números de contratos ni los periodos de lectura de las facturas. No aparece nunca la referencia que nos permite saber de qué

contador se trata", explica la directora general de Contratación del Ayuntamiento, Carmen Matute. "Pero hemos tenido muchas reuniones en el mes de enero y esperamos solucionarlo", insiste en tono más conciliador.

Cuando Iberdrola cortó la luz de las dependencias municipales anexas a la Junta de Latina, el Ayuntamiento montó en cólera y exigió que se devolviera el suministro. Y así lo hizo la compañía. La advertencia ya estaba hecha. Pero el técnico encargado del apagón ya llevaba en su libreta la dirección de 13 dependencias municipales más entre las que estaba una escuela infantil.

"No parece que sea muy adecuada la forma de actuar. Han mandado un correo a las once de la mañana. Decían que como ha sido imposible que se den garantías de pago, nos avisan del corte de 14 puntos", recuerda Matute sobre la situación vivida por la mañana.

La compañía dice que ha actuado como con cualquier otro cliente. "Sólo realizamos cortes de suministro a servicios no esenciales. Tienen 60 días para pagar y luego otra prórroga de gracia de 60 días más. Cuando dejan de pagar, reciben hasta seis cartas advirtiéndoles de las deudas que han contraído y de las consecuencias. Si no hay respuesta, cortamos el suministro", explica un portavoz de la compañía. En la eléctrica están muy extrañados de la reacción del Ayuntamiento, y recuerdan que llevan más de 100 años facturando luz (medio millón de facturas diarias) y que se cumple con todos los clientes la más estricta legalidad.

El Ayuntamiento dejó de pagar los recibos cuando entró en vigor la nueva ley. Como la mayoría de grandes consumidores de electricidad, el Consistorio vio altamente incrementada su factura. El presupuesto de 2010 para consumo eléctrico subirá casi el doble. De unos 45 millones, distribuidos en alumbrado, semáforos y dependencias, se pasará este año a unos 82 millones de euros.

En cualquier caso, los 82 millones de euros que la ciudad pagará este año de la factura de la luz (30,6 millones en dependencias, 48 en alumbrado y 3,1 en semáforos), constituyen una cifra descomunal que, además de entrar en litigios con las compañías, quizá debería conducir al Ayuntamiento a replantearse la política de ahorro energético.

(www.elpais.com, 10/02/10)

BOTELLA RECRUDECE LA GUERRA A LAS PINTADAS CON MULTAS DE 3.000 EUROS

Una cosa está clara. Para la concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento, Ana Botella, el graffiti no es un arte. Y lo dejó bien claro. Presentó el Plan de Limpieza General 2010 y anunció que la cuantía de las multas que actualmente reciben quienes pintan en paredes y muros (artistas urbanos, para unos; gamberros que ensucian la ciudad, según otros) aumentarán hasta cinco veces. Es decir, se acabó la sanción de 300 euros que hasta ahora pagaban los grafiteros cuando eran cogidos con las manos en la masa. La nueva multa mínima será de 1.500 euros. Y la máxima pasa de 600 a 3.000. Es decir, cinco veces más que hasta ahora.

La Concejalía de Medio Ambiente justifica este incremento con cifras. Según la edil, Madrid destinó entre enero y septiembre de 2009 unos 12 millones de euros a limpiar los dos millones de metros cuadrados de paredes que aparecieron pintadas en la ciudad. La mayoría en el distrito Centro. El gasto casi se multiplicó por dos respecto a 2008, y lo recaudado en multas e indemnizaciones a los más de 120 sancionados en los dos años fueron unos míseros 66.200 euros, según el Consistorio.

"Ahora, el que pinte en el casco histórico o zonas protegidas pagará 3.000 euros, y para el resto, 1.500", matiza un portavoz de Medio Ambiente. "Es la única forma que hay para frenar este tipo de suciedad". En realidad, lo que se hace es aplicar a rajatabla la normativa que ya existía. Desde julio de 2007 se podían imponer sanciones de 300 a 3.000 euros por pintar graffiti (6.000 en caso de reincidencia), pero, en la práctica, las multas se quedaban en 300 y 600 euros. "¡Vaya con la Botella!", dice César, un grafitero del sur de Madrid que ya sólo pinta si tiene permiso del dueño de la pared. "¿A qué viene esto ahora?", se queja.

"Yo también he pintado por las calles", reconoce Mark, otro madrileño de 32 años, "y entiendo de corazón a quien lo hace. Aunque comprendo que hay gente que sólo hace gamberradas, y a lo mejor la única solución para evitarlo son las multas".

Este dibujante, que ya sólo pinta por encargo o en lugares en los que "no pueda molestar", cuenta que una vez estuvo a punto de ingresar en prisión por pintar un bosque con setas en un muro perdido. Entiende que haya gente a la que no le guste que haya pintadas en las calles, "pero las multas que ponen son excesivas.

Parece que somos ladrones. Y no se dan cuenta de que criminalizan también a gente decente que es cuidadosa con los sitios donde dibuja".

Dani, otro grafitero del distrito de Hortaleza, se queja de que el Ayuntamiento no da alternativas para que puedan desarrollar su actividad. "Lo único que sucederá con el aumento de las multas es que la gente pintará más rápido para que no les pillen, y los dibujos persistirán, pero, claro, serán más feos", opina.

(www.elpais.com, 11/02/10)

VOCES DE LA DIRECCIÓN DEL PP VUELVEN A AMENAZAR A AGUIRRE CON UNA GESTORA Y CON EXCLUIRLA COMO CANDIDATA

De sentirse con fuerza suficiente como para moverle la silla a Mariano Rajoy a leer en los medios como éste la indulta. El episodio del "hijodeputa" ha reavivado las voces que dentro de la dirección nacional piden que la presidenta regional no repita como candidata en las elecciones de 2011 y recuperan la amenaza de una gestora, como en los momentos más crudos de la guerra por el control de Caja Madrid. Pero Rajoy tranquiliza a la presidenta y se muestra de momento comprensivo con su último desliz.

Hace algo menos de dos años y tras la derrota electoral, la presidenta de la Comunidad de Madrid se vio con fuerza suficiente como para lanzar todo un manifiesto con la estrategia que pretendía del PP, todo un órdago ante el inminente congreso con el que Rajoy pretendía revalidar su liderazgo tras su segundo fracaso en las urnas. Sin embargo, ahora es la presidenta la que escucha cómo hay voces en la dirección nacional que piden su cabeza en el PP de Madrid y la consideran prescindible.

Entre un episodio y otro media una dura batalla por el control de Caja Madrid en la que han parado los pies a la presidenta regional y el regreso a la primera línea de los ratistas, que han cambiado la correlación de fuerzas entre Gallardón y Aguirre, que en el PP de Madrid favorecía claramente a esta última. Precisamente el último episodio que ha dado munición a sus enemigos internos está relacionado con Caja Madrid, cuando llamó "hijodeputa" a un miembro de su propio partido y preguntó por las "armas" que tenían contra otro, presumiblemente el presidente de la entidad Rodrigo Rato.

Apelando a la pillada del "hijodeputa" y la imagen ofrecida, destacados miembros de la dirección nacional del PP y de su grupo parlamentario han pedido la cabeza de Aguirre, asegura El Confidencial y poniendo de nuevo sobre la mesa la amenaza de una gestora: "En la Comunidad se gana a pesar de Esperanza y no por ella. No debería repetir como candidata". Sin embargo, Rajoy de momento descarta sustituir a la presidenta y ha tratado de restar importancia públicamente a su último desliz.

En los últimos días se han producido otras señales de que las heridas en el PP de Madrid están lejos de cerrarse y que también hay un coste electoral a la imagen que se está ofreciendo. El portavoz del Ejecutivo regional, Juan José Güemes, acusó al vicecalde de Cobo de haber lanzado hace años acusaciones "similares" a la de la gestapillo de Aguirre pero en aquella ocasión contra "los ratistas".

Mientras, una encuesta interna constaba que es muy probable que el PP necesite a UPyD para gobernar en la comunidad de Madrid tras las próximas elecciones autonómicas. Precisamente la buena sintonía entre Aguirre y Rosa Díez, especialmente reflejada en Telemadrid, ha provocado fricciones entre la dirección nacional y la madrileña.

En los momentos más tensos de la pugna por controlar Caja Madrid, ante el deseo de Aguirre de imponer a su vicepresidente Ignacio González al frente de la entidad, no sólo se produjeron las declaraciones explosivas de Cobo, sino que la dirección nacional también filtró la amenaza de que estudiaba la posibilidad de una gestora en el PP de Madrid si la presidenta no daba su brazo a torcer. En los medios de la presidenta se contraatacó con la posibilidad de crear un partido propio y gobernar con UPyD. En cualquier caso, al grupo de la lideresa le queda el consuelo de que la política da muchas vueltas y no han pasado tantos meses desde fuera ella quien ganara el pulso a Gallardón frustrando el deseo de éste de ser parlamentario en esta legislatura, aunque eso ya parece muy lejano. Una cosa es imponerse en una rencilla personal y otra en el control de la cuarta entidad financiera del país.

(www.elplural.com, 13/02/10)

AGUIRRE SE DA LA POTESTAD DE PRIVATIZAR POR DECRETO LO POCO PÚBLICO QUE QUEDA EN MADRID

Esperanza Aguirre se ha sacado una cuchara legislativa de la manga para poder rebañar lo poco que queda por privatizar en la Comunidad de Madrid. Los Presupuestos Generales de la región para 2010 incluyen un pasaje que da al Ejecutivo de la lidereza barra libre para privatizar organismos como la Agencia Antidroga, el Servicio Regional de Empleo o el Madrid 112. Todo mediante un decreto y sin obligación de informar a la Asamblea, o sea, a los representantes ciudadanos, hasta después de la privatización.

Es sólo un pequeño párrafo. El artículo 60, escondido en el Título V, da permiso al Gobierno de Aguirre "para que, mediante Decreto" pueda "reestructurar, modificar y suprimir" cualquier organismo, empresa o ente público, "dando cuenta a la Asamblea en un plazo de treinta días desde su aprobación".

Las prácticas privatizadoras de Aguirre están perfectamente constatadas. Pero el artículo 60 evidencia además la falta de transparencia con que se llevan a cabo. El llevar a cabo una privatización de esta manera traslada a posteriori cualquier posibilidad de realizar un debate público. Y corta por lo sano cualquier posibilidad de que se organice una respuesta ciudadana contraria.

Sindicatos y **blogueros** ya han protestado, denunciando la cantidad de organismos públicos que corren el riesgo de dejar de serlo: "Servicio Regional de Bienestar Social ; Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor; Instituto Madrileño del Menor y la Familia; Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid; Servicio Regional de Empleo; Agencia Financiera de Madrid; Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo; Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación; Madrid 112; Instituto Madrileño del Deporte, etc." La única obligación del Gobierno será la de "informar" a la Asamblea en menos de 30 días.

"Atraco a mano armada"

Para Antonio Miguel Carmona, profesor de Economía y secretario de Economía del PSM, es "un atraco a mano armada" que está "al margen del espíritu de la ley". Maru Menéndez, portavoz socialista en la Asamblea de Madrid, denuncia el recorte para "generar un debate social y político" y critica "la falta de transparencia en el Gobierno regional". Ni siquiera se da la posibilidad de llegar a "consensos básicos" con la oposición a la hora de privatizar servicios "que se hubieran quedado obsoletos" y que necesitaran ser reformados.

(www.elpais.com, 15/02/10)

LA PRIVATIZACIÓN LA PAGA EL USUARIO

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, puso el pasado viernes la primera piedra del hospital de Torrejón de Ardoz. Cuando esté acabado, 134.000 personas recibirán atención sanitaria de una empresa que contratará a médicos y enfermeras y construirá el centro. Se unirá a los ocho hospitales con gestión privada que han cambiado el panorama sanitario en la región en siete años. Ahora, uno de cada cuatro hospitales es privado total o parcialmente. Una apuesta similar ha teñido la gestión en educación y servicios sociales de Aguirre, una política liberal que pregonaba las bondades de la privatización desde que fuera concejal en Madrid y que ha respaldado abiertamente la concertación. Una fórmula inventada al universalizarse la sanidad o la educación para que los recursos privados complementasen a los públicos para llegar a todos, pero no para copar la cobertura.

¿Salen beneficiados los usuarios, que pagan con sus impuestos estos servicios? Los datos disponibles sugieren que no. En el capítulo sanitario, la OMS, después de estudiar decenas de experiencias privatizadoras, concluyó ya en 2006 que el desarrollo de estos modelos se logra "muchas veces a expensas de la calidad en la asistencia". Sanidad no ofrece datos oficiales sobre la calidad del servicio de los nuevos hospitales, pero sólo dos de ellos se cuelan entre los 10 mejor valorados por los usuarios. Y los 75 quirófanos extra no han aliviado las listas de espera quirúrgica.

En educación, la clara apuesta por la enseñanza concertada perjudica en términos de igualdad. A los niños que van a la escuela pública, porque al no velar la Administración por el reparto equitativo de estudiantes inmigrantes o con necesidades educativas especiales, éstos se concentran en sus aulas. Esto incide, según los expertos, en los bajos resultados que obtienen en las pruebas de nivel. Quienes acuden a los colegios concertados no se forman de acuerdo a la realidad social en la que la inmigración está presente. Sus profesores cobran menos y no han superado las oposiciones a las que deben enfrentarse los docentes de la pública. En casi todos han de pagar cuotas "voluntarias" que perjudican a los alumnos más pobres. Ahora, sólo 6.000 mayores viven en residencias públicas, igual que hace 15 años. El crecimiento en las camas ha sido a costa de la concertación o de la cesión del suelo a una empresa que construye y gestiona las residencias. Las denuncias por falta de personal, la mala calidad de los alimentos, las irregularidades en la

dispensación de la medicación y la falta de material, como pañales, son más numerosas en las concertadas y privadas que en las públicas.

SANIDAD Lo público se valora mejor

Esta misma semana, Esperanza Aguirre colocaba la primera piedra del hospital de Torrejón y sonreía para la foto junto al director general de Ribera Salud, Alberto de Rosa. La Comunidad de Madrid pondrá el dinero y De Rosa será el encargado de construir y gestionar el centro. La asistencia será lo único público. El resto - médicos, enfermeras, técnicos, limpiadoras, cocineros...- dependerán de empresas privadas que, en régimen de concesión administrativa por un periodo de 30 años, gestionarán el hospital. Es como si la administración alquilara el hospital. La renta le saldrá por 2.100 millones de euros.

La sanidad madrileña ha cambiado mucho en los siete años que lleva Esperanza Aguirre en la presidencia de la región. Cuando llegó, en 2003, encontró que los hospitales del Servicio Madrileño de Salud (Sermas) eran de gestión pública. El Gobierno regional se responsabilizaba del personal sanitario, de los servicios, del mantenimiento... En aquella campaña electoral prometió construir siete hospitales nuevos. De golpe. ¿Cómo, con qué dinero?, se preguntaron muchos. Lo que hizo fue desvincularse de parte de la gestión mediante un sistema mixto público y privado. En lugar de poner el dinero de golpe, las empresas se lo adelantan.

El hospital de Valdemoro, precedente del de Torrejón, avanzó un paso más en el modelo. Todo, médicos y enfermeras incluidos, dependían de empresas privadas. El panorama queda así: ocho de los 32 hospitales del Sermas están gestionados total o parcialmente por empresas. Y los cuatro nuevos que la presidenta prometió para esta legislatura (Torrejón, Móstoles, Carabanchel y Collado) seguirán el modelo de Valdemoro.

Prácticamente no hay mes en el que no se conozca una nueva privatización. La última ha sido la de las citas médicas. El Gobierno pagará 400 millones en cuatro años a una empresa que montará un call center para gestionar las citas de atención primaria y las derivaciones a especializada, algo de lo que ahora se ocupan empleados públicos de los centros de salud.

Y, ¿cuál es el balance? Sanidad no divulga los resultados de los hospitales. Ni si los nuevos tienen más o menos quejas que los tradicionales. Ni si han tenido que penalizar a las empresas concesionarias por incumplimientos. Pero la única encuesta que ha hecho pública, de marzo de 2009, asegura que sólo dos consiguen colarse entre los 10 mejor valorados por los usuarios. El resto quedaron en los puestos 11, 15, 18, 19 y 22. Tampoco parece que los 75 flamantes quirófanos extra hayan aliviado las listas de espera quirúrgicas. Nunca, desde que existe recuento (2004), había habido tantos pacientes en espera para una operación. Y está claro que prefieren el modelo público, porque más de un tercio de ellos rechazó la primera opción que les ofrece Sanidad, que en muchos casos es una clínica concertada.

ASUNTOS SOCIALES Recorte de gastos

Las plazas residenciales para mayores en la región crecen y crecen, según el Gobierno regional (hasta 22.000 en 2009). En realidad, las personas mayores atendidas directamente por el Servicio Regional de Bienestar Social se mantienen estables, en torno a las 6.000 desde mediados de los noventa. Sin embargo, la modalidad que más aumenta es la del copago, la concertación con residencias privadas. La Administración paga un porcentaje del precio y el usuario, otro. También existe otra modalidad llamada el plan velocidad: los Ayuntamientos ceden el suelo y el Gobierno regional abre a concurso la construcción y gestión de la residencia, que tendría plazas públicas y privadas a la vez. Como el caso de la Artevida en Alcobendas, denunciada en varias ocasiones por graves negligencias, la mayoría derivadas de la falta de personal.

Las personas que están en esta situación, o directamente en la gestión privada de recursos propios, han pasado de 10.931 en 2007 a 13.082 en 2008. Y subiendo en 2009, aunque todavía no hay una memoria oficial (de hecho la última publicada en Internet por la consejería es la de 2007, aunque el Consejo Económico y Social ya dispone de la de 2008). Los datos se resumen en el número de residencias propias: 42, en comparación con las privadas, 126.

Esta cesión, según la portavoz socialista de Asuntos Sociales en la Asamblea, Pilar Sánchez Acera, afecta directamente a la calidad de los servicios "porque las empresas al final son empresas y buscan recortar los gastos". Unos recortes que en ocasiones se han traducido en escasez de personal (sobre todo por las noches), falta de médicos y material de rehabilitación. Incluso en varias denuncias por la calidad de los alimentos. Y problemas en la medicación y en el material básico, como pañales.

También son empresas quienes ejercen la tutela de los niños por los que debe velar la Comunidad de Madrid y sufren algún tipo de trastorno (11 de los 29 centros). Incluso los centros de reforma de menores están adjudicados a compañías privadas, en muchos casos de vigilancia.

EDUCACIÓN Escalada de conciertos

La escritura es tosca pero contundente: "Patrimonio robado al colegio público". La pintada del muro recibe a padres y niños en el colegio Los Nogales, el antiguo Miguel Ángel Blanco, en El Álamo. Es el símbolo de la vuelta de tuerca. Nació como centro público. Educación invirtió dos millones de euros en el edificio central que da por perdidos. Y, con más de 60 alumnos matriculados, aprobó su cesión a una empresa, lo concertó. Hubo manifestaciones y protestas, por la primera decisión de estas características: ceder no sólo el suelo, también parte de la infraestructura pagada con fondos públicos. Los padres expulsados no se dan por vencidos dos años después. Sobre el colegio pesan tres sentencias: una favorable y dos en contra. Educación modificó un decreto antes de Navidad para evitar devolverlo al patrimonio público. El Ayuntamiento de El Álamo, del PP, recibe 75.000 euros mensuales por el concierto. Le sirven para sanear unas cuentas públicas con más de 18 millones de euros que heredaron del anterior gobierno socialista. El Ayuntamiento da un dato: en sólo un curso, Los Nogales ha pasado de 70 a 330 matriculados. Y esa cifra, sostienen, demuestra que necesitaban un centro concertado, para facilitar la libertad de elección.

El derecho de los padres a elegir, del que siempre habla la Consejería de Educación, ha propiciado que la matrícula de la concertada creciera cinco veces más rápido que la pública de 2000 a 2007. Casi la mitad de los alumnos madrileños estudian en centros públicos (53,7%), frente al 63,7% de media nacional y sólo por detrás del País Vasco (49,6%), según datos del Ministerio de Educación. En 2008, la Comunidad cedió casi tanto suelo para centros concertados como en los siete anteriores: 180.000 metros cuadrados, un 30% menos de lo que ocuparon los nuevos públicos. El negocio es redondo: Educación no gasta un euro por construir el centro y los profesores cobran menos. La Comunidad defiende que las diferencias son mínimas. ¿Es eso cierto? Volvamos a El Álamo.

El colegio Los Nogales, según un portavoz, tiene "dos o tres" inmigrantes por clase. En el colegio público del pueblo, son más del 30%. Tres de cada cuatro alumnos extranjeros de Madrid estudian en centros públicos (76%). El País Vasco, con una distribución similar de estudiantes en la pública, hace un reparto algo más equitativo (32% de inmigrantes a la concertada, 67% a la pública). Eso "propicia la creación de guetos y cultiva las diferencias como en una sociedad de castas; la escuela debe reproducir la sociedad", considera Rafael Feito, profesor de Sociología de la Educación de la Complutense de Madrid.

En Los Nogales se paga por estudiar. No es un precio oficial, porque los concertados deben ser tan gratuitos como los públicos. Como en muchos otros centros, la cuota, de 60 euros, se disfraza de pago "voluntario" por las clases de refuerzo en inglés.

(www.elpais.com, 14/02/10)

EL GOBIERNO REGIONAL ELUDE EXPLICAR LAS ACTIVIDADES Y EL SUELDO DE GAMÓN

La comparecencia de en la Asamblea de Madrid del consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Francisco Granados, la había solicitado el grupo socialista para conocer las funciones de Sergio Gamón, ex director general de Seguridad. Gamón sigue cobrando del Gobierno regional como director del área de Seguridad (ya sin rango de dirección general) y está imputado por malversación de fondos públicos en el caso del espionaje al ex consejero de Justicia Alfredo Prada y al vicealcalde, Manuel Cobo. Pero Granados eludió dar explicaciones de las actividades de Gamón y afirmó que "sólo ha hecho informes de seguridad".

"Compruebo que, una vez más, vamos a seguir sin aclarar qué funciones realiza el señor Gamón", afirmó la diputada socialista Encarnación Moya, en su intervención. Recordó que la Dirección de Seguridad de la consejería se creó "ex profeso para Sergio Gamón" en julio de 2008, después de que estallara el escándalo del robo de dos ordenadores de los colaboradores de Prada. "Y desde esa fecha no se le conoce oficio, aunque sí beneficio: 90.000 euros anuales. ¿Por hacer qué?", preguntó Moya a Granados. A lo que agregó: "Todo lo que rodea a esta dirección hace sospechar que es un pago por los servicios prestados a la señora Aguirre".

Granados tiró de ironía: "Quiero felicitarle porque usted aborda uno de los asuntos de mayor interés para los madrileños". Pero no confirmó si el salario de Gamón era el que decía la diputada. Lo que sí hizo el consejero fue ridiculizar diversos gastos del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero para minimizar el derecho de los socialistas a preguntar en la Asamblea sobre los gastos de su consejería.

Y dijo que el presidente Zapatero "tiene 409 asesores, 29 más que hace un año". Además, afirmó que la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, "se gasta 29.000 euros en un mapa de excitación sexual del clítoris, y ya preparara otro sobre los esclavos africanos del siglo XVI al XIX". "Todo lo que ha dicho hoy viene a confirmarnos por qué se cargó usted la comisión del espionaje", concluyó Moya. "Tenía pánico a lo que pudiera haber dicho el señor Cobo".

(www.elpais.com, 19/02/10)

GALLARDÓN RECONOCE SENTIRSE OFENDIDO POR EL 'HIJOPUTA' DE AGUIRRE

Uno de los aspectos más polémicos de la entrevista que el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, concedió a Iñaki Gabilondo en CNN+ era el de su relación con Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid. Y Gallardón no decepcionó: eludió decir si se fía de Aguirre, y subrayó solamente que su obligación es "seguir trabajando con ella" como responsables de dos administraciones públicas que deben colaborar.

Afirmó con un "sí" tajante que se fía del presidente de su partido, Mariano Rajoy, ya que nunca le ha dicho "cosa distinta en público y en privado", pese a haberle negado algunas peticiones, una actitud que a su juicio "inspira confianza en un político y en una persona". Sin embargo, al ser preguntado si confía también en Aguirre, el primer edil respondió que lleva "muchos años trabajando con ella" y que su "obligación es seguir, porque ella es presidenta de la Comunidad de Madrid" y él, alcalde de la capital.

"La confianza es un sentimiento personal, y mi obligación con los madrileños es que ninguna distancia personal afecte a lo que es el bienestar y la buena gestión de las administraciones", apostilló.

Aún en relación con Aguirre, el primer edil fue preguntado si se sintió ofendido por el 'hijoputa' robado por un micrófono abierto a la presidenta cuando hablaba de Caja Madrid. "El hecho de que fuera yo o un compañero mío (al que se refería ese 'hijoputa') no hace que disminuya mi ofensa. No me ofende menos que fuera un compañero del Ayuntamiento el que recibió esa calificación a que fuera yo mismo, eso es indiferente", opinó.

En cualquier caso, coincidió con las tesis de la presidenta de que "es verdad que una conversación privada, evidentemente, es muy difícil someterla después a un juicio de reproche disciplinario o político como si fueran unas declaraciones ante la prensa", pero apuntó que "una conversación privada refleja la autenticidad de los sentimientos".

Sin embargo, compartió la decisión de la dirección nacional del PP de no abrir ningún expediente a Aguirre sobre este asunto. "Un partido tiene que trabajar a favor de los ciudadanos, en primer lugar, y del propio partido, después. En estos momentos, en beneficio de los ciudadanos, tenemos que seguir trabajando, mirando adelante y no plantear exigencia de responsabilidades por esto", afirmó.

Además, según él, los ciudadanos al final no tendrán en cuenta las rencillas que permanentemente mantienen presidenta y alcalde, ya que lo que valoran que, "existiendo diferencias personales, las administraciones trabajen juntas" en multitud de temas importantes.

"Yo creo que los ciudadanos es lo que valoran, que ninguna diferencia personal signifique una distancia de trabajo conjunto en su beneficio. Esa es mi obligación, yo me debo a los ciudadanos, pero mis sentimientos son míos", explicó.

Asimismo, manifestó su total deseo de que Rajoy gane las próximas elecciones generales y, al ser preguntado sobre si considera que Aguirre también quiere eso, opinó que "pensar lo contrario sería hacer una acusación tan absolutamente grave contra ella que estaría fuera de lugar".

Con respecto al vicealcalde de la capital y su 'mano derecha' desde hace muchos años, Manuel Cobo, el regidor madrileño recordó que "no es sólo que tenga una relación de coincidencia política o de apoyo político, que también, sino que además" tiene "una relación de profunda amistad con él".

"Y cualquier cosa que haga Manuel Cobo tendrá siempre el apoyo de Alberto Ruiz-Gallardón", recalcó, asegurando a renglón seguido que entiende sus críticas a la intervención de Aguirre en el proceso de renovación de los órganos de dirección de Caja Madrid.

Según él, "todo lo que hizo Cobo lo hizo desde la lealtad al partido". "Luchó por que la crisis de Caja Madrid se resolviese a favor de la Presidencia de Rodrigo Rato, cosa que ocurrió, y protestó enérgicamente contra el hecho de que alguien estuviese investigando su vida al margen de la autorización de la ley, cosa que en estos momentos sigue en trámite judicial".

Con respecto a este tema, recordó que "está en los tribunales y serán ellos los que digan" lo que corresponda, aunque destacó que "los indicios parecen confirmar que se produjo un espionaje, y el juez deberá determinar quiénes fueron".

Con respecto a la permanente impresión de que Gallardón es un 'verso suelto' dentro de su partido, el primer edil recordó que "el verso suelto forma parte del poema; peor es cuando se está fuera del poema", y subrayó su militancia en el PP desde el Congreso fundacional del partido.

"Cuando Manuel Fraga fundó (el PP), nos dijo que éramos pocos y que teníamos que sumar, así que siempre he intentado construir un discurso de ampliación de la base. Siempre he intentado mirar a los rivales como adversarios y no como enemigos. Y desde la lealtad, siempre he dicho lo que pensaba", explicó. "Cuando se ha recibido tanto como yo del partido, ¿qué son los disgustos, las aspiraciones no satisfechas en un momento determinado o las palabras que se escapan ante un micrófono indiscreto. Son pequeñas anécdotas si se compraran de verdad con lo que uno ha recibido", zanjó.

(www.publico.es, 16/02/10)

GALLARDÓN REAVIVA EL ECO DEL 'HIJOPUTA' Y DEBILITA A AGUIRRE

Cuando el eco del ya famoso hijoputa pronunciado por Esperanza Aguirre se acallaba, una certera andanada de su máximo rival, Alberto Ruiz-Gallardón, el lunes por la noche, reabrió la herida. El alcalde se confesó ofendido por el insulto, tanto si estaba dirigido a él como a uno de sus colaboradores. ¿Por qué hablar cuando el tema parecía zanjado? "Si Gallardón callaba podía dar la sensación de que lo del hijoputa no tenía relevancia. De que compañeros de partido pueden insultarse, luego echarse unas risas y que todo quede en una frivolidad entre los que se reparten el poder. ¿Qué imagen se transmite a los ciudadanos?".

"Es seguir en la provocación. Si queremos zanjar el tema, se hace y punto. Pero aquí parece que no quiere nadie", explican fuentes regionales próximas a Aguirre. "La entrevista está perfectamente calculada. Él quiere provocar, sabe que ella está a la que salta y que puede picar. A él no le supone desgaste ninguno; a ella, sí. Después de mucho tiempo, él es la víctima y la tiene donde quería", insisten.

Así que el alcalde, que imaginaba que Iñaki Gabilondo, en su estudio de CNN+, le preguntaría por el tema, vio el hueco y soltó lo que pensaba. Y lo que cree que piensa Aguirre. "Una conversación privada refleja la autenticidad de los sentimientos", reflexionó replicando a la tesis de que un insulto de este tipo no tiene valor al no tratarse de una declaración pública. El alcalde admitió así su disgusto por la polémica: "El hecho de que fuera yo o un compañero mío no hace que disminuya mi ofensa. Eso es indiferente". Inauguraba así otra semana de refriegas. Pero, esta vez, él partía como favorito. Gallardón ha administrado con sosiego los tiempos de una polémica que le beneficia. Ha callado dos semanas y cuando las brasas se apagaban, ha azuzado el fuego. "Se detestan. Es absurdo disimularlo", señalan fuentes de la ejecutiva del PP.

El desliz de Aguirre no sentó bien en el Ayuntamiento. Pero peor cayó entre el equipo de colaboradores de la presidenta, que vieron desde el primer minuto que iba pasarle factura. Justo en el momento en que el partido iba a castigar al vicealcalde, Manuel Cobo, precisamente por hablar más de la cuenta sobre Aguirre y en el que sus fieles exigían que el PP no incluyese a la mano de derecha de Gallardón en las listas de 2011. Era el peor momento para meter la pata. "El plan de la presidenta Esperanza Aguirre [sobre el episodio del hijoputa] era callar y tapar el asunto. Con el conflicto de la caja resuelto, la sanción de Cobo casi confirmada y Mariano Rajoy por delante de Zapatero, esa batalla sólo podía perjudicarla a ella.

La noche en que el alcalde hablaba de la "ofensa" ante las cámaras de CNN+, Aguirre celebraba el cumpleaños del presidente de CEIM, Arturo Fernández. Y con las velas llegaron los SMS comentando la entrevista. Y de nuevo, el persistente eco del hijoputa.

Por la mañana, la presidenta, que no había visto la entrevista, tuvo que soportar otra vez las preguntas que le habían dejado de hacer. Así que hizo aquello de no contestar, pero a su manera. Estaba molesta, pero se creció con los aplausos: "Sobre las conversaciones privadas que mantengo con un miembro de mi Gobierno y amigo [Ignacio González] no tengo nada que comentar. ¿O es que ahora vamos a comentar las conversaciones privadas? ¿Estamos en un Estado policial?". En su biografía, entre otros foros, sí ha comentado conversaciones privadas y mensajes de móvil.

Como es habitual, salió a defenderla luego su consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Francisco Granados. "Una conversación privada no refleja un sentimiento", dijo contradiciendo a Gallardón y recordando otro episodio. Se refería, y ése es el argumentario que circuló entre los próximos a la presidenta, a una charla que mantuvo Gallardón en 2003 con el actual ministro de Fomento, José Blanco, y en la que, supuestamente, le mostró su apoyo frente al tamayazo (el oscuro episodio de transfuguismo gracias al que Aguirre alcanzó la presidencia de la Comunidad y el origen del desencuentro con Gallardón).

(www.elpais.com, 17/02/10)

AGUIRRE: "¿AHORA VAMOS A COMENTAR CONVERSACIONES PRIVADAS? ¿ESTAMOS EN UN ESTADO POLICIAL?"

La portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, considera que el trato entre la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y el alcalde de la capital, Alberto Ruiz Gallardón entra dentro de "lo cotidiano y lo normal". Decir eso es como querer poner diques al mar: nadie puede ocultar que la relación entre Aguirre y Gallardón echa chispas.

Chispas que ambos protagonistas se encargan de alimentar de vez en cuando. La última, el lunes por la noche cuando Gallardón se refirió en una entrevista en CNN+ a su relación su íntima enemiga al afirmar que su obligación es seguir trabajando con ella, además de dejar claro que se ha sentido ofendido por el famoso '[hijoputa](#)' de la presidenta madrileña.

Aguirre eludió comentar las palabras de Gallardón, pero visiblemente molesta espetó a los periodistas: "¿Vamos a comentar ahora las conversaciones privadas? ¿Estamos en un Estado policial?". Se dirigía a los periodistas, pero más de uno apuntó que ese era también un mensaje al alcalde con el que está obligada a convivir.

La presidenta dijo que no vio la entrevista a Gallardón, por la que no mostró demasiado interés: "Anoche estuve celebrando el cumpleaños de Arturo (Fernández), presidente de los empresarios madrileños y no tuve oportunidad de ver esa entrevista. Sobre las conversaciones privadas que mantengo con un miembro de mi Gobierno y amigo (González) no tengo nada que comentar".

(www.publico.es, 16/02/10)

CUATRO COMENTARIOS DE AGUIRRE SOBRE CONVERSACIONES PRIVADAS

- La biografía autorizada por Esperanza Aguirre que se publicó hace varios años recoge comentarios de sucesos privados sobre los que hace luz la presidenta autonómica.
- Gabilondo y Zapatero. Iñaki Gabilondo y José Luis Rodríguez Zapatero, tras terminar una entrevista en Cuatro y con los micrófonos todavía abiertos. Gabilondo: "¿Qué pinta tienen los sondeos que tenéis?". Zapatero: "Sin problemas, lo que pasa es que nos conviene que haya tensión". Aguirre, un día después: "A Zapatero le han pillado con el carrito de los helados. Se confirma que (...) es él el que crisca".
- "Ni harto de vino". Gallardón ocupa durante el congreso del PP un sitio que no le corresponde. Aguirre le envía un SMS: "¿Qué haces ahí?". Gallardón responde: "Aznar me ha puesto aquí". La respuesta de Aguirre: "Ni harto de vino te pone Aznar a ti en ese sitio".
- "Amenazas". En las cenas previas a la candidatura de Manuel Cobo a la presidencia del PP regional: "Alberto estaba enfadado cuando empezó a decirme que cómo se me ocurría presentarme a la presidencia del PP de Madrid si tenía menos votos que él (...). Lo que más le molesta es que yo no me altere con sus amenazas".
- "Lo has matado a besos". Proclamación de Aguirre como presidenta del PP madrileño. Las esposas de Gallardón y García Escudero no aplaudieron. Gallardón se acercó al estrado para demostrarle su agradecimiento con un beso. Aguirre comentó sin articular apenas un músculo de la cara: "Si me lo das en la boca serás portada". Al terminar el acto, Esperanza recibe un mensaje en su móvil: "Lo has matado a besos"

(www.elpais.com, 17/02/10)

"FUERA DEL PADRÓN, QUERIDA, SOIS TURISTA"

Llegó animado y con ganas de hacer trabajar a los gallardonólogos. Traía su ya tradicional discurso del Entierro de la Sardina bajo el brazo y anunciaba una tarde entretenida para los que quisieran ponerse a interpretarlo. Hace tres años, en las mismas fechas, cuando empezó este juego, Alberto Ruiz-Gallardón soltó aquello de Doña Cuaresma, "la del gesto agrio y estricta conducta". Desde entonces todos miran a Aguirre cuando termina el carnaval en el Ayuntamiento. tampoco decepcionó a la parroquia. La crisis, críticas a la negativa de algunos alcaldes a empadronar inmigrantes e interpretables y permanentes alusiones a la presidenta de la Comunidad de Madrid fueron los ejes principales de la broma carnavalera. Pero también hubo alguna pullita para Zapatero y su ayuda de los 420 euros.

Este año la sardina era, en principio, un inmigrante que llega a Madrid. Pero en carnaval ya se sabe, detrás de la máscara puede andar cualquiera. "Un insensible le dijo, fuera del padrón, querida, vos sois turista, inscribiros sería cosa indebida. Mas cómo negar doctor y maestro a quien cada día, llueva o truene, se afana en demostrar su valía". Toma. La primera en la frente, contra el alcalde del PP de Torrejón, Pedro Rollán (que aplicaba una exótica doctrina en inmigración), y a todo el Gobierno de la Comunidad, que le apoyó.

Y luego ya entraron posibles alusiones a la que un día fue Doña Cuaresma. A sus verdaderos sentimientos, que se conocerían, pongamos, si alguien oyese algún día a micro abierto algo sobre alguna tercera persona (¿quizá el famoso hijoputa?): "Pues le he de vengar quitando la máscara a esa chavea para que su identidad de una vez el mundo vea".

Pero no, ahí volvió a retroceder y quiso negar sus insinuaciones: "Murió así la conjetura, vimos a la filistea: ¡es la crisis!, de todas las desgracias gran albacea". Y encima, por si era poco, la culpa de los entuertos se la echó a los que interpretan: "Dejen pues de imaginar, que no merece la pena especular todo el año sabiendo quién es la fea. ¡La crisis, la crisis, ésa es la tal Doña Cuaresma!".

Así que volviendo a la sardina, contó Gallardón que en su desdicha fue a pedir auxilio a los políticos. "Fuese a rogar un empleo al que mora en la Moncloa, mas sólo diole subsidio, el expediente que incoa". O sea, que de trabajar nada, en todo caso la ayuda de Zapatero de los 420 euros.

Luego, contó el disfrazado alcalde que "otros le daban consejo: 'Sé sardina emprendedora, pon negocio de conservas, asciende hasta directora'. Hasta que fue el pez a pedirle consejo al propio Gallardón: 'Moverse es bueno', díjole el del madroño, 'no hay zozobra si al igual que yo quedas bien tras tanto cambio, tanta obra", explicó con cierta ironía sobre sí mismo.

Y ahí quiso dar la exclusiva. Al parecer la sardina que fue un día a verle mutó en tiburón. "De nadie es sabido este hecho. [...] Vino a Cibeles a verme, mas dijo Nuria [su secretaria] muy cierta: 'Alberto, no la recibas, que la veo hartito despierta'. Y en efecto, que mudada en tiburón mostró la aleta, y visto y no visto hizo su petición, ¡cuán indiscreta!". Y ahí redoble de tambores. "Te confieso alcalde, por ser tú, mi ilusión verdadera, que es ser, para los turistas del Manzanares, barquera".

Y así, los gallardonólogos expertos se pusieron manos a la obra e interpretaron aquella visita. Y recordaron que hace algunos meses fuentes del Consistorio aseguraron que Aguirre flirteaba con sentarse un día en Cibeles.

(www.elpais.com, 18/02/10)

LA AUTORIDAD DEL PROFESOR SALE CARA

La Consejería de Educación gastará casi dos millones de euros en una campaña de publicidad sobre la autoridad del profesor. La propuesta incluye anuncios en televisión, cuñas de radio y páginas promocionales en periódicos para "prestigiar, fomentar el respeto y apoyar la figura del profesor", según los pliegos del concurso.

La campaña coincide con los últimos trámites de la Ley de Autoridad del Profesor, prevista para marzo. Se abonará con cargo a los presupuestos de 2010 (4.779 millones, un 1% menos que en 2009) que suponen recortes en la construcción de centros públicos, en la financiación de las universidades o en el gasto corriente. Y en el año de las cuentas más restrictivas para la región, según dijo la presidenta Aguirre, tras anunciar una rebaja del 2,3% (18.383 millones). La campaña promocional durará cinco semanas, pero costará tanto como campañas anuales de otras consejerías.

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha hecho bandera en los últimos meses de la futura Ley de Autoridad del Profesor. La figura de autoridad en colegios e institutos les otorga presunción de veracidad -su palabra prevalece sobre la del resto- y podrán adoptar medidas cautelares "provisionales" contra los alumnos que se salten las normas. Algunos sindicatos y la oposición (PSOE e IU) han criticado la fórmula por ignorar demandas como el aumento de plantillas o subidas de sueldo de los profesores.

Comisiones Obreras la tildó de "paripé" por la falta de recursos y porque los docentes, a pesar de la nueva ley, seguirán sin ser autoridad ante los tribunales, donde su palabra vale de momento lo mismo que la de cualquier otro ciudadano. No conlleva más medios ni más dinero. Se desarrollará en un futuro reglamento con castigos más severos, según indicó Educación.

Frente a esta iniciativa, los socialistas presentaron en la Asamblea de Madrid una propuesta alternativa de Ley de Autoridad. Su texto incluye medidas como la creación de una comisión de convivencia en los centros, grupos de mediación en conflictos, la extensión de la red de orientadores y de educadores sociales o la reducción a 25 alumnos por aula en secundaria. El PSM pide que la futura ley incluya una memoria económica. De momento, la única partida prevista son los 1,9 millones que permitirán que la autoridad del profesor entre en las casas de los madrileños como spot televisivo. La campaña se dirige a alumnos, padres y madres de la región, según los pliegos. Educación no facilitó detalles de cómo serán los anuncios.

Las empresas que compitan por la creatividad (200.000 euros) deberán presentar un story board del anuncio propuesto y un calendario de la campaña, además de elaborar cuñas de radio, banner de Internet y carteles para marquesinas o autobuses. Las que aspiren a gestionar la difusión (1,7 millones) deberán planificar cómo distribuir la publicidad.

La Consejería de Educación distribuye el coste de la campaña entre cinco programas diferentes de los presupuestos de 2010. La mayor parte la asume dirección, otra se carga a la partida de educación infantil y formación profesional (no hay ninguna cantidad asignada a secundaria) y casi una décima parte (153.000 euros) lo abonarán de la partida de becas y ayudas.

El presupuesto de promoción de la autoridad del profesor supera el que empleará la Consejería de Sanidad para sus campañas institucionales, con 1.160.000 euros. La Consejería de Empleo y Mujer destina también 1,7 millones en publicitar la prevención de violencia de género. La diferencia es que su campaña durará el resto del año y que carga el gasto sólo a una partida del presupuesto: la del programa de acciones contra la violencia de género.

Otra campaña de Empleo sobre prevención de riesgos laborales costará 1,7 millones de euros y será anual. La partida se incluye en un solo programa del presupuesto, la del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

(www.elpais.com, 13/02/10)

TELEMADRID DEFIENDE LA COMPARACIÓN DE UNA MARCHA SINDICAL CON OTRA FRANQUISTA

Telemadrid realizó un "trabajo periodístico comparativo", algo que se hace "con cierta frecuencia". Así explicó la directora general de Telemadrid, Isabel Linares, el contenido del programa de la cadena pública que la noche del 12 de diciembre pasado comparó la marcha por el empleo convocada por los sindicatos con las manifestaciones que organizaba Franco en la plaza de Oriente. Linares compareció, a petición de IU, en la comisión parlamentaria de control del ente público para defender el "criterio profesional" del director del programa 7 días, José Antonio Ovies. "Telemadrid no miente, ni calumnia, ni insulta, ni en esta ocasión ni nunca", afirmó la directora.

No pensaron así los sindicatos convocantes de la marcha, que al día siguiente pidieron la dimisión de Linares, ni los portavoces de IU y PSOE, que denunciaron la "manipulación" de la cadena pública. El director y presentador del programa definió como "turismo de manifestantes, como en los viejos tiempos de la dictadura" la marcha por el empleo que reunió en Madrid a decenas de miles de personas (57.000, según los cálculos de este periódico) y acompañó sus palabras con imágenes de las concentraciones de apoyo al dictador Francisco Franco. Los espectadores sólo pudieron ver esas escenas en blanco y negro de las masas vociferantes en la plaza de Oriente. El reportaje no incluía, en sus dos minutos de duración, ni una sola imagen real de la manifestación de esa mañana.

Las emisiones de ese día fueron "rigurosas y adecuadas", aseguró la directora de Telemadrid, que explicó en qué consiste el "trabajo periodístico comparativo": "Se trata de comparar hechos actuales, en una primera aproximación a la realidad, con otros hechos acontecidos tiempo atrás". Puso como ejemplo el

fútbol (una jugada de Messi con otra de Maradona) y la política (la investidura de Obama con la de Kennedy). Ovies mostró durante el programa una comunicación de CC OO en Albacete en la que, según leyó, se ofrecía "una pequeña gratificación a modo de media dieta". La directora aseguró que el problema fue comparar esas "prácticas actuales" con "algunas de otros momentos de la historia de este país". Y aseguró, en referencia a las quejas de los sindicatos: "La pluralidad, la veracidad y el rigor periodístico no son sinónimos de que cualquier información agrade a todos los que la reciban".

La comisión tuvo momentos de tirantez. La presidenta interrumpió hasta en cuatro ocasiones al portavoz socialista, Juan Antonio Ruiz Castillo, que se refirió a Ovies como "individuo" cuyo trabajo "raya en el filofascismo". "Le ruego que mida mucho las palabras que dice", le advirtió. Él contestó asegurando que las había medido a la perfección e insistió: "Este individuo fue el mismo que, a todos los que estábamos de acuerdo con la píldora del día después, nos llamó asesinos en ese programa, en horario infantil".

El portavoz popular, Federico Jiménez de Parga, atribuyó a la "obsesión machacona que tiene el Gobierno con el franquismo" que se haya creado una "psicosis absoluta". "Luego ocurre que la gente compara con lo que tiene presente en la mente", insistió, y calificó la información de "objetiva".

(www.elpais.com, 19/02/10)

PREOCUPACIÓN POR EL RECORTE DE AGUIRRE A LAS ASOCIACIONES ANTIDROGA

Esperanza Aguirre sigue dando muestras de austeridad... donde menos debería. Después del bloqueo a las subvenciones para combatir la lacra del sida, ahora le toca a las drogas. La Federación Madrileña de Asociaciones para la Asistencia al Drogodependiente admitió sentir "preocupación" por la situación que están pasando en los últimos años a la hora de recibir subvenciones por parte de la Comunidad de Madrid y por cómo esto puede afectar a la asistencia de los enfermos.

Las asociaciones dedicadas a trabajar con drogadictos de la región madrileña se reunieron la semana pasada. presentaron un escrito de peticiones a la directora gerente de la Agencia Antidroga del Gobierno madrileño, Almudena Pérez. Al texto, [según informa Público](#), se sumaron hasta 43 entidades sociales "preocupadas por ofrecer a todos sus usuarios una atención digna y de calidad".

En dicho documento, las asociaciones piden al Gobierno de Aguirre que "considere un espacio de participación" para ellas y que se adapten los proyectos de drogodependencia "una vez conocido el importe de la cuantía de la subvención". Además, exigen que se sepa a principios de años el dinero "definitivo" de tales ayudas en el que se desarrollen los proyectos, para evitar malentendidos.

Al igual que sucede con la sanidad pública en la Comunidad de Madrid, el recorte de fondos públicos puede esconder una labor de boicoteo a la Agencia Antidroga del Gobierno de Esperanza Aguirre. No en vano, este organismo público es uno de los pocos que quedan en la región y que, tal y como adelantó El Plural, se ha puesto en el punto de mira de la lideresa, después de que se diese potestad absoluta para privatizar por decreto e informando a la Asamblea de Madrid a posteriori.

(www.elplural.com, 19/02/10)

EL PP DE POZUELO GUARDA SILENCIO SOBRE SU CONCEJALA IMPUTADA EN EL CASO GÜRTEL

El próximo 18 de febrero, el Partido Socialista de Pozuelo de Alarcón exigirá que quien fuera Concejala de Obras de este Ayuntamiento, Yolanda Estrada, actualmente imputada en el caso Gürtel, "renuncie de una vez por todas a su acta de concejal o al menos se separe del Grupo Municipal Popular".

Yolanda Estrada, "mano derecha del actual alcalde Gonzalo Aguado", según el Partido Socialista, fue imputada por los delitos de prevaricación y cohecho en la trama Gürtel. Aunque el PP ha aceptado su renuncia como concejala de Mujer y Presidencia y le ha suspendido de militancia, continúa siendo concejala del Ayuntamiento, aunque no se presentó al último Pleno Municipal

"Esto de dimitir a plazos es una vergüenza y daña la imagen de toda una ciudad. La próxima semana sabremos si la Concejala imputada se presenta en el Pleno y dignamente presenta su dimisión, o sigue aferrada al sillón, con la complicidad silenciosa del Alcalde. ¿Por qué ese empeño en protegerla? ¿Qué es lo que sabe para que no se atrevan a pedirle el acta de concejal o separarla del Grupo Popular?", se pregunta la portavoz del Partido Socialista, Eva Izquierdo.

A lo largo de esta semana El Plural ha intentado ponerse en contacto con el Partido Popular de Pozuelo, que ha dado la callada por respuesta. Por tanto, se desconoce si el PP pedirá a Yolanda Estrada que renuncie a su acta de concejal o se desvincule por completo del Grupo Municipal Popular.

Sin embargo, fuentes municipales han asegurado a este periódico que es muy probable que Estrada siga vinculada al PP local en parte gracias a su actual pareja, Juan Carlos Vera, persona de influencia en la calle Génova, ex diputado nacional y un habitual en la maquinaria electoral de los años de Aznar.

Según la Justicia, Estrada era la persona que hacía de enlace entre la trama corrupta que lideraba Francisco Correa y el Ayuntamiento de Pozuelo. "Era la persona que controlaba todo lo que pasaba en el Ayuntamiento", ha afirmado en numerosas ocasiones Eva Izquierdo. Antes de ser concejala, trabajaba como auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de esta localidad madrileña.

Se ha podido saber que el abogado de Yolanda Estrada es José Ángel González Castro, que también ha defendido en varios pleitos al Ayuntamiento de Pozuelo. De hecho, el PSOE ha preguntado en el Pleno Municipal por las facturas que su bufete emitió al Consistorio por valor de 7.000 euros por una simple denuncia, cuando la tarifa del colegio de abogados para estos casos ronda los 400 euros. Precisamente, la factura estaba firmada por Estrada.

(www.elplural.com, 13/02/10)

MAJADAHONDA EN EL CENTRO DE LA INVESTIGACIÓN QUE IMPLICA A LA ESPOSA DEL EX TESORERO DEL PP EN LA TRAMA DE BLANQUEO

El nombre de Rosalía Iglesias Villar, esposa de Luis Bárcenas, senador por Cantabria y ex tesorero nacional del Partido Popular, ha aparecido en documentos vinculados a la trama corrupta que dirigía Francisco Correa y que fueron incautados por orden judicial en bufetes de abogados. Iglesias Villar, según esos documentos, participó como inversora en la sociedad inmobiliaria Proyecto Twain Jones para construir 16 viviendas de lujo en la localidad de Majadahonda (Madrid), según los últimos avances de la investigación.

La promoción inmobiliaria de Majadahonda se alimentó supuestamente con fondos procedentes del blanqueo de dinero a través de sociedades mercantiles radicadas en el exterior y controladas por entidades situadas en paraísos fiscales, sostienen varios informes policiales incorporados al sumario del caso Gürtel, la trama de corrupción masiva vinculada al Partido Popular.

Rosalía Iglesias Villar, sin ingresos conocidos, según los informes de la Agencia Tributaria, está imputada en el caso Gürtel debido a que no ha podido justificar el millón de euros que poseía en una cuenta de Caja Madrid. Su marido, también imputado por el mismo caso en el Tribunal Supremo, dado que es senador, aparece en la contabilidad de la trama empresarial corrupta con ingresos superiores al millón de euros en diversas entregas de supuestas comisiones ilegales. Está imputado por delito fiscal y cohecho.

Un informe reciente de la investigación abierta por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón al abogado Luis de Miguel por blanqueo de capitales, que ha sido remitido a la Fiscalía Anticorrupción y al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, señala que Rosalía Iglesias Villar, aparece con una inversión de 150.000 euros en el proyecto inmobiliario de Twain Jones, investigado dentro del caso Gürtel.

Francisco Correa ordenó montar un entramado empresarial para ejecutar, entre otras, esa inversión inmobiliaria de Majadahonda, a Luis de Miguel, quien fue su asesor fiscal y administrador de algunas de sus sociedades hasta el año 2006.

En la Audiencia Nacional se abrió una causa ese mismo año 2006 contra De Miguel por supuesto blanqueo de dinero. El juez Garzón instruía el procedimiento abierto a De Miguel. Esa fue la razón de que la investigación de la trama de corrupción vinculada al PP, donde De Miguel y su bufete de abogados habían tenido supuestamente una participación activa e importante, reca en el verano de 2008 en este juez de la Audiencia Nacional.

La cantidad invertida por la mujer de Bárcenas en el proyecto investigado por blanqueo de dinero, 150.000 euros, tiene mucha similitud con la cifra que aparece manuscrita, y que la investigación atribuye a su marido, en un documento intervenido en el despacho del abogado José Ramón Blanco Balín. Este abogado sustituyó en 2006 a De Miguel como asesor y socio de Francisco Correa, el jefe principal de la trama corrupta vinculada al PP.

Blanco guardaba en su oficina un archivador con documentos de la entidad británica Rutsfield Trading Limited, domiciliada en Londres y propiedad de Correa, según la investigación. En ese archivador se encontró una hoja manuscrita (véase gráfico de la página siguiente) donde figuraba un reparto de dinero de "50MM" (50 millones de pesetas, 300.000 euros) entre "PC" (supuestamente Paco Correa) y "LBarcenas" (supuestamente Luis Bárcenas) vinculado al proyecto inmobiliario Twain Jones en Majadahonda.

Si se repartieron ese dinero a partes iguales, a Bárcenas le habrían correspondido 150.000 euros, la misma cantidad que su mujer invirtió en el mismo proyecto -Twain Jones- que aparecía en la hoja manuscrita.

La investigación ha logrado acreditar que la titular de las acciones de Rutsfield Trading Limited era otra sociedad llamada PACSA que, a su vez, era gestionada por Morning Star Holding desde el paraíso fiscal de la isla de Nevis, en el Caribe, según los informes que obran en el sumario del caso Gürtel.

La Fiscalía Anticorrupción entiende que la hoja manuscrita encontrada en el archivador correspondiente a la sociedad Rutsfield pondría de manifiesto "la vinculación del señor Bárcenas con entidades domiciliadas en paraísos fiscales" y, por tanto, estaría implicado en un supuesto delito de blanqueo de capitales.

Sin embargo, el Tribunal Supremo, que abrió una causa por delito fiscal contra Bárcenas -por no haber declarado a Hacienda los ingresos irregulares que recibió supuestamente de la trama corrupta-, rechazó investigar el supuesto blanqueo de capitales del ex tesorero del PP con el siguiente argumento: "Esa anotación manuscrita carece de fuerza disuasoria para proporcionar indicios suficientes sobre la pertenencia a la rama de empresas que constituyen el objeto de investigación que se desarrolla ante la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid". Era ese órgano judicial el que investigaba la trama de corrupción dirigida por Correa que implicaba en sus conductas delictivas a Luis Bárcenas.

El Tribunal Supremo, no obstante, advertía en su auto que "si en las investigaciones que se realizan aparecieran nuevos indicios o nuevos hechos que permitan sugerir un grado de implicación en los hechos que investigan, los instructores deberán proceder cómo se ha dicho, comunicando a esta Sala los indicios posibilitando que se resuelva sobre la ampliación del objeto del proceso que se abre con esa resolución". Cuando el PP conoció que el Tribunal Supremo no imputaba a su tesorero nacional por blanqueo de dinero se felicitó al entender que Bárcenas había sido absuelto de la acusación más grave que pesaba sobre él.

Los nuevos indicios encontrados por la investigación policial respecto a su esposa, que según la Agencia Tributaria carece de ingresos, en una operación inmobiliaria donde ya apareció, al menos en una anotación manuscrita, el nombre de Bárcenas, podrían cerrar el círculo sobre la implicación del ex tesorero en la trama de blanqueo de dinero.

La mujer de Bárcenas se halla imputada en la investigación que desarrolla el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en relación con la trama de corrupción que dirigía Francisco Correa vinculada al PP y por la que su marido, el ex tesorero nacional, también está imputado en el Tribunal Supremo. Rosalía Iglesias Villar no ha podido justificar aún la procedencia del millón de euros que, según un informe de la Agencia Tributaria, poseía en una cuenta a su nombre en Caja Madrid. El senador y ex tesorero Luis Bárcenas, según el mismo informe de la Agencia Tributaria, hacía la declaración conjunta de IRPF junto a su mujer y sólo incluía sus remuneraciones como parlamentario y empleado del Partido Popular, de lo que se deduce que su mujer no tiene empleo ni ingresos propios.

Bárcenas ha sido suspendido por el PP en sus funciones de tesorero aunque recibe un trato privilegiado respecto a otros imputados del partido en el caso Gürtel. Es el único de todos los implicados al que el PP paga el abogado. También mantiene su despacho y su secretaria, sigue siendo tesorero del Grupo Parlamentario del Senado, no ha sido suspendido de militancia y es el único imputado al que Rajoy defiende en público.

(www.elpais.com, 15/02/10)

EL RASTRO DE UNA INVERSIÓN INMOBILIARIA

La reconstrucción de la operación inmobiliaria que impulsó Francisco Correa en Majadahonda, basada en los documentos incautados como consecuencia de la Operación Gürtel, llega a la siguiente conclusión: Correa y Bárcenas participaron con 50 millones de pesetas (300.000 euros) a través de Rutsfield (una sociedad montada para evadir el fisco) en la sociedad de promoción inmobiliaria Twain Jones que pretende levantar 16 viviendas de lujo en Majadahonda. La mujer de Bárcenas invirtió 150.000 euros de procedencia desconocida en este proyecto.

(www.elpais.com, 15/02/10)

EL PP DE LAS ROZAS (MADRID) PLANTA FLORES ARTIFICIALES CON MOTIVO DE LA VISITA DE AGUIRRE Y RAJOY

El Partido Socialista de Las Rozas (Madrid) ha denunciado que el Partido Popular realizó el pasado miércoles una “plantación extraordinaria y precipitada de flores en todos los parterres, arriates y maceteros del centro de la ciudad”. Según los socialistas, la plantación está relacionada con la visita a esta localidad que el presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, y la presidenta autonómica, Esperanza Aguirre, han realizado a Las Rozas para celebrar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El PSOE asegura que ha recibido numerosas críticas de los vecinos del centro de Las Rozas, una zona que sufre un “abandono sistemático” y que “está sucia, mal iluminada y con serios problemas en sus aceras y retirada de basuras”.

“Por ello, es especialmente indignante que el Gobierno local pretenda lavar la cara del casco urbano de Las Rozas con motivo de esta visita y que el resto del año sienta una absoluta despreocupación por todos estos vecinos que llevan años reclamando al Ayuntamiento por todos estos asuntos”, explican.

Por último, los socialistas anuncian que preguntarán en la próxima Comisión Informativa municipal por el coste de estas y todas las actuaciones extraordinarias que se han devengado de esta visita, entendiendo que este tipo de gastos no se corresponden con el espíritu de ahorro y contención que debe tener la administración local en una época de crisis como la actual, y que ha “obligado” al Partido Popular a recortar otro tipo de partidas tan importantes como Sanidad o Atención Social.

(www.elplural.com, 19/02/10)

AGUIRRE HA DUPLICADO EN SIETE AÑOS LOS DIRECTIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL

Si hay algo de lo que presume la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, es de la austeridad que rige su acción de gobierno, que le llevó en el verano de 2008 a cerrar tres consejerías e integrarlas en otras -y de paso purgó a quienes no le eran afines políticamente- y, en 2009, a reducir el sueldo de los altos cargos un 2%, después de que el año anterior sus salarios aumentaran alrededor del 12%. Pero el análisis de los presupuestos generales de los últimos siete años desdice la propaganda oficial: la Comunidad de Madrid ha duplicado los puestos de dirección desde que Aguirre fue elegida presidenta en noviembre de 2003. Y ello pese a que el Gobierno regional no ha aumentado sus competencias. De los 728 puestos de libre designación presupuestados ese año ha pasado a tener 1.521. Si entonces suponían un gasto de alrededor de 19 millones euros/año, ahora suman 35 millones. Es en las categorías más bajas de dirección donde se ha producido el mayor aumento de puestos durante los dos mandatos de Aguirre.

Por eso, en el cómputo están incluidos no sólo los altos cargos que recoge la clasificación económica del capítulo 1, artículo 10 de los presupuestos regionales, que abarca a la presidenta, los vicepresidentes, consejeros, viceconsejeros, directores generales, secretarios generales técnicos y asimilados. También se añade el personal eventual de gabinetes (artículo 11) y los puestos de libre designación como subdirectores generales, coordinadores, directores y jefes de área, asesores, jefes y directores de gabinete, jefes y delegados de prensa y directores de departamento. Son cargos que deben ser publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en algunos casos sólo los pueden ocupar funcionarios de carrera, pero que designan libremente los superiores.

Esta interpretación más amplia de los puestos directivos revela que en este nivel más bajo es donde está el mayor crecimiento. Un ejemplo. En 1995 el anterior Gobierno regional, también del PP y encabezado por Alberto Ruiz-Gallardón, decidió suprimir el puesto de subdirector general para ahorrar. En cambio, Aguirre lo ha recuperado y existen 187 subdirectores generales. En términos administrativos no son altos cargos, pero sí personal de dirección.

En sentido estricto (según la clasificación económica de las cuentas), los altos cargos previstos en la plantilla de la Comunidad de Madrid para 2010 son 139. En 2003 eran 133. Sin embargo, en 2008 llegaron a 160. Desde entonces, Aguirre ha hecho dos reducciones de personal publicitadas ampliamente, pero que no ha reducido el gasto al nivel de 2003, cuando llegó.

El personal eventual de gabinetes ha pasado de 46 plazas en 2003 a 68 en 2010. Al llegar Aguirre a la presidencia había 108 coordinadores, siete directores de área y 34 jefes de área. Este año son 18

coordinadores, 21 directores de área y 294 jefes de área. Y hay más en las páginas de las cuentas regionales: en 2003 había seis asesores y 10 asesores técnicos; hoy son 30 asesores y 73 asesores técnicos. En 2003 había dos jefes de gabinete y dos directores de gabinete; hoy hay 10 jefes de gabinete y un director de gabinete. Aguirre se encontró con dos jefes de prensa; hoy hay un jefe de prensa y ocho delegados de prensa. En 2003 no había directores de departamento; hoy son seis.

"La prédica de austeridad del PP madrileño es falsa", afirma el portavoz socialista de Hacienda en la Asamblea de Madrid, Adolfo Piñedo. "Tenemos una estructura muchísimo mayor de la que recibió Esperanza Aguirre. Lejos de adelgazar, esa estructura se ha ido incrementando".

"La Dirección General de Recursos Humanos niega tajantemente los datos", afirmó el portavoz de la Consejería de Economía y Hacienda por correo electrónico. Añadió que "es falsa desde todo punto de vista" cualquier información distinta de la que él facilitó. Es ésta: "El número de altos cargos reflejados en la plantilla presupuestaria de la Comunidad de Madrid en 2010 asciende a 140, mientras que el personal eventual son 68 personas. Desde el punto de vista presupuestario, los créditos consignados en las partidas correspondientes a las Retribuciones de los altos cargos

[el título del apartado que figura en presupuestos] se han reducido en un 5,8% en relación con la cuantía recogida en los presupuestos del ejercicio anterior".

El mismo portavoz centró sus explicaciones en la partida de altos cargos y puestos de personal eventual. Comparó con 2008 y 2009, no se retrotrajo a 2003 y no justificó por qué ha aumentado el resto de categorías de dirección. "De 2008 a 2010 se ha producido una reducción de 22 altos cargos y siete puestos de personal eventual", dijo.

En cuanto a los puestos de libre designación -"que no son ni altos cargos ni personal eventual", según la consejería-, el portavoz aseguró que "sólo es una forma de provisión de puestos de trabajo entre funcionarios de carrera que supone la convocatoria de un concurso público entre los mismos (publicado en el boletín) con la correspondiente adjudicación en función de los méritos alegados". Añadió que este concurso sólo se celebra "entre funcionarios de carrera que previamente han aprobado una oposición". "No son puestos de confianza en el sentido del personal eventual que cesa cuando lo hace el cargo que los designó. Entre los puestos de libre designación están los subdirectores, jefes de área, técnicos de apoyo y jefes de servicio", añadió.

Tampoco argumentó el portavoz por qué esa estructura es la que más ha engordado con Aguirre, a través de un maquillaje administrativo que permite politizar puestos que deberían ser meramente técnicos, al elegir para ellos a funcionarios afines al PP.

Como solución, el grupo socialista ha presentado en la Asamblea una proposición no de ley para reducir "al menos en un 25%, el número de altos cargos, asesores y similares". Según Piñedo, la Comunidad de Madrid es la tercera en gasto público, pese a que "desde 2003 Aguirre gobierna con las mismas competencias que tenía cuando accedió al Gobierno", lo que, en su opinión, no justifica "una mayor estructura de dirección". Otra propuesta socialista es que los viceconsejeros que son diputados dejen de cobrar un sobresueldo por ello.

(www.elpais.com, 23/02/10)

EL PP RECHAZA REDUCIR EL 25% DE LOS DIRECTIVOS

Esperanza Aguirre, que alardea de la supuesta austeridad que practica su Gobierno, y que mismo reclamó al Ejecutivo central que se ajuste el cinturón, no aceptó en la Asamblea la propuesta socialista de reducir el 25% de los puestos de libre designación y de suprimir el sobresueldo de los viceconsejeros con escaño.

Ni siquiera el argumento utilizado por el portavoz adjunto de los socialistas, José Manuel Franco, de que traían la misma propuesta presentada por la portavoz del PP en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, consiguió animar a los populares. Y eso que, desde que Aguirre llegó en 2003 a la Comunidad de Madrid, los directivos -altos cargos, personal eventual de gabinetes y plazas de libre designación, que incluyen a subdirectores generales, coordinadores, directores y jefes de área, asesores, jefes y directores de gabinete, jefes de prensa y directores de departamento- se han duplicado: de 728 a 1.521 en siete años.

El asunto salió a relucir en el debate. "Usted, que tan firme defensora de la contención, y en teoría de la austeridad en el gasto, se muestra, podría no haber derrochado tanto. Podría haber ahorrado en altos cargos", afirmó la portavoz socialista, Maru Menéndez, en referencia a los puestos de libre designación.

Aguirre, en su réplica, se aferró a la definición estricta que hace la ley de altos cargos. "Que hemos subido los altos cargos es falso de toda falsedad", espetó. Pero se equivocaba, porque según las cuentas regionales han pasado de 133 a 140 en siete años. En 2008 llegaron a 160.

(www.elpais.com, 24/02/10)

AGUIRRE CRITICA QUE ZAPATERO GASTE 151 MILLONES DE EUROS EN PUBLICIDAD AUNQUE ELLA MALGASTÓ 700 EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS

A través de su Facebook y de la página web del Partido Popular de Madrid, Esperanza Aguirre ha elaborado "una lista en la que muestra algunos de los ejemplos del despilfarro del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en el grave contexto de crisis que padece nuestro país". En especial, la líderesa critica que el Ejecutivo socialista "ha presupuestado 151'9 millones de euros para Publicidad Institucional en 2009, 17'4 millones más de lo que se gastó en 2008".

Aunque esta cifra pueda parecer muy alta, es insignificante si se compara con los setecientos millones de euros que Esperanza Aguirre se ha gastado en propaganda en los últimos seis años.

Antonio Miguel Carmona, profesor de Economía y secretario de Economía del PSM-PSOE, explicó esta semana en un artículo de opinión que el dinero que Aguirre invierte en publicidad contrasta con la reducción de un 13% que ha llevado a cabo en las inversiones publicas, un 41% en Transportes, un 22% en Educación o un 75% en Universidades.

"Durante los últimos seis años se han gastado setecientos millones de euros en propaganda, en lo que ellos llaman publicidad. "Señor Carmona" –me espetó el Consejero de Hacienda en la Cadena SER- "no querrá usted que dejemos de impulsar anuncios contra el cáncer de mama". No pude por menos que contestarle a mi querido amigo -lo cortés no quita lo valiente-, Antonio Beteta : "Señor Consejero, con ese dinero más bien podríamos haber construido un centro de investigación contra el cáncer de mama", recordó Carmona en El Plural.

Para ilustrar la lista que muestra el despilfarro del Gobierno de Zapatero, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha elegido la fotografía en la que las ministras socialistas posaban para la revista Vogue. Una imagen muy poco oportuna si se tiene en cuenta que Esperanza Aguirre protagoniza un amplio reportaje en el último número de Vogue.

(www.elplural.com, 20/02/10)

AGUIRRE COMPARA LOS ABUCHEOS AL REY CON LOS INSULTOS A AZNAR

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha calificado de "absolutamente impresentables" la pitada y los abucheos que recibieron los reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía durante la final de la Copa del Rey de Baloncesto, que se celebró en el BEC de Baracaldo. Según Aguirre, se trata de una actitud igual de reprochable que los "insultos" que recibió la pasada semana el ex presidente del Gobierno José María Aznar. Me parece impresentable. Eso y lo de Aznar del otro día y los insultos, todo eso me parece absolutamente impresentable", enfatizó Aguirre.

La jefa del Ejecutivo autonómico madrileño realizó estas declaraciones al término de la reunión del Comité Ejecutivo Nacional que se centró en el pacto ofrecido por el Gobierno a todas las fuerzas políticas y cuya primera reunión se celebrará el próximo jueves.

La líderesa ha comparado de esta forma los insultos que recibió el ex presidente del Gobierno, a raíz de una protesta por la participación de España en la guerra de Irak, con los pitidos al himno. Sin embargo, esta vez la presidenta de la Comunidad de Madrid no ha querido hacer referencia a la peineta de Aznar. Las comparaciones son odiosas. Un hecho que, lejos de ser calificado como "impresentable" por Aguirre, ha contado con el respaldo del Partido Popular .

(www.publico.es, 22/02/10)

AGUIRRE CORRIGE A SU LÍDER Y PIDE EN SERIO UN GOBIERNO PSOE-PP

La presidenta de Madrid, Esperanza Aguirre, abogó el lunes pasado por un gobierno de concentración para tiempos de crisis. Lo hizo en el seno del comité ejecutivo del PP, (cuya reunión tuvo lugar a puerta cerrada),

y después de que su compañero y presidente de La Rioja, Pedro Sanz, hubiera hecho la misma propuesta minutos antes. Inmediatamente, la dirección popular trató de quitarle hierro al asunto. Incluso el propio Mariano Rajoy afirmó que Aguirre no hablaba en serio, sino "en tono irónico". Pero Rajoy se equivocó, a tenor de las palabras que pronunció la dirigente madrileña. "Si José Luis Rodríguez Zapatero quisiera hacer un pacto de Estado a fondo y de verdad con los grupos políticos, debería proponer un gobierno de concentración, porque eso no es raro y se ha hecho en muchos países", recalcó.

Aguirre fue preguntada por los periodistas, en varias ocasiones, por esta cuestión. No evitó el tema, pese a ser consciente de que la cúpula de su partido hubiera preferido que guardara silencio. "Simplemente ha dicho lo que ella piensa que hay que hacer. Es su convicción personal y no una propuesta formal", se apuntaba desde su entorno.

Aguirre cree, según estas fuentes, que si Zapatero quiere alcanzar un pacto solemne con el PP, debería permitir su entrada en el Ejecutivo, dada la gravedad de la coyuntura económica. Pero la línea oficial de los conservadores no va por ahí, ni mucho menos. De hecho, ni siquiera se plantea en serio (al menos de momento) reclamar un adelanto electoral o presentar una moción de censura. Los populares no tienen apoyos para eso, según reconoce Rajoy quien, hace unos días, se atrevió a reclamar a los diputados socialistas que sean ellos los que echen a Zapatero.

(www.elperiodico.com, 25/02/10)

MARÍA DOLORES DE COSPEDAL DESAUTORIZA A ESPERANZA AGUIRRE Y SU PETICIÓN DE UN GOBIERNO DE CONCENTRACIÓN

El PP no está dispuesto a entrar en un Gobierno de concentración, María Dolores de Cospedal se lo ha dejado claro hoy a la presidenta de la Comunidad de Madrid. "Esa no es la postura del partido", ha dicho la secretaria general del PP, desautorizando así la petición que realizó Esperanza Aguirre.

Hasta ahora, la justificación que han hecho los conservadores de la petición de Aguirre es que se hizo en tono "irónico" en el Comité Ejecutivo del partido. El PP quería evitar así un nuevo encontronazo entre Mariano Rajoy y Esperanza Aguirre después de que se filtrara que la lideresa propuso un Gobierno conjunto entre el PSOE y el PP para superar la crisis. La insistencia de la presidenta de Madrid ha evitado que se pase de puntillas por el tema.

El propio presidente del PP quiso poner este supuesto tono irónico en boca de Aguirre el martes. Sin embargo, ésta le desdijo, asegurando que la propuesta era real, a la vez que manifestó su malestar por la filtración.

Estas palabras de Esperanza Aguirre han obligado a De Cospedal a dejar claro que, lo que dice la presidenta, no es lo que propone el partido: el PP no quiere un Gobierno bipartito, de hecho ni siquiera está muy predispuesto al pacto en la comisión anticrisis que se celebrará hoy. Lo ha advertido Cospedal en Punto Radio: "Es complicado pensar que se puede llegar a acuerdos".

Cospedal asegura que la ciudadanía no entendería que el PP apoyara unas medidas económicas "que no son las adecuadas". Ha vuelto a insistir en la idea de que si el PSOE no cambia su política económica y acepta la de los conservadores, no habrá acuerdo posible. "Los ciudadanos es lo que espere del PP", ha dicho.

De Cospedal entiende que Nacho Uriarte hizo "bien" presentando la dimisión como vocal de la Comisión de Seguridad Vial del Congreso. El diputado y líder de Nuevas Generaciones del PP lo hizo después de que el viernes sufriera un accidente en el centro de Madrid dando positivo en la tasa de alcoholemia con más del doble de lo permitido.

Sin embargo, Cospedal cree que no debe dimitir como diputado del Congreso, lo ve "desmedido. Lo justifica preguntándose qué pasaría si esas pruebas se hicieran al resto del Congreso: "Si todos los diputados tuvieran que hacer la prueba de alcoholemia... ya sabemos como se pasan esas pruebas".

(www.publico.es, 25/02/10)

LAMELA, EX CONSEJERO DE AGUIRRE, REFUERZA SU ASESORÍA CON LA SUSTITUTA DE CORREA

El ex consejero de la Comunidad de Madrid Manuel Lamela abandonó el Ejecutivo regional muy desgastado por sus acusaciones contra el doctor Montes y el servicio de urgencias del hospital Severo Ochoa, denuncias desmentidas por los tribunales. Pero no le está yendo nada mal en el sector privado aprovechando sus contactos como lobista para terceros, por ejemplo a través de su empresa de asesoría, Bussiness Assesment Plans&Proyects (BAPP). Esta compañía se ha reforzado con la entrada en su consejo de Administración de alguien que cuenta también con buenos contactos, la ex mujer de Juan Costa, quien a través de la compañía de eventos Free Handicap se ha encargado de organizar algunas de las principales citas del PP, buena parte de las cuales recaían antes en el Special Events de Francisco Correa.

Fue consejero de Transportes y de Sanidad de Aguirre, pero tras abandonar el Ejecutivo regional sigue vinculado a empresas muy próximas al poder público, como es el caso de Cibeles, la sociedad de inversiones de Caja Madrid y de la que forma parte del consejo. También es socio del bufete de abogados de Cremades, con intereses en medios de comunicación y el apoyo de la iglesia católica, y cuenta con la consultora BAPP.

Lamela es socio en BAPP de Germán Rasilla, ex concejal del Ayuntamiento de Madrid y ex director de marketing de Metro. Ahora, según asegura, la asesoría se refuerza con el nombramiento como consejera de Elena Sánchez, ex mujer de Juan Costa. Sánchez ha sido la encargada de organizar a través de la empresa de eventos Free Handicap algunas de las citas claves del PP, buena parte de las cuales recaían antes en el Special Events de Francisco Correa. Por ejemplo, Free Handicap organizó el Congreso de Valencia en el que Mariano Rajoy fue reelegido como presidente de los populares.

Free Handicap también mantenía buena relación con González Panero, el ex alcalde popular de Boadilla del Monte, el epicentro de la Gürtel. Esta empresa consiguió suelo público en Boadilla para organizar el festival de música Summercase ahorrándose, según denunció la oposición municipal en el Ayuntamiento, hasta 400.000 euros.

(www.elplural.com, 20/02/10)

UN TRIBUNAL DECLARA "NULA" UNA VÍA QUE FAVORECÍA AL EX DIRECTOR DE URBANISMO

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) anuló el pasado 21 de enero el proyecto de construcción de una carretera en Villanueva de la Cañada, denominada Vía Ronda, por saltarse trámites medioambientales. Esta avenida conecta las urbanizaciones de Los Pocillos y Las Cárcavas con la M-503 y la M-600, rodeando Villanueva, a 37,5 kilómetros de Madrid, por el este.

La Fiscalía Anticorrupción investigó y denunció al ex director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid Enrique Porto, por haber favorecido supuestamente un pelotazo urbanístico en Los Pocillos por el que se generaron unas plusvalías de 4,6 millones de euros. Porto era propietario, junto a otros empresarios, de unos terrenos en el sector I de Los Pocillos, junto a la nueva carretera declarada nula por el tribunal.

El plan urbanístico de Villanueva de la Cañada fue elaborado por la empresa Plarquin en 1998. Entonces pertenecía a Porto. Él fue el administrador y accionista de este despacho hasta 2004, cuando fue designado director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid. Desde su cargo en la Administración regional aceleró los trámites para recalificar la zona, sector I de los Pocillos, pese a que hasta entonces contaba con informes negativos. Ese mismo año, firmó un informe que daba vía libre a la construcción de la carretera. El plan de la Vía Ronda fue aprobado definitivamente el 31 de noviembre de 2005 por la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, presidida por Porto.

El plan urbanístico de Villanueva de la Cañada, redactado por Porto, ya preveía construir una carretera que conectara Los Pocillos con las principales vías de acceso al municipio.

De esta forma, se autorizaba una salida directa y rápida desde el sector donde el ex alto cargo tenía terrenos. Porto dimitió en octubre de 2006 tras recibir la llamada de este periódico para conocer los detalles del pelotazo urbanístico en Villanueva de la Cañada, un municipio con 17.000 habitantes. El proceso judicial contra Porto abierto a instancias de Anticorrupción sufrió un parón durante meses, pero el año pasado un juzgado de Móstoles reabrió la investigación.

La Vía de Ronda fue construida y estrenada en 2008. Ahora es conocida como avenida de España. Es una carretera de seis kilómetros con dos carriles por sentido que rodea el centro de Villanueva de la Cañada por el este. Fue diseñada para crear una nueva circunvalación que conectara las nuevas urbanizaciones con la M-600. Por eso, estaba contemplada en el Plan de Variantes de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid. La sentencia no implica que desaparezca o se modifique la carretera.

Ahora, el TSJM desestima los recursos de la Comunidad y del Ayuntamiento de Villanueva contra una sentencia anterior, de diciembre de 2008, que invalidaba el "Proyecto de Urbanización de las Redes Públicas Generales de Infraestructuras de Comunicación Viaria y Espacios Libres de la Vía Ronda (el plan que establece dónde van las calles y avenidas en la zona) por falta de un estudio de impacto ambiental". "La sentencia es muy importante porque pone en entredicho la legalidad de las actuaciones urbanísticas del municipio", asegura Miguel Ángel Hernández, portavoz de la Iniciativa Ciudadana Villanueva de la Cañada Sostenible (ICVCS).

Hernández lamenta que la sentencia llega tarde porque la carretera ya se encuentra en funcionamiento. Y alerta del peligro de mantener abierta la vía cuando un juez la ha declarado ilegal. "El Ayuntamiento y la Comunidad pretendieron acelerar el proceso y eludir la evaluación de los graves impactos ambientales que provocó la vía". La organización considera que la construcción del vial ha producido graves daños ecológicos al parque forestal de El Pinar y al monte preservado del arroyo de Pedro Elvira, así como a cinco cauces fluviales.

Un portavoz del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada asegura que el Consistorio ya ha remitido a la Comunidad el informe ambiental que estaba pendiente. "La Administración autonómica determinará el procedimiento ambiental a que ha de ser sometido", añade. Así se podrá "incoar el procedimiento necesario para ejecutar el trámite omitido".

(www.elpais.com, 22/02/10)

HACIENDA DESTAPA COMISIONES OPACAS DE NUEVE CARGOS DEL PP POR 3,8 MILLONES

Nueve altos cargos del PP de Madrid involucrados en la trama Gürtel no declararon al fisco 3,8 millones de euros que supuestamente recibieron, entre 2004 y 2007, de las sociedades corruptas que dirigía el cabecilla de esa red, Francisco Correa. Así se desprende de un informe que tiene ultimado la AEAT y que, según distintas fuentes, será aportado al sumario que tramita el juez de Madrid Antonio Pedreira. Hacienda ha analizado e informado sobre los datos contenidos en una carpeta azul que la Brigada de Blanqueo de Capitales del Cuerpo Nacional de Policía decomisó a José Luis Izquierdo, el contable de las sociedades corruptas. Hacienda sostiene que estas cantidades "posiblemente han sido cobradas y no declaradas".

Son anotaciones sobre pagos en dinero negro hechos supuestamente a estos altos cargos -entre ellos, tres diputados del PP de la Asamblea de Madrid y tres ex alcaldes de importantes municipios madrileños- a cambio de contratas fraudulentas y otros lucrativos favores realizados desde instituciones públicas gobernadas por el PP. Al margen de esos pagos, que suman 3,8 millones de euros, Hacienda también indaga otros sobornos económicos aparecidos en otros extractos de la contabilidad B de las sociedades de Correa. Y tiene constancia de otras prebendas y viajes recibidos por algunos de estos nueve ex altos cargos: coches, viajes...

Sólo los tres diputados del PP, al menos dos de ellos de especial confianza de la presidenta regional Esperanza Aguirre, habrían percibido de la trama, según Hacienda, casi un millón de euros, de los que no dieron cuenta al fisco, motivo por el que la Agencia Tributaria entiende que han podido cometer un delito fiscal. Tanto los tres diputados como los cuatro alcaldes fueron forzados por el PP a dimitir de sus cargos o abandonar el grupo. Los diputados forman ahora parte del grupo mixto en la Asamblea y siguen cobrando sus sueldos públicos.

Al diputado Alfonso Bosch, ex gerente de la empresa municipal de suelo del municipio madrileño de Boadilla del Monte (Madrid), Hacienda le reclama, por el dinero percibido y no declarado (250.000 euros en sobornos), una cuota a pagar cercana a los 100.000 euros. A Alberto López Viejo, ex consejero de Deportes del Gobierno de Aguirre, el fisco le ha descubierto ingresos no declarados que suman otros 352.000 euros. Es a quien más dinero le reclama Hacienda de los tres diputados implicados.

A Benjamín Martín Vasco, diputado y ex responsable de la empresa de suelo de Arganda del Rey, el fisco le atribuye la recepción de unos 340.000 euros, siempre según fuentes conocedoras del informe.

Por su lado, a tres de los cuatro ex alcaldes madrileños imputados, el fisco les atribuye la percepción total de 1,6 millones de euros en dinero negro. De entre los ex ediles, y sólo por este concepto, el que más dinero líquido ha recibido y no ha declarado al fisco es Arturo González Panero, ex regidor de Boadilla del Monte (642.000 euros), seguido de los ex alcaldes de Arganda del Rey, Ginés López (534.000 euros), y Pozuelo de Alarcón, Jesús Sepúlveda (455.000). Aunque Sepúlveda, igual que los otros alcaldes, fue forzado a dejar sus cargos, trabaja en la sede del PP.

El informe de la Agencia Tributaria, que estará listo para ser entregado al juez esta misma semana, se centra también en Tomás Martín Morales, vicepresidente y consejero delegado de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte. Hombre de confianza de González Panero en el Ayuntamiento, Hacienda le atribuye haber cobrado y no declarado 450.000 euros. Supuestamente, a cambio de las contratas que dio a dedo a distintas constructoras cómplices tras la intermediación de Correa. Los otros dos investigados por el fisco en el marco de la trama de Madrid son Gerardo Galeote, ex eurodiputado del PP en la pasada legislatura, y el padre de éste y ex concejal de Boadilla, José Galeote. En total, Hacienda considera que ambos no declararon casi 800.000 euros.

(www.elpais.com, 22/02/10)

EL NÚCLEO DE LA TRAMA MADRILEÑA

El instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, ha impuesto fianzas de responsabilidad civil, bajo amenaza de embargo de sus bienes, a casi todos los altos cargos del PP a los que la Agencia Tributaria imputa ahora un delito fiscal por haber recibido dinero opaco de la trama corrupta y no haberlo declarado. Tanto los tres diputados del PP de Madrid como los ex alcaldes implicados se han negado a declarar ante el juez.

- Alberto López Viejo. El juez le ha impuesto una fianza de 750.000 euros. Ex consejero de Deportes, era el responsable de las escenografías electorales de la presidenta Esperanza Aguirre, que montaba a través de sociedades de Correa. Solía trocear los contratos en cantidades inferiores a 12.000 euros para poder adjudicarlos a dedo a Correa. Sigue cobrando un sueldo público como diputado, al igual que sus dos colegas aforados.

- Benjamín Martín Vasco. Pesa sobre él una fianza de 955.000 euros. Es diputado del PP en la Asamblea de Madrid. Y fue teniente de alcalde de Arganda del Rey entre 1995 y 1999. Los supuestos sobornos los recibió como responsable de la empresa pública del suelo de esta localidad, por dar contratas a la red corrupta.

- Alfonso Bosch Tejedor. El juez le ha impuesto una fianza de 750.000 euros. Es el tercer diputado regional de Aguirre implicado. Fue gerente de una empresa pública de suelo en Boadilla del Monte y, según el sumario, adjudicó unos locales a Rústicas MBS, propiedad del también imputado en la trama Gürtel José Ramón Blanco Balín, ex vicepresidente de Repsol YPF. La contabilidad B de Correa refleja entregas de dinero a Bosch y los otros dos diputados.

- Arturo González Panero. Ex alcalde de Boadilla del Monte. Ha realizado viajes con el cabecilla Correa a Miami (EE UU), donde hay sólidas sospechas de que la trama Gürtel oculta dinero conseguido ilícitamente.

- Jesús Sepúlveda. Ex alcalde de Pozuelo de Alarcón. Ahora trabaja para el PP en su sede de Génova. Aparte de supuestos sobornos y viajes, la trama le regaló coches de lujo.

- Ginés López. Ex alcalde de Arganda del Rey. Durante su gobierno, la red de Correa penetró en este municipio y logró, a cambio de supuestas comisiones, millonarias contratas públicas.

- Guillermo Ortega. Ex alcalde de Majadahonda. Hacienda no le reclama, al menos de momento, ningún dinero. Carmen Rodríguez Quijano, ex esposa de Correa, era su asesora.

(www.elpais.com, 22/02/10)

QUERRELLA CRIMINAL CONTRA DOS EX ALCALDES

El sindicato Manos Limpias, el mismo que ha logrado llevar al juez Garzón al Tribunal Supremo, presentó la pasada semana una querrela criminal contra los ex alcaldes de Majadahonda, Guillermo Ortega y Ricardo Romero de Tejada. La demandas se deben a los presuntos delitos de cohecho, tráfico de influencias, prevaricación administrativa, contra la ordenación del territorio, insolvencia pública y contra la Hacienda Pública. También inculpa a Juan Jiménez de los Galanes, Julián Jiménez, Francisco Colado, directivos del grupo Dico, una sociedad inmobiliaria. La demanda señala que esta sociedad ha realizado "grandes pelotazos mediante la recalificación de grandes extensiones de terrenos y convenios con determinados ayuntamientos aumentado edificabilidad y volúmenes sobornando presuntamente a ediles".

Según la querrela, a la que ha tenido acceso este periódico, siendo alcalde de Majadahonda Ricardo Romero de Tejada se llevó a cabo la recalificación de, al menos, 250.000 metros cuadrados de suelo rústico

en el denominado Carril de Tejar de Majadahonda, para realizar una actuación urbanística de I+D y Comercial. Posteriormente, en sustitución de Romero de Tejada es elegido alcalde Guillermo Ortega (actualmente imputado en el caso Gürtel).

El Ayuntamiento ya con Ortega, conocido en el PP como Willy, decidió en el año 2002 actuar sobre esta zona por el sistema de expropiación. La empresa Dico ya había comprado un 2% con algunas de sus sociedades para poder participar en los órganos de decisión. A las pocas semanas, se constituyó la entidad urbanística de la que formaron parte empresas del grupo Dico y el Ayuntamiento.

La querella señala que “en los listados de la contabilidad B del Grupo Dico, y que sólo corresponden a varios meses, constan algunas importantes cantidades de dinero entregadas a Guillermo Ortega, además de llevar a cabo la reforma de sus propiedades en la calle C., de Majadahonda y en la calle P. por un importe de cada una de ellas de más de 120.000 euros, que no se pagaron”.

Una empresa del Grupo Dico, B2B Cermercia S. L., resulta adjudicataria, de conformidad con el alcalde, de una parcela para zona de Investigación y Desarrollo (I+D) de 10.000 metros cuadrados de edificabilidad por 180 euros el m² siendo el coste de la misma de 1,8 millones de euros, que un año después pasó a valer 9 millones de euros (2,5 veces el precio de coste). Dico se hizo con varias parcelas más en esa zona para la comercialización, entre ellas una de 90.000 m², con una edificabilidad de 60.000 metros. En poco tiempo la empresa logra que el Ayuntamiento elimine topes y restricciones para que se puede construir un gran centro comercial, el Gran Plaza 2, lo que multiplica el valor de la parcela. El centro sigue en construcción.

BENEFICIOS MILLONARIOS

>Acusados. Los acusados, además de los dos ex alcaldes, son dos de los directivos de Dico, que llegó a ocupar el sexto lugar entre las empresas del sector en España.

>Compra. Promodico (grupo Dico) , según la querella, actuaba como comercializadora en Carril del Tejar. Cerró con los propietarios de suelo a 550 euros el metro conociendo la futura modificación del plan parcial.

>Pelotazo. Posteriormente vende a tres sociedades a 1.060 euros el metro cuadrado de edificabilidad. La querella valora el beneficio en 50 millones de euros.

Dos parcelas a bajo precio

El Ayuntamiento de Majadahonda adjudicó durante el año 2004 dos parcelas urbanas a un precio muy inferior al de mercado, según la querella criminal de Manos Limpias.

“Esta operación, ha ido en detrimento de las arcas municipales”, añaden. Una de las parcelas era de 6.300 metros cuadrados y la otra de 1.583. Una de ellas fue vendida posteriormente a otra empresa y, según el texto de la querella, se pagó 1,5 millones de euros en dinero “B”.

Para generar el dinero “B”, con el que presuntamente se sobornaba a los políticos, una de las prácticas del grupo Dico consistía en la adjudicación de la obra, por parte de la promotora de la sociedad, a una constructora del Grupo.

Se suscribían dos contratos uno real y otro con el presupuesto aumentado, que era el que se entregaba a las entidades financieras y por el que se iba certificando y disponiendo del préstamo promotor.

Después de cada disposición, una parte, la de la obra real, quedaba para en la constructora que hacía la obra y el resto, el sobrante por aumento del presupuesto, se devolvía a la promotora en forma de dinero “B”, “por lo que se defraudó a la Hacienda Pública con estos artificios contables y otros entre unos 20 y 30 millones de euros, ya que ninguna de los valores que se reflejaba en cualquiera de las operaciones realizadas coincidía con el real”.

(www.elmundo.es, 22/02/10)

SANIDAD PROHÍBE CONTRATAR PERSONAL TEMPORAL SALVO "CASOS EXCEPCIONALES"

Prohibido contratar personal temporal en la sanidad pública en el año 2010. La orden acaba de llegar a todos los directores gerentes de los hospitales, las áreas sanitarias de primaria y el Summa 112. No van a poder contratar refuerzos ni sustituir empleados ausentes, salvo "en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables". Así lo recoge una instrucción, firmada el 12 de febrero por el director

general de Recursos Humanos, Armando Resino, a la que ha tenido acceso EL PAÍS. Según el encabezado del documento, la prohibición viene dictada por la Ley de Presupuestos, en cuya presentación la presidenta, Esperanza Aguirre, ya avanzó la "prohibición total" de contratar personal a no ser que se tratara de médicos, enfermeras, docentes y personal de servicios sociales.

Pero también ahí, en los servicios esenciales, habrá recortes, según establece la instrucción de Sanidad. Por ejemplo, si a un trabajador se le concede una comisión de servicio, una licencia sin sueldo o cualquier otro permiso que necesite autorización en función de las necesidades de servicio (excluidas las vacaciones), la orden de Recursos Humanos indica que "no están autorizadas las sustituciones". Sólo si se considera que "existe necesidad urgente e inaplazable" el gerente podrá pedir autorización para cubrir el puesto. En ese caso, tendrá que elaborar una "memoria justificativa" de esa necesidad urgente y calcular que no se pasa del dinero que tiene disponible para contrataciones. "Se establecerán límites trimestrales estimativos de gasto", explica la instrucción. En cualquier caso, la contratación de personal laboral temporal y los nombramientos del estatutario eventual tendrán que pasar por la Dirección General y no podrán superar el coste de los contratos temporales de 2009.

El recorte se notará también en la sustitución de los trabajadores que se pongan enfermos. Durante los primeros días no habrá nadie haciendo sus funciones. En caso de incapacidad temporal, asegura la instrucción, "sólo se podrá proceder a su cobertura a partir del decimoquinto día de baja". Y añade una excepción: que ese puesto de trabajo sea "absolutamente imprescindible". Como ocurre en otros casos, es necesario elaborar una memoria que justifique la "necesidad excepcional" de que el puesto esté cubierto desde el primer día. Si las instrucciones ya son bastante estrictas en lo que respecta a trabajadores sanitarios, en el caso de los no sanitarios (atención al paciente, celadores, administrativos...), la orden es muy clara: "No se procederá a la contratación o nombramiento de personal eventual de carácter no sanitario".

El artículo 20 del Título II de la Ley de Presupuestos especifica que "durante el año 2010 no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de funcionarios interinos, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables en los sectores expresamente declarados prioritarios por la Consejería de Economía y Hacienda". Una orden del 21 de enero de esa consejería declara como sector prioritario a la sanidad, además de la educación, servicios sociales, administración de justicia, dependencia y servicios de emergencia, entre otros. Sanidad remitió a Economía para que explicara las instrucciones. Un portavoz aseguró que estas restricciones existen desde 2004, son comunes a todas las consejerías y tienen el objetivo de contener el número de trabajadores del sector público. "Aplicamos la normativa básica estatal; no es algo que nos inventemos". Aseguró que todas las bajas maternales de trabajadoras sanitarias se están cubriendo. En los sectores que no son prioritarios las contrataciones están prohibidas sin excepciones, añadió.

Los sindicatos ven con recelo esta norma, más tratándose de la sanidad. El sindicato médico Femyts, que asegura que el 35% de los facultativos de la sanidad pública trabaja en precario, alerta de los posibles "efectos nefastos para la asistencia" de sobrecargar a unas plantillas ya saturadas al no cubrir las bajas. La instrucción "va a afectar, sin duda, a la prestación normal del servicio sanitario", asegura el secretario de políticas sectoriales de UGT, Juan Luis Martín, que critica especialmente la norma, común para todas las consejerías, de no cubrir las bajas hasta que se cumplen 15 días. "Si hay una necesidad estructural, existe igual el día uno que el 15", asegura. "Prima el criterio económico".

(www.elpais.com, 23/02/10)

EL HOSPITAL INFANTA LEONOR CONVIERTE EN DOBLES LAS HABITACIONES INDIVIDUALES

Sólo han pasado dos años desde que se inauguró y el hospital Infanta Leonor, en Vallecas, ya se ha quedado pequeño. No en espacio físico, porque muchas zonas de la tercera planta están completamente vacías, pero sí en las condiciones de "confort inigualable" de las que suele presumir el consejero de Sanidad, Juan José Güemes. Las famosas habitaciones individuales, quizá la característica de los nuevos hospitales más reiterada en las sucesivas inauguraciones, están dejando de serlo. El Infanta Leonor ha empezado a instalar una segunda cama en las estancias. ya había 16 habitaciones convertidas en dobles. Y, según admitió el hospital, pueden llegar a ser 30 en función de las necesidades. De hecho, en un pasillo del sótano se alineaban 13 camas nuevas, listas para ser instaladas.

Felipe Bécares, de 46 años, y Antonio Espejo, de 81, compartían la habitación B-216, en la segunda planta. Una habitación de la que había desaparecido el también célebre "sofá cama para el acompañante" que Güemes ha mostrado a los fotógrafos en tantas ocasiones. Simplemente, no cabe. Felipe merendaba bajo

un cartelito con la letra B. Su compañero Antonio era la A. Sólo en su zona, la que agrupa 30 habitaciones con el color violeta, este periódico contó una decena de habitaciones dobles.

"Y gracias a que nos pusieron la cortina", decía Daniel Alonso, ingresado en la B-203 desde el 16 de febrero, mientras su mujer le ayudaba a sentarse en un sillón. "Aquí antes había un sofá grande", recordaba ella. "Y ahora no hay ni una silla para que me pueda sentar yo, que estoy operada de hernia. La hemos pedido varias veces y nos dicen que no hay". En la cama de al lado, separado por la cortina blanca, Luis Usero se acordaba de las enfermeras y auxiliares: "Se han encontrado de golpe con más trabajo y andan retrasadas. Cuando las llamas tardan mucho en venir".

El hospital explicó que la conversión en habitaciones dobles responde a un "plan de invierno" puesto en marcha por la "elevada presión asistencial" en el servicio de urgencias. "Todas las habitaciones, aun siendo individuales, están preparadas para tener uso doble", aseguró en un comunicado, en el que afirmó también que ha contratado personal eventual extra. Una auxiliar de enfermería confirmó que, en el turno de tarde, han pasado de tres a cinco personas por planta (30 habitaciones).

Esperanza Aguirre inauguró el Infanta Leonor, que atiende a 325.000 personas de Villa y Puente de Vallecas, el 29 de febrero de 2008. Era el primer hospital público que se construía en la capital en 31 años. "Dispone de 264 camas, todas en habitaciones individuales", decía la nota de prensa oficial. Pocas, según la Coordinadora Anti-Privatización de la Sanidad Pública, que denunció la situación el lunes pasado: "La Comunidad sabía que Vallecas necesitaba entre 700 y 800 camas, que era la media que ocupaban los vecinos de Vallecas en el Gregorio Marañón, pero construyó un centro con sólo 264".

Felipe Bécades y su madre Higinia compartían la habitación B-216 con otro paciente, Antonio Espejo. Sobre sus camas, dos carteles les identificaban con las letras A y B, puesto que la numeración de las habitaciones está pensada para un único paciente.

Esperanza Aguirre inaugura el Infanta Leonor. "Dispone de 264 camas de hospitalización, todas ellas en habitaciones individuales, 11 quirófanos...", decía la nota oficial. Aguirre ya mencionaba las habitaciones individuales de los nuevos hospitales en campaña electoral.

(www.elpais.com, 25/02/10)

CONDENA A TELEMADRID POR VULNERAR EL DERECHO A LA HUELGA DE SUS EMPLEADOS

Telemadrid "burló" la finalidad de la huelga que convocaron los sindicatos CC OO, UGT y CGT durante 16 jornadas de abril, mayo y junio del año pasado. Lo dice el Juzgado de lo Social número 26 de Madrid, que ha condenado a la cadena pública por vulnerar el derecho de huelga y el derecho a la libertad sindical de sus trabajadores. Tendrá que pagar una indemnización de 100.006 euros y publicar el fallo en los tablones del ente público y en su página web. La sentencia considera probado que Telemadrid obligó a los trabajadores huelguistas a dejar preparados los programas de forma que se pudieran emitir enlatados cuando empezara el horario de la huelga.

No fue el único truco que empleó Telemadrid. La cadena cambió el horario de emisión de algunos programas (entre ellos, Alto y claro y Madrid opina) y los situó en la franja inmediatamente posterior a la huelga. Su propósito, según destaca la sentencia, fue "ofrecer una visión de normalidad". En ningún momento avisó a los telespectadores de las razones por las que los programas se emitían más tarde de su horario habitual, algo que el fallo califica de "nueva voluntad de confusión y déficit en la información de forma premeditada".

Esas dos tretas -utilizar a los huelguistas para dejar emisiones pregrabadas y hacer creer al telespectador que únicamente había un mero cambio en la parrilla- afectan "al núcleo principal de la fuerza que pueden ejercer los trabajadores que mayoritariamente se sumaron a esa huelga", argumenta la juez. Telemadrid tenía derecho a intentar evitar los efectos de la huelga, pero con medios lícitos. Y ése no fue el caso, según la sentencia: "Los medios lícitos debían venir por usar los trabajadores no huelguistas o por haber pactado servicios mínimos, o si se hubiera calificado como servicio esencial con los servicios mínimos disponibles".

Porque la cadena, además, renunció a fijar servicios mínimos, con lo que aceptaba que la huelga no afectaba a servicios esenciales. La sentencia tiene muy claro por qué Telemadrid no intentó pactar: ya había "decidido el boicot a la huelga a través de la emisión pregrabada". El abogado de CC OO que llevó el caso, Enrique Lillo, añade otro motivo: la cadena renunció porque temía que un tribunal anulara, por abusivos, los mínimos, como ha ocurrido en otras ocasiones. Telemadrid, asegura el fallo, "premeditó la estrategia a seguir frente a la huelga" y "ejerció el poder de dirección para que los propios trabajadores

huelguistas dejaran preparada la emisión pregrabada, y ello en perjuicio claro y burla hacia el ejercicio de ese derecho fundamental, cuando los trabajadores sí asumieron el riesgo y coste de la huelga".

La sentencia, del 22 de febrero, es recurrible ante el Tribunal Superior de Justicia. Y Telemadrid recurrirá, aseguró un portavoz. CC OO informó a sus afiliados de que la indemnización se repartirá entre los trabajadores que secundaron la huelga. La estrategia de la cadena pública sólo funcionó en 13 jornadas de huelga (convocada por la pérdida de empleos, la externalización de programas y la negociación del convenio colectivo, que estaba parada), en las que estaban programados paros de dos horas. En otras tres, con paros de 12 o 24 horas, la cadena tuvo que emitir en negro.

(www.elpais.com, 26/02/10)

LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SUPERA LA BARRERA DE LAS 10.000 FAMILIAS

La Renta Mínima de Inserción (RMI) que concede la Comunidad de Madrid es un subsidio de 370 euros al mes para las personas que acrediten no tener otros medios de subsistencia y cumplan unos determinados requisitos.

Pero estas personas han aumentado. Mucho. Exponencialmente. Aunque no sólo las concesiones; también los rechazos. Los últimos datos oficiales pertenecen al primer semestre de 2009. Entonces, tras otro gran incremento, la cifra de personas que la percibían en la región era de 9.229 familias. En los siguientes meses, ese dígito ha subido hasta los 10.123 beneficiarios, un 9,7% más, según fuentes de la oficina de la Comunidad que las gestiona. Los rechazos también se han incrementado, claro. Y el número de peticiones mensuales, que supera las 300.

Un crecimiento en la demanda que obligó a la Consejería de Asuntos Sociales y Familia a contratar varios administrativos temporales para "ayudar con el papeleo", según confirmó una fuente de esta oficina. Aunque en el concurso convocado para cubrir esas plazas se especifique que, además de dedicarse al papeleo administrativo, estas personas también tendrán que dar "apoyo técnico en la gestión de la Renta Mínima de Inserción en sus fases de valoración de solicitudes y procedimiento de revisión". La Consejería asegura que la ayuda es solamente para gestiones de oficina.

A estos trabajadores temporales se les acaba el contrato el próximo viernes, pero los puestos pueden ser prorrogados durante otros cuatro meses. La adjudicación de este concurso se dio a una empresa llamada Servicios Profesionales y Proyectos, cuya actividad reconocida es la de "servicios de colocación y suministro de personal". Es decir, algo muy semejante a una empresa de trabajo temporal.

Pilar Sánchez Acera, la portavoz de Asuntos Sociales del Partido Socialista de Madrid (PSM) en la Asamblea, no considera "demasiado grave" el hecho de que se contrate personal externo para esta misión, "aunque no sea precisamente una manera ejemplar de actuar". Pero sí que estima muy preocupante que las denegaciones de concesión de la Renta Mínima de Inserción hayan crecido mucho más que el de concesiones. "Según algunas cifras que nos llegan, y también conforme a los datos que tiene Comisiones Obreras, el nivel de rechazo ha subido un 67%", explica Sánchez Acera, que también demanda "una mayor flexibilidad en los criterios dada la gravedad de la situación que estamos pasando".

Desde la Consejería de Asuntos Sociales y Familia replican que el presupuesto que manejan para la RMI es de 51,1 millones de euros en 2010, y que eso es un 10% más que en el año precedente. También que sus previsiones para estos próximos meses es que alcance a unas 12.500 familias.

(www.elpais.com, 24/02/10)

AYUNTAMIENTO DE MADRID. POLICÍAS Y AYUNTAMIENTO, EN PIE DE GUERRA

Los representantes de los seis sindicatos de la Policía Municipal, bomberos y agentes de tráfico de la capital lo dejaron muy claro. No piensan permitir que la Concejalía de Seguridad imponga unilateralmente y por decreto el fondo de mejora de los tres cuerpos, tal y como pretende el responsable del área, Pedro Calvo. El concejal quiere dar pluses a quienes accedan a trabajar más o, simplemente, a cumplir su horario. Los sindicatos anunciaron movilizaciones "imaginativas", que radicalizarán según se acerque la entrada en vigor del decreto, prevista para antes de Semana Santa.

Calvo insistió en que está dispuesto a seguir las negociaciones, pero acto seguido la emprendió contra los representantes sindicales, al más puro estilo de Esperanza Aguirre. Les acusó de ser "una élite" que defiende sus intereses. Los responsables sindicales ya han convocado una concentración para el próximo

jueves en la plaza de la Villa, que coincide con la celebración del pleno ordinario del mes de febrero. También negaron punto por punto todas las acusaciones que vertió contra ellos el concejal Calvo el pasado viernes. Entre ellas, aseguraron que jamás pidieron un reparto lineal de los casi 12 millones de euros de que consta el fondo de mejora. Tampoco son los agentes que más cobran ni los que menos acuden a sus puestos de trabajo. "Dentro de las policías municipales de la Comunidad de Madrid, la de Madrid está en el número 13 por salario. Si la Guardia Civil o la Policía Nacional cobran menos, será porque parten de unas situaciones distintas. Ellos, por ejemplo, tienen definida la segunda actividad [prejubilación]", destacó José Luis Pérez, de CC OO.

Los representantes sindicales exigieron al Ayuntamiento que el fondo de mejora se destine a la carrera profesional, a la mejora de las condiciones laborales y a que se aumente la plantilla. De hecho, recordaron que el PP llevaba en su programa electoral la creación de 1.500 nuevas plazas de policía en el presente mandato.

"No queremos ni un euro más en nuestro sueldo. Lo que queremos es que los policías no tengan que trabajar 24 horas seguidas y que no se tengan que pagar horas extras", destacó Javier Payar, de la Unión de Policía Municipal (UPM). Éste recordó que ahora que los agentes no se apuntan a servicios extraordinarios (partidos de fútbol, conciertos y vigilancia en el Rastro) está mermando la seguridad de todos los madrileños.

"No podemos hacer todo lo que nos piden los ciudadanos por falta de plantilla. Cuando no hay patrullas, se detraen de los distritos de la periferia como Villaverde o Vallecas para proteger el de Centro. Desde luego, si hay inseguridad será por culpa del concejal", criticó Francisco Torres, del Colectivo Profesional de Policía Municipal (CPPM).

El concejal de Seguridad mantuvo su oferta de diálogo, pero siempre que se fije un calendario de negociaciones. Aseguró que los sindicatos sí pedían un incremento lineal del sueldo de los policías: "Se pueden consultar las actas de la docena de reuniones que ha habido", concluyó. "Madrid no necesita más plantilla, sino que la actual funcione mejor. No se puede seguir contratando con un sistema perverso como el actual, porque en ese caso la plantilla crecería hasta el infinito", criticó Pedro Calvo. También aseguró que los representantes sindicales sólo han trabajado 40 jornadas laborales en 2009 frente a las 193 que debería hacer un agente durante el año.

(www.elpais.com, 23/02/10)

GALLARDÓN MONTA UN TALLER DE COSTURA EL DÍA DE LA MUJER

El taller se llama Las mujeres no pierden el hilo y tiene por subtítulo Aprende a diseñar y confeccionar tu ropa. El cartel que anuncia la actividad, que se celebrará el próximo mes en Madrid, lleva un dibujo de una angelical muñeca recortable con un pequeño lazo en el pelo. Se le pueden añadir varios modelos: botas, vestidos, sombreros, babis. Un día después de que comience el taller, en el mismo recinto –el centro municipal de atención social a mujeres María Zambrano, en el barrio de Chamberí–, se celebrará un concurso de postres, que deberán tener un mínimo de ocho piezas. Ambos encuentros, junto a otros de distinto tipo, forman parte de una serie de actividades en torno al Día Internacional de la Mujer, el próximo 8 de marzo. Solo las mujeres pueden inscribirse.

Cuando Ángel Pérez, portavoz de IU en el Ayuntamiento de Madrid –gobernado por Alberto Ruiz-Gallardón, del PP–, supo de las dos actividades, hubo algo que le catapultó varias décadas atrás. Hasta la Sección Femenina, aquella rama de Falange Española que enseñaba a las jóvenes cómo ser buenas patriotas, buenas cristianas y buenas esposas, siempre asumiendo la por entonces indiscutible supremacía del varón. "Debe ser difícil hasta para este alcalde explicar cómo se puede presumir de modernidad en una ciudad que aún organiza actos de esta naturaleza. Solo hubiese faltado que el jurado del concurso lo compusieran hombres que apreciaran como se debe los manjares que cocinan las mujeres. Hacía años que nadie se atrevía a hacer tales cosas".

Solo que tales cosas, según el ayuntamiento de la capital, se hacen porque las mujeres que acuden al centro María Zambrano desean hacerlas. "Se trata de un lugar cuyas usuarias han sufrido malos tratos o tienen problemas de otra índole –explicaron fuentes municipales–. Se les preguntó qué querían hacer en esos días y ellas contestaron que, como muchas son de fuera de Madrid, podrían llevar cada una un plato típico y organizar un concurso. IU ridiculiza la petición de todas esas mujeres".

(www.elperiodico.com, 24/02/10)

LA SOLUCIÓN AL 'GUATEQUE' LLEGA 27 MESES DESPUÉS

Hace dos años y medio, la Guardia Civil entró en varias juntas y concejalías municipales para llevarse ordenadores y documentación. Acababa de explotar el escándalo del caso Guateque, la trama de corrupción en la que funcionarios del Ayuntamiento de Madrid se llevaban suculentas mordidas a cambio de agilizar trámites en la concesión de licencias. Un chiringuito basado, principalmente, en el caos que existía en este tipo de procedimientos para conceder permisos urbanísticos y de actividad.

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, respiró aliviado al conocer que no había ningún concejal implicado. Pero puso en marcha una remodelación integral del sistema de tramitación de licencias cuya primera fase se aprobó, y que verá la luz el mes de abril. Un nuevo sistema en el que, entre otras cosas, se elimina de la ecuación a los funcionarios, sobre los que implícitamente ha recaído la responsabilidad del desaguizado, y se entrega parte de la burocracia a empresas privadas (entidades certificadoras, lo llaman). Un sistema muy polémico. Oposición y colegios profesionales se han manifestado en contra. Pero el Ayuntamiento ha decidido jugársela y apostar fuerte por este modelo, único en España en su grado de implantación.

La primera fase afectará al 60% de las licencias que se piden anualmente en Madrid (unas 8.000) y tiene que ver con los permisos de actividad comercial que no requieren una obra en el local. Por ejemplo, el cambio de una librería por una tienda de ropa, donde la reforma es menor y tampoco se necesita una declaración de impacto ambiental, como podría suceder en una peluquería o en un bar. Todas estas licencias se concederán a través de lo que llaman acto comunicado. El empresario acudirá a una de las veintitantas agencias certificadoras y entregará la documentación. En 15 días podrá montar su negocio y recibirá un documento que le garantizará a él y a los posibles inspectores que cumple con la ley. Tan fácil como eso. Tan sencillo como por ejemplo en Estados Unidos.

Para el otro 40% de permisos de actividad que se solicitan al año el Ayuntamiento esperará hasta abril del año que viene para poner en marcha el mismo sistema. "Veremos cómo funciona el nuevo sistema y así habrá tiempo de adaptarlo a este otro tipo de procesos", explica el concejal de Hacienda, Juan Bravo. Lo bueno del caso Guateque es que el Ayuntamiento se dio cuenta de que desconocía muchas cosas, algunas tan importantes como cuántos comercios tiene Madrid, dónde están y a qué se dedican exactamente. No existía instrumento alguno en el que toda esa información tan básica y esencial estuviera centralizada. Así que éste es otro de los progresos de los que hizo gala Bravo. Una herramienta informática que permitirá censar todas estas actividades económicas y, de paso, ejercer un control jurídico y legal sobre ellas.

Lo han llamado el DNI de los comercios. Básicamente, permitirá al Ayuntamiento tener actualizado en tiempo real el estado de cada comercio y si tienen o no licencia. Algo que ahora había que hacer de forma bastante artesana, pesada y muy imprecisa. Y en este frenesí modernizador de la tramitación de licencias y de toda la burocracia que acompaña a la creación de una empresa, el Ayuntamiento ha decidido también echarle mano a todas las ordenanzas y trámites relacionados con la obtención de cualquier permiso para un negocio. Tiene calculado el Consistorio que se requieren unos 70 trámites para poder montar un comercio con actividad económica en Madrid.

Pero se ha propuesto reducirlo sustancialmente, no se sabe en cuánto ni cuándo. Sólo que, según explicó Bravo, se han puesto manos a la obra. Uno de los problemas es que tendrá que coordinarse con la Administración central y, lo que es peor, con la Comunidad de Madrid. Aunque Esperanza Aguirre ya anunció hace un año que tenía pensado implantar medidas de este tipo. Concretamente propuso que las empresas de fuera de Madrid que quisieran instalarse en la región podrían acogerse a la normativa autonómica que les fuera más favorable para constituir su empresa. Tanto en licencias como en impuestos. Una idea que está en sintonía con lo expresado por Juan Bravo.

(www.elpais.com, 26/02/10)

BOTELLA SEÑALA QUE FUE "TERRIBLE" LA PRESENCIA DE "CHICOS INSULTANDO" A AZNAR

La delegada de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, Ana Botella, aseguró hoy respecto a la 'peineta' que dedicó su marido, el ex presidente José María Aznar al grupo de jóvenes que se manifestaban llamándole fascista, terrorista y asesino, a las puertas de la conferencia que pronunció en la Universidad de Oviedo, que lo que le pareció "realmente terrible" fue que "hubiera allí 10, 12 ó 15 chicos insultando".

Botella, quien hizo estas declaraciones a preguntas de los periodistas momentos antes de inaugurar las IX Jornadas de Caridad y Voluntariado de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), con motivo

del año internacional del acercamiento de las culturas 2010 declarado por la ONU, dejó claro que es en esta cuestión "en lo que a mí me gustaría poner el acento", esquivando el tema.

Aznar no es el único personaje político vinculado al Partido Popular que ha demostrado perder los nervios y la comunidad de internautas se ha hecho eco del 'saludo' del ex presidente dedicándole bromas, caricaturas, montajes fotográficos y hasta una página [web](#).

([www.publico.es](#), 24/02/10)

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA. UNA SENTENCIA DEJA AL PP SIN GRUPO PROPIO

Alternativa por Boadilla, una pequeña formación independiente cuyo líder, el edil Ángel Galindo, ejerce como abogado del denunciante del caso Gürtel, ha conseguido dejar sin grupo municipal al PP en esa población madrileña, escenario de operaciones de la red corrupta y donde los conservadores gobiernan con mayoría absoluta.

Originada por un error burocrático pero fatal porque se vulneró el Reglamento de Funcionamiento de las entidades locales (ROF), la pérdida del grupo municipal viene ordenada por una sentencia firme del Tribunal Superior de Madrid (TSJM) notificada a las partes. A partir de ahora, los 16 ediles elegidos por el PP pasan a ser no adscritos, lo que les otorga asignaciones muy inferiores. Y no disponen de los medios asignados a los grupos de obediencia partidaria.

El error burocrático cometido por el PP consistió en no presentar, en el pleno constituyente de junio de 2007 o en los cinco días posteriores, el escrito formal por el que quedaba constituido el grupo municipal de esa formación. El olvido de Arturo González Panero, entonces alcalde de Boadilla y ahora imputado en el caso Gürtel, puede costarle al PP verse obligado a devolver casi 75.000 euros: el dinero recibido desde el 28 de junio de 2007, y cuya devolución exigirá Galindo.

Dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso del TSJM, la sentencia señala que el error cometido por el PP es imposible de enmendar. La ausencia del escrito de constitución dice el TSJM no es "susceptible de convalidación". En otras palabras: incluso si PP y Alternativa por Boadilla quisieran olvidar lo sucedido, el PP se quedará sin grupo.

([www.publico.es](#), 26/02/10)

EL ALBONDIGUILLA SE JACTABA EN UNA CARTA DE 2008 DE SU RELACIÓN CON AGUIRRE

Con motivo del hijoputa que soltó Esperanza Aguirre, desde el PP, diferentes voces han defendido que "las conversaciones privadas en tono coloquial no aguantan ninguna crítica". Pero no sólo las conversaciones privadas, también las palabras que se dejan por escrito. Arturo González Panero, más conocido como El Albondiguilla, es un buen ejemplo de esa inconsistencia. Así lo deja demuestra una carta de diciembre de 2008 dirigida a los afiliados del PP de Boadilla del Monte para que le reeligieran como presidente de la formación, cuando ya era alcalde. Una misiva que deja en evidencia la confianza que tenía puesta en él Esperanza Aguirre. A finales de 2008 se celebró el congreso local del PP en Boadilla del Monte, la localidad que dos meses después se revelaría como el epicentro de la trama Gürtel. El Albondiguilla se dirigió por carta a los afiliados para pedirles su voto, cantando los logros de su presidencia y cargando contra su rival, María Jesús Díaz.

Ya por entonces, Panero estaba en el punto de mira por distintas sospechas de corrupción, de las que El Plural vino informando puntualmente. En su carta, El Albondiguilla hacía referencia a "la campaña de difamación y falsas acusaciones a las que hemos tenido que asistir", aunque aseguraba que ya habían quedado "desvirtuadas" por "el peso de la verdad y la justicia" y por "un unánime apoyo de todo el Equipo de Gobierno del PP".

A los afiliados, Panero también les contaba que tenía "el profundo honor y la responsabilidad de haber sido reelegido por Esperanza Aguirre como Secretario (sic) de Área de la Ejecutiva Regional del PP de Madrid". Aquel bonito vínculo lo olvidó Aguirre, de cara a la galería, cuando saltó el escándalo Gürtel, asegurando que los implicados estaban ya allí cuando ella llegó a la Presidencia del Gobierno regional.

"Habrás conocido que, además de mi candidatura, otra afiliada se presenta a la presidencia local bajo la crítica de que 'las puertas del partido están cerradas a la participación de sus afiliados'", alertaba Panero en su misiva. A ella le reprochaba en la misiva que hablase de "puertas cerradas" cuando había sido "en los últimos diez años" la secretaria general del partido. O sea, su mano derecha.

Aquella afiliada no era otra que María Jesús Díaz, quien **se convirtió en enemiga interna de Panero**. En el congreso, El Albondiguilla fue reelegido con 184 votos frente a los 136 de su rival. Y entonces, purgó el partido. La secretaria general se la dio a Alfonso Bosch Tejedor, ahora imputado en el caso Gürtel. Y a Díaz le arrebató todas sus responsabilidades en el Ayuntamiento y la redujo a concejala rasa. Desde el PP de Madrid incluso llegó a recibir un aviso por lo evidente de la limpieza.

Cuando estalló el caso Gürtel y la situación de Panero se volvió irremediable, la posición de Díaz no mejoró mucho más. Cuando Francisco Granados, secretario general del PP de Aguirre, se reunió con El Albondiguilla y sus concejales fieles para ver cómo resolver la situación, todos se plantaron y exigieron que si María Jesús Díaz no dimitía de lo poco que le quedaba, Panero no dejaría la alcaldía y, además, cantaría todo lo que sabía. El asunto se zanjó con una llamada de la mismísima lideresa a Díaz para que entregase su acta de concejal. Y lo hizo con estas palabras: "Dimite, por favor. Que, si no, lo tengo que hacer yo en dos días".

(www.elplural.com, 26/02/10)

AGUIRRE NO QUIERE ECHAR A RAJOY, AUNQUE "SI LA SILLA ESTÁ VACÍA..."

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha asegurado este jueves que no está "para descabalar" al presidente del PP, Mariano Rajoy, aunque ha añadido que "si hubiera una silla vacía" en el partido, "sería diferente".

En declaraciones a CNN+, Aguirre ha señalado que no se plantea presentarse como sucesora de Rajoy si éste perdiese las elecciones, porque "todas las encuestas dicen que va a ganar el PP". Así, ha explicado que si hubiese querido presentarse como candidata en el Congreso de Valencia, lo hubiera hecho. "Pero no lo hice porque no quise", ha subrayado.

"Yo no estoy aquí para descabalar al presidente de mi partido. Si hubiera una silla vacía en el partido pues sería diferente, pero desde luego el presidente ha sido elegido y lo más probable es que si hubiera un nuevo Congreso sería candidato".

Preguntada sobre las dudas que genera a algunas personas dentro de su partido, Esperanza Aguirre cree que se equivocó cuando le preguntaron si iba a presentarse como candidata a presidir el partido y respondió que no, para añadir después "por ahora". "Yo soy partidaria de no decir nunca de este agua no beberé" y al responder así, pudo dar "la impresión de que iba a cambiar de opinión", pero -ha añadido- "no cambié de opinión". Sobre el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, ha asegurado que discrepa con él en algunos temas, pero no le tiene "ninguna antipatía".

Preguntada por si ambos se disputan "el trono del PP" ha señalado: "Gallardón nunca ha negado que quiere ser candidato a la presidencia del Gobierno y presidente del Gobierno, y eso le honra porque lo ha dicho claramente, pero es que yo no".

(www.publico.es, 05/03/10)

AGUIRRE: "FUI VERSO SUELTO, YA NO LO SOY"

El tiempo, las derrotas, las encuestas y el agotamiento han logrado un fenómeno inesperado: Esperanza Aguirre ya no tiene ganas de guerra interna. Al menos de momento. La presidenta de Madrid hizo un esfuerzo de moderación durante la media hora larga en la que Iñaki Gabilondo (CNN+) intentó encontrar en ella algún gesto de sinceridad. No lo logró. Aguirre llegó incluso a afirmar que tiene "discrepancias" con el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, pero no siente por él "ninguna antipatía". Incluso llegó a decir que está convencida de que Manuel Cobo, mano derecha del alcalde, "no piensa" lo que dijo.

Aguirre lanzó un clarísimo mensaje interno: ahora no quiere líos. Lo llegó a decir gráficamente. "Me declaré versouelto en el congreso de Valencia [en 2008, tras la derrota electoral de Mariano Rajoy], pero ya no lo soy".

En su afán por ofrecer su lado amable, agradeció a Rajoy que haya realizado tres actos con ella en dos meses y pidió perdón por haber insinuado en 2008 que lucharía en el congreso de Valencia contra él. "Por equivocación mía, pudo dar la impresión de que iba a presentarme". Aunque dejó caer un aviso: "Yo no estoy para descabalar al presidente del PP. Si hubiera una silla vacía sería diferente". En su afán de negar todos los problemas, incluso llegó a negar que en su batalla de Caja Madrid le hubiera quitado un puesto al

PP para dárselo a IU, como confesó en una conversación privada. Dijo que el que se quedó fuera no era militante del PP. Sin embargo, estaba puesto allí por Gallardón, luego ocupaba un puesto del PP.

Al llegar a la política madrileña más concreta, Aguirre negó la mayor todo el tiempo y se mostró absolutamente impermeable a las críticas. "La atención sanitaria en Madrid es magnífica. Dicen que privatizo. Y no es verdad. Sólo la limpieza y algunas cosas". Y presumió de la economía madrileña. "Estamos mucho mejor que los demás".

(www.elpais.com, 05/03/10)

AGUIRRE CRITICA QUE LOS CONCEJALES DE GETAFE SE MANIFIESTEN POR LA SANIDAD PÚBLICA

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, aseguró hoy que le parece "lamentable" que concejales del Ayuntamiento de Getafe "se dediquen a chillar como los antiglobalización" a las puertas del Hospital de la localidad en defensa de la Sanidad pública.

Aguirre y el consejero de Sanidad, Juan José Güemes, fueron recibidos hoy por un centenar de personas entre gritos y silbidos en defensa de la Sanidad pública a su llegada al centro sanitario, donde fueron a visitar la unidad de la Obesidad Mórbida.

Entre los congregados se encontraban diversos concejales del Ayuntamiento de Getafe, entre ellos, María Luisa Gollerizo (IU), Silvia Uyarra (IU) y Rocío Jiménez (PSOE), trabajadores municipales y destacados miembros de sindicatos.

Antes de abandonar el centro, Aguirre quiso dejar claro que la manifestación "no era ni una concentración vecinal ni getafense, sino que eran concejales de PSOE e IU" y señaló que, a su juicio, es un "error hacer política así".

"Lo que me parece lamentable es que concejales que han sido elegidos para expresar su punto de vista en el Pleno del Ayuntamiento, en las Comisiones y además aquí en Getafe gobiernan, se dediquen a chillar como los antiglobalización. A mi me parece impresentable y no creo que los getafenses les hayan elegido para esto", aseveró.

Las concejales de IU de Getafe Silvia Uyarra y María Luisa Gollerizo afirmaron hoy que han sido "agredidas" por miembros del equipo de seguridad de la presidenta regional, Esperanza Aguirre, durante la visita que ésta última ha realizado junto con el consejero de Sanidad, Juan José Güemes, al Hospital de Getafe.

Uyarra ha relatado que tanto a ella como a Gollerizo, ambas de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Getafe, se les ha impedido la entrada al salón de actos, a diferencia de otros militantes y concejales del PSOE y Partido Popular que sí que han podido acceder al recinto. "Hasta cuatro personas se nos han echado encima para impedir que entrásemos", dijo la edil.

Ambas concejales han sido atendidas posteriormente por un médico que les ha realizado radiografías para ver el alcance de la agresión.

(www.publico.es, 03/03/10)

EMPUJONES Y GRITOS EN LA VISITA DE AGUIRRE AL HOSPITAL DE GETAFE

La nota de prensa oficial lo describió así: "La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, acompañada del consejero de Sanidad, Juan José Güemes, visitó hoy la Unidad de Obesidad Mórbida del Hospital Universitario de Getafe para conocer el trabajo de sus profesionales y presentar un balance del primer año de funcionamiento". La visita de ayer iba a ser eso: unos apretones de manos, unas fotos y para casa. Pero la crispación que se genera desde hace meses en torno a la sanidad pública en la región transformó el hospital en campo de batalla. Hubo tumultos, empujones entre críticos a Aguirre y sus defensores, pancartas rotas y denuncias de agresiones. De "algarada organizada por el alcalde de Getafe" lo calificó Güemes. "Es inhumano que me culpe cuando su mala gestión le estalla en las manos", respondió el regidor.

Aguirre y el consejero fueron recibidos con gritos y silbidos por un centenar de personas convocadas por la Plataforma por la Sanidad Pública de Getafe, de la que forman parte 50 asociaciones, entre ellas UGT, CC OO, el PSM, IU y asociaciones de vecinos de la localidad. Entre los manifestantes, tras una pancarta,

estaba la concejala socialista Rocío González y las de IU Silvia Uyarra y María Luisa Gollerizo. Las dos últimas entraron en el hospital, y desde allí intentaron pasar al salón donde se celebraba el acto con la presidenta Aguirre. No se lo permitieron. A partir de ahí divergen las versiones. Según denunciaron ellas ante la policía, protestaron y cuatro guardias de seguridad las sacaron en volandas del recinto.

Fuera del hospital, los manifestantes se indignaron con la seguridad y comenzaron a gritar y aporrear la puerta de cristal. Uyarra cuenta que un guardia le retorció el brazo. "Ha sido absolutamente desproporcionado. Estoy con bastantes dolores", explicó. La dirección del hospital niega la agresión. Mientras, en el salón estaba en primera fila el alcalde Pedro Castro, invitado al acto. Ningún manifestante pudo entrar. La presidenta terminó su intervención y todo fueron aplausos, cuentan testigos. "Nunca se veta a un concejal, pero ellas venían en calidad de manifestantes", aseguraron fuentes de la Comunidad. El consejero de Sanidad acusó ayer directamente al alcalde de Getafe, Pedro Castro, y "a los socialistas e Izquierda Unida", de haber organizado una "algarada" contra la presidenta, informa Soledad Alcaide.

Una portavoz de la Consejería de Sanidad insistió en que la protesta la había organizado el Ayuntamiento y lo justificó en unas declaraciones de Uyarra a Onda Cero: "Nos podemos concentrar porque esto es del Ayuntamiento de Getafe y tenemos permiso del Ayuntamiento para estar aquí". Carlos González, presidente del PP local, que acudió a recibir a Aguirre con un séquito de concejales, también apuntaba que Castro colocó a sus ediles tras la pancarta: "Si no le gustaba lo que hacían, debía haberles recriminado". En respuesta, el alcalde adujo que acusarle a él representaba una cortina de humo "visto que Güemes está teniendo el mismo recibimiento en todos los hospitales".

Javier Fernández, portavoz de la Plataforma por la Sanidad Pública de Getafe, protestó porque el PP se centre en la presencia de concejales en la protesta y no examine las reivindicaciones de fondo: "La situación sanitaria se degrada por la falta de inversión de la Comunidad. A eso ellos no quieren prestarle atención y se detienen en que nosotros protestábamos. Evidentemente protestábamos: la gente más humilde es la que sufre este empobrecimiento de los servicios públicos".

Los críticos con Güemes insisten en que este año se ha reducido un millón de euros la subvención al hospital. La gran pelea entre el Ayuntamiento y Sanidad viene desde que la Comunidad prometió para 2008 un centro de salud en el barrio de Las Margaritas, pero los vecinos todavía siguen recibiendo asistencia en barracones. El año pasado generó gran polémica un cartel pagado con fondos municipales y plantado por el Consistorio en el terreno cedido para el centro. "En el Ayuntamiento hemos hecho los deberes, y la Comunidad de Madrid... ¿Cuándo?", rezaba.

(www.elpais.com, 04/03/10)

AGUIRRE ABRE LA CAMPAÑA PARA "COLABORAR AL CAMBIO DE GOBIERNO"

Quedan todavía un año y tres meses para las próximas elecciones autonómicas y municipales, que se celebrarán el 29 de mayo de 2011. Pero ayer la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, que también preside el PP madrileño, animó a los dirigentes regionales a "engrasar la maquinaria electoral" y prepararse para esas citas, a las que elevó a la categoría de plebiscito contra el presidente José Luis Rodríguez Zapatero. "Vamos a colaborar al cambio de Gobierno de la nación", advirtió.

Aguirre puso al PP madrileño un objetivo difícil -pero, según dijo, "irrenunciable"-, que será superar los resultados de 2007, cuando el PP consiguió un récord histórico en la Comunidad de Madrid al lograr el 53,3% de los votos, casi 20 puntos más que los socialistas. Ella misma advirtió de que esos resultados habían sido "extraordinarios". Pero la presidenta popular empeñó la futura victoria a que los ciudadanos demuestren con su apoyo al PP madrileño el rechazo al Ejecutivo socialista.

La presidenta popular hizo este llamamiento en la reunión de los 345 miembros de la Junta Directiva Regional, el foro amplio que dirige el partido y en el que están representados los altos cargos de toda la región, que se reunía por primera vez este año. Entre los ausentes estuvieron el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón (que tampoco ha asistido a las últimas convocatorias) y el vicealcalde, Manuel Cobo, suspendido de militancia. "Queremos ganar las elecciones para que Madrid siga en la buena dirección", afirmó la presidenta, que momentos antes había contrapuesto las políticas regionales con las del Ejecutivo central. "Tenemos que ser la voz de tantos millones de ciudadanos que quieren expresar a Zapatero su oposición", agregó.

Aguirre avisó a los dirigentes regionales de que no se trata de ganar para lograr "el poder por el poder". Según la presidenta, el verdadero objetivo es que el PP quiere seguir desarrollando en Madrid "proyectos e iniciativas" en los que creen, como la puesta en marcha de más colegios bilingües, nuevos hospitales o más

metro. "Creemos que van a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos", argumentó. La presidenta también atribuyó al PP ser el "partido de la libertad" y cuestionó la política exterior de Zapatero en Cuba y Venezuela. "Queremos que España vuelva a ser un país serio y ser la voz de tantos millones de ciudadanos que quieren expresar a Zapatero su oposición", insistió.

Pero Aguirre no quiso contraponer la política madrileña frente a la de su partido en el ámbito nacional. Por eso, hizo un guiño al presidente de su formación política, Mariano Rajoy, y recordó su "apoyo y cercanía". Y que, en los últimos tiempos, ha tenido tres actos con el PP regional. "No estamos solos", zanjó Aguirre por si hubiera dudas. "Somos una rama más de un gran partido, que es el PP".

La presidenta sí advirtió contra los adversarios políticos y contra la tentación de dar la batalla por ganada porque las encuestas, según dijo, ya den la victoria al PP. Y recordó que los "mejores momentos" de su partido se han alcanzado cuando les han votado ciudadanos que cambiaban su papeleta. Por si no hubiera quedado claro que es necesario trabajarse los votos, Aguirre cerró su intervención con el grito de guerra con el que suele animar a sus dirigentes: "Pico y pala".

(www.elpais.com, 04/03/10)

AGUIRRE PONE EN PELIGRO LAS ESCUELAS PARA ADULTOS

Siete meses después de que haya comenzado el curso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid sigue sin dar un solo euro a las entidades sin ánimo de lucro de enseñanza adulta. La respuesta de la consejería dirigida por Lucía Figar es que "la orden se está tramitando" y que a lo largo de este mes se publicará en el BOCM, pero no especifica qué cantidad va a otorgar ni cuándo podrán cobrar las ayudas.

Las más de 70 organizaciones que se benefician de esta subvención llevan años sufriendo los retrasos y los recortes. Así lo denuncia la Federación de Escuelas Populares de Personas Adultas de Madrid (FEPPAM), integrada por 14 asociaciones que enseñan a más de 3.500 adultos en los barrios más desfavorecidos de la capital desde hace más de 30 años.

Su vicepresidenta, Rosa Poza, explica que la anterior convocatoria de subvenciones, para el curso 2008-2009, ya llegó tarde, con las clases empezadas (en noviembre de 2008). Además, la partida se redujo el curso pasado en casi un 40% respecto al curso anterior. Es más, Poza señala que "hace diez años, estas escuelas recibían 12.000 euros anuales, y la última partida no llegó a los 5.000".

La portavoz de la FEPPAM critica asimismo que la Comunidad dio la orden de que no empezaran el curso hasta que no se hubieran convocado las ayudas. Sin embargo, las entidades y los profesores voluntarios han hecho caso omiso a esta petición para que los alumnos no se quedaran sin clase. Entre ellos hay inmigrantes que aprenden castellano, jóvenes que abandonaron su formación y han decidido coger los libros al quedarse en paro y personas mayores.

Perder las clases sería insoportable para la mayoría de las 200 mujeres, de 60 a 85 años, que asisten a la escuela popular Valle Inclán, en el barrio de Aluche. Allí recuperan el curso que la Guerra Civil y las penurias económicas de la posguerra les impidieron tener. Muchas de ellas abandonaron la enseñanza a los 12 ó 13 años. La niñez fue sustituida por el trabajo a muy temprana edad, el cuidado de los hermanos y el sostenimiento de la familia.

Este es el caso de Juana Gallardo, que tuvo que ponerse a trabajar al cumplir 9 años, cuando a su padre se lo llevaron preso por ser del bando republicano en Jaén. A sus 77 años, Juana cuenta que de joven hizo "de todo, menos aprender", desde azucar a un burro en un tióvivo, hasta recoger hortalizas en el campo y alimentar a los animales para ayudar a su familia durante los 17 años que su padre estuvo en prisión.

Encarnación Reyes relata emocionada una historia parecida. Tenía tan sólo 7 años cuando empezó a fregar escaleras. Sus padres tuvieron que huir durante la guerra y ella se quedó a cargo de otra familia. Durante los años que duró el conflicto fue a la escuela, pero cuando sus padres regresaron tuvo que ponerse a trabajar.

Juana, Encarnación, Rómula y Josefa aseguran que su escuela les ha dado la vida, ya que además de sentirse útiles, hacen amigas y se olvidan por unas horas de los problemas. La mayoría de estas mujeres son viudas y viven solas. "Cuando se muere el marido y los hijos se van de casa, te quedas sola. En el aula te recuperas, porque llena todos los vacíos que puedas tener", explica Teresa Manzano. Esta mujer de 75 años dice sentirse orgullosa por haberse sacado el graduado, pese a no tener "ni base ni retentiva". "Me sentí como si fuera capaz de volar", sostiene.

Las mujeres aseguran que no se hacen a la idea de que la escuela pueda cerrar: "Yo no faltó a clase ni con el temporal", afirma entre risas Dionisia, de 76 años. Aunque una de las características de la educación de adultos es la irregularidad en la asistencia, Lola Moreno, una de las monitoras del equipo pedagógico, admite que sus alumnas no "hacen novillos" ni un solo día. Sólo se ausentan por enfermedad, como María, de 81 años, que ha vuelto a las clases después de que un infarto le exigiera descansar. Quiere recuperar el tiempo perdido: "Ahora tengo que tener la tabla delante para multiplicar, porque sino no me sale".

La FEPPAM sigue esperando una respuesta del Gobierno de Madrid para asegurar sus cursos. Después de enviar cartas a la consejería y recoger firmas, no han recibido ninguna respuesta, dice Poza, quien insiste en la necesidad de estos servicios sociales, sobre todo, con la crisis económica.

La portavoz de Educación del Partido Socialista de Madrid, Fátima Peinado, también afirma que la crisis no es excusa para que se retrasen estas subvenciones, ya que precisamente ahora "hay que fomentar que las personas con menor cualificación consigan la formación necesaria para encontrar empleo".

Desde Izquierda Unida, la portavoz madrileña del área de educación, Eulalia Vaquero, afirma que con este retraso la comunidad demuestra "su desidia y dejadez hacia colectivos sociales más vulnerables". Según datos que maneja esta formación, el 55% de los alumnos de los centros de educación adulta son mujeres un 25% de ellas inmigrantes. Los jóvenes sin titulación, uno de los grupos más afectados por la crisis, son también los principales beneficiarios de estos cursos.

(www.publico.es, 02/03/10)

CIFRAS

167 centros dependientes de las comunidades autónomas

Un total de 167 centros públicos en toda España imparten enseñanzas de Formación Profesional (FP) y Programas de Cualificación Profesional Inicial para población adulta.

135 institutos ordinarios

Del total de estos centros, 135 son Institutos de Educación Secundaria (IES) ordinarios. Otros 18 responden a institutos específicos, en los que sólo se imparten materias de FP. Además, hay tres centros integrados y diez unidades de formación e inserción laboral, las UFIL. En Madrid, en 2008, había 69 CEPA (Centros de Enseñanza para Adultos).

421.277 alumnos adultos en España

El curso 2008-2009 contó con 421.277 alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas. El 95,6% estudió en centros públicos. De ellos, 136.494 se matriculó en enseñanzas iniciales de Educación Básica. Y 158.352 lo hizo en estudios de ESO.

10,4%, porcentaje de población

El 10,4% de la población española entre 25 y 64 años participó en educación y formación en 2008. La media de la UE fue del 9,6%.

(www.publico.es, 02/03/10)

OTROS RECORTES EDUCATIVOS DE AGUIRRE

La posibilidad de que Aguirre acabe con las escuelas para adultos o las ponga en serio peligro, no es el primer recorte en Educación de la 'lideresa'.

La Consejería de Educación cuenta con un presupuesto 1,15% inferior respecto a 2009. Sin embargo, el presupuesto de la escuela concertada sube más del 6%, según datos de diciembre del pasado año aportados por IU. Este porcentaje se aleja del presupuesto del Ministerio de Educación para 2010, que sube un 3,23%, e incluso de otras comunidades gobernadas por el PP, como Murcia y País Valenciano, donde crece por encima del 5%.

Desinterés por la FP

La tasa bruta de escolarización en FP de grado medio está 11 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. En ciclos formativos de grado superior la tasa se sitúa 14 puntos por debajo de la media, según datos del Ministerio de Educación referentes al curso 2006-2007. Así, la Comunidad de Madrid tiene un

18,4% de estudiantes de FP, frente al 29,3% de media en España. Un total de 47.105 alumnos estudian FP en los centros públicos madrileños, y casi 5.000 en los concertados.

El presupuesto de financiación de las universidades públicas madrileñas ha descendido un 3,8% en 2010. CCOO criticó que este proyecto es "muy restrictivo". A esta reducción de la financiación habría que añadirle otra bajada de un 4,5% respecto al 2008. Entre el 75% y el 80% de la financiación de las universidades públicas de Madrid (hay también ocho privadas) procede de la comunidad; entre el 15% y el 17%, de las tasas de matrícula, y el resto, de financiación externa.

(www.publico.es, 02/03/10)

SANIDAD DESTINA UN MILLÓN DE EUROS MENOS A PREVENCIÓN

Ya suman un millón de euros. La Consejería de Sanidad ha dejado de entregar subvenciones por esa cantidad a las asociaciones, ONG y ayuntamientos que desarrollan actividades de prevención y de educación para la salud en la región. El departamento que dirige Juan José Güemes publicó, como todos los años, cuatro convocatorias de ayudas para 2009, que deberían haberse resuelto a finales de año. El dinero nunca llegó porque Sanidad las dejó caducar. Las propias bases establecen que si no hay resolución en seis meses, las solicitudes se entienden desestimadas "por silencio administrativo".

Es lo que ha pasado con los 3.000 euros que la Asociación de Afectados de Neurofibromatosis (1.400 asociados) esperaba recibir para sus grupos de ayuda mutua para familias. O los 2.500 con los que la Federación Española de Enfermedades Raras iba a pagar parte de su campaña de sensibilización. Estas dos entidades, entre muchas otras, habían solicitado las "subvenciones destinadas a asociaciones sanitarias ciudadanas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de prevención y educación para la salud sobre enfermedades crónicas". La convocatoria se publicó el 27 de julio. No se ha resuelto, con lo que los 306.000 euros que preveía repartir nunca han llegado a sus destinatarios. Unas asociaciones que adelantaron el dinero porque contaban con recibirlo más adelante, como había sucedido en años anteriores.

La de enfermedades crónicas es la cuarta subvención de 2009 que Sanidad ha dejado caducar. Lo hizo también con la que destinaba fondos a la prevención del VIH-sida, que tenía que repartir 266.000 euros. Otra, destinada a asociaciones y ONG sin ánimo de lucro que realizan actividades de salud pública sobre colectivos de especial riesgo, reservaba 148.000 euros a promoción de hábitos saludables en inmigrantes y población gitana y a la atención en sexualidad a adolescentes y jóvenes de colectivos vulnerables, entre otros.

La tercera, de 400.000 euros, estaba destinada a actividades de salud pública de corporaciones locales. En la pasada convocatoria, unos 180 proyectos de ayuntamientos y mancomunidades recibieron la ayuda, que iba desde los 300 a los 23.000 euros. Las cuatro subvenciones caducaron en enero pasado. Sus cuantías, sumadas, superan el millón de euros, una cantidad que Sanidad esperaba gastarse, ya que estaba presupuestada. El dinero salía del programa 721 de las cuentas regionales de 2009.

Las asociaciones de alcohólicos se han visto especialmente afectadas. Antonio González, presidente de la Federación de Alcohólicos (Facoma), que agrupa a 20 entidades, alertó recientemente en la Asamblea de que sus actividades peligran. La Administración, aseguró, no debe "desperdiciar" una estructura tan "barata" y a la vez tan "eficaz para reconstruir familias". Estas asociaciones atienden a una media de 1.600 familias. "Servimos de apoyo a la red asistencial. Captamos enfermos, los derivamos a la red y a la vez hacemos un trabajo permanente, evitando recaídas, por ejemplo", asegura González. Ahora, sin subvenciones, "quizá alguna asociación tendrá que cerrar", añade. Facoma, además, ha visto reducida la subvención directa que recibe de la Administración. Si en 2008 y 2009 fue de 175.000 euros, en 2010 ha bajado a 131.250. La Ley de Drogodependencias de la Comunidad de Madrid "no se está aplicando en su integridad", asegura González, que critica que otras comunidades, como Castilla y León, destinan más ayudas a luchar contra el alcoholismo.

La Consejería de Sanidad culpa a la crisis económica y a la restricción presupuestaria de los recortes. El millón de euros presupuestado no se ha gastado en otra cosa, afirmó la directora general de Atención Primaria, Patricia Flores. "Simplemente, no se ha dispuesto de ese crédito", explicó. Flores avanzó que algunas subvenciones destinadas a prevención no volverán a convocarse en 2010: la de corporaciones locales, otra destinada a salud pública en centros educativos (en 2009 sí se resolvió) y la de colectivos en especial riesgo. Sobre esta última aseguró que se solapaba con la subvención de VIH-sida y con la de drogas.

Sanidad, además, fusionará dos subvenciones en una. En la de enfermedades crónicas incluirá la de prevención de VIH-sida. Flores no precisó si la dotación aumentará: "Lo estamos estudiando". ¿Quién se ocupará de la prevención entonces? La intención de la consejería es "conectar la prevención con la asistencia", es decir, que a partir de ahora se encarguen de las actividades de prevención los centros de salud y los hospitales.

(www.elpais.com, 02/03/10)

¿HACEN FALTA SEIS NUEVOS CAMPOS DE GOLF EN MADRID?

Seis campos de golf en un radio de 50 kilómetros. Esa es la pretensión, plasmada en los últimos tres meses, de cuatro ayuntamientos madrileños (Guadarrama, Moralzarzal, Soto del Real y Tres Cantos) cercanos al futuro Parque nacional del Guadarrama y el regional de la Cuenca Alta del Manzanares. El último en apuntarse ha sido Tres Cantos. Este municipio, al norte de la región, aprobó el pasado jueves, gracias a los votos del partido gobernante, el PP, la construcción de dos instalaciones deportivas una finca entre el monte de El Pardo y la autovía de Colmenar.

La razón esgrimida en este último caso es la pretensión de Tres Cantos de optar a la celebración de la Ryder Cup (una competición que enfrenta a un equipo de golfistas de Estados Unidos contra otro de europeos) en el año 2018.

La decisión del Consistorio tricantino ha sido muy criticada por la oposición, que votó en contra. Pero también por la asociación de vecinos de la ciudad. "No estamos en contra de la Ryder, pero sí de que se construya el campo en una finca calificada de calidad ambiental máxima", expresó ayer un portavoz.

En las anteriores elecciones, en 2007, el alcalde popular, José Folgado, suprimió de su programa la construcción del campo de golf. Pero este nuevo impulso tiene que ver con la decisión de la Comunidad de Madrid, presidida por Esperanza Aguirre, reconocida jugadora de golf, de optar a la celebración de la Ryder Cup en Madrid dentro de ocho años. "La decisión de no ejecutar el campo de golf la pasada legislatura no tiene nada que ver. Era en otra parcela que al final no se consideró idónea para ese uso", esgrime un portavoz municipal. "No se trata de ninguna especulación urbanística", se defiende el alcalde tricantino, que argumenta que todo se debe a que "es una oportunidad de mostrar la ciudad al mundo y traer inversiones importantísimas". También subrayó que cuentan con un fuerte apoyo institucional, que va "desde la Casa Real al Gobierno central". Y, por supuesto, el más inmediato del Ejecutivo regional. Ya tienen, aseguran, los papeles firmados de la Federación Española de Golf. Sin embargo, el alcalde de Alcalá de Henares, Bartolomé González (PP), ha asegurado hace poco que su ciudad también pretende celebrar este evento deportivo y que "aún no está tan clara la candidatura elegida".

La decisión final sobre el lugar escogido se hará dentro de poco más de un año, y hay otros cinco países interesados en acoger el evento: Francia, Alemania, Holanda, Portugal y Suecia. Esta competición sólo se ha celebrado una vez fuera del Reino Unido cuando toca el turno en Europa, y fue en 1997, precisamente, en Valderrama (San Roque, Cádiz), en España.

La oposición socialista de Tres Cantos, a través de su portavoz en asuntos ambientales, Miguel Aguado, lamenta la desprotección de los entornos naturales y apunta a motivaciones especulativas. "Es sospechoso que junto a las 280 hectáreas de titularidad pública donde se va a ubicar el campo de golf, que también tendrá tiendas y hoteles, se encuentren cerca de un millón de metros cuadrados de una empresa que hasta este momento no valían casi nada y ahora pueden multiplicar enormemente su valor".

El Ayuntamiento replica que la calificación de la finca en cuestión permite usos deportivos. Aunque la oposición considera que esa clase de proyecto, con dos campos de golf, incluirá una alta cantidad de construcciones auxiliares y recreativas. Incluidos varios establecimientos hosteleros.

Desde el Consistorio apuntan a que el proyecto acaba de nacer tras su aprobación en pleno "y aún todo está en el aire". Esto es, que todavía no hay ningún diseño definitivo. Pero también que no se ha iniciado ningún trámite para que la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo de la Comunidad estudie la viabilidad del proyecto. Los pasos a seguir, según explica un portavoz de esta consejería, son que el Ayuntamiento presente una memoria que deben elaborar ellos mismos y luego sea remitida a la Comisión de Evaluación Ambiental. Ésta, tras un análisis, emitirá una declaración "en función de lo que se proponga".

Desde la aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de la sierra de Guadarrama, los municipios afectados o colindantes se han apresurado a presentar y relanzar sus planes urbanísticos. El truco está en que al resultar mucho más protegida la zona de montaña, las áreas periféricas al parque se

quedan en un limbo momentáneo que rebaja con mucho su protección. Por eso, denuncian los ecologistas, se han presentado proyectos como el de Moralarzal, que además del consabido campo de golf, incluye la construcción de más de 1.000 viviendas.

(www.elpais.com, 27/02/10)

FRANCISCO GRANADOS COMPARA AL GOBIERNO CON BATASUNA

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados, comparó al Gobierno central con Herri Batasuna por lamentar la muerte del prisionero cubano Orlando Zapata pero no condenarla. "Estos días hemos oído a muchos dirigentes políticos, a muchos miembros del PSOE, decir que lamentan la muerte del señor Zapata, pero también Herri Batasuna lamenta los atentados pero no los condena y eso es una diferencia fundamental", afirmó Granados tras presentar un plan de obras que se está llevando a cabo en el Corredor del Henares.

A su juicio, "es absolutamente impresentable" que "en un régimen como éste" el Gobierno de España no condene de manera abierta esos "asesinatos".

Zapata falleció la semana pasada en el Hospital Hermanos Ameijeiras tras haber permanecido 86 días en huelga de hambre. De este modo se convierte en el segundo opositor cubano que pierde la vida en la cárcel al dejar de comer en señal de protesta.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, lamentó "profundamente" la muerte del opositor y exigió al "régimen cubano" la "libertad" de los "presos de conciencia".

(www.elpais.com, 02/03/10)

EL TRIBUNAL DE MADRID ANALIZA LAS ESCUCHAS DEL 'CASO GÜRTTEL'

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid deliberará el próximo día 10 si valida las escuchas telefónicas decretadas por el juez Baltasar Garzón a las conversaciones entre los principales implicados en el caso Gürtel y algunos de sus abogados. El tribunal analizará los más de 60 recursos que han interpuesto los letrados de los imputados contra el auto que dictó en enero el actual juez instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, en el que consideraba ajustadas a derecho las intervenciones telefónicas decretadas por Garzón, que fue el primer instructor de esta causa.

Pedreira argumentó que sobre algunos letrados existían indicios de connivencia con sus clientes para tratar de apartar del alcance de la justicia española "millones de euros" depositados por la trama corrupta en el extranjero. El próximo sábado, intelectuales, actores, escritores, instituciones y particulares participarán en Jaén en un acto de apoyo a Garzón.

(www.elpais.com, 03/03/10)

12. UN NUEVO INFORME PERICIAL PUEDE ELEVAR A NUEVE LOS IMPUTADOS POR EL ESPIONAJE POLÍTICO EN MADRID

La jueza Carmen Valcarcel, que investiga las denuncias sobre el presunto espionaje político sufrido por el vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, el ex consejero Alfredo Prada, y otros cargos del PP por parte de agentes contratados por la Comunidad de Madrid, está a la espera de recibir un nuevo informe de la Policía Judicial para decidir si eleva a nueve el número de imputados.

Los nuevos acusados serían tres ex policías asesores del consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Francisco Granados, el empleado público del departamento de Seguridad José Manuel Pinto y el ex inspector de Policía Marcos Peña. Se les imputaría un delito de malversación de fondos públicos.

A instancias del fiscal y del abogado de Prada, las imputaciones se sumarían a las de los tres ex guardias civiles Luis Caro Vinagre, José Oreja Sánchez y Antonio Coronado Martínez, así como a la del ex director de Seguridad de la Comunidad de Madrid Sergio Gamón.

La magistrada está a la espera de recibir un informe pericial solicitado a la Policía Judicial sobre un esquema de los posicionamientos telefónicos de los móviles de los ex policías, de Peña y de Pinto.

La petición de nuevas imputaciones se produce después de que los informes grafológicos practicados sobre los hasta ahora cuatro imputados en el caso descartaran que su letra coincidía con las anotaciones manuscritas que aparecían en los partes de seguimiento realizados entre abril y mayo de 2008 a Prada y Cobo.

Tras los resultados de los informes, la Fiscalía de Madrid solicitó a la juez la imputación de José Manuel Pinto y la práctica de una prueba caligráfica sobre su cuerpo de escritura. La petición respondía a un informe realizado por EL PAÍS que le identificó como el autor de las notas manuscritas de los partes de espionaje.

Asimismo, el abogado de Alfredo Prada, José Aníbal, solicitó la imputación de los tres ex policías nacionales y de Peña, según indicaron a Europa press fuentes fiscales.

Este procedimiento arrancó el pasado mayo, cuando la juez incoó unas diligencias previas por un presunto delito de malversación de fondos públicos en relación con la denuncia presentada por Cobo el 29 de febrero de 2009.

La mano derecha de Alberto Ruiz-Gallardón denunció haber sido víctima de vigilancias entre abril y mayo de 2008. En las diligencias se sumó la denuncia presentada por el ex consejero Alfredo Prada ante la Fiscalía de Madrid.

Los seguimientos en los que aparecen las notas manuscritas sobre matrículas corresponden a las contravigilancias realizadas sobre Prada en mayo de 2008 en Chinchón, donde tuvo una reunión con su equipo, y el 23 de mayo a Brea del Tajo.

(www.elpais.com, 03/03/10)

LA COMUNIDAD DE MADRID ABRE OFICINA EN PARÍS PARA PROMOCIONAR EL SECTOR GRÁFICO DE LA REGIÓN

La Comunidad de Madrid estrenó la semana pasada una oficina en París para promocionar a las empresas del sector gráfico de la región en el mercado francés. Según fuentes del Gobierno de Esperanza Aguirre, este "Centro de Negocios e Innovación" se enmarca "dentro de la política de expansión y apoyo a la internacionalización de las empresas madrileñas".

La nueva oficina de París se ha abierto a través del Cluster de Producto Gráfico y Comunicación de Madrid Network y fue presentada la semana pasada en la madrileña Plaza de la Independencia y contó con la presencia del gerente de IMADE y vicepresidente de Madrid Network, que alabó la iniciativa y subrayó la importancia de estos centros en el extranjero.

El Gobierno de Esperanza Aguirre ha anunciado que está estudiando ampliar este modelo de embajadas madrileñas. Se está planteando la posibilidad de abrir nuevas sedes en otras ciudades de interés para los asociados, como serían Nueva York, Londres, Frankfurt y otras ciudades del norte de África.

La iniciativa madrileña ha sido, de momento, acogida con normalidad. Una situación que contrasta con la polvareda que se levanta cuando la situación se produce en Cataluña. Desde el PP se ha criticado con dureza la apertura de sedes autonómicas en otras ciudades. Unas protestas que se vieron acentuadas por ser Josep Lluís Carod-Rovira el encargado de promoverlas, como vicepresidente autonómico responsable de actuación exterior.

Desde el Partido Popular de Cataluña tanto Daniel Sirera como la actual presidenta, Alicia Sánchez Camacho, han criticado con dureza tanto los viajes de Carod-Rovira como la apertura de sedes. Es recurrente la crítica de Camacho, pidiendo que se combata la crisis y "no ir abriendo tantas embajadas por todo el mundo".

(www.elplural.com, 01/03/10)

EL PP DE MADRID ARROPA A ABASCAL ALEGANDO QUE LA DEFENSA DE ESPAÑA NO ES UN "DEMÉRITO"

El Grupo Parlamentario de IU se ha sumado al PSOE a la hora de recurrir ante los tribunales el nombramiento Santiago Abascal como nuevo director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. Alegan que no se ajusta a los requisitos requeridos, la independencia política y la

experiencia, ya que el nuevo director es militante del PP vasco y ex diputado regional por este partido. CCOO ya denunció que la asociación que preside Abascal (DENAES) recibió 247.000 euros el pasado año en subvenciones de la Comunidad de Madrid. Precisamente David Pérez, portavoz del PP en la Asamblea, ha aprovechado esa cuestión para relacionar las críticas al nombramiento con el supuesto "demérito" de defender España. DENAES, Fundación para la Defensa de la Nación Española, acaba de premiar a un medio de la órbita de Esperanza Aguirre como es Libertad Digital, de Jiménez Losantos.

La portavoz de IU en la comisión de Interior de la Asamblea de Madrid, Inés Sabanés, anunció que recurrirán a los tribunales el nombramiento de Abascal porque es "legalmente cuestionable y políticamente impresentable". Sabanés destacó la "vinculación clarísima al PP" del nuevo director, y es que ese cargo exige independencia política, según difundió Europa Press. Además, IU preguntará este jueves en el pleno de la Asamblea a Esperanza Aguirre por este asunto.

IU se suma así al PSM, que presentó un recurso por la vía contencioso-administrativa y solicitó la suspensión cautelar de la designación de Abascal hasta que haya fallo judicial. En el escrito del recurso los socialistas exponen que "más que acreditada independencia, lo que el señor Abascal tiene es absoluta dependencia respecto del partido en el gobierno del PP, a quién teóricamente va a ejercer de control". Además advierten de que "no existe ningún otro aspecto de su currículum que pudiera advertir de los conocimientos del señor Abascal en la materia que va a ser su trabajo".

El portavoz del PP en el Parlamento regional, David Pérez, ha defendido a Abascal acusando a los críticos de considerar un "demérito" la defensa de la nación española, aludiendo así a DENAES. También avaló su idoneidad para el cargo argumentando que si no fuera así "no habría sido propuesto".

CCOO ya denunció que la Fundación para la Defensa de la Nación Española que preside Abascal recibió 247.000 euros el pasado año en subvenciones de la Comunidad de Madrid, mientras que en 2010 recibirán 60.000, por lo que el sindicato también impugnará el nombramiento. Como ha informado El Plural, esta fundación ha servido de plataforma para críticas al PP de Rajoy y su intención de pactar con nacionalistas si es necesario para llegar a La Moncloa, y acaba de premiar a un medio de la órbita de Esperanza Aguirre como Libertad Digital, de Federico Jiménez Losantos

(www.elplural.com, 04/03/10)

AGUIRRE DECLARARÁ LOS TOROS BIEN DE INTERÉS CULTURAL MIENTRAS EN CATALUNYA SE DEBATE SU PROHIBICIÓN

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha acordado iniciar de oficio la tramitación del expediente para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) los toros, continuando así con las iniciativas que lleva impulsando desde hace dos años en defensa de los toros. Así lo ha anunciado hoy el vicepresidente y consejero de Cultura de la Comunidad, Ignacio González, al término del Consejo de Gobierno que ha acordado iniciar este expediente, contemplado en la Ley de Patrimonio Histórico Artístico que establece la posibilidad de declarar BIC los "hechos de especial relevancia y significación" como, ha asegurado, es la Fiesta de los Toros.

Una actuación del Gobierno de Madrid que, según ha admitido su vicepresidente, "es evidente que tiene mucha relación" con el debate abierto en el Parlament de Catalunya acerca de la prohibición de las corridas de toros en esa Comunidad, en el que toman parte una treintena de ponentes, entre los que hay toreros, filósofos, escritores y científicos.

El líder de los conservadores, Mariano Rajoy, **se ha pronunciado hoy** sobre el tema. Pese a reconocer que no es muy aficionado a los toros, ha asegurado que no es partidario de su prohibición ya que "son una fiesta nacional". Rajoy, "partidario de la libertad, no de las prohibiciones", entiende que no existe ningún problema que a nadie se le obliga a ir a las plazas de todos.

El 66,1% de los madrileños asegura no tener ningún interés en las corridas de toros, en tanto que un 33% afirma tener mucho o algún interés por estos espectáculos taurinos. Así lo refleja la encuesta Interés por las corridas de toros, realizada en agosto de 2008 y última oleada de sondeos periódicos que realizó desde 1971 el Instituto Gallup, que pasó a denominarse 2007 IG-Investiga.

Según el estudio de IG-Investiga, el 66,1% de los ciudadanos de la región centro de España, que incluye a la Comunidad de Madrid, aseguran no tener ningún interés por las corridas de toros, cuando la media nacional es del 67,2%.

No obstante, la zona más antitaurina de España, según el sondeo, es la de Catalunya, Huesca y Zaragoza (73,2% de desinterés), seguida de Galicia; Asturias y León (67,9%), y Cantabria, País Vasco, Navarra, Logroño, Palencia y Burgos (67,6%), al contrario que la Comunidad Valenciana y Murcia, donde el estudio refleja una mayor afición (39,6% de interés). Este estudio señala que el perfil de los aficionados a los espectáculos taurinos es en su mayoría masculino (un 37,2% de ellos afirmó interesarle los toros) y de más de 45 años, si bien las personas de 65 o más años son los que muestran más interés (41,8%). El mayor desinterés proviene de las mujeres (73,3%) y las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años (85,7%).

(www.publico.es, 04/03/10)

EL PP TUMBA UNA PROPUESTA PARA REDUCIR EL NÚMERO DE ALTOS CARGOS

El Grupo Parlamentario Socialista llevó ayer a la Asamblea una propuesta no de ley para instar al PP a reducir su plantilla de altos cargos en un 25%. Adolfo Piñedo, que presentó la propuesta, ya auguró que el PP se opondría y no se equivocó. Con 48 votos a favor y 68 en contra, el gesto de austeridad que se pidió al Gobierno regional quedó en un habitual intercambio de acusaciones en el atril.

Desde que Esperanza Aguirre llegó a la presidencia en noviembre de 2003 la Comunidad ha duplicado los cargos de dirección, reflejándose en las categorías más bajas el mayor aumento. Si entonces había 728 puestos de libre designación (subdirectores generales, coordinadores, directores y jefes de área, jefes y delegados de prensa o directores de departamento) ahora hay 1.521, lo que supone un aumento del gasto de 19 a 35 millones de euros.

"El PP ha presentado propuestas semejantes en los ayuntamientos donde ejerce la oposición, así que deduzco que nos encontramos ante una campaña de austeridad, pero creo que no se trata de eso, porque donde gobierna no lo hace", dijo Piñedo durante su intervención.

En el turno del PP, un combatiente Pedro Muñoz defendió siete razones por las que iban a rechazar la propuesta y que mostrarían el "cinismo" del partido socialista. Entre esas razones Muñoz aseguró que el número de personal al servicio de la Administración aumentó en 25.000 personas, por lo que "el crecimiento de altos cargos ha ido en consonancia al número de empleados de la Administración". Muñoz recordó también que con su partido se han suprimido cinco consejerías, cinco secretarías técnicas y 12 direcciones generales.

(www.elpais.com, 05/03/10)

GALLARDÓN LLEVA A LA COMUNIDAD A LOS TRIBUNALES POR LAS CASETAS DE SOL

De Cibeles a Sol, y de Sol a plaza de Castilla. Ésta es la ruta, ya habitual, que siguen las relaciones entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento. Entre Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón. Su última batalla, la pelea por la permanencia o no de dos quioscos que el Consistorio ha autorizado en la Puerta del Sol, ya ha llegado a los tribunales. Ayer, fuentes municipales anunciaron que han recurrido ante la Justicia, por la vía contencioso-administrativa, la decisión regional de cerrar y sustituir las casetas de lotería y tabaco que desde enero están instaladas en la remodelada plaza. La Comunidad argumenta que carecen del permiso de la Comisión de Patrimonio, de la que forman parte las administraciones regional y municipal.

El Ayuntamiento autorizó y cobró algo más de 30.000 euros a cada uno de los dos comerciantes para el uso y cesión de ambas casetas. Los artefactos son los mismos que el Consistorio ha desplegado por toda la ciudad para los mercadillos e incluso para las castañeras. La verdad, son feos. Y también se lo ha parecido a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad. Por eso ha pedido que se sustituyan. Algunas fuentes aseguran que la presidenta Aguirre en persona es la más contrariada con los nuevos establecimientos.

Pero el gobierno municipal, ni caso. "Los quioscos son muebles y el mobiliario y su colocación es una competencia estrictamente municipal. Es el Ayuntamiento quien decide sobre la colocación de maceteros, bolardos o puestos de castañas, sea una zona de interés cultural o un centro histórico", respondió ayer el vicealcalde Manuel Cobo tras la Junta de Gobierno. "Así que no es una discusión política, sino contencioso-administrativa; por tanto estaremos a lo que nos digan en esta cuestión a los ayuntamientos", insistió, empezando a insinuar que la cosa iba a acabar en los tribunales, como siempre.

Gallardón, por tanto, mantendrá ahí sus dos quioscos. Justo enfrente de donde Aguirre tiene su despacho. Y lo que ha hecho es presentar un recurso a los tribunales ante la decisión de Patrimonio de retirarlos.

La Comunidad, por su parte, no entiende la obstinación municipal. El vicepresidente, Ignacio González, pidió ayer al Ayuntamiento que aclare por qué llevó los quioscos a la Comisión de Patrimonio. "La decisión la ha tomado esa comisión. Lo curioso es que el Ayuntamiento se abstuvo en su momento en la votación que se realizó", añadió un portavoz regional. El equipo de Aguirre asegura que pretendían arreglar esto "por las buenas", sin llegar a los tribunales, aunque se sorprenden de que el Consistorio no reconozca la competencia que tiene la Comisión sobre la materia: "Ya han pedido muchas otras autorizaciones, como sucedió con los otros quioscos de prensa que también están en la Puerta del Sol perfectamente homologados y autorizados. Eso demuestra que el gobierno municipal considera a la Comisión competente para estos casos. ¿A qué viene ahora decir que es un mero órgano consultivo?", añade el portavoz.

En Patrimonio de la Comunidad dejan claro que el problema no son los quioscos en sí, sino que esos modelos de puestos, situados en "una zona que goza de la máxima protección desde el punto de vista histórico-artístico", no están autorizados ni por la Dirección General de Patrimonio ni por la Comisión Local, y por eso hay que sustituirlos por otros modelos. Y añade: "No son los únicos. Tampoco tienen nuestra autorización para otros dos puestos de información turística en la plaza de Callao".

Igual que el Madrid-Atlético, las disputas entre Gallardón y Aguirre son un clásico desde hace años. Los dos compañeros de partido airean sus riñas en público y hasta recurren a los tribunales para solverlas en los tribunales, antes que solucionarlas en los despachos. Así ocurrió con la tala de árboles por las obras de Serrano. Pero a los juzgados ha llegado también el espionaje al vicealcalde (y al ex consejero de Justicia) por funcionarios regionales. La batalla por el control de Caja Madrid, la pugna por el control del metro, la riña por la privatización del 49% del Canal de Isabel II o el cierre al tráfico de la Casa de Campo figuran entre las cuestiones que han enfrentado a la presidenta con el alcalde.

Ahora el fuego cruzado ha pillado en medio a los dos quiosqueros. Los dos quiosqueros se quejan de que nadie les avisase del conflicto que han suscitado sus negocios ni de las consecuencias que puedan afectarles. "Nunca nos han comunicado nada. En septiembre del 2009 nos llegó una carta diciendo que nos cambiaban de ubicación dentro de la plaza. Y el día 17 de enero, montaron el nuevo puesto, nos trasladamos, y tiraron el viejo. Y ya no supimos más", afirma Isabel González, titular de la concesión de la administración de lotería. "Si a la Comunidad no le gusta que estemos aquí, era tan fácil como que al menos mandaran a un bedel cruzar la calle que nos dijera algo".

El puesto de lotería en el que trabajaba González hasta hace dos meses llevaba 60 años en la Puerta del Sol, pero situado en la esquina con la calle del Carmen. Ella lo regentó los últimos 13 años, y si de algo está convencida es de que "debe de ser el negocio que más factura por metro cuadrado en el mundo".

Tampoco tiene tiempo para respirar Pedro Morillo, el trabajador que atiende el estanco. Sólo puede responder a las preguntas si las intercala entre las cajetillas que despacha a una larga fila. "Esperemos que no pase nada. Aunque bueno, si lo que quieren es cambiarnos de sitio dentro de la plaza, donde el antiguo puesto llevaba 50 años, o si el problema es la carcasa del quiosco, nosotros no vamos a protestar. Pero si nos sacan de la Puerta Sol entonces nos quejaríamos. Es que no sería lo mismo. Bajarían las ventas muchísimo", comenta el vendedor.

La lotera opina que si el problema son las carcacas no pasa nada si las cambian. Y se sincera: "La verdad es que el modelo es horroroso". "Que se arañen ellos, que yo estoy muy tranquila", concluye.

(www.elpais.com, 05/03/10)

PINTO. LA EX ALCALDESA DEL PP DECLARA CUATRO HORAS ANTE EL JUEZ SOBRE SU GESTIÓN EN PINTO

Miriam Rabaneda, ex alcaldesa de Pinto (PP), y su hermana Tamara, ex concejal de Hacienda, testificaron ayer en el Juzgado de Instrucción número 6 de Parla por presuntas irregularidades en la gestión de las cuentas municipales. Durante cuatro horas las hermanas Rabaneda dieron prolijas explicaciones sobre su gestión al frente del Ayuntamiento con la intención de rebatir la acusación de que no tomaron en cuenta informes del tesorero y del interventor municipal que alertaban sobre la dudosa legalidad de algunas operaciones de caja.

El proceso nace de una denuncia presentada por el actual equipo de gobierno, del PSOE. El juzgado corroboró que era necesario investigar por qué las hermanas Rabaneda autorizaron "pagos efectuados contra los reparos de ilegalidad emitidos por Intervención y Tesorería". El Ayuntamiento socialista había especificado en su denuncia que en el año en que el PP gobernó Pinto (2007-2008) acumuló 264 informes

negativos de los técnicos. El juez decidió que sólo hay indicios penales en el caso de un informe negativo de Intervención fechado el 19 de diciembre de 2008, tres días antes de la presentación de la moción de censura de PSOE, IU y Juntos por Pinto que descabalgó del poder a los populares.

Como resultado de las decisiones que Rabaneda tomó en sus últimos días al frente del Ayuntamiento, el saldo municipal pasó de ser de 13.613.503 euros 17 días antes de la moción a 2.581.401 dos después. El auto de imputación resaltaba la "contumacia con que la que las denunciadas, el 19 de diciembre, ordenaron efectuar los pagos de gastos" y destacaba que se actuó "obviando la necesidad de los funcionarios de efectuar el obligado arqueó ante el anunciado relevo del gobierno municipal". Por todo esto, el juez consideró que el comportamiento de las hermanas "pudo entrañar un uso abusivo de sus competencias".

A su llegada al juzgado, la ex alcaldesa negó que la denuncia tuviera ninguna base y aseguró que confiaba en que la citación sirviera para "aclarar" determinadas "irregularidades administrativas". Después de salir, Rabaneda negó explícitamente haber desobedecido los informes técnicos. "Se ha hecho todo respetando los trámites legales", afirmó la ex alcaldesa de Pinto. También las acusaciones a una campaña contra el PP dirigida por los socialistas.

Las dos hermanas Rabaneda se fueron tal como llegaron: arropadas por una comitiva de concejales y simpatizantes de su partido que coreaban sus nombres.

(www.elpais.com, 27/02/10)

ALPEDRETE. EL 'PELOTAZO' DE UN CONCEJAL DEL PP FRUSTRAS EL PLAN URBANÍSTICO

La aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), de Alpedrete (12.500 habitantes) que el equipo de Gobierno del PP consideraba "inminente" está hoy en el aire. El municipio planeaba crecer hasta 15.500 vecinos con la construcción de 1.114 viviendas.

La causa de la paralización es la existencia de una opción de compra firmada en 2005 entre el hoy concejal de Urbanismo, Tomás Carrión Guillén y un empresario local, Lisardo Cortés. Este acuerdo estaba supeditado a la posterior recalificación en el PGOU de más de 60.000 metros cuadrados de suelo rústico y ha obligado al edil popular a apartarse de la votación final, de acuerdo con las instrucciones de la secretaria municipal, Nieves Elvira Palacio. Él, ya edil de Urbanismo, había participado en la votación inicial en 2009.

La abstención del concejal ahora es crucial porque el PP tiene mayoría, pero justa. De los 17 concejales, nueve son populares, cuatro del PSOE, dos de IU y otros dos de la Unión del Pueblo de Alpedrete (UNPA). Todos los grupos de la oposición han anunciado ya su rechazo al PGOU y la ausencia de un edil del PP hará que el plan tenga que esperar. Julián Jiménez, de UNPA, anunció que quiere un consenso, "pero después de que se oigan a todas las partes, incluyendo a asociaciones como Alpedrete Sostenible. No vamos a apoyar un plan que sólo ha hecho el PP", explica.

La alcaldesa, Marisol Casado, ha anunciado que quiere pactar. Ayer hubo una reunión entre los partidos en la que se discutió un plan que lleva tramitándose cinco años sin participación ciudadana, y que sólo está pendiente de la aprobación del Ayuntamiento y el de la Comunidad. La existencia de la opción de compra, por la que el concejal ya ha cobrado como adelanto 102.500 de los 676.500 euros que le corresponden, se conoció en el pleno del viernes pasado.

Los ediles de la oposición preguntaron a la secretaria del Ayuntamiento por qué había permitido que el concejal del PP votara la aprobación inicial del PGOU, en julio de 2009. La funcionaria aseguró que éste no había comunicado la existencia del acuerdo con el constructor. Esta explicación se puede leer en el informe realizado por la propia secretaria, en el que asegura: "En la declaración de bienes presentada por el señor Carrión aparece declarada la propiedad de una doceava parte de las fincas citadas. No así el contrato de opción suscrito". Por eso resalta que "deberá abandonar el pleno mientras se discuta y vote el asunto".

Asimismo, y dado el carácter "decisivo" del voto del edil para la aprobación inicial de julio de 2009, la secretaria recomienda: "Por la seguridad jurídica que debe tener un PGOU, sería conveniente que se sometiera al pleno la ratificación de la aprobación del avance, adoptada en la sesión del 31 de julio de 2009, en la que el voto del señor Carrión fue decisivo para alcanzar la mayoría absoluta, puesto que ya se daba la causa de la abstención".

Tomás Carrión Guillén ya ha anunciado su intención de inhibirse en la próxima votación. Pero no obstante, considera que no es necesario: "Existe un informe jurídico de la secretaria del Ayuntamiento que dice que podía votar. Yo no he cambiado nada del PGOU", explica este edil, que rechaza haber tenido información

privilegiada, porque, asegura: "Todo el mundo sabía que se iba a aprobar el plan en la zona sur, en Los Llanos".

La oposición lo niega, al igual que la asociación vecinal Alpedrete Sostenible, considerada por la Comunidad "organismo consultivo" del plan de Alpedrete. "Nosotros no nos enteramos de todo hasta después de que se aprobara el avance en el pleno. Sólo unos pocos sabían qué estaba pasando", explica Pedro López, uno de los portavoces de la organización vecinal, que ha solicitado la paralización del PGOU.

El contrato entre la familia del concejal y el constructor, al que ha tenido acceso EL PAÍS, fue firmado en julio de 2005, apenas unos meses antes de que el anterior concejal del PP de Urbanismo, Vicente Guillén, familiar lejano del actual responsable, aprobara el avance del mismo y lo remitiera a la Comunidad.

En la opción de compra destaca que el precio base de la compraventa se acordó en función unos criterios, como por ejemplo la densidad urbanística, que se determinarían en el plan del PP. Así, el planeamiento de Alpedrete y la opción de compra determinaron finalmente que el concejal y sus siete familiares podrán vender a 220,50 euros el metro cuadrado, lo que supone un precio final de 8,1 millones de euros.

Precisamente es este punto el que levanta las mayores suspicacias en la oposición. Ya que la participación del concejal Carrión Guillén en el PGOU entre 2007 y 2009 pudo beneficiar a su familia, algo que este político niega: "Se puede comprobar que el plan no se ha modificado. Tenemos la misma densidad de edificación que en 2005.

Si lo hubiera modificado hubiera sido como para cortarme el cuello". En cuanto al aspecto ético de haber pilotado desde 2007 el PGOU, asegura: "La ética depende de cada uno. Yo no tengo ni idea de lo que me van a pagar. Nosotros pusimos una serie de cláusulas porque no sabíamos la cantidad exacta. No estoy preocupado por si me van a pagar medio millón o un millón de euros".

IU ha anunciado que presentará una denuncia ante la fiscalía. Carrión Guillén ya presentó el pasado 26 de febrero una denuncia en los juzgados de Villalba por calumnias e injurias contra los miembros de IU, según anunció a este periódico.

(www.elpais.com, 03/03/10)

1.100 Viviendas Más

- El nuevo plan de urbanismo de Alpedrete prevé 1.114 viviendas más en torno al núcleo actual. Se sumarán a las 6.671 actuales (más 616 pendientes de levantar) hasta alcanzar las 8.401. La población pasaría de 12.357 a 15.520 habitantes.

- El suelo urbano consolidado pasa de 360 a 493 hectáreas AlpedreteLos terrenos protegidos (no urbanizables) ascienden desde las 432 hectáreas actuales a 668

(www.elpais.com, 03/03/10)